



cooperativas
agro-alimentarias
Extremadura

Memoria de Actividades **2019**



cooperativas
agro-alimentarias
Extremadura

Memoria de Actividades 2019



cooperativas
agro-alimentaria
Extremadura

C/ Mérida de los Caballeros, 8 · 06800 Mérida (Badajoz)

Teléfono: 924 388 688 · Fax: 924 303 503

E-mail: info@cooperativasextremadura.es

www.cooperativasextremadura.es



ÍNDICE

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura	9
Cooperativas Agro-alimentarias de España	21
Cooperativismo	37
Intercooperación	45
Dimensión y competitividad	61
Actividad Sectorial	73
Aceite de oliva.....	75
Aceituna de mesa	89
Apícola	97
Arroz.....	111
Cultivos Herbáceos.....	119
Frutas y Hortalizas	123
Ovino-caprino.....	131
Piensos	149
Porcino	157
Suministros	163
Tabaco.....	169
Vacuno.....	175
Vitivinícola.....	185
Política Agraria Comunitaria	199
Servicios	207
Convenios.....	209
Formación.....	210
Grupo jurídico económico.....	220
Producción Integrada	223
Seguros Agrarios y Generales	226
Igualdad.....	239
Comunicación	255

Trabajadores

Clientes

Sociedad

Unidos  **Venceremos**

Esperanza

Solidaridad

Colaboración

Liberbank

Corresponde



Cooperativas
Agro-alimentarias
Extremadura

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha continuado realizando a lo largo de 2019 un intenso y fructífero trabajo en el impulso de la competitividad de las cooperativas, de la igualdad de oportunidades, de la incorporación de jóvenes y de la integración cooperativa.

Muestra de ello es la creación de la Sectorial de Igualdad de Oportunidades de la que forman parte todas las cooperativas, la puesta en marcha de unas Becas Cooperativas Agroalimentarias, el primer y único Campus Mujer Cooperativista y, entre otros muchos aspectos, la incorporación de nuevas cooperativas socias a esta federación, que aglutina así al movimiento cooperativo agroindustrial extremeño con el objetivo principal de defender los intereses cooperativos, ser órgano de representación ante las Administraciones autonómica, central y europea e instrumento fundamental para potenciar la intercooperación entre las cooperativas como referentes en el sector agroalimentario.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura cuenta actualmente con 189 cooperativas asociadas, de las cuales 59 son socias directas. Estas cooperativas facturaron más de 933 millones de euros en el año 2019, lo que representa un incremento del 6,3% respecto al ejercicio anterior, si bien esa cifra aumenta hasta los 1.369,8 millones de euros al tener en cuenta la facturación de las cooperativas de base, con un aumento del 3,5% al compararlo con el año pasado. En total,

estas cooperativas generan más de 3.100 empleos en la región y cuentan con casi 33.800 socios agricultores y ganaderos.

La integración cooperativa es uno de los retos que tiene este sector y en el que trabaja Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, con importantes y firmes pasos que se están dando ya para que ese reto se convierta en una realidad. Tres nuevas cooperativas se integraron en 2019 en Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en los últimos meses. Tres cooperativas que suman un total de 27,4 millones de euros y que han acrecentado la fuerza que tiene ya el movimiento cooperativo regional a través de esta federación.

Las cooperativas asociadas recientemente son todas de la provincia de Badajoz, concretamente la cooperativa Ajos Tierra de Barros de Aceuchal, dedicada a la producción y comercialización del ajo con productos de la mejor calidad en la región y con una facturación de 2,6 millones de euros; la cooperativa San Agustín de Obando, que tiene una facturación de 16 millones de euros y se dedica a sectores de cereales, arroz, aceite y aceituna; y la cooperativa San Isidro de Monesterio, que igualmente ofrece distintos servicios a los agricultores y ganaderos de esta localidad y cuenta con un volumen de negocio de 8,8 millones de euros.

Todos estos datos reflejan la labor esencial desarrollada por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en materia de integración cooperativa con

el objetivo de de obtener dimensión y competitividad en un mercado muy concentrado. Por ello desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se propugna un mayor apoyo al cooperativismo agroalimentario extremeño como estrategia, ya que son las

cooperativas agroalimentarias las que dan numerosos servicios al medio rural, las que crean empleo y riqueza, las que pueden mantener la población en el medio rural y las que ofrecen un desarrollo sostenible a toda la región.



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura trabaja por la dimensión y competitividad cooperativa

En este sentido, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura también ha trabajado a lo largo de 2019 en innovación, con el desarrollo de múltiples proyectos en I+D+i, en formación en liderazgo femenino, en un Campus de Mujer Cooperativista, proyecto único y pionero en España, y en la incorporación de jóvenes con la pretensión de crear un grupo de trabajo para fomentar la participación de los jóvenes en el sector cooperativo agroalimentario extremeño.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura continúa así fomentando el cooperativismo con un importante apoyo a proyectos de intercooperación, sigue mejorando la cualificación de los profesionales del sector y promocionando y organizando servicios y actuaciones de interés general para el cooperativismo, además de ser interlocutor de sus cooperativas socias ante la Administración y mediador con aquellas entidades que favorezcan el desarrollo del cooperativismo regional

Para ello, durante 2019 prosiguió ofertando sus servicios a sus cooperativas asociadas como la realización de seguros agrarios, inspección de equipos de aplicación de productos fitosanitarios o la formación para favorecer la capacitación y profesionalización con el objetivo único de mejorar la eficacia del cooperativismo agroindustria para ser más competitivos.

La calidad de todo ello es un factor muy importante para Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, motivo por el que ha renovado el sistema de calidad implantado de acuerdo con la Norma de referencia UNE-EN ISO 9001:2000, consolidando su apuesta por la calidad y su compromiso en la mejora continua del trabajo y de los servicios a las cooperativas socias.

Representación

Las cooperativas extremeñas están representadas, como miembros de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, en Cooperativas Agro-alimentarias de España, que es el organismo que agrupa a todas las cooperativas españolas y es el único interlocutor válido de las mismas ante las distintas Administraciones a nivel nacional. Además, Cooperativas Agro-alimentarias está representada en la Unión Europea a través del COGECA, que reúne a las cooperativas europeas de los diferentes países que la integran.

Precisamente en 2019, Marco Antonio Calderón, presidente de la Sectorial de Ovino-Caprino de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y también consejo sectorial de ovino y caprino de Cooperativas Agro-alimentarias de España, fue reelegido vicepresidente del Grupo Trabajo del sector ovino-caprino del

COPA-COGECA. Una reelección muy importante para todo el sector ovino y caprino español ante un panorama de debate de la reforma de la PAC y de negociación de un acuerdo comercial entre la UE y Nueva Zelanda, principal proveedor de ovino de Europa.

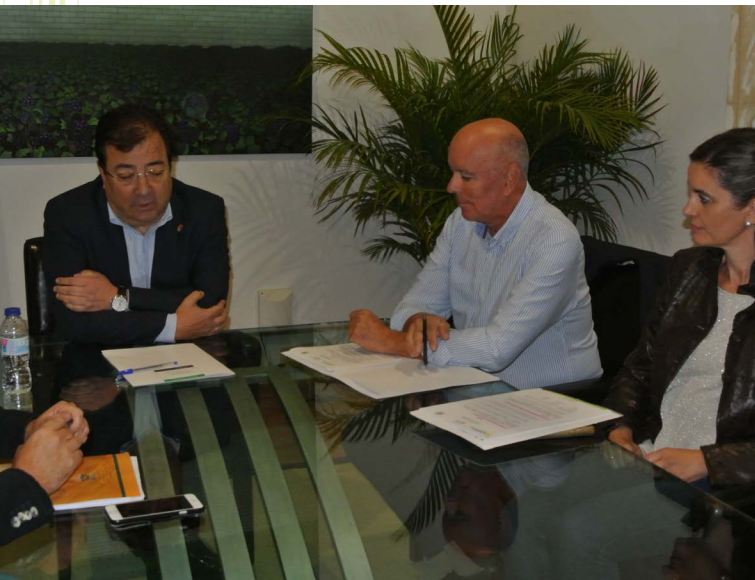
Asimismo, el representante de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Ramón Armengol, fue elegido en 2019 presidente de la COGECA para los próximos 3 años.



Presidentes de Cooperativas Agro-alimentarias España, COGECA y Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Todo ello refleja el afán de trabajar a favor de las cooperativas agroalimentarias, motivo por el cual además Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha reunido durante año 2019 en varias ocasiones a sus sectoriales agrarias con el objetivo de planificar las acciones sectoriales y desarrollar una serie de objetivos para alcanzar a lo largo de ese año. Y es que una importante faceta de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura es la labor constante que lleva a cabo de representación del cooperativismo regional ante las distintas Administraciones,

por lo que se han mantenido diferentes reuniones con responsables de diversas consejerías de la Junta de Extremadura, así como con el presidente del Ejecutivo regional, Guillermo Fernández Vara, con quien se han abordado asuntos sectoriales concretos y otros generales como la problemática existente en el campo extremeño debido a los bajos precios que reciben agricultores y ganaderos.



Reunión de la Sectorial de Tabaco con el presidente de la Junta de Extremadura



Reunión con el presidente de la Junta de Extremadura y la consejera de Agricultura

Esta reunión se produjo a iniciativa del presidente de la Junta de Extremadura tras la manifestación celebrada el 31 de enero de 2019 en la ciudad de Badajoz, en la que cerca de 4.000 profesionales del medio rural salieron a la calle para exigir precios justos y defender el futuro de su actividad.

Así, se trasladó a la Administración extremeña las demandas del sector ante los graves problemas del mismo como son los bajos precios de los productos agrarios que chocan con los fuertes precios en los insumos y las propuestas de la federación cooperativa para modificar la Ley de la Cadena Alimentaria a fin de regular la denominada “venta a pérdidas” como práctica fraudulenta con el objetivo de que los agricultores y ganaderos obtengan precios justos por sus producciones.

Además de la creación de una Ley para el etiquetado claro de los productos agrarios, que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura viene demandando desde hace tiempo, se transmitió también al presidente de la Junta la necesidad de promover la comercialización y transformación de los productos agrarios, favoreciendo la integración, fusión y creación de Organizaciones de Productores como grupos económicos y cooperativas.

Propuestas que también se plantearon a los partidos políticos durante la ronda de reuniones mantenida con los cuatro partidos con representación parlamentaria y que concurrían a las elecciones autonómicas celebradas en 2019. Un plan de fomento de la integración cooperativa y la incorporación de productores a cooperativas fueron algunas de esas medidas propuestas por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.



Reuniones con partidos políticos extremeños

En concreto, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura presentó un conjunto de 40 medidas centradas en el mantenimiento del tejido social, económico y medioambiental que rodean a la agricultura y ganadería así como a la industria agroalimentaria y las cooperativas de la región. Entre ellas se encontraba una iniciativa planteada ya en varias ocasiones por parte de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura como es la creación de un Comité de Cooperativismo Agrario, con el objetivo de poder asesorar a la Administración en materias relacionadas con las cooperativas agrarias y el movimiento asociativo de la región, así como un plan de concentración de la oferta e integración cooperativa, toda vez que las cooperativas pueden contribuir a reequilibrar la cadena de valor entre productor y distribución.

En este sentido, también planteó la posibilidad de aplicar una discriminación positiva para los socios de cooperativas en el

acceso de ayudas y de poner en marcha instrumentos que incentiven la integración de los productores en cooperativas, con el objetivo de aumentar la concentración de la oferta y conseguir empresas de los productores con una dimensión relevante en el mercado, capaces de aportar valor añadido a sus productos.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura considera que, si las cooperativas son un elemento fundamental para optimizar la renta de los productores a través de la concentración de la oferta, de la generación de economías de escala o de la optimización de la producción, es lógico apostar por la incorporación en ellas de la máxima cantidad posible de agricultores y ganaderos. Las medidas para fomentar dicha incorporación podrían ser directas como ayudas para las aportaciones obligatorias a capital social o la inclusión en los planes de mejora la subvención a la aportación al capital social; o medidas



Charla sobre nueva Ley de Cooperativas en Ibertabaco

indirectas, entre las que se pueden encontrar la formación sobre los principios, valores y beneficios sociales del cooperativismo, el fortalecimiento de la cultura empresarial de las cooperativas y el apoyo a medidas de redimensionamiento.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura también solicitó apoyo para poder elaborar un plan estratégico para el sector agroalimentario, que permita definir el modelo de competitividad de las cooperativas extremeñas ante los debates de la futura PAC post-2020 y aprovechar las oportunidades de los mercados agroalimentarios, para favorecer el sostenimiento y desarrollo del sector.

El apoyo a los seguros agrarios, la agilización de los trámites burocráticos y el incremento de la formación agraria a través de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura fueron otras de las medidas que se trasladaron a los partidos políticos, a las que se sumaban diversos puntos en materia de relevo generacional para

favorecer la incorporación de jóvenes con beneficios fiscales en la adquisición de explotaciones, facilitar el acceso a la tierra o la eliminación del peaje en las transferencias de derechos de pago básico de la PAC a los jóvenes, así como la agilización de la concesión de derechos de la Reserva Nacional una vez son solicitados para que dispongan de esos ingresos cuanto antes.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura solicitó también apoyo institucional para continuar el importante trabajo que viene desarrollando desde hace años en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las cooperativas y para que las cooperativas de la región continúen trabajando contra la despoblación, ya que son el principal agente de vertebración territorial y desarrollo rural en el ámbito de la región al ofrecer bienes y servicios que de otra forma no podrían desarrollarse en el medio rural. Y es que, por su implantación en todo el territorio y su tradición, las cooperativas agroalimentarias son un elemento

fundamental de la vertebración del tejido productivo y social de la región.

A todo ello se suma la labor que ha realizado Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en torno a la nueva Ley de Sociedades Cooperativas de Extremadura, difundiendo todas las novedades de esta norma y su aplicación práctica al régimen jurídico y económico de las cooperativas, sin olvidar aspectos importantes como la igualdad de oportunidades, a través de numerosas jornadas formativas e informativas desarrolladas en diversas cooperativas socias.

Unas jornadas en las que además Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura presentaba el nuevo servicio que ofrece a sus cooperativas asociadas para adaptar sus estatutos a esta nueva norma, para lo que las cooperativas de la región tienen plazo hasta 2023.

Esta nueva Ley de Sociedades Cooperativas de Extremadura nació del consenso y del trabajo que durante siete años llevaron a cabo todas las federaciones de economía social de la región con la Junta de

Extremadura, por lo que el sector acogió favorablemente la norma, que dará más agilidad al día a día de las cooperativas al contar con un marco normativo moderno y adaptado a la realidad de las mismas para hacerlas más competitivas empresarialmente. Una situación que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura considera que redundará en toda la región, porque las cooperativas agrarias y ganaderas son importantes actores económicos.

Más integración, más mujeres y más jóvenes

Las cooperativas que integran Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura participaron a finales de mayo de 2019 en la Asamblea General Ordinaria de esta entidad, que se celebró en Mérida reuniendo a representantes de sus cooperativas socias para analizar la actividad desarrollada el año anterior y los proyectos de futuro para los próximos años.





Asamblea General de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Durante esta asamblea, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura puso en valor la relevancia social y económica del cooperativismo agroalimentario en Extremadura, como generador de empleo y riqueza en las zonas rurales, luchando así contra la despoblación. Una Asamblea General Ordinaria que aprobó la creación de un Comité de Jóvenes Cooperativistas de Extremadura y de un Consejo Sectorial de Igualdad de Oportunidades, para impulsar así el relevo generacional y la presencia de mujeres en los consejos rectores de cooperativas.

Igualmente, durante esta asamblea se abordaron asuntos como las iniciativas en marcha para fomentar la intercooperación y el trabajo realizado para el impulso de la contratación de seguros agrarios, además de toda la labor de representación del cooperativismo regional llevada a cabo por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ante las distintas Administraciones. Así, se destacó la apuesta de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura por la integración cooperativa, la igualdad de oportunidades, la formación y la promoción del cooperativismo agroalimentario extremeño.

Las cooperativas asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura también aprobaron en esta Asamblea General Ordinaria la modificación de estatutos y del reglamento de régimen interno para adaptarse así a la nueva Ley de Sociedades Cooperativas de Extremadura, para lo cual además se suprimió la figura de Tesorero en su Consejo Rector y se creó la de Vicepresidente Segundo.

Consejo Rector

El Consejo Rector es el principal órgano en la estructura de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, que está formado por 13 personas pertenecientes al movimiento cooperativo extremeño.

CARGO	NOMBRE	COOPERATIVA
Presidente	D. Ángel Juan Pacheco Conejero	Cooprado
Vicepresidente primero	D. Francisco Gajardo Díaz	Acopaex
Vicepresidente segundo	D. Emilio Sánchez Serrano	Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte
Secretario	D. Miguel Monterrey Vázquez	Viñaoliva
Vocales	D. Juan Carlos Balmaseda de Silveira	EA Group
	D ^a . Eugenia M ^a Benaín Romero	Copreca
	D. Juan Francisco Blanco Cortés	Acopaex
	D. Emilio Caballero Tena	La Unidad de Monterrubio
	D. Eduardo T. Fernández López	Tomates del Guadiana
	D. Alfredo Gómez Andrés	Casat
	D. Juan José Manzanero Iniesta	Ibertabaco
	D. Emilio Montero Villarrubia	Campiña Sur
	D. Alonso Ruiz Sánchez Barroso	Extremeña de Arroces



Consejo Rector de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura



Reunión Sectorial Arroz Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Organización sectorial

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se organiza también por sectores, que representan a las cooperativas que trabajan en un mismo sector en consejos sectoriales, que se reunieron periódicamente a lo largo de 2019 para tomar las decisiones más importantes para ese grupo de cooperativas y en defensa del sector.

Estas sectoriales de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y sus respectivos presidentes son:

SECTORIAL	PRESIDENTE
Aceite de Oliva	D. Fabián Gordillo Lemus (Viñaoliva)
Aceituna de Mesa	D. Eusebio Pérez Rangel (Viñaoliva)
Apícola	D. José Antonio Babiano (Montemiel)
Arroz	D. Felix Liviano Ayuso (Casat)
Cultivos Herbáceos	D. Felix Liviano Ayuso (Casat)
Frutas y Hortalizas	D. Domingo Fernández Sánchez (Acopaex)
Igualdad	D ^a . Chelo Sánchez Bardón (Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte)
Ovino-Caprino	D. Marco A. Calderón Villalba (EA Group)
Piensos	D. Bartolomé Martínez Hidalgo (Casat)
Porcino Ibérico	D. Eduardo Corchero Madruga (Ganadera Castuera)
Suministros	D. Juan Francisco Blanco Cortés (Acopaex)
Tabaco	D. Juan José Manzanero Iniesta (Ibertabaco)
Vacuno	D. Ángel Juan Pacheco Conejero (Cooprado)
Vitivinícola	D. Ventura Arroyo Cárdenas (Cave San José)

Además, se cuenta con los siguientes grupos de trabajo:

GRUPOS DE TRABAJO	PRESIDENTE
Tomate para industria	D. Juan Francisco Blanco Cortés (Acopaex)
Transformado de tomate	D. Domingo Fernández Sánchez (Tomates del Guadiana)
Frutas	D. Emilio Sánchez Serrano (Agrupación Coop. Valle del Jerte)
Pimiento para pimentón	D. Juan Hernández Roldán (Unión de Productores de Pimentón)
Vacuno de Leche	D. Luis Rodríguez Lázaro (Cooprado)
Caprino	D. Luis Rodríguez Lázaro (Cooprado)



Cooperativas Agro-alimentarias de España

El año 2019 ha estado marcado por la incertidumbre política y la provisionalidad, con un Gobierno en funciones desde el mes de febrero tras el rechazo del Parlamento al proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, cuyas capacidades quedan limitadas a la gestión de los asuntos de ordinarios, sin poder impulsar iniciativas políticas de envergadura. Afortunadamente las partidas recurrentes y las que proceden de financiación o cofinanciación europea, han seguido aplicándose con normalidad, y también se ha avanzado en la fase de análisis del Plan Estratégico de la futura PAC, que permitirá adoptar decisiones a lo largo de 2020 respecto a las futuras intervenciones (medidas de apoyo) a la agricultura española.

En el ámbito comunitario, ha sido año de elecciones al Parlamento Europeo y de constitución de la nueva Comisión. En el nuevo parlamento, por primera vez el Partido Popular Europeo y los Socialistas Europeos no tienen la mayoría, por lo que van a necesitar, al menos, a los Liberales del grupo ALDE para sacar adelante los acuerdos. Los Verdes ganan apoyos en muchos países en especial en Alemania que se convierten en segunda fuerza política y se convierten en la cuarta fuerza política del Parlamento Europeo. Por todo ello, se prevé que en la Comisión de Agricultura será más difícil sacar los temas desde un punto de vista más pro-agrario.

Desde el punto de vista sectorial, este ha sido un año en el que las crisis de precios de importantes sectores han puesto de manifiesto la inexistencia de

herramientas para hacer frente a estas situaciones. Empezamos con los cítricos y han seguido, con distinta intensidad, el aceite de oliva, el vino y las hortalizas. En cada uno de los casos, el sector ha tenido que asumir a sus espaldas las consecuencias de la crisis, sin más propuestas de solución que la propia organización del sector, lo que debería hacernos pensar y actuar.

En nuestro caso, las cooperativas globalmente siguen presentando cifras de evolución positivas, aumentando su facturación y empleo. La aportación de las cooperativas a las miles de familias de agricultores y ganaderos socios es incuestionable, al igual que lo es al conjunto del sector agroalimentario. Sin embargo, los retos que tenemos por delante son de tal magnitud, que, lejos de la autocomplacencia, somos plenamente conscientes de los esfuerzos que debemos realizar para poder seguir ayudando a las explotaciones familiares de nuestro sector.

Asamblea general

Cooperativas Agro-alimentarias de España celebró el 26 de junio en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas (ETSIAAB) de la UPM de Madrid, su Asamblea general ordinaria a la que asistieron más de un centenar de representantes de cooperativas y federaciones regionales. Participaron también el rector de la UPM, Guillermo Cisneros, y el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas.



Asamblea General Cooperativas Agro-alimentarias de España

El director de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Agustín Herrero, expuso los ejes centrales del plan de actuación que se basan en el fomento del modelo cooperativo, con unas empresas bien dimensionadas y competitivas que puedan afrontar las exigencias de los mercados actuales y aportar mayor valor añadido para sus socios. Potenciar la integración cooperativa y por los cambios legislativos que sean necesarios para que más empresas puedan ser reconocidas como Entidades Asociativas Prioritarias (EAPs), el desarrollo de la reforma

de la PAC, impulsar el relevo generacional y fomentar la igualdad de oportunidades son algunos de los retos importantes que destacó Herrero. Cooperativas Agro-alimentarias de España impulsará los mecanismos de autorregulación del mercado en los sectores que sea necesario, la regulación de las Organizaciones de Productores o la identificación de las líneas estratégicas del Plan del Cooperativismo Agroalimentario 2025, entre otros asuntos. Tomás Rojas, director financiero presentó las cuentas anuales y los presupuestos.

Durante la Asamblea también se presentaron los últimos datos del Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario Español OSCAE 2018, que constatan que las cooperativas cada vez tienen un mayor peso en el sector agroalimentario de nuestro país. El presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Ángel Villafranca, destacó que las cooperativas continúan mostrando una tendencia general positiva,

incrementando su facturación, un 9,6% con respecto al ejercicio anterior, hasta alcanzar casi los 34.000 millones de euros, y el empleo, hasta superar los 102.000 trabajadores directos en cooperativas.

Por su parte, el ministro Luis Planas reconoció el papel de las 4 cooperativas galardonadas en los Premios Cooperativas Agro-alimentarias de España 2019 -COVAP, San Bartolomé de Sólter, San Isidro Labrador de Huelva y la Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte-, que “son un ejemplo de empresas viables, fuente

de riqueza y empleo en el territorio” Además, señaló que hay que avanzar en el camino de la integración. “Necesitamos estructuras empresariales más competitivas y bien dimensionadas, sin renunciar a los valores que os diferencian”.

Para concluir, el rector Guillermo Cisneros apeló a todos los agentes del sector, universidad, administración, empresas, etc. para trabajar juntos a la hora de poner en valor al sector agroalimentario ante la sociedad española.

Reunión con el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez

El presidente del Gobierno en funciones, Pedro Sánchez, se reunió con las Cooperativas Agro-alimentarias de España, en el marco de las rondas de encuentros que mantiene con diferentes sectores de la sociedad civil. En la reunión también participaron el ministro de Agricultura,

Pesca y Alimentación en funciones, Luis Planas, Concha Andreu, Secretaria de Mundo Rural y Manuel González, Secretario del área de Agricultura, Ganadería y Pesca, ambos del PSOE y las organizaciones agrarias Asaja, Coag y Upa, Fiab y Asedas.



Reunión con el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez



Ángel Villafranca reiteró la necesidad de estabilidad política para afrontar los retos y dinamizar iniciativas que permitan afrontar el futuro del sector agroalimentario en mejores condiciones. Durante su intervención destacó el papel de las cooperativas como la principal forma de autoorganización económica de los agricultores y ganaderos, empresas que compiten en el mercado y permite obtener valor añadido de la cadena; pero que además tienen un papel fundamental en las poblaciones de las zonas rurales, dinamizando la economía, dando servicios y trabajando por la sostenibilidad ambiental y social.

Villafranca transmitió a Sánchez, la necesidad de que España defienda para la nueva Política Agrícola Común, PAC, una ficha financiera “sin recortes” para que siga dando estabilidad a los productores, y que permita mejorar la competitividad y la innovación, claves para afrontar el futuro. También le recordó la necesidad de que haya reciprocidad en los acuerdos de la Unión Europea con países terceros en el ámbito alimentario.

Sobre las consecuencias de la guerra comercial entre Estados Unidos y China para la agricultura europea y el brexit, Villafranca señaló que España debe marcarse como objetivo los mercados del Sudeste

Asiático, donde se concentra la mayor parte de la población, con una renta per cápita creciente y con una gran demanda de alimentos que podemos suministrar.

Otro de los temas tratados en la reunión fue el agua. Villafranca destacó que donde hay agua para regar, no hay despoblación, y que, sin agua, no habrá futuro para el sector. A juicio de Cooperativas Agro-alimentarias de España la política del agua debe ser una cuestión de estado que requiere un pacto para establecer una estrategia a 10-15 años, que permita maximizar la eficiencia de los recursos disponibles, habilitar nuevos recursos como puede ser la regeneración de las aguas residuales, desalinización, aprovechar las aguas del subsuelo y acometer las obras hidráulicas necesarias para asegurar el abastecimiento necesario para las próximas décadas. Para ello es necesario modernizar la legislación que regula la administración del agua, las Confederaciones Hidrográficas, que siguen rigiéndose por legislación de hace más de 40 años.

La necesidad de una cadena alimentaria equilibrada, la integración, la apuesta por políticas que favorezcan el relevo generacional o la digitalización fueron algunos de los temas que analizaron con Pedro Sánchez los representantes del sector.

Premios de Cooperativas Agro-alimentarias de España

En el marco de la celebración de su Asamblea General el pasado 26 de junio en Madrid, Cooperativas Agro-alimentarias de España hizo entrega de los galardones a las cooperativas ganadoras de la cuarta edición de sus Premios. Los premios Cooperativas Agro-alimentarias de España reconocen la labor de una cooperativa en

un ámbito concreto y tienen como objetivo comunicar a la sociedad determinados valores a través de ejemplos concretos. Los premios concedidos fueron:

- COOPERATIVA DEL AÑO: S.C.A. Ganadera del Valle de los Pedroches, COVAP. Pozoblanco (Córdoba)

- DESARROLLO RURAL: COOP. AGRÍCOLA SAN BARTOLOMÉ SCL Sóller (Mallorca)
- IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: SCA SAN ISIDRO LABRADOR Huelma (Jaén)
- INNOVACIÓN: AGRUPACIÓN DE COOPERATIVAS DEL VALLE DEL JERTE SCL Valdastillas (Cáceres)

DATAGRI 2019

Durante el 14 y 15 de noviembre en Zaragoza, más de 1.200 profesionales de 15 países han podido conocer casos de éxito nacionales e internacionales, al tiempo que han compartido experiencias y reflexiones en torno al proceso de digitalización a nivel global. Frente a modelos como el de EEUU (oligopolios de grandes plataformas) o China (monopolio gubernamental), la inmensa mayoría de ponentes y asistentes coincidieron en que Europa debe apostar por un acceso inclusivo, de igualdad de oportunidades, evitando posiciones de dominio.

El foro, además de estar co-organizado por Cooperativas Agro-alimentarias de España, contó con la participación de numerosos representantes de cooperativas, tanto en calidad de ponentes como invitados. En el bloque temático que se centró en cómo poner en marcha la digitalización en el sector agrario, participaron exponiendo sus experiencias Rafael Domene, ingeniero del Área Técnica de Agrícola de la Cooperativa Villena y Beatriz Agudo, responsable de I+D+i de EA Group. Por otra parte, José Víctor Nogués, presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón, fue responsable de la clausura del evento.



Asistentes a Datagri 2019

Además, durante el segundo día del encuentro, el llamado “Farming Day”, Cooperativas Agro-alimentarias de España desplegó una carpa para exponer seis interesantes casos de éxito en digitalización que se están desarrollando en el marco del proyecto europeo IoF2020, que despertaron gran interés entre los invitados, con notable afluencia de público. Los asistentes obtuvieron información de primera mano sobre sistemas de optimizado en vino, monitorización integral en olivar, toma de decisiones en vacuno de carne, trazabilidad en porcino, atomizador o invernaderos inteligentes.

El proyecto IOF2020 promueve una implementación a gran escala del Internet de las Cosas (IoT) en el sector agrario y alimentario europeo. Además, persigue entregar tecnologías que se ajusten a las necesidades de toda la cadena de valor y especialmente a los usuarios finales, fortaleciéndolos para los retos futuros. Cooperativas Agro-alimentarias de España participa en el gran consorcio que ejecuta el proyecto junto a más de 70 socios europeos. El objetivo del proyecto IoF2020 es revolucionar el sector agroalimentario con la tecnología de las comunicaciones.



I Congreso de Jóvenes Cooperativistas

Valencia acogió en marzo el I Congreso de Jóvenes Cooperativistas, organizado por Cooperativas Agro-alimentarias de España y por la Confederación de Cooperativas Agroalimentarias de la UE, COGECOA, en el que participaron más de 300 jóvenes de distintos países de la Unión Europea.

El objetivo del encuentro era escuchar a los jóvenes europeos, que aportaran ideas y explicaran sus necesidades con el fin de trabajar conjuntamente para fomentar el relevo generacional y conocer de primera mano qué pueden aportar las cooperativas a estos jóvenes agricultores y ganaderos para que puedan permanecer en el sector agrario y en el medio rural. El reto del relevo generacional es una cuestión de vital importancia a nivel europeo y aún es más preocupante en España, donde solo el 8% de las explotaciones tiene al frente titulares menores de 40 años.

Las mesas redondas en las que debatieron los jóvenes a lo largo de dos días destacaron varias necesidades y problemática con las que se están encontrando los jóvenes que se han incorporado al sector y quieren vivir de él, así como los jóvenes a los que les gustaría hacerlo pero no están encontrando los apoyos necesarios para tomar la decisión. La rentabilidad de las explotaciones, el apoyo financiero para comenzar con la actividad o menos dificultades para acceder a las tierras o la falta de servicios y limitaciones tecnológicas del propio medio rural, fueron algunos de los factores en los que los jóvenes insistieron que están encontrando más barreras. Además, explicaron que las ayudas de la PAC, basadas en apoyos a la tierra y bases históricas, no están favoreciendo

el relevo generacional, sino todo lo contrario. Respecto a cómo las cooperativas pueden contribuir a fomentar la incorporación de jóvenes al sector agroalimentario, destacaron la estabilidad que proporciona el pertenecer a una cooperativa, el acceso a más servicios, el asesoramiento y la formación.

Cambiar la imagen del sector agrario entre la sociedad y el derrumbamiento de ciertos tópicos, también es un aspecto en el que los jóvenes consideran que hay que seguir trabajando. “Somos jóvenes, empresarios como los demás, estamos bien formados pero se mantienen ciertos tópicos sobre la gente que vive en el medio rural que hay que cambiar”, indicaron.

“Al final esto no es un problema solo del sector agrario o de las cooperativas, es un problema social porque afecta a todos, a toda la sociedad. Necesitamos producir los alimentos que la gente tiene que comer, ello repercute en el mantenimiento de nuestro medio ambiente y en el entorno y, además, contribuye en la cohesión del territorio y evita la despoblación”. También la perspectiva de género y una mayor visibilidad de la mujer en el sector, que evite la histórica discriminación, fue uno de los puntos calientes durante el Congreso.

Paralelamente, el encuentro también sirvió como escenario para que jóvenes de distintas regiones y países europeos establecieran contacto, intercambiaran experiencias, inquietudes y ocio que, sin duda, fomentan el espíritu cooperativista, sus valores de unión y cooperación, y quién sabe, puede poner los cimientos para futuras colaboraciones entre los líderes cooperativistas del mañana.

La plataforma contra los aranceles

La Plataforma constituida por FIAB, ASO-LIVA, ASEMESA, ANICE, FEBE, FENIL, FEV, FENAVAL, Cooperativas Agro-alimentarias de España, ASAJA, COAG, UPA y CECRV para rechazar la imposición por parte de los Estados Unidos de América de aranceles adicionales a la importación de determinados productos agroalimentarios españoles, pidió al Gobierno español que priorice el problema y el impulso de las negociaciones bilaterales y de la Unión Europea con la Administración Trump para alcanzar un acuerdo que contribuya a recuperar el equilibrio competitivo entre todos los países miembros de la UE y el del propio mercado interior.

Los integrantes de la Plataforma pidieron al Gobierno que tome una serie de medidas urgentes que incluyan iniciativas en materia fiscal así como de compensación al

sector productor para paliar los graves daños que amenazan a un sector estratégico de la economía española y ponen en riesgo más de 5.000 puestos de trabajo. Estas medidas, deben contemplar el daño sufrido por la aceituna negra en el mercado estadounidense desde noviembre de 2017.

Las ventas de los productos agroalimentarios de España a EEUU fueron cercanas a los 2.000 millones de euros en 2018. Actualmente Estados Unidos es el primer mercado de destino de las exportaciones de alimentos y bebidas después de la Unión Europea. Los sectores más afectados por las medidas arancelarias son: aceite de oliva, vino, aceitunas, quesos y otros lácteos, productos del porcino, zumos, cítricos, licores, moluscos y frutas preparadas o conservadas.

Manifestación Olivar

Bajo el lema “Precios Justos para un Olivar Vivo”, miles de olivereros y olivereras llegados de distintas regiones y convocados por las organizaciones profesionales agrarias ASAJA, COAG y UPA y Cooperativas Agro-alimentarias de España, se manifestaron en octubre en Madrid.

Los olivereros atraviesan una “profunda crisis” de rentabilidad y exigen una revisión urgente de las normas de regulación del mercado porque las actuales “no funcionan”. El presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de Jaén, Higinio Castellano pidió un posicionamiento unido de

todas las Comunidades Autónomas y del Gobierno central, así como una defensa férrea y contundente del sector agroalimentario español ante Bruselas.

Durante su intervención frente al Ministerio de Agricultura exigió que se revisen los mecanismos de regulación existentes y se permita la autorregulación del sector, una propuesta que Cooperativas Agro-alimentarias de España presentó el pasado mes de julio ante la Comisión Europea basada en el almacenamiento voluntario de un determinado volumen de producto.

Cátedra Cooperativas Agroalimentarias

La Cátedra Cooperativas Agroalimentarias celebró el 26 de septiembre en la sede de Bantierra en Zaragoza su II

jornada anual en la que se analizaron fórmulas para el fortalecimiento de las cooperativas y el relevo generacional, y la

normativa jurídica, fiscal y contable de los procesos de integración, con especial atención a las fusiones.

Los objetivos de la Cátedra son encontrar soluciones jurídicas, contables y fiscales para las cooperativas y proponer reformas para que el modelo cooperativo siga siendo útil para los agricultores y ganaderos. Así, en esta jornada se hizo balance de las actividades realizadas por la Cátedra durante su primer año, destacando las diversas jornadas impartidas así como los cursos online ejecutados, y se presentó la Guía sobre procesos de integración de cooperativas y el informe sobre el IVA en las cooperativas, dos trabajos realizados por reconocidos expertos.

A continuación, se desarrolló la primera mesa redonda sobre “las fórmulas alternativas para fortalecer las cooperativas agroalimentarias y el relevo generacional, el encaje con el cooperativismo actual”. Uno de los momentos más importantes de la jornada fue la entrega del I Premio de la Cátedra al mejor trabajo académico sobre aspectos jurídicos, fiscales y/o contables de cooperativas agroalimentarias, que con el título: “La integración cooperativa agroalimentaria y su fomento” fue concedido a Daniel Hernández Cáceres, de la universidad de Almería, quien agradeció el reconocimiento.



Entrega del I Premio Cátedra al mejor trabajo académico

Ramón Armengol presidente de COGECA

Ramón Armengol, representante de Cooperativas Agro-alimentarias de España fue elegido el 28 de noviembre presidente

de la COGECA, organización que aglutina a 22.000 cooperativas y 7 millones de socios y socias en la UE, y es junto con el

COPA la mayor organización agroalimentaria en la UE. Armengol tiene una amplia experiencia en Bruselas, puesto que durante muchos años fue miembro del Grupo de Trabajo de carne de porcino del COPA-COGECA y actualmente ocupaba el cargo de vicepresidente de la COGECA.

Junto a Ramón Armengol como Presidente de la COGECA se ha apostado por un equipo presidencial que da mayor presencia a la mujer en los órganos

de gobierno de la COGECA, por lo que se han integrado a dos mujeres como vicepresidentes: Tiina Linnainamma de la organización cooperativa finlandesa Pellerovo y Agnieszka Malinszewska, de la organización polaca NBZPR. El resto del equipo presidencial está compuesto por Thomas Memmert de la DRV alemana, Jorgen Mikkelsen, del Consejo danés de agricultura, Leonardo Pofferi de la Alleanza italiana de cooperativas y Bernard Ader, de Coop de France.

Foro empresarial de la COGECA

“Si no hubiera cooperativas habría un problema en el sector y en la industria alimentaria española, somos una parte importante del sector agroalimentario”, así comenzó Ángel Villafranca, presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España su intervención en el foro empresarial organizado por la COGECA en Bruselas.

Ángel participó concretamente en una mesa redonda sobre “El apoyo a los agricultores cooperativistas en la cadena de suministro, la creación de valor y la estimulación de la inversión en el sector”, junto con el director de Tecnologías del Consumo, el Medio Ambiente y la Salud, de la DG de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes, el vicepresidente del Consejo de Administración de la cooperativa sueca Lantmännen, y la directora de la Cámara polaca de la Leche.

Ángel Villafranca animó a los representantes de las cooperativas europeas presentes a comunicar y trasladar a la sociedad los valores cooperativos, “lo que nos diferencia del resto de operadores privados es que las cooperativas distribuimos nuestros beneficios entre los cooperativistas,

somos empresas implantadas en el territorio, no nos deslocalizamos, creamos riqueza en el entorno, evitamos el despoblamiento rural, ofrecemos innovación, formación y asesoramiento, y en definitiva, detrás de una cooperativa hay un montón de pequeñas explotaciones, que sin el apoyo de su empresa no podrían continuar siendo rentables”. Las cooperativas entendemos la sostenibilidad desde el ámbito económico, social y medioambiental, y eso tenemos que ponerlo en valor ante la sociedad.



Intervención de Ángel Villafranca en el Foro COGECA



Durante su exposición Villafranca señaló que los países del sur nos incorporamos más tarde a la UE y, por tanto, ese retraso ha condicionado la evolución de nuestras cooperativas. El presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España ha señalado que los principales retos de las cooperativas son la dimensión y la integración, fundamentales para alcanzar y posicionarse en los mercados y lograr una mejor posición en la cadena alimentaria.

También destacó que al igual que en otros países, la innovación tecnológica, el cambio climático y el acceso al agua, el relevo generacional y la incorporación de la mujer a los órganos de decisión, y la adaptación de nuestros productos a los mercados y a los

consumidores actuales, son también desafíos a los que deben hacer frente las cooperativas.

Villafranca trasladó a los miembros de la Comisión Europea allí presentes su preocupación por la situación geopolítica actual, con cambios cada día, como los aranceles, las barreras sanitarias, las consecuencias de acuerdos comerciales, a los que hay que sumar cada vez más condicionantes medioambientales y las implicaciones de estas medidas sobre las explotaciones de los socios. Para ello ha insistido en la necesidad de que las administraciones trasladen la información de forma inmediata porque de ello depende la rentabilidad del campo europeo.

Mujeres en el Parlamento Europeo

Una delegación de 27 mujeres de Cooperativas Agro-alimentarias de España formada por presidentas, miembros de Consejos rectores, socias y técnicas de cooperativas participaron en la jornada “Mujeres en la Europa Rural” en el Parlamento Europeo. Este evento organizado por Ciudadanos tenía por objeto analizar las preocupaciones y reivindicaciones de este colectivo y dar a conocer las oportunidades que el marco europeo ofrece para su actividad.

La eurodiputada de Ciudadanos y del grupo liberal en el Parlamento Europeo (Renew Europe, RE), Soraya Rodríguez organizó el encuentro, en el que intervinieron, además, la presidenta de la asociación de Mujeres de Cooperativas Agro-alimentarias de España, AMCAE, Jerónima Bonafé, la cooperativista y responsable de políticas rurales de Cs, María Angeles Rosado

y el director de la FAO en Bruselas, Rodrigo de Lapuerta.

Jerónima Bonafé explicó que Cooperativas Agro-alimentarias de España y AMCAE “defienden el papel de la mujer en el sector agrario” y trabajan por “aumentar su presencia en los Consejos Rectores de las cooperativas”, ofreciendo recursos formativos para facilitar el acceso a puestos de dirección y gerencia teniendo en cuenta que ya en las plantillas representan el 45%.

Durante el encuentro las cooperativistas procedentes de Baleares, Asturias, País Vasco, Cataluña, Aragón, Andalucía, Extremadura, Valencia y Castilla La Mancha, tuvieron la oportunidad de conocer el trabajo que se lleva a cabo en el Parlamento Europeo, la labor legislativa y de visibilización de los problemas ciudadanos.

El impacto de Mercosur

Agustín Herrero, director general de Cooperativas Agro-Alimentarias de España trasladó a los europarlamentarios y miembros de instituciones comunitarias que Mercosur supone una amenaza para muchos productos europeos, pero también una oportunidad para sectores como aceite de oliva, vino, aceituna de mesa, quesos de calidad y algunas frutas y hortalizas frescas y transformadas, para posicionarse en un mercado de más de 270 millones de personas.

Durante su exposición solicitó que las importaciones de Mercosur cumplan con las normas europeas en materia de calidad y sanidad, y que para ello se refuercen las inspecciones en origen y se protejan los productos sensibles. Asimismo, pidió que el Acuerdo concrete el potencial

que algunos productos pueden tener en Mercosur y que Brasil aplique su compromiso establecido en el Acuerdo de París contra el cambio climático con medidas concretas.

Herrero pidió a los europarlamentarios que el Acuerdo aplique la llamada Entidad Única Europea, para evitar que después de la entrada en vigor del Acuerdo cada estado miembro deba negociar con Mercosur protocolos de exportación por producto algo que desvirtuaría el potencial que este acuerdo tiene para algunos sectores y fomenta distintas normas de exportación en función de cada estado miembro, como ya pasa en los acuerdos que la UE tiene con Japón, Canadá, México.



Intervención de Agustín Herrero en el Parlamento Europeo



Por último, reconoció que el comercio internacional debe ser positivo, y la expresión de que en todo acuerdo debe haber ganadores y perdedores no debe implicar el sacrificio de zonas de producción y productos sensibles, sino una puerta de esperanza a la mejora de la renta de la agricultura y la ganadería, el desarrollo económico para todos los sectores de ambas partes y la generación de un mercado equilibrado y bajo las mismas reglas.

Bioeconomía en el medio rural

Cooperativas Agro-alimentarias de España participó el pasado 3 de julio en el Seminario sobre bioeconomía en Bruselas “Bioeconomy: Seizing the opportunity for rural Europe”. Este seminario pretendía dar continuación a la reciente revisión de la estrategia para el desarrollo de una bioeconomía sostenible y circular en la Unión Europea, contribuyendo al marco post 2020 de la Política Agraria Común al arrojar más luz sobre las oportunidades presentadas en el ámbito de la bioeconomía al medio rural. En él participaron alrededor de 200 profesionales procedentes de diversas regiones de Europa, incluyendo agricultores, cooperativas, silvicultores, emprendedores, representantes gubernamentales y personal de la Red Rural Europea (RRE). Por parte de Cooperativas Agro-alimentarias de España estuvieron presentes Pablo Fernández, técnico del departamento de Servicios, Calidad e Innovación y Juan Corbalán, responsable de la delegación en Bruselas.

Durante su desarrollo se presentaron casos reales sobre la implementación de iniciativas exitosas apoyadas en políticas públicas, tales como los Programas de Desarrollo Rural. Así mismo se realizaron

Esta Audición, en la que han participado representantes de organizaciones de otros países, forma parte de las consultas que los europarlamentarios mantienen con expertos cara a empezar los debates internos para la ratificación del Acuerdo de Mercosur en el Parlamento Europeo, antes de su entrada en vigor.

presentaciones, debates y grupos de trabajo, compartiendo experiencias para contribuir a mejorar los actuales marcos de apoyo a la bioeconomía.

En este contexto, desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se compararon algunos de los proyectos europeos relacionados con la bioeconomía en los que se trabaja desde 2010 para dar soporte a las cooperativas en la implantación de iniciativas que les permitan diversificar su actividad (AGROinLOG, SUCCELLOG, Europrunning, MAGIC, PANACEA, RUBIZMO, etc.). No obstante, Pablo Fernández recordó que la valorización de subproductos es una práctica ampliamente implementada desde hace muchos años por algunas agroindustrias cooperativas de ciertos sectores como el vino y el aceite de oliva (destilerías y orujeras). Precisamente, en el marco de estos proyectos se han identificado múltiples iniciativas lideradas por cooperativas pioneras, presentes en la práctica totalidad de los sectores agroalimentarios. Algunas de estas experiencias fueron utilizadas para exponer barreras que en ocasiones devalúan los resultados potenciales de dichas iniciativas, llegando a desincentivar o incluso imposibilitar su puesta

en marcha, como explicaron los representantes de Cooperativas Agro-alimentarias.

Entre estas barreras, Pablo Fernández destacó la necesidad de potenciar y desarrollar un mercado de biomasa sólido que no acaba de “despegar” debido, entre otras razones, a la competencia con los productos fósiles, cuyos costes ambientales y para la salud muchas veces no son repercutidos en el precio final. Por otra parte, comunicó la problemática expresada por algunas cooperativas por la cual, debido a la ambigüedad con que se recogen en la Lista Europea de Residuos (LER) los derivados agro-alimentarios, muchas veces la administración considera a ciertos subproductos como residuos

-en vez de subproductos-, debiendo realizarse trámites mucho más complejos para su gestión y/o comercialización que acaban por desincentivar su valorización. Así mismo, otra ambigüedad en la legislación al respecto de la prohibición sobre la quema de podas y su permisión en determinadas circunstancias hace que también se desincentive su valorización.

Por último, Fernández también puso de manifiesto la necesidad de alinear las necesidades de las industrias de bio-productos y los agricultores, ya que su colaboración es necesaria para poder crear una relación sólida entre el mercado y los proveedores de biomasa, generando contratos que garanticen el suministro y la adquisición de la materia prima.



Cooperativismo

Las cooperativas agroalimentarias asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura aportan la mitad del valor total de las producciones agroganaderas de la región, lo que corrobora el importante peso del cooperativismo en el sector agroalimentario y en la economía extremeña.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura cuenta actualmente con 189 cooperativas asociadas, de las cuales 59 son socias directas. Estas cooperativas facturaron más de 933 millones de euros en el año 2019, lo que representa un incremento del 6,3% respecto al ejercicio anterior, si bien esa cifra aumenta hasta los 1.369,8 millones de euros al tener en cuenta la facturación de las cooperativas de base, con un aumento del 3,5% al compararlo con el año pasado.

Todo ello demuestra que las cooperativas son las empresas más importantes en las que trabajan y de las que viven muchas familias, si no es la única en muchos de

nuestros pueblos, donde las cooperativas son motor generador de valor y riqueza para sus habitantes.

Pero también es muy importante el peso social de las cooperativas, que ofrecen numerosos servicios en las zonas rurales, donde fijan la población y crean oportunidades de futuro para los jóvenes.

No en vano, las cooperativas asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura suman casi 33.800 agricultores y ganaderos y generan más de 3.100 empleos directos, todo lo cual suma que el sector aglutina el 9,4% de la población activa de la región.

Todos ello quedó reflejados en el 'Informe Socioeconómico sobre el Cooperativismo Agroalimentario de Extremadura', que recopila los datos del movimiento cooperativo en el sector agrario de la región y pone en valor el papel fundamental que desempeñan las cooperativas para el desarrollo económico, social y medioambiental.



Informe Socioeconómico sobre el Cooperativismo Agroalimentario de Extremadura



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura elaboró en 2019 este informe, que se puede consultar y descargar desde su página web corporativa (www.cooperativasextremadura.es) a partir de los datos que las cooperativas a proporcionan a través de la encuesta que anualmente realiza esta federación gracias a la colaboración de sus asociados.

Con esta encuesta, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura actualiza su directorio de cooperativas, con el que se realiza posteriormente el Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario Español (OSCAE), a partir de los datos proporcionados por cada federación regional a Cooperativas Agro-alimentarias de España. El OSCAE se puso en marcha en 2005 y se ha convertido en la principal herramienta estadística que refleja las macromagnitudes más relevantes del cooperativismo español.

Además, reconoce el esfuerzo de las cooperativas agroalimentarias para asumir nuevos retos medioambientales con el objetivo de liderar el futuro, a la vez que vertebran el territorio y generan empleo y nuevas oportunidades en el medio rural para fijar así la población.

Los datos recogidos en el 'Informe Socioeconómico sobre el Cooperativismo Agroalimentario de Extremadura' corresponden a las cooperativas agrícolas y ganaderas asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura. Son datos referentes al ejercicio cerrado de 2017 a partir de la encuesta realizada en 2018 y recogidos en el último OSCAE realizado. En esta encuesta participaron las 60 cooperativas asociadas en el referido año.

Esta actuación de difusión de la economía social a través del cooperativismo

agroalimentario se reforzó además con la publicación de diversos publinreportajes en los medios de comunicación que ensalzaban la labor a favor del desarrollo rural que realizan las cooperativas agrarias extremeñas.

El músculo del sector agroalimentario

Las cooperativas agroalimentarias ocuparon de nuevo durante el último año importantes posiciones en el marco de la Economía Social española gracias a la gestión empresarial realizada, que arrojó datos positivos en cuanto a facturación y empleo. De este modo, cuatro cooperativas de la región asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se encuentran entre las 100 principales cooperativas agroalimentarias españolas, sumando más de 320 millones de euros en facturación y 240 empleos directos en la región.

Es lo que reflejaba el Informe 'Empresas más relevantes de Economía Social 2017-2018' realizado por la Confederación de Empresarial Española de la Economía Social (CEPES), que recopilaba datos de 848 empresas de economía social, constatando su peso socio económico.

En el caso de las cooperativas, el ranking incluía a 550 cooperativas de diversa índole de todo país, destacando las del sector agroalimentario, encontrándose cuatro cooperativas extremeñas entre las cien de dicho sector con mejores resultados de facturación del país, siendo 10 cooperativas extremeñas al poner el tope en las 200 mejores de España. En total, 21 cooperativas agroalimentarias extremeñas se encontraban en el referido ranking total de empresas relevantes en la economía social española.



Cuatro cooperativas extremeñas están entre las 100 primeras de España

Un ranking que encabezaba Viñaoliva, que ocupaba el puesto 51 dentro del ranking nacional de cooperativas del sector agroalimentario. Igualmente destacable es Acopaex, en el segundo puesto regional y en el 53 nacional entre las cooperativas agroalimentarias, seguida por EA Group y Casat.

A ellas se sumaban Tomates del Guadiana, Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte, cooperativa Río Búrdalo, Cooprado, Pronat y cooperativa San Isidro, que se situaban también entre los primeros puestos del ranking en Extremadura y entre las 200 principales cooperativas del sector agroalimentario a nivel nacional, según el referido informe.

Las 21 cooperativas agroalimentarias extremeñas que se encontraban en este

ranking rozan los 730 millones de euros de facturación, siendo destacables también los datos respecto a la creación de empleo, sumando más de 1.200 puestos de trabajo.

Las cooperativas conforman así, del mismo modo que el resto de empresas de economía social, un modelo empresarial vertebrador, donde la eficiencia empresarial se combina con los valores de la solidaridad, responsabilidad y cohesión social. Las cooperativas agroalimentarias extremeñas son, por tanto, empresas que compiten en los mercados internacionales, tienen una actitud innovadora para adaptarse a los nuevos tiempos y miran al futuro con ilusión convencidos de que la implicación de las personas en sus proyectos supone una ventaja competitiva real en los mercados.

Avanzando en profesionalización

Durante 2019 Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura comenzó a desarrollar diversas acciones formativas para avanzar en la profesionalización de los consejos rectores de sus cooperativas asociadas, dotando a sus miembros de herramientas, conocimientos y habilidades para mejorar su profesionalización y facilitar el ejercicio de sus funciones.

Así, el consejo rector de la Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte llevó a cabo un curso en el que incidió en competencias empresariales básicas como la planificación estratégica o las decisiones operativas, además de la importancia de la comunicación empresarial. Todo ello con el objetivo final de mejorar el funcionamiento de esta cooperativa como sistema empresarial competitivo.



Profesionalización de consejos rectores de cooperativas

Esta formación se completó además con el refuerzo de varios casos de éxitos, para lo que se realizó una visita en noviembre a cooperativas de la Comunidad Valenciana que podían servir de referencia en el devenir de la cooperativa que está realizando la formación.

Se trata de una acción que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura llevó a cabo a través del programa de actuaciones 2019 dirigido a la formación, igualdad

y rejuvenecimiento de consejos rectores de cooperativas agroalimentarias, en materias empresariales, para mejorar su profesionalización y el ejercicio de sus funciones, con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Cooperativas Agro-alimentarias de España.

Sus objetivos eran mejorar las habilidades de los miembros de los consejos rectores en sus funciones cotidianas, sensibilizarles hacia la necesidad de tomar decisiones

estratégicas para responder a los retos y tendencias que se plantean en el sector, favorecer su adaptación a los continuos cambios del entorno, superar los retos de un mercado cada día más abierto y global,

Premio a la innovación

El proyecto innovador para ahorrar agua en los procesos productivos, llamado Titanium, supuso en 2019 la concesión a la Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte del Premio a la Innovación de Cooperativas Agro-alimentarias de España.

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, entregó este importante reconocimiento a la Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte, que recogió su presidente, Emilio Sánchez Serrano, quien subrayó que “en nuestra cooperativa la innovación es entendida como motor de cambio. Para poder seguir siendo competitivos con mercados cada vez más saturados y con precios a la baja, la innovación es el canal natural que nos permite seguir siendo competitivos”.

al tiempo que aprovechar las oportunidades de forma eficiente y sostenible y, con todo ello, mejorar el funcionamiento de las sociedades cooperativas como sistemas empresariales competitivos.

El jurado de estos premios destacó la apuesta de la Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte por la innovación para ser competitivos, además de su apuesta por la conservación del medio ambiente a través de la innovación. Con Titanium la cooperativa ahorra más de un 60% de toda el agua que utiliza en sus procesos productivos, siendo la única central hortofrutícola en toda España que dispone de esta tecnología.

Todo ello le valió a la Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte recibir el Premio a la Innovación. Junto a ella, también fueron premiadas las cooperativas COVAP en categoría Cooperativa del Año, San Bartolomé de Sólter en la categoría Desarrollo Rural) y Cooperativa San Isidro Labrador de Huelma en la categoría Igualdad de Oportunidades.



Premio Cooperativas Agro-alimentarias de España a la Innovación



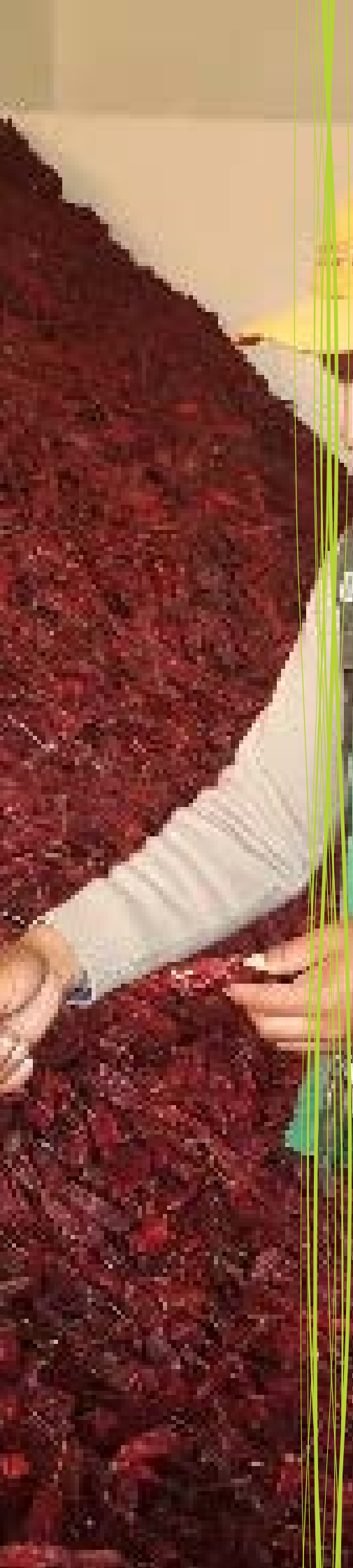
El proyecto innovador de la Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte incide en la eficiencia en la gestión del agua durante sus procesos productivos, siendo así la única empresa hortofrutícola española que lo desarrolla. Se trata, en concreto, de un innovador sistema que tiene, entre sus múltiples ventajas, un menor consumo de agua por el mantenimiento durante periodos más prolongados, de forma que sus principales beneficios son económicos y ambientales.

El hecho tener un agua más clara durante más tiempo y con menos contaminación microbiológica permite mantener esa agua durante más tiempo sin correr riesgos. La frecuencia del cambio de agua en el hidropalet en años anteriores

(sin Titanium) era cada dos días. En la pasada campaña, ya con Titanium implantado en la Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte, la frecuencia del cambio de agua de la balsa ha sido cada 8,8 días, de forma que la reducción del consumo de agua ha sido de un 60,23 %.

Se trata además de una tecnología respetuosa con el medioambiente, ya que no consume ni produce ningún tipo de producto químico ni necesita de un mantenimiento exhaustivo, más que su limpieza.

Con respecto a otras tecnologías, Titanium es la única capaz de clarificar el agua de procesado y no generar ningún residuo en el agua que pueda contaminar el medio.



Intercooperación

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha continuado apostando durante todo el año 2019 por el cooperativismo y la integración cooperativa, defendiendo que dicha integración debe ser en dos vertientes: la integración entre cooperativas, en sus múltiples fórmulas, y la integración de productores en cooperativas. Esta labor realizada se basa en el firme convencimiento de que la cooperativa aporta tranquilidad a sus agricultores y ganaderos socios, que entregan su producción en la cooperativa y es ella quien la comercializa, aportando esa tranquilidad de cobro a sus socios, que son los que forman la cooperativa, sin la que muchos sectores habrían desaparecido en Extremadura y muchas de sus comarcas no tendrían el actual desarrollo que tienen hoy.

No en vano, algunos de los valores en los que se fundamentan las cooperativas y que las hacen distintas al resto de empresas son la responsabilidad social, la democracia, la igualdad y la solidaridad, entre otros. Ese fuerte compromiso social de las cooperativas agrarias y sus valores

centraron la jornada que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura celebró en el mes de noviembre de 2019.

Además de la fuerte contribución de las cooperativas agrarias extremeñas a la creación de empleo, al crecimiento económico, a la fijación de la población y a la conservación del medio ambiente, estas cooperativas poseen unos valores sociales distintivos que las convierte en modelo económico a seguir para lograr una sociedad más justa y sostenible.

Fue lo que se expuso durante estas jornadas “Valores Cooperativos” de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, organizada en colaboración con Caja Rural Extremadura, con una ponencia central de Carmen Marcuello, catedrática de Dirección de Empresas de la Universidad de Zaragoza y presidenta del OIBES-COOP- Observatorio Iberoamericano del Empleo y la Economía Social y Cooperativa, y una exposición sobre los elementos esenciales de la sociedad cooperativa a cargo del Doctor en Derecho y secretario general de Caja Rural de Extremadura, Miguel Ángel Santos Domínguez.



Jornadas “Valores Cooperativos” de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Reforzar el sistema cooperativo agroalimentario de Extremadura y fomentar los principios cooperativos entre las cooperativas fueron asuntos básicos para Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en 2019 y precisamente fundamentaron los objetivos del plan de fomento de la intercooperación que se llevó a cabo a lo largo del referido año. Este plan se puso en marcha a través de una actuación incluida en el convenio firmado entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Cooperativas Agro-alimentarias de España en materia de asistencia técnica y de fomento de la integración cooperativa para el desarrollo de diversas actividades de mejora de la competitividad y modernización de las cooperativas agroalimentarias y la

formación, igualdad y rejuvenecimiento en consejos rectores.

Estos objetivos se consiguen, en opinión de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, estando presente en el territorio para fomentar de forma real y eficiente el cooperativismo y buscar fórmulas de intercooperación, a fin de que no desaparezca el tejido cooperativo extremeño y se afiancen las bases del actual cooperativismo fuerte.

Para ello, durante 2019 se realizaron diversas visitas por las cooperativas de la región difundiendo los principios cooperativos y fomentando la intercooperación, que al mismo tiempo sirvieron para detectar las necesidades reales de las cooperativas de base y, con ello, planificar además futuras actuaciones.



Visitas a cooperativas dentro del plan de fomento de intercooperación

En estas visitas con las que se ha desarrollado de esta actuación participó el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura además de diversos técnicos de la federación cooperativa, que también elaboró material para difundir la importancia y ventajas del cooperativismo en el sector agroalimentario en general y en Extremadura en particular.

Así, se consiguió destacar la fuerza del movimiento cooperativo con que cuen-

ta Extremadura, que apuesta por la modernización del sector, por la fijación de población y el desarrollo rural, por producir alimentos de calidad, por mantener el crecimiento económico y por conservar el medio ambiente. Y esto, a través de la unión de esfuerzos que representa Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, que aglutina y representa a las cooperativas agrícolas y ganaderas de la región para impulsar su competitividad y fomentar este modelo empresarial.

Agripoolers

El compromiso social y económico de las cooperativas con el desarrollo del territorio donde se asientan es clave y, por ello, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura continuó durante 2019 colaborando intensamente con ACODEA, que es la primera agriagencia de cooperación internacional para el desarrollo agrario de habla hispana que pretende apoyar la mejora de las condiciones de vida y trabajo de productores y productoras de países en desarrollo y el fortalecimiento de las organizaciones que los representan, principalmente en América Latina y el Caribe.

A través de ACODEA se desarrolla un esquema de asesoría agricultor-agricultor por el que los 'agripoolers' o miembros de cooperativas españolas comparten su experiencia y conocimientos con otras cooperativas América Latina. Se trata de una experiencia muy enriquecedora, tanto a nivel profesional como personal, tal y como destacó Juan Hernández, director de la cooperativa Unión de Productores de Pimentón, asociada a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, tras su participación como 'agripooler' extremeño en una misión de cooperación llevada a cabo en Bolivia a través de Acodea con el objetivo de fortalecer el movimiento cooperativo de países iberoamericanos en vías de desarrollo y acercar a las cooperativas la intercooperación en materia de desarrollo rural.

Durante dos semanas, Hernández participó en este modelo de cooperación único, de agricultor a agricultor, con el que se intercambiaron experiencias entre esta cooperativa de Jaraíz de la Vera (Cáceres) y varias asociaciones de productores

de Bolivia con el objetivo de identificar los puntos susceptibles de mejora en el proceso productivo e instalaciones y recomendar la aplicación de buenas prácticas de manufactura y la implementación de planes de producción.



Juan Hernández, agripooler extremeño en Bolivia



Cooperativas extremeñas sirven de modelo en Bolivia

Así, visitó las plantas de producción de la Asociación de Productores Agropecuarios y Forestales de Ají y Maní (APAFAM) en el municipio de El Villar, de la Asociación de Productores Agropecuarios de Alcalá (APA) de Villa Alcalá, de la Asociación de Productores Agropecuarios de San Pedro Tarvita (APASTA) en la localidad de San Pedro de Tarvita y de la Asociación de Productores Agrícolas, Pecuarios



y Forestales de la cuenca del Río Milanés (APROCOMI) en Sopachuy. Son, en concreto, asociaciones de productores de Bolivia que se dedican a la producción de ají, maní, maíz y diferentes productos de amaranto y que se han agrupado para comercializar sus productos a través de la asociación ASOVITA, con sede en Sucre.

En concreto, el director de la cooperativa extremeña Unión de Productores de Pimentón realizó diversas recomendaciones de buenas prácticas de manufactura a fin de garantizar la inocuidad alimentaria en materias primas, productos en proceso y productos terminados, con la finalidad de que el personal de las plantas pueda llevarlo a cabo. Igualmente, realizó recomendaciones de mejora de los procesos de almacenamiento de materias primas, productos en proceso y productos terminados, así como en los procesos de producción y envasado a fin de prolongar el tiempo de vida de los productos terminados.

En este sentido, identificó la necesidad de adoptar modelos más racionales de la planificación de la producción, compartiendo un modelo sencillo de planificación de la producción, y por otro lado, las políticas organizacionales para un mayor compromiso y distribución de los beneficios de los socios.

El intercambio de experiencias concluyó, tras el diagnóstico del proceso productivo actual y la recomendación para la aplicación de buenas prácticas de manufactura y la adopción de un modelo de planificación de la producción junto a cada una de las organizaciones, con el establecimiento de un plan de acciones en los tres ejes analizados durante esta misión: los aspectos organizacionales, las buenas prácticas de manufactura y la planificación de la producción.

Todo ello demuestra la importancia de la participación de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en este programa de misiones de cooperación internacional que trata de contribuir al crecimiento económico de países en desarrollo a partir del incremento de la fuerza de las estructuras de organizaciones de productores, generando así riqueza y empleo.

Estos aspectos se abordaron también durante las visitas que representantes de ACODEA llevaron a cabo en 2019 a diversas cooperativas agrarias extremeñas a través de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y durante el III Encuentro Nacional de Agripoolers en el que participó la federación extremeña. Esta cita anual congregó a muchos 'agripoolers' y expertos en cooperación al desarrollo agrario, poniendo de relevancia la importancia de aprovechar el conocimiento y la experiencia de personas vinculadas al mundo cooperativo en agricultura y ganadería, transformándolo en asesoramiento para países en desarrollo.



Delegación de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en el encuentro nacional de Agripoolers

Durante este encuentro nacional se expusieron temas como la asesoría, los enlaces comerciales entre cooperativas, el desarrollo a través de la agricultura y el valor añadido que supone la industrialización del sector agro.

Todos estos mismos valores cooperativos son los que sustentan el proyecto “Meriéndate la Tarde”, puesto en marcha por tercer año consecutivo por Obra Social ‘la Caixa’ y Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura por el que un centenar de niños extremeños pudieron conocer en 2019 las claves de la alimentación saludable y las cualidades de los productos de las cooperativas agroalimentarias extremeñas.



Talleres de “Meriéndate la Tarde” en cooperativas

En este 2019 se llevaron a cabo cuatro talleres de “Meriéndate la Tarde”, dirigidos a niños en riesgo de exclusión social y celebrados en las propias instalaciones de cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura. En concreto, fueron las cooperativas San José, de Piornal (Cáceres); Cooprado, de Casar de Cáceres (Cáceres); CAVE San José, de Villafranca de los Barros (Badajoz); y Nuestra Señora de Pradillo, de Talavera La Real (Badajoz).

“Meriéndate la Tarde” consiste en talleres de cocina en los que se ofrece a los niños extremeños con riesgo de exclusión social las claves de una alimentación saludable y las cualidades de los productos de las cooperativas agroalimentarias extremeñas.

Así, acompañados por sus padres, descubren de forma divertida y con los cinco sentidos la importancia de una alimentación sana y equilibrada preparando su propia merienda a base de productos de las cooperativas extremeñas, que se pueden encontrar en www.extremaduraalimentaria.es



Con estos talleres se logró cumplir los objetivos del proyecto de promover hábitos y una alimentación saludable entre niños extremeños, con el valor añadido del aprendizaje en familia; e incentivar el consumo de productos de las cooperativas agroalimentarias extremeñas, ubicadas principalmente en zonas rurales, dando a conocer sus excelencias y gran calidad.

El proyecto se dirigió así a niños con problemas de exclusión social, discapacidad



y problemas especiales. Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura considera que una buena educación alimenticia empieza en la edad infantil, siendo un momento clave para sentar las bases de una alimentación saludable. Al tratarse de niños, las actividades que se han desarrollado en los talleres han tenido un importante aspecto lúdico, imprescindible para la eficacia de las acciones formativas que se plantean en el taller.

Unas actividades que conllevaban además la colaboración entre padres e hijos, como refuerzo del aprendizaje de los

niños a través de una experiencia única y como parte también de una verdadera conciliación familiar, ya que los niños preparan su merienda, pudiendo derivar después en que preparen su comida para el recreo de clase o el tupper del trabajo para papa y mama, optando siempre por alimentos sanos.

En los años anteriores se desarrollaron 14 talleres de cocina saludable con productos cooperativos extremeños para promover la alimentación saludable entre los niños extremeños con riesgo de exclusión social, con un total de 515 participantes.

Economía circular como oportunidad de negocio

Es uno de los proyectos que se han desarrollado en cooperativas, que trabajan en múltiples ámbitos de desarrollo. Uno de ellos fue el que centró la jornada “Cooperativas y Economía Circular. Extremadura 2030” celebrada por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura con la colaboración de CaixaBank, a la que asistió medio millar de personas y en la que se destacaron los proyectos que están desarrollando ya las cooperativas de la región en este ámbito y las oportunidades de negocio que supone.

Durante el acto de inauguración de las jornadas, el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Ángel Pacheco, subrayó que las cooperativas se basan en valores que también están detrás de la economía verde y circular, como la equidad, la producción y consumo sostenible, el bienestar social y la igualdad, por lo que las cooperativas promueven buenas prácticas que contribuyen a la creación de una economía sostenible, utilizando además recursos locales.

“Son las más adecuadas para desarrollar proyectos empresariales verdes con objetivos sostenibles que benefician a toda la sociedad y, por eso, somos modelo para el desarrollo de proyectos ligadas a la economía verde y circular, que ha echado ya raíces en Extremadura y presenta nuevas oportunidades para las cooperativas agroalimentarias, que ya estamos dando pasos en este ámbito, porque la sostenibilidad está en nuestra razón de ser”, manifestó Pacheco.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura puso en valor el trabajo que realizan las cooperativas aprovechando los subproductos generados por otras empresas, dándoles un nuevo uso con, por ejemplo, la obtención de compost con el que retornar sus nutrientes al suelo o con la cogeneración de electricidad; o subproductos de la propia actividad agraria, como la lana, pudiendo hoy presumir de tener la única cooperativa en toda España dedicada a ello y que exporta además a todo el mundo.



Jornadas “Cooperativas y Economía Circular. Extremadura 2030”



Inauguración Jornadas “Cooperativas y Economía Circular. Extremadura 2030”

Igualmente, se destacó la apuesta de las cooperativas por la biodiversidad de cultivos y por la ganadería ecológica; la utilización de biomasa, como sucede en las calderas de secaderos de tabaco; o del hueso de aceituna, antes de convertirla en aceite, como combustible para calderas y así calentar el agua necesaria para el normal funcionamiento de las instalaciones.

Las cooperativas de tomate reutilizan el

agua que se utiliza en todo el proceso que llevan a cabo desde que el producto entra en fábrica y ellas, como muchas otras cooperativas, han instaurado el ahorro energético en todos sus procesos industriales. Otras han aprovechado la fruta de destrío y la transforman, dando respuesta a un problema que tenían nuestros fruticultores y que ahora obtienen una rentabilidad con fruta que antes se tiraba porque su apariencia externa no era atractiva para el mercado, no porque el producto estuviera en mal estado.

Son sólo algunos ejemplos de lo que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura expuso durante estas jornadas “Cooperativas y Economía Circular. Extremadura 2030” para dejar así patente la encomiable labor que realizan todos los días las cooperativas agroalimentarias de Extremadura, sin dejar de producir alimentos sanos y de calidad, con todas las garantías y respetando el medio ambiente.



Mesa redonda “¿Qué hacemos las cooperativas en economía circular?”

En la mesa redonda “¿Qué hacemos las cooperativas en economía circular?”, se puso en valor el trabajo de las cooperativas extremeñas en materia de economía verde y circular, siempre con un objetivo claro: tener una rentabilidad en algo en lo que antes no se había siquiera pensado y que esa rentabilidad llegue también a los agricultores y ganaderos socios de las cooperativas; y aumentar el beneficio social que tienen siempre, en su día a día, en el cuidado del medio ambiente.

Claves de la PAC

Otras importantes jornadas desarrolladas por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura fueron las que se celebran anualmente para estudiar en profundidad todas las claves de las ayudas Política Agraria Comunitaria (PAC) 2019 y su futuro ante el debate actual de esta política más allá del año 2020.

Medio centenar de técnicos de cooperativas asistieron a estas jornadas sobre la

PAC, que contaron con la colaboración de Liberbank, para abordar todas las novedades sobre el proceso de solicitud única de la PAC, analizándose los temas más importantes de este proceso de solicitud y las novedades normativas.

De este modo, se lograba analizar todas esas novedades de la solicitud única de la PAC con los técnicos de cooperativas que se encargan de hacer expedientes de solicitud y asesoran a sus socios en materia de planificación de la explotación. Para ello se sucedieron diversas ponencias de representantes de distintos servicios de la Dirección General de la PAC de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura, que analizaron las novedades del *programa* de Solicitud Única para 2019, las ayudas por superficie para esta campaña, las novedades en las ayudas a la ganadería y en las agroambientales, el SIGPAC y las novedades en operadores ecológicos.



Jornadas técnicas PAC 2019

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura manifestó durante estas jornadas su postura en torno a esta importante política, apoyando una PAC agroalimentaria y europea, con un presupuesto sólido específico y complementario con otros instrumentos, mostrando la esperanza de todo el sector por que no descienda el presupuesto destinado a esta política como consecuencia del 'Brexit' y abogando por que los países miembros de la Unión Europea incrementen su aportación a los fondos europeos, toda vez que se trata de una política fundamental para que tengamos alimentos de calidad.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se ha apostado en todo momento por la profesionalización del sector en torno a la PAC, para que las ayudas lleguen a quien verdaderamente tiene una actividad en el mundo agrario, y por el impulso y fomento de la organización y concentración del sector productor a través de organizaciones de productores de carácter empresarial con el objetivo de reforzar su posición en la cadena de valor agroalimentaria; y que además

debe diseñar instrumentos de gestión de mercado públicos y privados que ayuden a mitigar la volatilidad de precios.

Para Cooperativas Agro-alimentarias todos estos aspectos afectan directamente a la rentabilidad de las explotaciones y no pueden dejarse al margen del debate.

Junto a ello, las novedades y obligaciones fiscales son otro tema de interés y preocupación entre las cooperativas, motivo por el cual Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura celebró un seminario sobre "Fiscalidad en Cooperativas" a fin de dar a conocer las principales novedades para el año 2019 y las obligaciones fiscales del sector cooperativo. Un seminario organizado junto a la Cátedra de Cooperativas Agroalimentarias y Santander Agro que contó con la participación de destacados expertos en la materia, como Pilar Algualcil, catedrática de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Valencia; Pilar Bonet, profesora titular de esta misma Universidad; y Tomás Rojas, director financiero de Cooperativas Agro-alimentarias de España.



Seminario sobre “Fiscalidad en Cooperativas”

En el mismo se abordaron asuntos como las cuestiones particulares de las cooperativas agroalimentarias en el IVA o el impuesto sobre sociedades y sus novedades para 2019 que afectan a las cooperativas. Igualmente, se plantearon las principales ineficiencias de la Ley 20/1990 relativas a las cooperativas agroalimentarias y las actuaciones que se llevan a cabo para su enmienda desde Cooperativas Agro-alimentarias de España y Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

La Cátedra de Cooperativas Agroalimentarias es una iniciativa puesta en marcha en 2018 por Cooperativas Agro-alimentarias de España y la Universidad de Valencia que pretende generar la investigación, reflexión y transmisión de conocimiento sobre temas jurídicos y económicos de las cooperativas, estimular el estudio de los temas que afectan a las cooperativas agroalimentarias y difundir las características de este tipo de empresas.

Intercooperación sectorial

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura participó de forma muy activa en la Misión Comercial Inversa que se desarrolló en noviembre para el sector del aceite de oliva, organizada por Extremadura Avante con importadores de China, Japón, Alemania e Italia.

Este encuentro contó con la presencia de una seleccionada delegación de importadores/distribuidores tanto de granel como de envasado procedentes de mercados de estos países que se reunieron con los productores extremeños pertenecientes al sector del aceite. El objetivo principal fue el de iniciar contactos que logren sentar las bases de sólidas relaciones comerciales futuras, muy necesarias para el futuro del de un sector que necesita buscar nuevos destinos que permitan comercializar un producto con una clara tendencia alcista en la oferta.

Un total de 28 empresas participaron en esta misión comercial, de las cuales 10 eran almazaras cooperativas asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, concretamente la Agrupación de

Cooperativas Valle del Jerte, Acopaex, la cooperativa Del Campo La Unidad, Aceitunera La Granadilla, Olivareros y Viticultores de Ribera del Fresno, Viñaoliva y la cooperativa Del Campo San Pedro de Guareña.



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura mostró la calidad del aceite de oliva cooperativo



Cooperativas con importadores de aceite de oliva

El programa de esta misión comercial inversa incluyó la realización de reuniones individualizadas, exposiciones y catas aceites cooperativos extremeños, lo que brindó una excelente oportunidad para que las almazaras cooperativas, que producen el 55% del aceite de Extremadura, pudiesen mostrar la relevancia de sus volúmenes de producción de gránulos de excelente calidad, características y diversidad de variedades de aceituna y la importante oferta de embotellados en diferentes formatos y calidades muy apreciados en todo el mundo.

Asimismo, el programa se completó con las visitas a almazaras cooperativas, de las cuatro totales previstas, que mostraron a los importadores las modernas

instalaciones con que cuentan las cooperativas, así como sus sistemas de última generación y tecnología en métodos de extracción y almacenamiento que dan como resultado unos de los mejores aceites de oliva virgen extra del mundo.

Por otro lado, en materia de suministros, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura llevó a cabo durante 2019 diversas auditorías a la gestión de la venta de carburantes en determinadas cooperativas, con la finalidad de diagnosticar la situación en la que se encontraban al respecto y tras una evaluación, verificar que se estaba actuando de forma correcta, e identificar los aspectos susceptibles de mejorar en caso de encontrar deficiencias o debilidades.



Auditorías a la gestión de carburantes en cooperativas

Esta actuación se enmarcó en el convenio firmado entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Cooperativas Agro-alimentarias de España en materia de asistencia técnica y de fomento de la integración cooperativa.

En concreto, ocho cooperativas solicitaron participar en esta iniciativa, debido a la importancia que supone la venta de carburantes como otra actividad de la propia cooperativa y principalmente por ser un servicio muy beneficioso para el socio agricultor. Esas ocho cooperativas fueron Regadhigos de Almoharín, Agrícola San José de Villanueva de la Serena, San José de Calamonte, Limitada de Hornachos, San Lucas de El Torno, Nuestra Señora de la Cabeza de Fuente del Maestro, Nuestra Señora de Perales de Arroyo de San Serván y Nuestra Señora de la Soledad de Aceuchal.

El trabajo se inició con la visita a las instalaciones petrolíferas de estas cooperativas por parte un técnico de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, que con un cuestionario de verificación fue tomando nota del modo de operar en los diversos aspectos implicados en la venta de carburantes para hacer una “foto

fija” de la situación de la cooperativa al respecto.

Los datos que se recabaron, además de algunos otros de tipo generales para identificar y clasificar la instalación, fueron teniendo en cuenta los puntos más críticos en base a la legislación que regula la venta de carburantes, que abarca diversos ámbitos como la seguridad industrial, el control metrológico, la protección medio ambiental, el ADR, la fiscalidad o los derechos del consumidor, entre otros. También se tomaron fotografías de los distintos equipos que componen las instalaciones.

Seguidamente se llevó a cabo el trabajo de gabinete, que consistió en comprobar el grado de cumplimiento de los distintos aspectos auditados según la legislación vigente. De esta forma, se identificaron las deficiencias en el caso de que las hubiera, encontrándose hasta ahora de tipo leve como por ejemplo la ausencia de guantes para los usuarios). Finalmente, se redactó un informe de valoración con los aspectos potencialmente mejorables que se entrega al responsable de cada cooperativa.





Dimensión y Competitividad

Adaptada a la realidad actual de las cooperativas para darles mayor dimensión y competitividad, propiciando además su modernidad. Así es la nueva Ley 9/2018 de Sociedades Cooperativas de Extremadura que entró en vigor el 2 de enero de 2019, lo que propició un intenso trabajo de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en la difusión entre sus socios de las novedades que contempla la norma y en la puesta en marcha de un nuevo servicio para facilitar a las cooperativas la adaptación de sus estatutos tal y como marca la ley, que establece en su disposición transitoria segunda un plazo de cuatro años para que las cooperativas puedan adaptar sus estatutos a los cambios que la nueva norma les faculta.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, en su vocación de incrementar los servicios que ofrece a sus cooperativas asociadas, pretendía así facilitar este trámite a las cooperativas. De este modo, comenzó a dirigirles en los pasos a seguir para la redacción del nuevo texto estatutario, con explicación de las principales modificaciones, asistiendo a las reuniones de órgano de administración y celebración de asambleas de socios, incluyendo la calificación previa de la modificación estatutaria, gestiones notariales y del Registro de Sociedades Cooperativas de Extremadura así como de liquidación de impuestos.

La nueva Ley de Sociedades Cooperativas de Extremadura, en la que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura trabajó intensamente tras un largo proceso de



Jornada Ley de Cooperativas en Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte

debates, reuniones y negociaciones con todas las partes implicadas, es el resultado de una insistente demanda del sector cooperativo extremeño, que precisaba una norma que propiciase modernidad a las cooperativas, que incluyese la regulación de las nuevas tecnologías, el fomento de la participación femenina, nuevas clases de socios, definición de actividad cooperativizada, voto plural y otras muchas novedades que esta ley recoge, así como la ordenación del régimen económico, mejoras la regulación de las bajas y las secciones, etc.

Además, la Ley traía una batería de medidas que fomentaban el cooperativismo entre las que destacan habilitar programas específicos de formación, se incluirá el cooperativismo en la enseñanza; obligación de las administraciones a potenciar las cooperativas, y sobre todo aquellas que promuevan la innovación, conciliación de la vida familiar, mejoren el medio ambiente, creación de empleo, etc.; se apoyará la creación de cooperativas y la integración de las mismas; las cooperativas gozarán de preferencia, en caso de empate, en la adjudicación de contratos de las administraciones públicas extremeñas.

Por todo ello, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura continuó trabajando también con sus cooperativas asociadas para lograr una mayor y mejor comprensión de la Ley mediante jornadas y charlas destinadas a su explicación práctica y poniendo a disposición del socio el servicio jurídico de adaptación de estatutos.



Jornada Ley de Cooperativas en Viñaoliva

Con ese mismo objetivo de favorecer la dimensión y competitividad de todo el sector cooperativo agroalimentario extremeño, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura renovó a lo largo del año 2019 sus convenios de colaboración con diversas entidades financieras, uniéndose así para favorecer de forma conjunta el desarrollo del medio rural extremeño. Así, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura rubricó su colaboración con Liberbank, a fin de seguir potenciando el desarrollo y la competitividad del sector cooperativo agroalimentario en la región, y, con ello, generar riqueza y dinamizar las zonas rurales.



Firma de acuerdo entre Banco Santander y Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

De esta forma, y gracias a este acuerdo, las cooperativas asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura pudieron acceder también a productos de financiación en condiciones ventajosas, que podían extenderse también a socios y a trabajadores de las mismas.

Igualmente, a través de este convenio, Liberbank también colaboraba con Cooperativas Agro-alimentarias en la organización de jornadas formativas e informativas sobre temas de máxima actualidad para las cooperativas agrarias extremeñas.

En esta misma línea, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y Banco Santander también firmaron un convenio de colaboración con el que ambas entidades trabajaron de forma conjunta para impulsar el cooperativismo en la región con actuaciones encaminadas a favorecer el desarrollo empresarial de las cooperativas.



Firma de acuerdo de colaboración entre Liberbank y Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Banco Santander apoyó así diversas iniciativas que Cooperativas Agro-Alimentarias llevó a cabo a lo largo del año, beneficiando a todas las cooperativas agroalimentarias que forman parte de la

organización. Con este acuerdo, Banco Santander ponía también de relieve su compromiso y cercanía con los intereses de los sectores productivos y el mundo rural.

Becas Cooperativas

Mantener el tejido empresarial rural es uno de los pilares del trabajo desarrollado por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura a lo largo de 2019 con el objetivo de facilitar y hacer realidad el relevo generacional en las cooperativas. La incorporación de jóvenes fue así otro de los aspectos en los que se incidió en este año y que culminará con la creación de un grupo de trabajo para fomentar la participación de los jóvenes en el sector cooperativo agroalimentario extremeño.

Con esa pretensión, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura puso en marcha el programa de “Becas Cooperativas Agroalimentarias”, que contó con la financiación de Obra Social ‘la Caixa’, para favorecer la inserción laboral de jóvenes universitarios en las cooperativas agroalimentarias de la región.

Luchar contra la despoblación, mantener el tejido empresarial rural y facilitar la incorporación de jóvenes al mercado laboral y de mujeres a los órganos de dirección de

las cooperativas eran los objetivos que de este proyecto, pionero y único en España.

Las “Becas Cooperativas Agroalimentarias” se convocaron así para que jóvenes universitarios pudiesen realizar prácticas como alumnos-trabajadores en las cooperativas agroalimentarias de Extremadura, donde podrían aprender un trabajo para el que están formándose y contar así con experiencia laboral que les proporcionarían las cooperativas, quienes además reafirmaban su contribución en la lucha contra la despoblación rural.



Imagen promocional Becas Cooperativas Agroalimentarias

Este proyecto contó también con el apoyo de la Universidad de Extremadura (UEX), con quien se llevó a cabo el desarrollo de las distintas fases del mismo. Una primera fue definir la oferta y las características de los candidatos y difundir el proyecto por parte de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y UEX para después establecer las bases de la convocatoria. Estas bases, que se podían consultar y/o descargar en la página web de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, establecían un plazo de solicitud de 15 días -del 10 al 25 de septiembre de 2019- para que los estudiantes de la UEX interesados en una de las becas pudieran rellenar el formulario de solicitud (que se podía descargar también en www.cooperativasextremadura.es y enviarlo, junto a su expediente académico y currículum vitae, a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura a través de correo electrónico.

Tras ello, se abrió una segunda fase del proyecto con la selección de los estudiantes que habían solicitado una de estas “Becas Cooperativas Agroalimentarias” y que iniciarían después un periodo de prácticas laborales como alumnos-trabajadores en las cooperativas, optando así a una salida laboral al finalizar sus estudios.

Finalmente, fueron seleccionados dos estudiantes de la UEX para participar en el proyecto: Alfredo Arroyo Gallardo, que estaba terminando la carrera de Ciencia y Tecnología de los Alimentos y contó con una Beca Cooperativas Agro-alimentarias para trabajar en laboratorio y en calidad de almazara en Casat de Don Benito; y Víctor Manuel García Solís, que es Grado en Administración y Dirección de Empresas y contó con una Beca Cooperativas Agro-alimentarias en la cooperativa



Alumnos con Becas Cooperativas Agroalimentarias



Entrega de diplomas Becas Cooperativas Agroalimentarias

Ganadera de Castuera.

Ambos destacaron la oportunidad que supone las “Becas Cooperativas Agroalimentarias” para aprender un trabajo para el que estaban formándose y contar con la importante experiencia laboral que les proporcionan las cooperativas, quienes reafirmaban así también su compromiso en la fijación de población rural.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura realizó un intenso trabajo en torno a este proyecto ante su convencimiento de que la difusión y conocimiento del modelo cooperativo entre los jóvenes les permitirá ver en la cooperativa una oportunidad de trabajo al finalizar sus estudios, contribuyendo con esta opción laboral que se les plantea con estas becas a conseguir el relevo generacional que necesita el sector. Pero además, el proyecto supuso también una gran oportunidad para las cooperativas, que podían definir, a través de la propia experiencia laboral específica, a profesionales muy formados.

La puesta en marcha de “Becas Cooperativas Agroalimentarias” era además una apuesta por el territorio, porque buscaba retener el talento en Extremadura y fomentar la incorporación de jóvenes al mercado laboral para que desarrollen su futuro profesional en la región con la implicación de las cooperativas.

Relevo generacional

Ese fue también uno de los objetivos del I Congreso de Jóvenes Cooperativistas, al que asistió una delegación de jóvenes cooperativistas extremeños a través de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura. Este congreso, organizado por Cooperativas Agro-alimentarias de

España y por la Confederación de Cooperativas Agroalimentarias de la UE (COGECOA), se celebró a finales de marzo de 2019 con la asistencia de más de 300 jóvenes de distintos países de la Unión Europea.

El objetivo del encuentro no era otro que el de escuchar a los jóvenes europeos, que aportaran ideas y explicasen sus necesidades con el fin de trabajar conjuntamente para fomentar el relevo generacional y

conocer de primera mano qué pueden aportar las cooperativas a estos jóvenes agricultores y ganaderos para que puedan permanecer en el sector agrario y en el medio rural. El reto del relevo generacional es actualmente una cuestión de vital importancia a nivel europeo y aún es más preocupante en España, donde solo el 8% de las explotaciones tiene al frente titulares menores de 40 años.



Delegación Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en I Congreso de Jóvenes

Las mesas redondas en las que debatieron los jóvenes destacaron varias necesidades y problemática con las que se están encontrando los jóvenes que se han incorporado al sector y quieren vivir de él, así como los jóvenes a los que les gustaría hacerlo pero no están encontrando los apoyos necesarios para tomar la decisión. La rentabilidad de las explotaciones, el apoyo financiero para comenzar con la actividad o menos dificultades para acceder a las tierras o la falta de servicios y limitaciones tecnológicas del propio medio rural, fueron algunos de los factores

en los que los jóvenes insistieron que están encontrando más barreras.

Además, explicaron que las ayudas de la PAC, basadas en apoyos a la tierra y bases históricas, no están favoreciendo el relevo generacional, sino todo lo contrario. Respecto a cómo las cooperativas pueden contribuir a fomentar la incorporación de jóvenes al sector agroalimentario, destacaron la estabilidad que proporciona el pertenecer a una cooperativa, el acceso a más servicios, el asesoramiento y la formación.



Mesa de experiencias en I Congreso de Jóvenes Cooperativistas

Cambiar la imagen del sector agrario entre la sociedad y el derrumbamiento de ciertos tópicos, también es un aspecto en el que los jóvenes consideraron que hay que seguir trabajando, señalando que no

Apuesta por la I+D+i

Además de la integración cooperativa y la incorporación de jóvenes y mujeres a las cooperativas como aspectos esenciales para obtener dimensión y ser competitivos en un mercado muy concentrado, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha continuado en 2019 apostando por la innovación con el desarrollo de múltiples proyectos en I+D+i que incidan en la vertiente empresarial de las cooperativas.

Durante este año, ha liderado el Grupo Operativo ArrozOrEx con el que el sector arrocero cooperativo de Extremadura ha implantado una herramienta informática desarrollada por este propio grupo para poder gestionar toda la información de este cultivo desde el momento de la siembra hasta la recepción en la industria arrocera.

ArrozOrEx era un grupo operativo cofinanciado por el FEADER de la Unión Europea, la Junta de Extremadura y el Gobierno de España y puesto en marcha



Asistentes al I Congreso de Jóvenes Cooperativistas

es solo un problema del sector agrario o de las cooperativas sino un problema social porque afecta a toda la sociedad.

por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, las cooperativas Extremeña de Arroces, San Agustín de Obando y las empresas Solucionex Consultoría y Desarrollo e IaaS365. La Mesa del Arroz de Extremadura y Ferguadiana colaboran con este Grupo Operativo, que tiene también contratados los servicios de asesoramiento de CTAEX.

Técnicos de cooperativas arroceras utilizaron ya esta aplicación informática de ArrozOrEx, desarrollada en la nube, con los primeros datos obtenidos en campo con la siembra de arroz en la campaña 2019. Después, se fue completando durante la cosecha y finalmente se nutrió con toda la información en la recepción del arroz en las cooperativas. Todo ello favoreció el incremento de la trazabilidad del cultivo del arroz y proporcionará información de manera directa a la industria para una rápida y eficiente gestión de la materia prima.



Técnico de cooperativa usando la app de ArrozOrEx



Jornadas de difusión del trabajo de ArrozOrEx

Entre la información que recogía la herramienta informática se encuentra el sistema de producción o la variedad, la gestión realizada del agua y de productos fitosanitarios durante el cultivo. Posteriormente se completó el proceso de trazabilidad con toda la información generada en el momento de recolección y después en la cooperativa con el almacenamiento del producto, permitiendo así identificar correctamente el arroz a la entrada en la industria, favoreciendo una rápida y eficiente gestión y generando una mejor gestión de los stocks.

Por otro lado, la app de ArrozOrEx monitorizó todos los procesos por lo que permitía evaluar con mayor precisión los rendimientos obtenidos de las variedades



cultivadas, ofreciendo una ayuda en la toma de decisión que permita a los agricultores cultivar las variedades más productivas y que ofrezcan parámetros de calidad apreciados por la industria y el consumidor final.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura participa también en el Grupo Operativo GoDehesa, que pretende alcanzar como resultados desarrollar el manejo holístico en 3.000 hectáreas de dehesa y un protocolo de implementación de la norma de calidad GoDehesa. GoDehesa es un Grupo Operativo cofinanciado por el FEADER de la Unión Europea, la Junta de Extremadura y el Gobierno de España y puesto en marcha por la Asociación para el Desarrollo del Tajo-Salor-Almonte

(TAGUS), Actyva Sociedad Cooperativa, Fundación Global Nature, la Fundación Cooprado, Cynara Cardúnculus, la Fundación Fernando Valhondo Calaff y Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

El objetivo principal de GoDehesa es poner en práctica un sistema de planificación y toma de decisiones para la mejora de la gestión del territorio en base a la obtención de beneficios ambientales, económicos y sociales. Esto se realiza en 8 fincas piloto extremeñas donde está implementando el manejo holístico para planificando el pastoreo y permitir así la recuperación y crecimiento vegetativo en la dehesa, disponiendo con ello de pasto durante todo el para el ganado y conllevando una importante rentabilidad económica.

en el mercado los productos procedentes de explotaciones que realizan manejo holístico.

El tercer Grupo Operativo en el que ha participado Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura durante 2019 fue VALORARES, que realizó durante este año diversas aplicaciones de materia orgánica (compost) en polvo en diferentes cultivos extremeños como olivar, tomates de industria, con el objetivo de lograr una mejora productiva de estos cultivos y cerrar todo el ciclo en la gestión sostenible de la actividad agraria, ganadera e industrial, donde prime la prevención en la generación de residuos y después la reutilización, favoreciendo la recuperación y regeneración de los suelos agrícolas.

Este avance en el trabajo de VALORARES se sumó al iniciado ya a finales del año anterior para probar en diferentes ensayos el té de compost, producido también por este Grupo Operativo, consistente en un extracto líquido de compost con importantes propiedades fungicidas para proteger los cultivos de enfermedades

Complus Regeneración Ambiental S.L. es la empresa que lidera el Grupo Operativo Valorares, financiado por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), la Junta de Extremadura y el Gobierno de España, y en el que también participan como beneficiarios del proyecto, Cooperativas Agro-alimentarias de Extremadura, Sociedad Cooperativa Virgen de la Estrella y D3 Ingeniería y Obras, teniendo como subcontratados servicios de asesoramiento de CTAEX, Universidad de Extremadura y Jesús Ramírez Moreno. Además, se cuenta con la colaboración de la Red Española de Compostaje y la empresa Ritorna Medio Ambiente S.L.



Allan Savory en fincas GoDehesa

Todo ello será además acreditable mediante una norma de calidad y con el propósito de transferir los resultados alcanzados a otros contextos de actuación, que es otro de los resultados que obtendrá el Grupo Operativo GoDehesa, además de la creación de un marca distintiva y un análisis y plan estratégico para introducir



Trabajos realizados en el GO Valorares

VALORARES llevó a cabo esas primeras aplicaciones de compost durante la primavera de 2019 para disponer a principios de 2020 de los primeros datos sobre los ensayos realizados con el té de compost, mientras que los primeros resultados referentes a la aplicación en cultivos no se obtendrán hasta mediados del próximo año, una vez hayan concluido las próximas campañas agrarias de estos cultivos.

La sostenibilidad ambiental es el eje de VALORARES, que enfoca sus acciones en la línea del Marco Regional de impulso a la economía verde y circular para el nuevo modelo productivo que se pretende alcanzar en el año 2030. Y es que los trabajos de este Grupo Operativo comienzan con la mejora de la gestión eficiente de los subproductos procedentes de industrias agrarias, explotaciones agrícolas y ganaderas para su aprovechamiento, a través del compostaje, como abono orgánico con el que devolver a la tierra los nutrientes necesarios para su regeneración.

Todo ello se traduce en un importante beneficio económico y medioambiental

para toda la sociedad y para los sectores agroganaderos extremeños.

VALORARES también recabó información sobre el tipo de subproductos que generan las explotaciones agrícolas y ganaderas, así como las industrias agroalimentarias, realizando un inventario identificando estos subproductos, analizando la temporalidad de los mismos, cantidades producidas y la caracterización de los mismos para realizar la mejor combinación posible y mejorar el proceso de compostaje.

De este modo, VALORARES busca cerrar todo el ciclo en la gestión sostenible de la actividad agraria, ganadera e industrial, donde prime la prevención en la generación de residuos y después la reutilización, favoreciendo la recuperación y regeneración de los suelos agrícolas. Asimismo, divulgará y demostrará las bondades del compost entre socios cooperativistas, productores en general y la ciudadanía, obteniendo un producto de calidad, estable y fácilmente incorporable al plan de fertilización de los cultivos.



Actividad Sectorial

Aceite de Oliva

La campaña de aceite de oliva 2018/2019 finalizó el 30 de septiembre de 2019 arrojando un balance que sitúa a Extremadura como la tercera región productora de aceite de oliva en

España, por detrás de Andalucía (81,63% de la producción) y Castilla La Mancha (10,19% de la producción), representando un 4,11 % de la producción nacional.

Tabla 1. Almazaras Balance de campaña 2018/2019. Septiembre 2019.

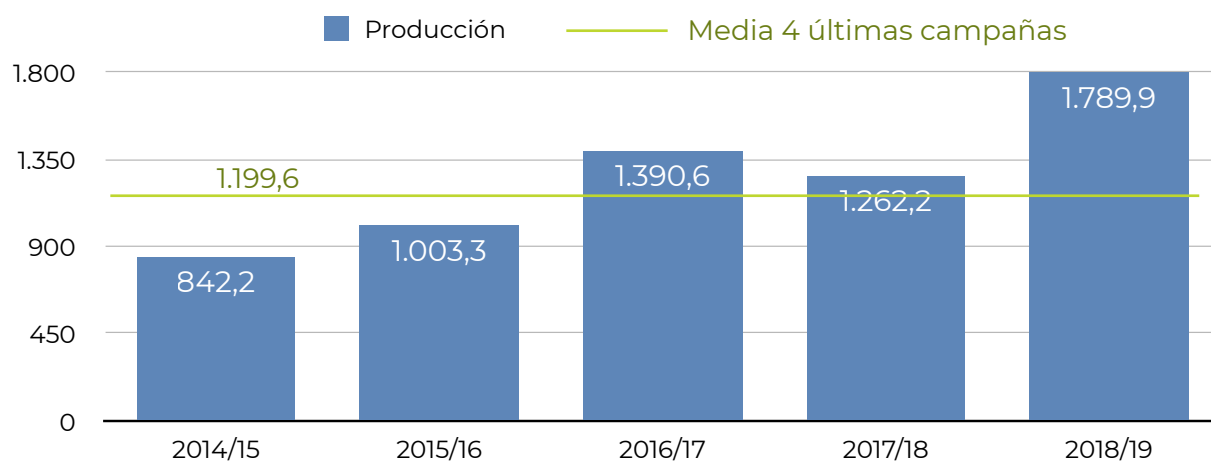
Comunidad Autónoma	Existencia iniciales (t)	Producción (t)	Otras E. (t)	Salidas Totales (t)	Existencias finales (t)
Andalucía	158.387,4	1.461.044,8	55.536,6	1.237.679,1	437.289,7
Castilla La Mancha	32.782,7	182.431,2	4.841,9	72.588,6	72.588,6
Extremadura	9.200,6	73.614,1	981,9	76.290,9	7.505,7
Cataluña	2.543,4	20.689,6	143,9	22.290,9	1.086
Valencia	4.701,7	17.525,2	395,4	19.436,7	3.185,6
Resto	28.523	34.556,3	162,5	110.488,7	7.628,7
Total	236.138,8	1.789.861,2	62.062,2	1.538.774,9	529.284,3

Fuente: Agencia de Información y Control Alimentario (AICA)

En la campaña 2018/19 se ha alcanzado un nuevo récord de producción con 1.789.900 toneladas, un +49% por encima de la media de las últimas cuatro

campañas (1.161.300 toneladas) y cifra también superior (+29,6%) a la campaña anterior, en la que la cosecha fue de 1.260.069 toneladas.

Gráfico 1. Producción de Aceite de oliva (miles t.)



Fuente: Boletín Mercado AO del MAPA

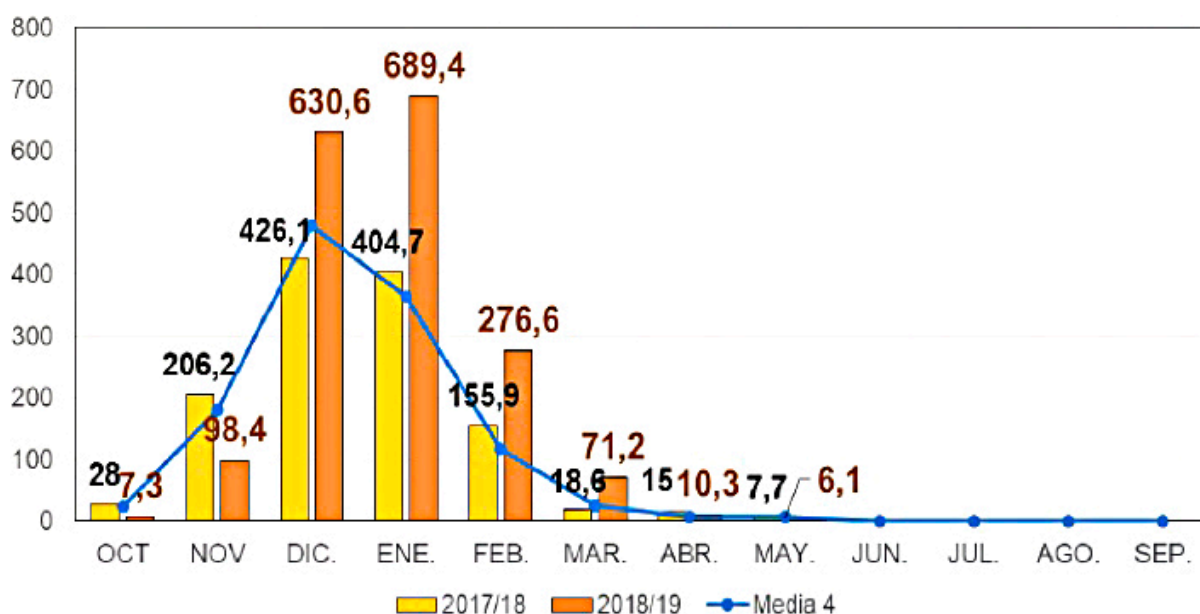
Tabla 2. Diferencias en producciones campañas 2018/2019 – 2017/2018, por CCAA.

Comunidad Autónoma	Producción 2017/2018(t)	Producción 2018/2019(t)	Diferencias
Andalucía	957.803,1	1.461.044,8	+503.241,7
Castilla La Mancha	106.180,6	182.431,2	+76.250,6
Extremadura	73.282,3	73.614,1	+331,8
Cataluña	36.849,1	20.689,6	-16.159,5
Valencia	36.408,7	17.525,2	-18.883,5
Resto	49.545	34.556,3	-14.988,7
Total	1.260.068,8	1.789.861,2	+529.792,4

Fuente: Agencia de Información y Control Alimentario (AICA)

El mes de mayor producción durante esta campaña fue el de enero, con más de 689.000 toneladas seguido de diciembre, con valores que superaron las 630.000 toneladas. En diciembre y enero se ha producido el 74% del aceite de la campaña.

Gráfico 2. Distribución mensual de la producción (miles t.)



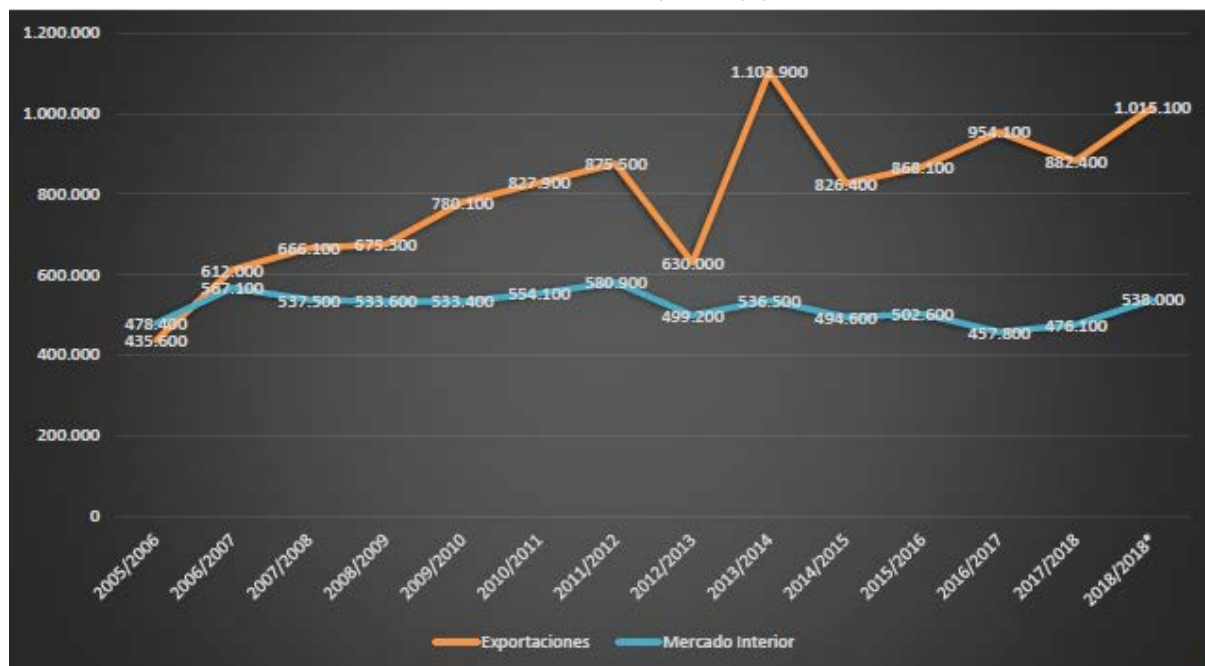
Fuente: Boletín Mercado AO del MAPA

La campaña 2018/19 finalizó con una comercialización de 1.553.100 toneladas, un 15% superior a la campaña anterior. La campaña comenzó con un bajo volumen de operaciones que fue más dinámico en meses posteriores. El promedio de salidas se sitúa en 129.425 toneladas por mes, que supone el máximo tras la campaña récord 2013/14.

Las importaciones acumuladas se sitúan en torno a las 143.000 toneladas, lo que supone un 13% menos que la pasada campaña. Además, se observa un incremento de la comercialización en el mercado interior, alcanzando las 538.000 toneladas, máximo después de la campaña 2010/11 y un 14% más que la campaña 2017/18.

Las exportaciones acumuladas superan las 1.015.000 toneladas, sólo por detrás de la campaña record 2012/13, con un promedio de salidas al mes de 84.590 toneladas (un 15% más de la media).

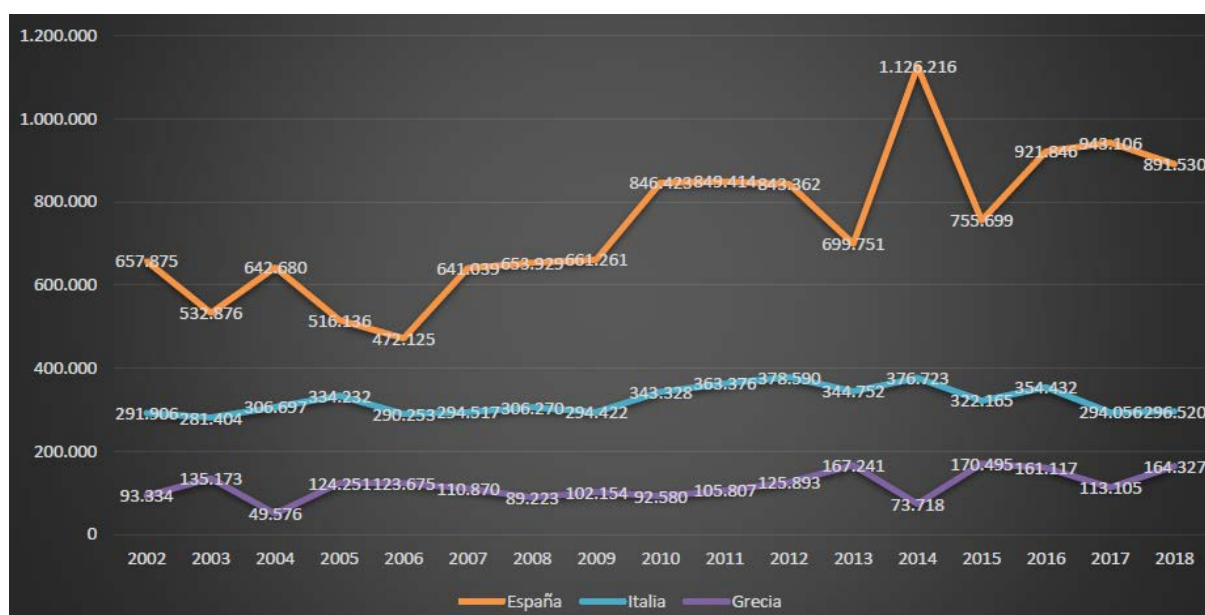
Gráfico 3. Destino de los Aceites de Oliva de España (t.)



Fuente: Interprofesional del Aceite de Oliva de España con datos de la AICA

España, por delante de Italia y Grecia, sigue siendo el país líder indiscutible en las exportaciones. Entre los principales clientes de los aceites españoles, los países terceros ganan peso.

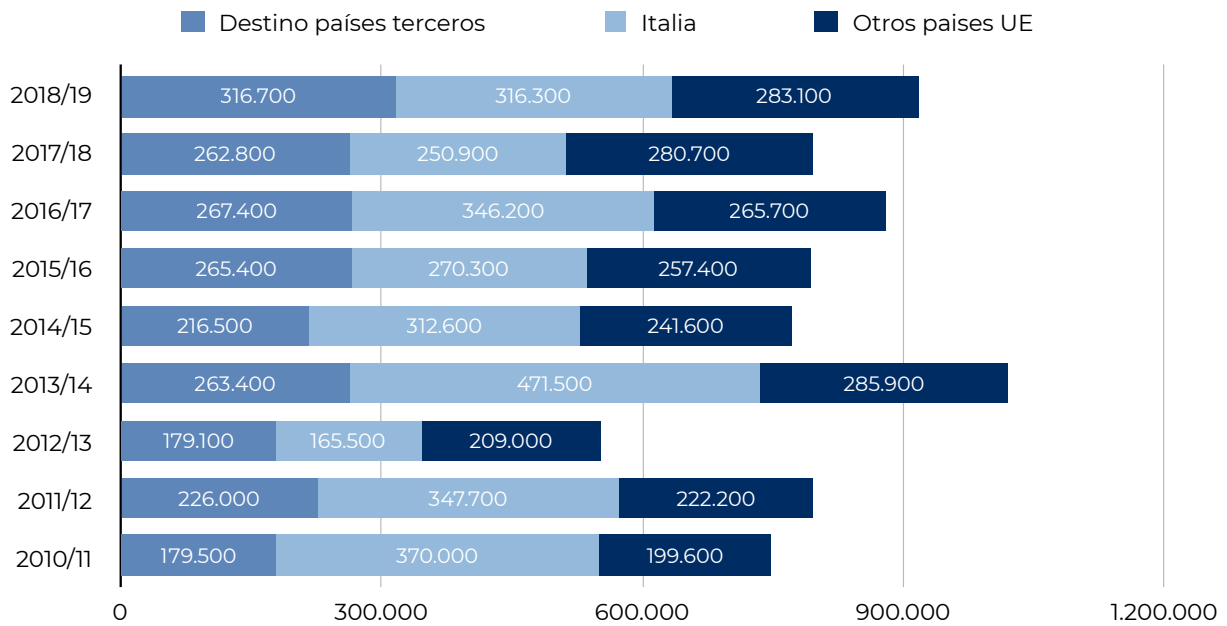
Gráfico 4. Niveles de exportación de España, Italia y Grecia (t.)



Fuente: Interprofesional del Aceite de Oliva de España con datos de la AICA



Gráfico 5. Destino de las Exportaciones.

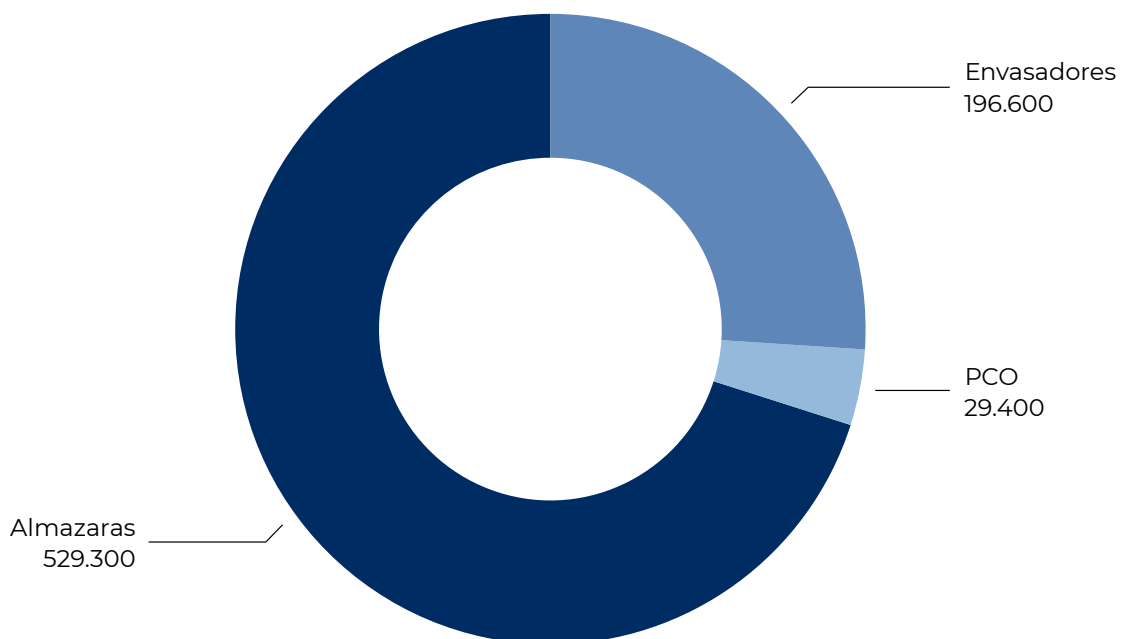


Fuente: Interprofesional del Aceite de Oliva de España con datos de la AICA

Las existencias totales acumuladas a 30 de septiembre (existencias finales) fueron históricas con 755.300 toneladas, duplicando las de la campaña pasada. El 70% (529.300 toneladas) de estas existencias

se encontraban en almazaras, siendo un 150% superiores respecto al año anterior. En las envasadoras (196.600 toneladas) también se incrementan en un 29% sobre las de la campaña pasada.

Gráfico 6. Reparto de existencias



Fuente: Agencia de Información y Control Alimentario (AICA)

De los datos finales de Extremadura, desglosados por provincias, cabe destacar que la provincia de Badajoz produce casi

el 90 % del aceite de Extremadura frente a algo más del 10 % elaborado en la provincia de Cáceres.

Tabla 3. Balance de campaña 2018/2019 en Extremadura.

	Existencia a 1 de octubre (t)	Producción (t)	Otras E. (t)	Salidas Totales (t)	Existencias finales (t)
Badajoz	6.765,5	65.923,9	966,8	67.519,1	6.137,1
Cáceres	2.435,1	7.690,3	15,1	8.771,8	1.368,6
Extremadura	9.200	73.614,1	981,9	76.290,9	7.505,7

Fuente: Agencia de Información y Control Alimentario (AICA)

La producción en cooperativas olivareiras en Extremadura supone el 55% del aceite regional, con una producción de 40.454 toneladas en la región, en 59 almazaras cooperativas de las 131 almazaras que han declarado datos a la AICA en toda la región (84 en la provincia de Badajoz y 47 en la de Cáceres).

Como antes se expuso la campaña 2018/19 fue récord de producción con 1.789.900 toneladas, sin embargo la producción extremeña (73.614 toneladas) sólo superó en 332 toneladas a la registrada en la anterior campaña, que también fue de una importante producción (73.282 toneladas).

La producción mundial registró un ligero descenso por la bajada en la producción de los principales países (Italia, Grecia, Portugal, Túnez y Turquía). Italia vio una reducción de casi un 60% su producción y Grecia un 47%, mientras que sólo aumentó la producción de Marruecos, que lo hizo de manera relevante en un 43%. La bajada en la producción del resto de países se compensó con el importante aumento de la producción española.

Los precios de todas las categorías se situaron de media un 18,16% por debajo de la última campaña y un 45,58% si se compara con las dos últimas campañas.

Los rendimientos, hasta el 31 de marzo, registraron los valores más bajos de las últimas 6 campañas y se situaron en 19,39% a nivel nacional. En Extremadura con rendimientos medios de 17,25%, habría que remontarse a la campaña 14/15 para encontrar rendimientos inferiores.

Tabla 4. Rendimientos de aceite en las últimas campañas

Hasta 31 de Marzo						
	2018/19	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15	2013/14
España	19,39%	20,68%	20,68%	20,51%	20,55%	20,20%
Andalucía	19,46%	20,74%	20,74%	20,85%	20,96%	20,28%
Castilla La Mancha	20,47%	21,79%	21,79%	21,11%	20,63%	20,82%
Extremadura	17,25%	18,63%	18,63%	17,58%	16,33%	17,51%
Cataluña	16,98%	20,62%	20,62%	18,64%	19,70%	20,28%
C. Valenciana	18,78%	21,71%	21,71%	18,67%	19,97%	20,72%
Aragón	17,84%	21,51%	21,51%	19,90%	21,11%	20,91%
Murcia	18,03%	19,15%	19,15%	17,07%	17,33%	19,22%
Madrid	19,76%	22,27%	22,27%	22,26%	20,76%	20,54%
Navarra	17,64%	19,31%	19,31%	17,71%	17,56%	19,26%
Provincias Andaluzas						
Jaén	20,72%	21,96%	21,96%	22,02%	22,26%	20,78%
Córdoba	18,42%	19,52%	19,52%	20,03%	20,33%	19,44%
Granada	21,26%	23,09%	23,09%	21,80%	23,36%	21,61%
Sevilla	16,72%	18,44%	18,44%	18,54%	18,44%	18,36%
Málaga	18,40%	20,84%	20,84%	19,62%	19,91%	20,31%

Actividad Sectorial

La Sectorial de Aceite de Oliva de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha trasladado periódicamente a lo largo de 2019 a las cooperativas asociadas toda la información sectorial de interés, así como distintos documentos de trabajo buscando la opinión de las distintas cooperativas.

Entre la información que se envía a las cooperativas que forman esta sectorial, destaca la relacionada con la evolución del mercado del aceite de oliva publicada por la Comisión Europea, el Comité Oleícola Internacional y otras instituciones internacionales; el seguimiento del mercado nacional a partir de la información, entre otros, de la Agencia para la Información y Control Alimentario, el

Ministerio de Agricultura y mercados de distintas zonas; el análisis del comercio exterior, seguimiento de su evolución, elaboración de infografías mensuales y análisis de mercados prioritarios.



Reunión Sectorial Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura



Reunión Sectorial Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Las reuniones sectoriales fueron continuas, como cada año, incluyendo reuniones al inicio y final de campaña de la sectorial de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, así como reuniones a nivel nacional y reuniones con la Administración regional.

Por el interés de la sectorial y la relevante información que aporta al sector del aceite, se ha mantenido además la participación de las cooperativas socias en las reuniones sectoriales de Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía.

Entre los principales temas que se trataron en las sectoriales regional y nacional destaca el importante trabajo desarrollado en la propuesta de medidas de regulación y mecanismos de adecuación de la oferta a la demanda.

La última campaña estuvo marcada por las elevadas existencias finales de

campaña, tras una campaña nacional record de producción, que duplican los niveles habituales de existencias y que pesan mucho en la nueva campaña. Así, el sector cooperativo del aceite no cesa en la búsqueda de medidas de autorregulación.

El aumento constante de las plantaciones en intensivo y superintensivo de la última década muestra un panorama muy distinto en las Vegas del Guadiana y en otras comarcas de la región, donde el cultivo del olivar crece de manera exponencial y regulariza las campañas haciendo menos evidente la ya conocida vecería de este cultivo. Esta situación no es exclusiva de Extremadura, sino que se repite en otras zonas productoras nacionales y fuera de nuestras fronteras en la zona de producción que conforma el arco mediterráneo y donde las pendientes del terreno permiten intensificar y mecanizar las plantaciones.



A pesar de que en la campaña pasada las producciones descendieran en otros grandes países productores de la UE (Grecia, Italia, Portugal) y fuera de UE (Túnez, Turquía) y las exportaciones se hayan incrementado en los últimos años, no resulta suficiente para absorber el incremento de la oferta, viendo cómo los precios caían sin tocar fondo y encontrándose en algunas semanas de la campaña más de un 43% por debajo de los registrados en las mismas fechas de la media de las cuatro campañas anteriores.

La preocupación del sector era máxima, pues las cotizaciones en origen no remontaban y ponían en peligro la viabilidad de las explotaciones y el medio de vida de importantes regiones productoras como Andalucía, Extremadura y Castilla La Mancha.

Ante todo ello, la reacción de Cooperativas Agro-alimentarias no se hizo esperar y se puso a trabajar junto con el Ministerio de Agricultura para lograr mecanismos de autorregulación del sector, que permitieran adecuar la oferta a la demanda, siempre cumpliendo con la legalidad en las actuaciones y aprovechando los mecanismos previstos en la normativa comunitaria.

Entre las medidas de regulación que se plantearon, alguna de ellas toma como base legal el artículo 210 del Reglamento 1308/2013 por el que se crea la Organización Común de Mercados (OCM), que permitiría que un acuerdo de autorregulación adoptado por la Interprofesional del Aceite de Oliva pudiera aplicarse de forma obligatoria al conjunto del sector por la vía de una extensión de norma. Esta medida debe esperar a la próxima reforma de la PAC y la modificación

correspondiente en el reglamento antes mencionado.

Otra de las posibilidades que se exploraron, basaba su legalidad en el artículo 209 del mismo Reglamento, pudiendo ser una realidad a corto plazo, a través de la constitución y reconocimiento de organizaciones de productores (OP) y asociaciones de organizaciones de productores en el sector (AOP). Esta medida, aunque sería de carácter voluntario, tuvo buena aceptación entre las cooperativas españolas, que se muestran unidas y fuertes en una difícil coyuntura como la del sector oleícola.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias se trabajó con el Ministerio en la definición de todos los parámetros que permitirían llevar a cabo un almacenamiento voluntario de aceite de oliva que pudiese resolver los problemas de desequilibrio oferta/demanda y el desplome de precios en campañas de elevadas producciones. Este mecanismo debería cumplir todos los requisitos desde el punto de vista legal y de la competencia. Se trata de un mecanismo pionero, nunca antes explorado, en el que tanto Cooperativas Agro-alimentarias como el propio Ministerio realizaron un gran esfuerzo. Hay que resaltar la importante colaboración prestada por el Ministerio de Agricultura, desde los primeros pasos de esta propuesta de Cooperativas Agro-alimentarias.

En el mes de julio de 2019 se envió la propuesta a la Comisión Europea (CE) para su visto bueno. Tras recibir una batería de preguntas por parte de la CE, se pulieron algunos detalles menores de la propuesta y se está a la espera de la actualización de un modelo econométrico solicitado que pueda completar la propuesta.

La imposición de aranceles por los Estados Unidos (EE.UU.), ha sido otros de los principales factores que ha determinado la campaña 2018/19 y que ha generado un amplio debate en la sectorial de aceite. La imposición de aranceles del 25% al aceite español por la Administración estadounidense supondrá graves consecuencias económicas para el sector oleícola, ya que se calcula que España dejará de exportar 150.000 toneladas de aceite a Estados Unidos, imponiendo reglas diferentes respecto a otros países de la Unión Europea.

España es el primer exportador de aceite de oliva a EE.UU., por lo que se verá muy directamente perjudicado. El valor de las exportaciones en la campaña 2017/18 se situó en torno a los 400 millones de euros.

Como reacción al gran perjuicio para el sector de los aranceles impuestos, se creó la "Plataforma Aranceles EE.UU.", en la que participa Cooperativas Agro-alimentarias España junto con FIAB, ASOLIVA, ASEMESA, ANICE, FEBE, FENIL, FEV, FENAVAL, ASOZUMOS, ASAJA, COAG y UPA con el objetivo de pedir una respuesta firme y contundente por parte del Gobierno de España y la UE. Las principales líneas de actuación son: solicitar un plan de choque que contrarreste las medidas arancelarias adoptadas por el Gobierno de EE.UU; ofrecer al Gobierno de España acompañamiento por parte de la Plataforma en la distintas reuniones que tengan lugar en la UE.; solicitar apoyo a los europarlamentarios y a COPA-COGECA; instar al Gobierno de España a entablar una negociación bilateral con el Gobierno de EE.UU; intensificar el

mensaje de impacto sobre las exportaciones directas (1.000 Millones de euros y 5.000 Empleos con daños añadidos y colaterales como destrucción y ruptura del mercado interior y desestabilización del mismo); reforzar el mensaje de mercado no sustituible; recordar al gobierno que la resolución de Boeing no se espera hasta mayo-junio 2020 y que las medidas de retorsión por parte de la UE no se pueden dilatar tanto en el tiempo.

Con la mirada puesta en la apertura de nuevos mercados y la diversificación de las exportaciones de aceite españolas, desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se lideró una Misión Comercial Inversa de Aceite, que tuvo el apoyo de AVANTE y se llevó a cabo en Mérida durante los días 26, 27 y 28 de noviembre de 2019. Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura motivó y participó de forma muy activa, con 10 de las cooperativas asociadas, esta misión comercial inversa con importadores de China, Japón, Alemania e Italia y en la que participaron 28 almazaras extremeñas. Este encuentro contó con la presencia de una seleccionada delegación de importadores/distribuidores tanto de granel como de envasado procedentes de mercados de estos países que se reunieron con los productores extremeños pertenecientes al sector del aceite. El objetivo principal fue el de iniciar contactos que lograsen sentar las bases de sólidas relaciones comerciales futuras, muy necesarias para el futuro del de un sector que necesita buscar nuevos destinos que permitan comercializar un producto con una clara tendencia alcista en la oferta.



Cooperativas en cata misión comercial inversa



Importadores aceite visitan la cooperativa La Unidad

Por otro lado, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura participó, como cada año, en la reunión convocada por la Delegación de Gobierno de Extremadura para exponer la coordinación del operativo de seguridad en la campaña de aceituna. Estos encuentros sirven para conocer las actuaciones y los medios que ponen en marcha la Guardia Civil y Policía Nacional en el operativo especial para la campaña agrícola, infracciones y modo de operar en robos, tramitaciones de denuncias, etc.

Los robos descendieron de manera significativa en la última campaña, en concreto en un 67%, reduciéndose también los kilos de aceitunas robadas. Según transmitió la Delegación de Gobierno, estas buenas cifras se deben en gran medida a la puesta en marcha de las obligaciones impuestas por el Decreto 171/2016, de 18 de octubre, sobre trazabilidad de uvas y aceitunas, que obliga a los agricultores a circular con el documento de acompañamiento. Esta obligación ha facilitado mucho el trabajo de la Guardia Civil.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura puso de manifiesto la relevancia del control de los centros de compra de aceituna y la obligación de Ayuntamientos de exigir las correspondientes licencias municipales, además de su comunicación inmediata a la Junta de Extremadura para que realice sus correspondientes inspecciones y también lo ponga en conocimiento de la Guardia Civil. En este punto se resalta el importante esfuerzo realizado por cooperativas y almazaras



Importadores aceite visitan la cooperativa Viñaoliva

para disponer de todos los requisitos que exige la normativa vigente y su colaboración con las distintas fuerzas del orden público y con los responsables de la labor inspectora de la Administración Autonómica.

En otro orden de cosas, en noviembre se hizo público en el Diario Oficial de la UE el Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1882 DE LA COMISIÓN de 8 de noviembre de 2019 por el que se iniciaba el procedimientos de licitación en relación con el importe de la ayuda para el almacenamiento privado de aceite de oliva. La ayuda se estableció para un periodo de almacenamiento de 180 días en las categorías de aceite de oliva virgen extra, aceite de oliva virgen y aceite de oliva lampante. Cada oferta se acompañaría de una garantía por importe de 50 euros por tonelada y la oferta debería ser como mínimo de 50 toneladas de aceite. Los plazos para la presentación de ofertas

eran desde el 21 al 26 de noviembre 2019; desde el 12 al 17 de diciembre de 2019; del 22 al 27 de enero de 2020; y del 20 al 25 de febrero de 2020.

El Comité de Gestión de Mercados de la Comisión Europea aprobó, el 28 de noviembre de 2019, las ayudas para la primera licitación de almacenamiento privado de aceite de oliva a poco más de un 3% del total de las ofertas presentadas por los operadores del sector. De este modo, lo que pretendía ser, según comunicaba oficialmente el propio Ministerio, una solución para encontrar el reequilibrio del mercado consiguió justo el efecto contrario. La Comisión no había establecido ni un volumen ni un presupuesto lo que generó esperanzas en el sector y los vendedores frenaron sus ventas ante la previsible recuperación de precios, ero esta decisión provocó justo el efecto contrario: el hundimiento de los precios en origen.



La gran disposición mostrada por el sector productor para almacenar en la primera licitación en torno a 120.000 toneladas de aceite de oliva, con las esperanzas puestas en que la ayuda percibida fuera lo suficientemente atractiva como para compensar la inmovilización del aceite durante un periodo de 6 meses, se fue al traste de un plumazo, al conocerse que finalmente tan solo 3.650 toneladas fueron aceptadas por haberse ofertado a un precio igual o inferior a 0,83 euros por tonelada y día.

Para Cooperativas Agro-alimentarias de España el límite fijado por la Comisión Europea, muy inferior al establecido en licitaciones como la de 2009 o 2011 (1,3 €/t./ día), no tuvo en cuenta el grave perjuicio que iba a ocasionar a un sector que ya se encontraba debilitado tras la reciente imposición de un 25% de aranceles por parte de Estados Unidos y que observaba cómo no se había defendido al sector del olivar, que cuenta con un peso económico y social de dimensiones muy relevantes en España.

El éxito de las próximas licitaciones se preveía más que improbable debido a que el nivel de ayudas no compensa los costes que debe sufragar el operador por mantener inmovilizado el aceite, a lo que se había que añadir que el mercado, lejos de recuperarse iba a tener un comportamiento a la baja, lo que haría que pocos operadores pudieran optar por almacenar su producto ante unas expectativas de mercado especialmente pesimistas.

El 19 de diciembre, el Comité de Gestión de Mercados de la Comisión Europea, aprobó la segunda licitación de las ayudas para el almacenamiento privado fijado en 1,1 euros por tonelada y día para el aceite de oliva virgen y este mismo

importe para el aceite de oliva lampante, sin que se fijara para el aceite de oliva virgen extra.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias se mostró, una vez más, su decepción, puesto que la disposición mostrada para almacenar la segunda licitación por un volumen superior a 100.000 toneladas de aceite de oliva volvía a fracasar y tan solo 17.629 toneladas fueron aceptadas. La medida de almacenamiento privado, después de la segunda licitación, ponía de manifiesto no estar a la altura de las necesidades del sector y no ser efectiva para reequilibrar el mercado en esos momentos de graves dificultades para del sector del aceite.

Sería así necesario esperar a las próximas licitaciones, la tercera prevista del 22 al 27 de enero y la última para finales de febrero, y que pudiesen responder a las expectativas que desde el sector se crearon y logren reequilibrar la difícil situación por la que atraviesa el sector.

Los problemas de los subproductos en campañas de elevadas producciones, como las que se esperan en los próximos años, han llevado a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura a continuar trabajando en la definitiva autorización del uso para fertirrigación de las explotaciones agrícolas de las aguas de lavado o efluentes de almazara. La Orden publicada en 2018 por la Generalitat Valenciana sobre la utilización de materias fertilizantes nitrogenadas en las explotaciones agrarias de la Comunidad Valenciana y la normativa de otras comunidades autónomas como Andalucía y Cataluña vienen a reforzar la propuesta de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura que permita la utilización de los efluentes de almazara para la fertirrigación de las explotaciones.



Reunión con la Delegación del Gobierno

La Dirección General de Agricultura y Ganadería de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, en principio, se mostró conforme con la última propuesta presentada y se comprometió a avanzar en una orden que regule el uso de efluentes de almazara en Extremadura.

El 1 octubre de 2019, coincidiendo con el inicio de la campaña oleícola 2019-2020, entró en vigor la orden APA/974/2019 por la que se extiende a la totalidad del sector la extensión de norma de la Organización Interprofesional del Aceite de Oliva Español, que estará en vigor hasta el 30 de septiembre de 2024. Tendrá cinco campañas de duración, lo que aporta garantías para acometer campañas de promoción y líneas de investigación plurianuales, como los que se están ejecutando en esta campaña en Europa, Estados Unidos y Asia, de tres años de duración y que cuentan con la cofinanciación de la UE.

La nueva extensión, cuarta de la interprofesional del aceite, mantiene la cuantía de la aportación económica en 6 euros por cada tonelada de aceite de oliva producida y comercializada, dividida en dos cuotas de tres euros por tonelada que recaen, por una parte, en el sector productor-elaborador, y por la otra en el comercializador-ensasador. La promoción es la mejor herramienta que se desarrolla en el seno de la interprofesional y de la que dispone el sector para incrementar la demanda y para cimentar su futuro.

La interprofesional, bajo la marca Aceites de Oliva de España, puso en marcha en 2019 varios programas de promoción simultáneos en nueve países distintos. Algunos de ellos son sinérgicos en mercados estratégicos para el sector.

Olive Oil WorldTour es la mayor iniciativa promocional lanzada por Aceites de Oliva de España en su historia: tres continentes (Europa, América y Asia) y



nueve países, mientras que “The Taste of Maximumquality” es una campaña digital que trabaja para promocionar los Aceites de Oliva de España en Estados Unidos, Japón y China que propone un acercamiento al aceite, a la gastronomía y a la cultura española. Por otro lado, la campaña nacional “Tu mundo con aceite de oliva” trata de revertir la tendencia al descenso en el consumo en el mercado español.

La Interprofesional destina el 11% de las aportaciones de la extensión de norma a investigación para mejorar la competitividad. Entre las últimas líneas de investigación, desarrollo e innovación sobre las que trabaja la interprofesional del aceite de oliva se encuentran la mecanización del olivar, la huella ambiental de los aceites de oliva, la producción bajo atmósfera modificada, los efectos beneficiosos del consumo de vírgenes extra en la lucha contra el cáncer de mama y la prevención de la recurrencia de la depresión con dieta mediterránea, entre otros.



Aceituna de Mesa

España es el primer productor mundial de aceituna de mesa con una producción media de casi 540.000 toneladas –tomando como referencia las últimas seis campañas-, lo que representa el 24% de la producción mundial y el 70% de la UE. La producción mundial de aceituna de mesa se sitúa en 2.292.700 toneladas, media de las seis últimas campañas según el COI. De esta producción, más del 30% corresponde a la UE con aproximadamente 770.000 toneladas, de las que España produce cerca del 70%, siendo Grecia e Italia los otros países productores europeos.

La producción de España supone el 24% mundial, seguida por países como Egipto y Turquía, con cerca cada uno de 400.000 toneladas de media de las seis últimas campañas, y ya a mayor distancia Argelia y Grecia. Durante los últimos 45 años esa producción de aceituna de mesa en España se ha incrementado notablemente, pasando de una media de 148.000 toneladas en la década de los años 70 a las 539.000 toneladas actuales.

Existe un cierto paralelismo productivo entre el aceite de oliva y aceituna de mesa, pues cuando hay una buena cosecha de aceite también la hay de aceituna de mesa. Pero la variabilidad en el caso de la aceituna de mesa es menor.

La superficie del olivar español se aproxima a los 2,8 millones de hectáreas, de las cuales un 6,7%, aproximadamente 189.004 hectáreas, corresponden a olivar para aceituna de mesa. Esta cifra recoge tanto la superficie de olivar en exclusiva de aceituna de mesa (75.882 hectáreas) como aquel que presenta doble aptitud (113.122 hectáreas), es decir cuya aceituna puede destinarse a verdeo o a almazara.

En estos últimos años se ha registrado una tendencia negativa del olivar exclusivo para mesa a favor del olivar con doble aptitud (aceituna se puede destinar a consumo de mesa o transformarla en aceite). Si se analiza la distribución de la superficie destinada a la aceituna de mesa, se observa una gran concentración de la misma en Andalucía, seguida de Extremadura.

Tabla 1. Hectáreas de olivar por autonomías con destino a mesa o doble aptitud, secano o regadío.

Comunidad Autónoma	MESA			DOBLE APTITUD			TOTAL
	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	
Andalucía	22.722	32.985	55.706	69.402	39.992	109.393	165.099
Extremadura	19.010	1.102	20.112	510	280	790	20.902
Cataluña	20		20	991	290	1.281	1.301
Baleares	27	11	38	46	28	74	112
Aragón		6	6	1.582	2	1.584	1.590
Total España	41.779	34.104	75.882	72.531	40.592	113.122	189.004

Fuente: EXYRCE.MAGRAMA

Extremadura aglutina un 11% de la superficie nacional del olivar destinado a mesa, por detrás de Andalucía que supone el 87%, Aragón, Cataluña y Baleares sólo suman el 2%. El 39% de la superficie dedicada al olivar de mesa se cultiva en regadío, mayor porcentaje que en el caso de la aceituna de almazara. Este porcentaje es mayor cuando se analiza la superficie exclusiva de aceituna de mesa, alcanzando un valor del 45% en regadío. Este sistema permite aumentar el número de árboles por hectáreas (intensificación), observando un buen número de explotaciones dedicadas exclusivamente a la aceituna de mesa que tienen densidades de plantaciones que superan los 200 árboles

por hectárea (entre 200-600 olivos por hectárea)

La producción nacional de aceituna de mesa de la campaña 2018/19, última campaña finalizada, fue de 587.806,4 toneladas, cifra un 4,1% superior a la campaña pasada (564.620 toneladas) y a la media de las últimas campañas. Igual que ocurre con la superficie, la producción de aceituna de mesa está muy localizada en Andalucía y Extremadura. Con datos finales de la campaña 2018/2019 Andalucía supone el 82% de la producción nacional, mientras que Extremadura representa el 17%, consolidándose como el segundo productor de aceituna de mesa.

Tabla 2. Comparativa variación producción aceituna mesa campaña

Comunidad Autónoma	Provincia	Producción (t) 2017/2018	Producción (t) 2018/2019	Variación Producción (%)	% Nacional 18/19
Andalucía	Córdoba	71.328,4	63.905,1	-10	10,87
	Jaén	550	407,0	-15	0,069
	Málaga	58.921,1	62.657,5	6	10,66
	Sevilla	307.856,2	350.486,4	14	59,63
	Resto	4.419,4	4.877,1	10	0,83
Total Andalucía		443.075,1	482.396,0	9	82,07
Extremadura	Badajoz	64.713,6	59.604,8	-8	10,14
	Cáceres	46.942,0	38.530,5	-18	6,55
Total Extremadura		111.665,6	98.135,4	-12	16,70

Fuente: Agencia de la Información y Control Alimentos (AICA)

La producción en Extremadura disminuyó en ambas provincias, siendo más significativos los descensos en la provincia de Cáceres (Badajoz -8%; Cáceres -18%).

En España las variedades más representativas son la variedad de doble aptitud Hojiblanca con un 47% y la Manzanilla con un 36% de la producción en la campaña 2018/2019. Al comparar la campaña 2018/19 con la anterior, se comprueban un importante aumento en la producción de la variedad Manzanilla (33%), mientras que se observa un importante descenso en las producciones de la variedad Cacerreña (-26%).

Tabla 3. Datos producción aceituna de mesa por variedades (en miles de toneladas).

VARIEDAD	2017/2018		2018/2019		2018/19 vs 2017/18
	Producción	%	Producción	%	%
Manzanilla	157,17	27,84	209,30	35,61	33,2
Gordal	46,86	8,30	42,73	7,26	-8,8
Hojiblanca	281,32	49,82	273,15	46,47	-2,9
Cacereña	28,83	5,11	21,29	3,62	-26,2
Carrasqueña	23,76	4,21	16,51	2,81	-30,5
Otras	26,68	4,76	24,83	4,22	-6,9
Total	564,62	100	587,81	100	4,1

Fuente: Agencia de la Información y Control Alimentos (AICA)

Tabla 4. Balance de campaña. 2018/19 vs 2017/18

	Existencias Iniciales	Producción	Recursos totales	Comercialización	Exportación	Mercado interior	Existencias finales
TODAS	7,9%	4,1%	5,5%	4,6%	10,8%	-7,9%	2,9%
Manzanilla	-10,1%	33,2%	11,3%	-1,6%	3,7%	-8,0%	18,8%
Gordal	15,0%	-8,8%	2,6%	33,0%	41,8%	11,4%	-21,0%
Hojiblanca	22,3%	-2,9%	5,1%	9,1%	12,8%	-9,4%	-1,7%
Cacereña	9,6%	-26,2%	-16,5%	-21,3%	-23,1%	-19,5%	-10,6%
Carrasqueña	47,2%	-30,5%	-8,3%	-8,0%	13,9%	-22,1%	-6,3%
Otras	18,0%	-6,9%	3,0%	0,2%	0,6%	0,1%	1,5%

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias España

Respecto al mercado, dado que las existencias iniciales para el conjunto de variedades eran de 393.820 toneladas (7,9% más que en la campaña anterior), con una producción algo mayor a la de la pasada campaña, los recursos totales del mercado han sido de 1.001.030 toneladas, un 5,5% más que la campaña pasada. Si se observa el global de las variedades, el volumen de aceituna comercializada ha sido de 515.640 toneladas, un 4,6 % más que en la campaña anterior, con aumentos en exportación (+10,8%) y descensos en mercado interior (-7,9%).

La variedad Gordal es la que más incrementa su comercialización, haciéndolo en más de un 30%, también sube la

comercialización de la variedad Hojiblanca, mientras que el resto de variedades descienden su comercialización respecto al mismo periodo de la campaña pasada, siendo este descenso especialmente relevante en el caso de la variedad Cacereña.

En cuanto a las exportaciones, se incrementan principalmente en la variedad Gordal (algo más de un 40%). Los stocks finales de esta variedad se reducen en más de un 20% con respecto a la campaña anterior.

En el mercado interior, baja principalmente en la variedad Hojiblanca (-9%), en Cacereña (-19%) y en Manzanilla (-8%), mientras que aumenta en la Gordal (+11%).

Tabla 5. Balance de campaña detallado por variedades (datos en miles de toneladas)

	EXISTENCIAS INICIALES		PRODUCCIÓN (*)	IMPORTACIONES		ACEITUNA COMERCIALIZADA		MERMAS Y DESTRÍOS	AJUSTES	EXISTENCIAS FINALES	
	ENTAMADORA	ENVASADORA		ENTAMADORA	ENVASADORA	A EXPORTACIÓN	MERCADO INTERIOR			ENTAMADORA	ENVASADORA
Manzanilla	123,20	14,39	209,29	11,26	1,19	91,10	70,25	27,57	4,05	148,30	18,07
Gordal	45,45	3,40	42,73	0,90	0,00	31,12	10,10	3,69	-10,07	33,60	3,90
Hojiblanca	146,28	11,95	273,15	5,01	0,09	223,76	36,31	16,53	-7,51	140,77	11,60
Cacereña	10,87	1,63	21,29	0,07	0,00	9,81	10,63	3,44	-0,57	8,00	1,42
Carrasquena	12,97	0,99	16,51	0,00	0,00	5,26	5,78	1,98	4,92	11,24	1,28
Otras	20,00	2,69	24,83	0,79	0,09	3,27	18,26	3,19	-1,20	19,76	2,74
Totales	358,77	35,05	587,80	18,03	1,37	364,31	151,33	56,40	-28,33	361,66	39,00

Fuente: Agencia de la Información y Control Alimentos (AICA)

Las existencias finales ascienden a 400.660 toneladas, un 1,8% más altas de las que había a finales de la campaña pasada.

Tabla 6. Origen y destino de los recursos del mercado a 31 de agosto 2019

ORIGEN	2018 / 2019			2017 / 2018			Diferencia (%)		
	Cocida para Verde (Verde)	Salmuera y/o Acético (Negra/ para Negra)	TOTAL	Cocida para Verde (verde)	Salmuera y/o Acético (Negra/ para Negra)	TOTAL	Cocida para Verde (verde)	Salmuera y/o Acético (Negra/ para Negra)	TOTAL
Existencias Inicio Campaña	258,53	135,29	393,82	269,11	96,02	365,13	-3,9	40,9	7,9
Entamadoras	232,96	125,81	358,77	247,27	85,84	333,10	-5,8	46,6	7,7
Envasadoras	25,57	9,48	35,05	21,85	10,18	32,03	17,0	-6,9	9,4
Producción (*)	357,03	230,78	587,81	306,03	258,59	564,62	16,7	-10,8	4,1
Importaciones	14,70	4,69	19,40	18,37	2,35	20,72	-20,0	100,0	-6,4
Entamadoras	13,36	4,67	18,03	16,10	2,32	18,42	-17,0	-	-2,2
Envasadoras	1,35	0,03	1,37	2,27	0,02	2,29	-40,7	8,3	-40,2
TOTAL RECURSOS DEL MERCADO	630,27	370,76	1.001,03	593,52	356,96	950,47	6,2	3,9	5,3
DESTINO									
Aceituna transf. comercializada	291,95	223,68	515,64	275,89	215,65	491,54	5,8	3,7	4,9
Exportación	179,06	185,25	364,31	160,42	168,38	328,80	11,6	10,0	10,8
Mercado Interior	112,89	38,44	151,33	115,47	47,27	162,74	-2,2	-18,7	-7,0
Mermas y destríos	36,32	20,08	56,40	33,86	23,24	57,10	7,3	-13,6	-1,2
Ajustes	-22,59	-5,74	-28,33	-25,46	17,19	-8,27	--	---	--
EXISTENCIAS	279,41	121,26	400,66	258,31	135,26	393,56	8,2	-10,4	1,8
Entamadoras	249,29	112,37	361,66	232,89	125,79	358,68	7,0	-10,7	0,8
Envasadoras	30,12	8,89	39,01	25,41	9,47	34,88	18,5	-6,1	11,8

Fuente: Agencia de la Información y Control Alimentos (AICA)

En la campaña 2018/19, la producción elaborada por las cooperativas fue de 286.639 toneladas de las 587.806 toneladas producidas en total en España, lo que supone el 49% de la producción nacional.

Respecto al número de centros de elaboración, 115 son entamadoras cooperativas

del total de 404 existentes en España, lo que supone el 28%.

Las variedades por excelencia de mesa en Extremadura son la Manzanilla en la provincia de Badajoz y la Cacereña y Hojiblanca en la de Cáceres. Estas variedades suponen el 96% de la producción regional

Tabla 7. Datos producción aceituna de mesa por variedades campaña 2018/19

	PRODUCCIÓN (t) 2017/2018						
	Manzanilla	Gordal	Hojiblanca	Cacereña	Carrasqueña	Otras	Totales
Badajoz	33.665,6	35,5	5.455	624,0	13.960,4	5.864,4	59.604,8
Cáceres	1.102,8	33,8	18.650,9	28.257,1	37,7	448,3	38.530,5
TOTAL EXTREMADURA	34.768,4	69,2	24.105,9	18.881,1	13.998,1	6.312,6	98.135,4

Fuente: Agencia de la Información y Control Alimentos (AICA)

En cuanto al tipo de industrias y el volumen de aceituna entamada, la producción de las cooperativas en Extremadura representa el 34% del total regional, siendo en Badajoz el 45% y el 16% en Cáceres.

La entrada de aceitunas ha disminuido en la campaña 18/19, con respecto la anterior en un -12%.

Tabla 8. Tipo de industrias y entrada de aceituna cruda neta

		Badajoz	Cáceres	Extremadura
Industrias	Total	65	34	99
	Cooperativas	26	8	34
	Industriales	39	26	65
Entrada de aceituna cruda neta	Total	59.604,8	38.530,5	98.135,4
	Cooperativas	27.069,9	6.146,4	33.216,4
	Industriales	32.534,9	32.384,1	64.919,0

Fuente: Agencia de la Información y Control Alimentos (AICA)

Actividad Sectorial

Durante esta campaña, y como ha venido siendo habitual, la actividad sectorial estuvo marcada por la de la Sectorial de Aceite de Oliva. De ahí que la mayoría de las actuaciones fueran en conjunto o se viesen afectadas ambas sectoriales, como por ejemplo el dispositivo de vigilancia y prevención de robos de aceituna en el

campo, que se activó desde la Delegación de Gobierno en Extremadura. Se compartió información de mercados y se enviaron datos de producciones mensualmente según los va adelantando la AICA.

La imposición de aranceles por parte de EE.UU a las importaciones de aceituna negra española, en concreto un 34,75%, en



vigor desde mediados de 2018, han ocasionado a lo largo del año unas graves consecuencias para el sector, viéndose claramente beneficiados terceros países y grandes competidores como Egipto ó Marruecos. El sector reclamó que estos aranceles eran ilegales y cuestionaban el régimen de ayudas de la PAC, por lo que se solicitó a la Comisión Europea que tomara medidas urgentes, acudiendo a la OMC para denunciar los hechos y alegando los errores del procedimiento por el que se establecieron estos aranceles. La OMC acordó, a petición de la Unión Europea, el establecimiento de un grupo especial para investigar las medidas impuestas por EE.UU.

Durante el 2019 y dada la imposición de aranceles a la exportación para la aceituna negra española por parte de EE.UU., la Interprofesional de la Aceituna de mesa ejecutó la partida denominada “Defensa Aceitunas de España” para sufragar parte de los costes generados por la actividad de defensa jurídica de los intereses españoles en tal país. A su vez, también se contrataron los servicios de un despacho norteamericano para acciones de lobby frente a la disputa comercial de EE.UU. con la UE por las ayudas a Airbus.



También en octubre de 2019 entraron en vigor los aranceles a las principales partidas de aceituna semiprocesada. España era el único país productor de la UE afectado y su valor asciende hasta el 25%. La estrategia de EE.UU ha sido dividir y debilitar a la Unión Europea. Las partidas arancelarias afectadas representaron, el pasado año 2018, un volumen de 41.250 toneladas y un valor de 131 millones de dólares. Se trataba de un conflicto aeronáutico tras el cual la OMC dio luz verde a EE.UU. para que aplicase las medidas correspondientes.

Hay que destacar que desde el sector de la aceituna de mesa en Extremadura se planteó un recurso contencioso administrativo contra la solicitud de inscripción IGP “Aceituna manzanilla de Sevilla”, poniéndolo también en conocimiento de la Comisión Europea mediante escrito-denuncia. El recurso y demanda presentada fue admitida a trámite el 17 de octubre de 2018, estando aún a la espera de la resolución.

Tras la publicación en el BOE de la Orden Ministerial APA/885/2019 de 2 de agosto, el día 1 de septiembre de 2019 entró en vigor la quinta Extensión de Norma de la Interprofesional, que se aplica al



Reunión sectorial de olivar de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura



Reunión sectorial de olivar de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

conjunto del sector a nivel nacional y tiene vigencia durante tres campañas consecutivas. En la actualidad son casi 500 los agentes (entamadoras y envasadoras) que operan en el sector de la aceituna de mesa y que mensualmente deben atender las obligaciones derivadas de la Orden anteriormente citada.

En 2019 fueron numerosas las actividades desarrolladas por la interprofesional (Interaceituna), entre ellas se pueden destacar las actividades de promoción. En el Mercado Nacional, tras dos años sin realizar promoción en el ámbito nacional, este año se ha apostado por seguir las líneas estratégicas obtenidas a raíz del ambicioso estudio de mercado que se realizó en 2018. Este estudio concluyó que la aceituna de mesa está banalizada y que es imprescindible prestigiarla: pasar de la aceituna de picar a la aceituna de disfrutar. Por ello, se ha contado

con la colaboración de chefs de renombre, como: Ramón Freixa, Pepe Rodríguez, Ricard Camarena, Diego Guerrero o Pepa Muñoz. Todos ellos colaborarán en las diferentes acciones de promoción que se realicen durante el primer año de los tres de duración que tiene la campaña. El pistoletazo de salida fue el 28 de noviembre, cuando se celebró el evento de inauguración en el restaurante Platea, en Madrid, en el que se invitó a los 5 chef estrella Michelin para que presentasen su Aceituna de Autor. Asimismo, ese día estos cinco cocineros retaron a un elenco de 45 chefs para que hicieran sus propias creaciones con aceitunas, y difundieran esta nueva experiencia gastronómica a través de sus restaurantes y redes sociales. Durante el evento se mostraron unos vídeos protagonizados por ellos, en los que se muestra el making of de sus respectivas recetas.



En Mercados Exteriores, desde hace más una década, la Interprofesional viene colaborando de forma estable con diferentes instituciones para la promoción internacional de las aceitunas de mesa: La Unión Europea, ICEX (Ministerio Economía), EXTENDA (Junta de Andalucía) y AVANTE (Junta de Extremadura). En virtud de los acuerdos alcanzados con dichas entidades, durante el año 2019 se han podido realizar actividades de promoción en mercados destacados para el sector tales como EE.UU., Rusia, Francia, Reino Unido, India y Canadá.

Por otro lado, la Interprofesional de la Aceituna de Mesa ha venido apostando de manera decidida por los proyectos de I+D+i desde sus inicios, ya que gracias a estos programas se puede dar solución a diferentes problemas del sector. Para todas las actividades incluidas en el proyecto se ha contado con la participación de diferentes equipos investigadores pertenecientes a centros de carácter público tales como el IFAPA y el

CSIC, y universidades como la de Sevilla y Córdoba.

Asimismo, en el año 2019 se han ejecutado actividades pertenecientes a la campaña 2018/19 y a la 2019/20, las cuales tienen objetivos similares: la búsqueda de soluciones para aquellas plantaciones de difícil mecanización: Las plantaciones tradicionales y las futuribles plantaciones de alta densidad ya existentes en el sector del aceite de oliva. Otra línea de investigación es la liderada por la Universidad de Sevilla que tiene el objetivo de investigar, a través de unos ensayos de material vegetal con distintos genotipos del programa de mejora que tiene este centro (obtenidos por diversos cruzamientos desde 2003) y variedades de aceitunas de otros países, el comportamiento con diferentes sistemas de cultivo: marcos intensivo y súperintensivo. Se ha acometido una plantación experimental con las citadas “nuevas variedades” para el estudio de las variables agronómicas y adaptación al medio.

Apícola

El sector apícola en España supone, según los datos del Ministerio, alrededor del 0,44% de la producción final ganadera, con un 0,17% la producción de la rama agraria y con una estimación de 62 millones de euros como valor anual de la misma (miel y polen). A todo ello se suma el papel que la apicultura juega en la conservación del medio natural, polinización de los cultivos y el mantenimiento de la biodiversidad.

En los últimos años se viene observando un constante crecimiento de los censos a nivel de UE y a niveles nacional y autonómico. En la Europa de los 27, España ocupa el noveno puesto en cuanto al censo de apicultores, pero el tercero en número de apicultores profesionales con una profesionalización del 22,5%. A Italia, que cuenta con 5.357 profesionales, solo le suponen una profesionalización del 10,7% sobre su total. Cabe reseñar que en el total de la UE tan solo el 5,2% de los apicultores son profesionales.

Según los datos proporcionados por el Sistema Integral de Trazabilidad Animal (SITRAN) de enero de 2020, el censo de explotaciones en España también viene aumentando desde hace varios años y, por consiguiente, la producción. El 70% del censo de colmenas y de la producción apícola en España se concentra en cuatro comunidades autónomas: Extremadura es la primera con 681.574 colmenas equivalente al 21,7%, seguida de Andalucía con 644.658 colmenas que supone

el 20,5%, después va Castilla y León con 462.420 colmenas que es el 14,7% y en cuarto lugar está la Comunidad Valenciana con 373.087 colmenas representando el 11,8%.

Es necesario destacar que, a nivel nacional, de las 32.845 explotaciones apícolas totales, tan solo 5.781 son de orientación profesional lo que supone tan solo el 18% (datos REGA de mayo 2019).

En los últimos años el sector viene manteniendo un crecimiento constante que ronda el 40% en el periodo 2010-2020, tanto en número de colmenas, como de explotaciones y de apicultores. En el ámbito comunitario, España destaca por su censo de colmenas (alrededor del 17% de las colmenas en la UE), así como por el hecho de que el 80% se encuentra en manos de apicultores profesionales (aquellos que gestionan más de 150 colmenas). La profesionalización de la apicultura en España supera la media de la UE, con dato de un 22% de apicultores profesionales. Este perfil, unido a datos productivos y de comercio exterior de gran relevancia, refleja la importancia del sector apícola español.

De esta forma, se pueden establecer diferencias situando dos apiculturas: una propia de las regiones del norte, noreste y regiones insulares de España con una clara vocación "hobbista" y de producciones pequeñas, poco profesionalizada, y que no practican la trashumancia. Y por otras zonas del centro y sur/sureste peninsular

este sector es más profesionalizado, con explotaciones de mayores dimensiones y que practican la trashumancia para aumentar las producciones tanto en cantidad como en diversificación.

Por todo lo anterior, la apicultura ha hecho de la internacionalización una estrategia clave para su crecimiento. Esto se ve reflejado en el exponencial incremento de las exportaciones que desde 2010 han aumentado en torno al 50%, tanto en términos de volumen como en valor económico, a países fundamentalmente de la Unión Europea (Francia y Alemania), aunque hay que destacar que en 2018 se pudo

ver un descenso en las exportaciones con respecto al año anterior, siempre manteniendo la balanza comercial negativa.

El sector de la apicultura en Extremadura se muestra como un valor en alza y diferenciador, situándose entre los más importantes a nivel nacional. Según los datos SITRAN de 1 de enero de 2020, la región se encuentra a la cabeza con un censo apícola de 681.574 colmenas, dentro del total nacional de 3.136.497 colmenas, lo que supone un 21,7% del mismo. Cifras que confirman la importancia que este sector tiene en la actualidad.

Tabla 1. Número de explotaciones apícolas en España por capacidad productiva

Año	No profesional	Profesional	Desconocido	TOTAL	Extremadura
2008	16.119	5.066	2.776	23.961	1.027
2009	16.986	5.215	1.748	23.949	903
2010	17.027	5.385	1.661	24.073	936
2011	17.105	5.542	1.604	24.251	967
2012	17.857	4.731	1.642	24.230	1.011
2013	18.537	4.740	1.589	24.866	1.027
2014	19.642	4.879	1.377	25.898	1.140
2015	20.949	5.046	1.594	27.589	1.281
2016	23.116	5.346	1.861	30.323	1.493
2017	23.540	5.443	1.937	30.920	1.549
2018	23.952	5.537	2.038	31.527	1.596
2019	24.689	5.781	2.375	32.845	1.676

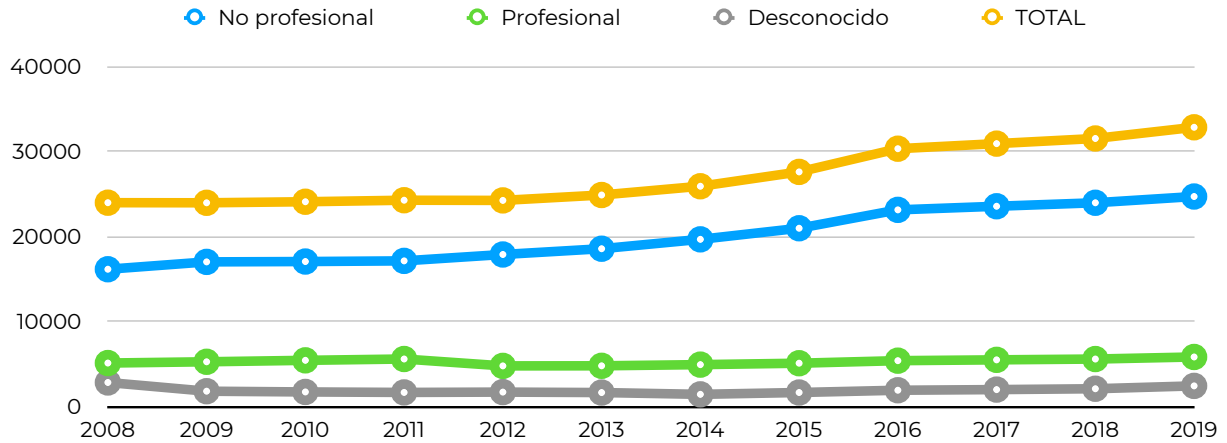
Fuente: Sub. Gral. de productos ganaderos, "El Sector Apícola en cifras. Principales Indicadores Económicos. Mayo 2019". (Datos REGA 24 abr 2019).

Tabla 2. Comparativa evolución nº explotaciones apícolas por capacidad productiva.

	Año	No profesional	Profesional	Desconocido	TOTAL	% Expl Profesionales
España	2018	23.952	5.537	2.038	31.527	18,2
	2019	24.689	5.781	2.375	32.845	18,0
Extremadura	2018	666	930	0	1.596	58,0
	2019	731	945	0	1.676	44,0

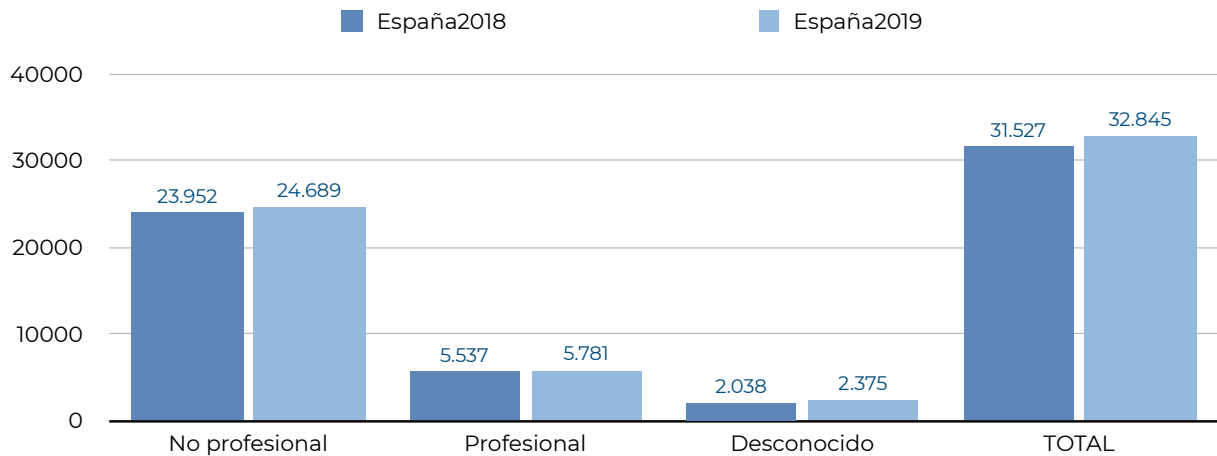
Fuente: Sub. Gral. de productos ganaderos, "El Sector Apícola en cifras. Principales Indicadores Económicos. Mayo 2019". (Datos 24 abr 2019).

Gráfico 1. Evolución del número de explotaciones apícolas en España por capacidad productiva.



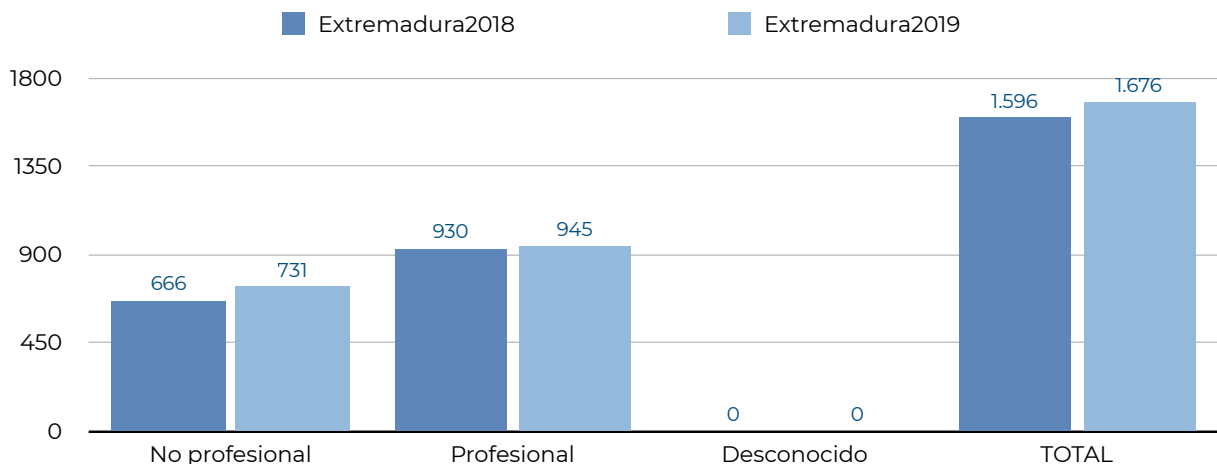
Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Gráfico 2. Número de explotaciones apícolas por capacidad productiva. España.



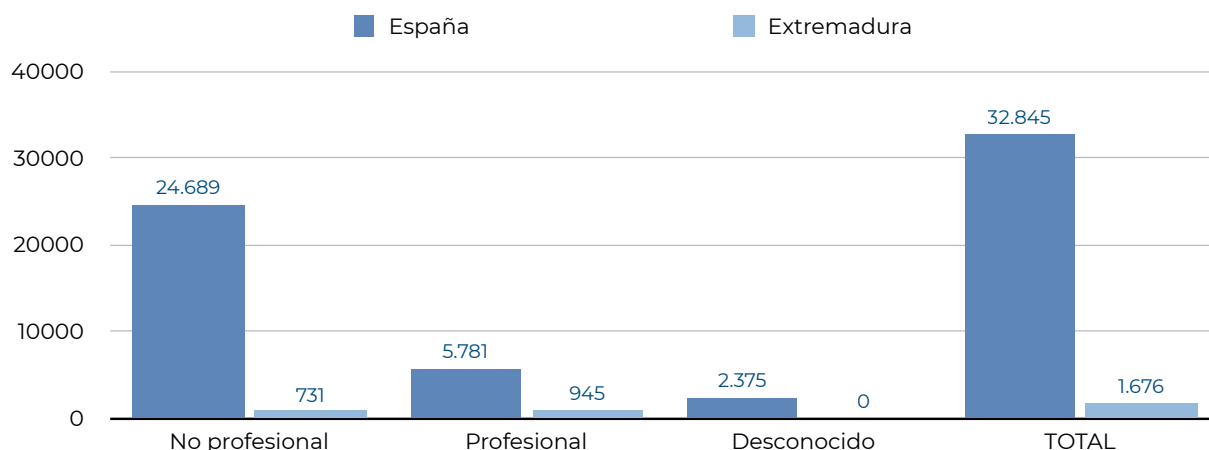
Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Gráfico 3. Número de explotaciones apícolas por capacidad productiva. Extremadura.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Gráfico 4.- Número de explotaciones apícolas 2019 por capacidad productiva. España vs Extremadura.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

El incremento del censo de explotaciones apícolas se ha registrado, además de por el número de colmenas, también según la capacidad productiva de estas, tanto a nivel nacional y regional.

Un punto negativo es que en España los datos de explotaciones no profesionales superan significativamente a las de apicultores profesionales. En Extremadura no sucede así, pero de igual manera es de reseñar el gran número de ellas.

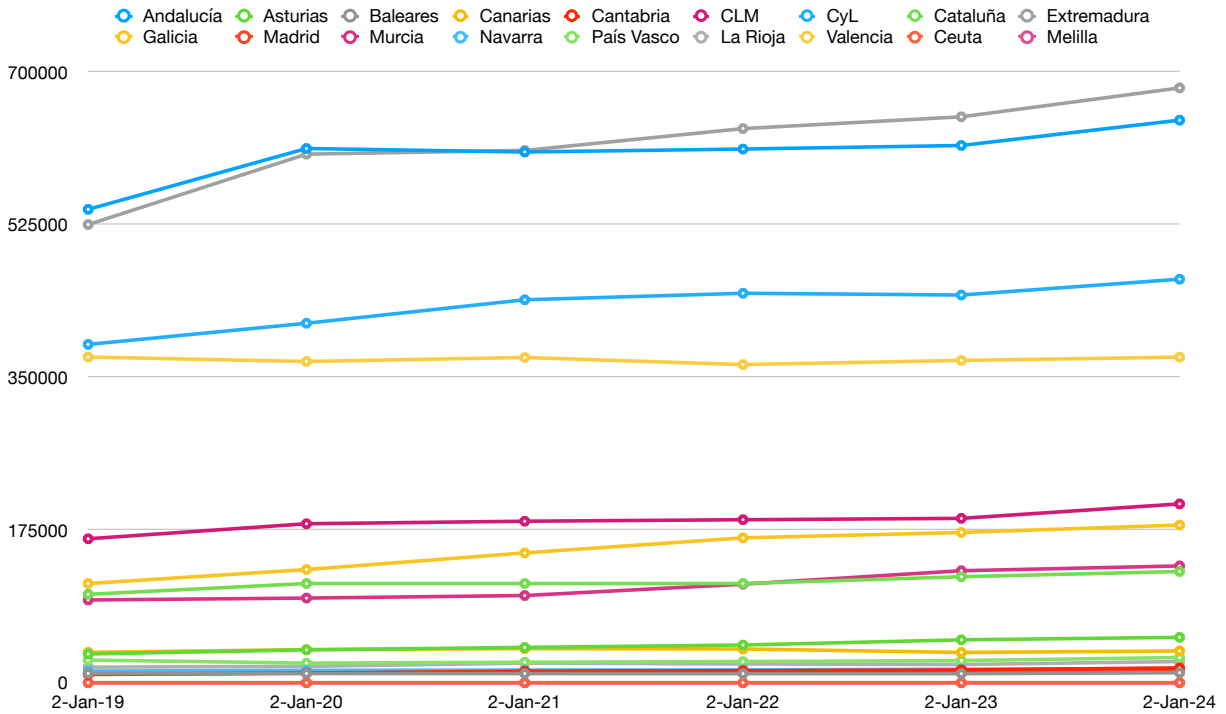
Tabla 3. Evolución Censo apícola por Comunidades Autónomas.

Año	1-ene.-15	1-ene.-16	1-ene.-17	1-ene.-18	1-ene.-19	1-ene.-20
Andalucía	542.422	612.171	608.186	611.535	615.645	644.658
Asturias	33.013	37.673	40.522	43.228	49.182	52.042
Baleares	10.684	10.589	10.510	10.435	10.410	11.454
Canarias	34.805	38.021	39.108	38.705	34.711	36.424
Cantabria	9.490	11.076	13.192	13.777	14.681	17.025
CLM	164.988	182.190	185.087	186.808	188.358	204.922
CyL	387.677	411.938	438.829	446.277	444.296	462.420
Cataluña	101.329	113.722	113.722	113.722	121.504	127.447
Extremadura	525.041	605.701	609.957	634.983	648.482	681.574
Galicia	113.673	129.710	148.811	166.024	172.219	180.700
Madrid	9.965	10.828	12.443	13.043	13.227	14.741
Murcia	94.842	97.032	99.923	112.938	128.358	133.877
Navarra	13.323	14.225	14.566	14.724	15.498	16.226
País Vasco	26.018	22.510	23.543	24.271	25.460	28.919
La Rioja	17.862	18.775	22.475	21.564	20.871	24.307
Valencia	373.197	368.140	372.728	364.546	369.346	373.087
Ceuta	-	-	-	-	-	-
Melilla	-	-	-	-	-	-
Total	2.568.351	2.802.240	2.872.094	2.937.463	2.995.355	3.136.497

Fuente: FEGA (datos a 1 de enero 2020. Datos SITRAN)

Extremadura se sitúa como la región con mayor número de colmenas, con una tendencia alcista.

Gráfico 5.- Evolución Censo apícola. Colmenas por comunidades autónomas.



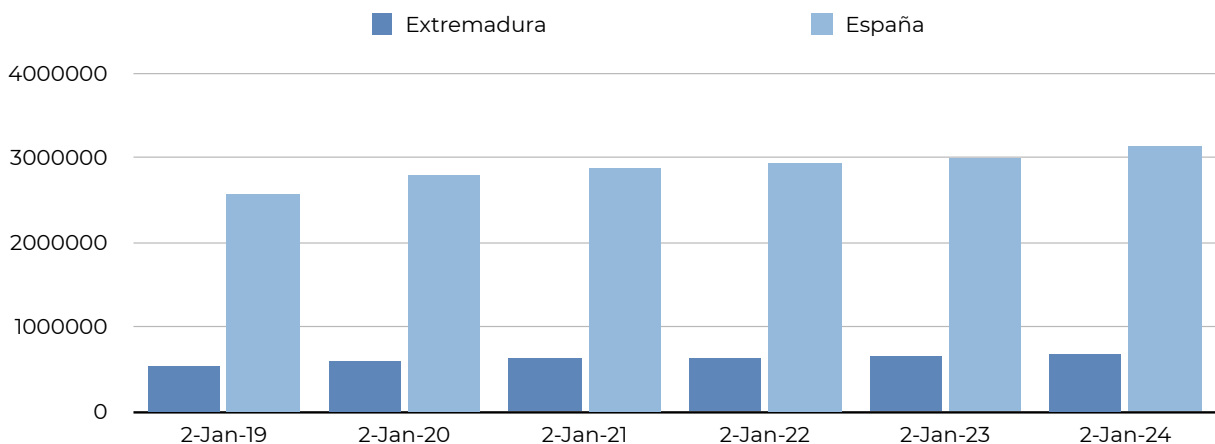
Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Tabla 4. Censo de colmenas en Extremadura y España.

	1-ene.-15	1-ene.-16	1-ene.-17	1-ene.-18	1-ene.-19	1-ene.-20
Extremadura	525.041	605.701	609.957	634.983	648.482	681.574
España	2.568.351	2.802.240	2.872.094	2.937.463	2.995.355	3.136.497

Fuente: FEGA (datos a 1 de enero 2020. Datos SITRAN)

Gráfico 6. Evolución Censo de colmenas. España vs Extremadura.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Tabla 5. Censo apícola (nº explotaciones por orientación productiva). España y Extremadura.

Año	Estante	Trashumante	TOTAL	Extremadura
2008	13.625	6.404	23.961	1.027
2009	14.287	6.737	23.949	903
2010	14.766	7.048	24.073	936
2011	14.892	7.323	24.251	967
2012	14.656	7.865	24.230	1.011
2013	14.934	8.765	24.866	1.043
2014	15.315	9.563	25.898	1.140
2015	16.139	10.487	27.589	1.281
2016	17.484	11.985	30.323	1.493
2017	14.362	12.853	31.438	1.575
2018	18.080	12.640	31.527	1.596
2019	18.747	13.431	32.845	1.676

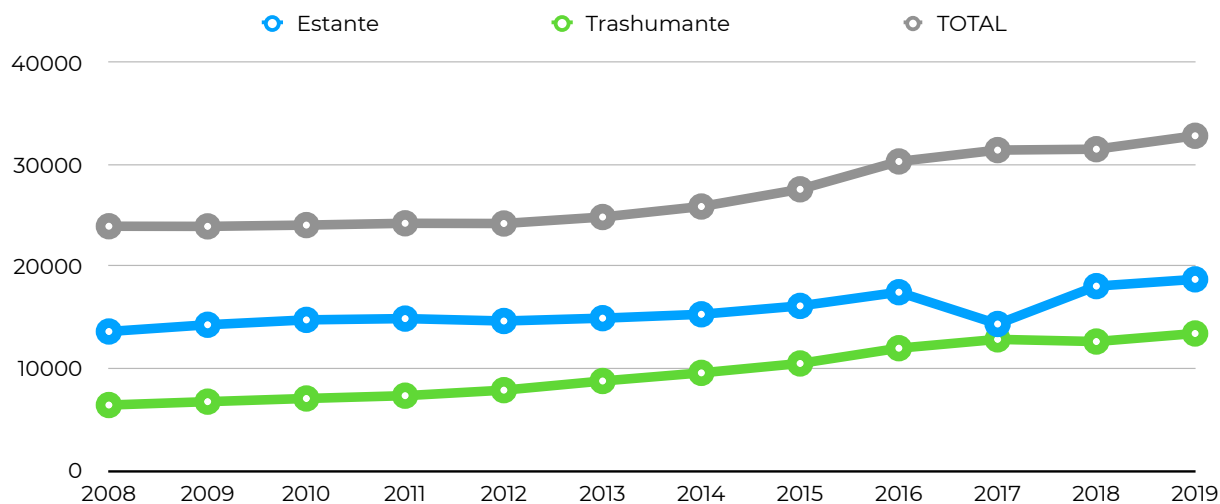
Fuente: Sub. Gral. de productos ganaderos, "El Sector Apícola en cifras. Principales Indicadores Económicos. Mayo 2019". (Datos REGA 24 abr 2019).

Tabla 6. Comparativa evolución del censo apícola (nº explotaciones por orientación productiva).

	Año	Estante	Trashumante	TOTAL	% Expl. Trans. Total Nacional
España	2018	18.080	12.640	31.527	40,0%
	2019	18.747	13.431	32.845	40,08%
Extremadura	2018	174	1.422	1.596	40%
	2019	214	1462	1676	87%

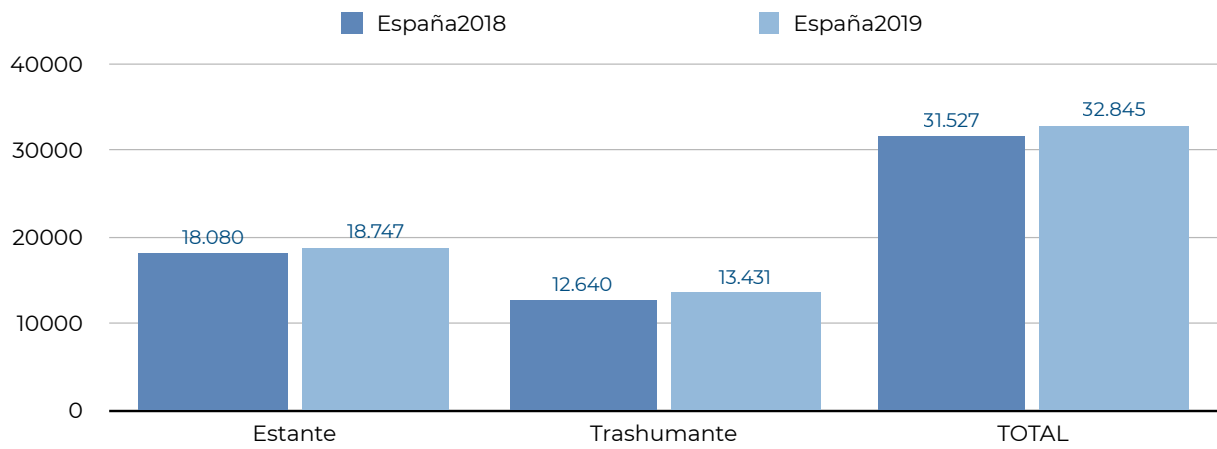
Fuente: Sub. Gral. de productos ganaderos, "El Sector Apícola en cifras. Principales Indicadores Económicos. Mayo 2019". (Datos 24 abr 2019).

Gráfico 7. Evolución del número de explotaciones por orientación productiva. España.



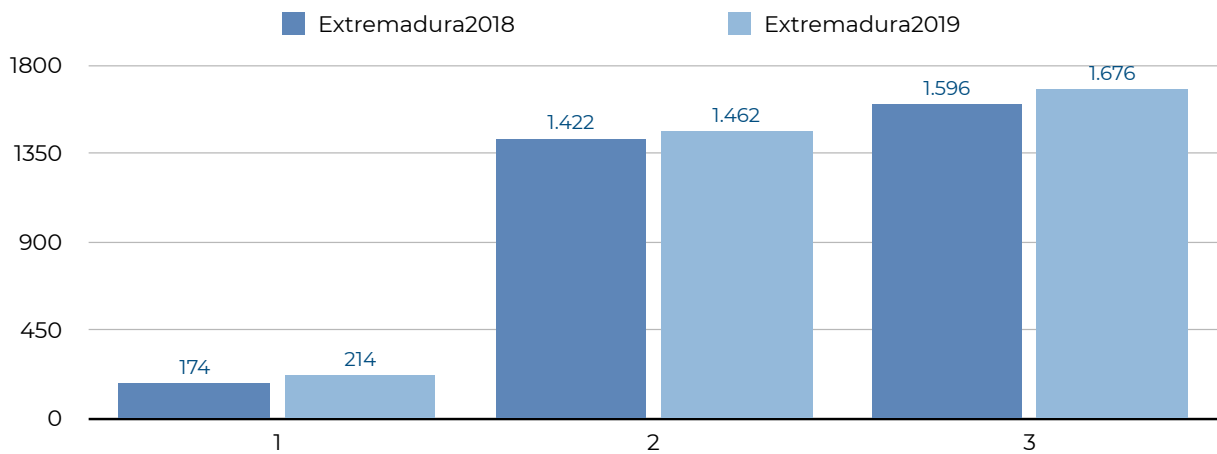
Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Gráfico 8. Número de explotaciones por orientación productiva. España.



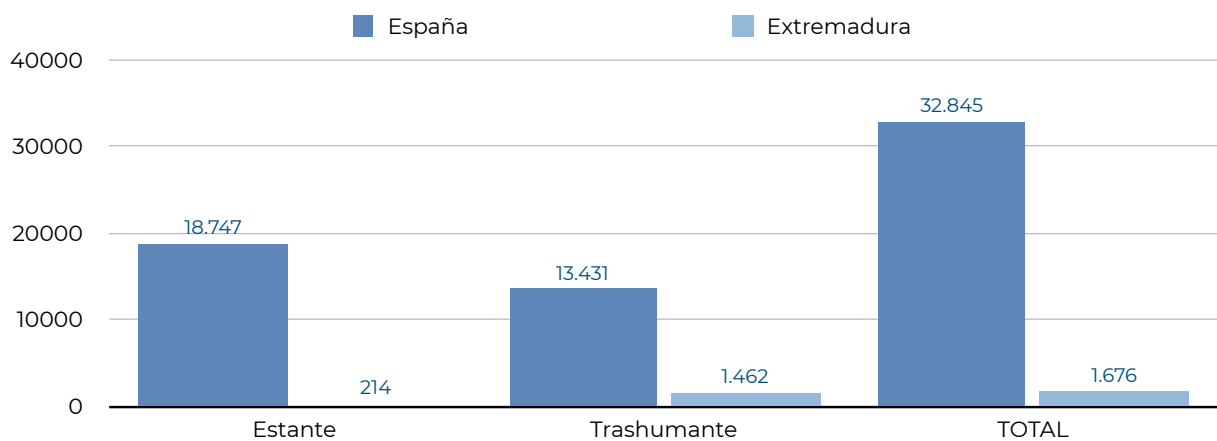
Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Gráfico 9. Número de explotaciones por orientación productiva. Extremadura.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Gráfico 10. Número de explotaciones por orientación productiva. Extremadura.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

En cuanto a la producción de mieles y productos apícolas en 2019 fue mala en general. Prácticamente ha sido una réplica de la campaña anterior, con gran protagonismo de la sequía y los problemas sanitarios por varroa que han provocado la desaparición de prácticamente el 50% de las colmenas. Estas, que ya venían de una época de grandes esfuerzos de cara a la reposición de enjambres, ha culminado en una merma en la producción de miel y demás productos apícolas de entre el 40% y 50%, a lo que hay sumar problemas como la entrada de miel de China a precios muy bajos.

De esta forma, esta campaña 2019, después de cierta recuperación de las colmenas perdidas en años anteriores, ha venido marcada por los gravísimos problemas sanitarios con el parásito de la varroa, los problemas de mercado con la entrada de mieles de poca calidad y a bajo precio, la sequía y una muy baja floración, dando lugar a la grave situación del sector apícola. A esto hay añadir un descenso en el consumo de miel y polen que ha provocado el aumento de estocaje que se une a parte de la anterior campaña.

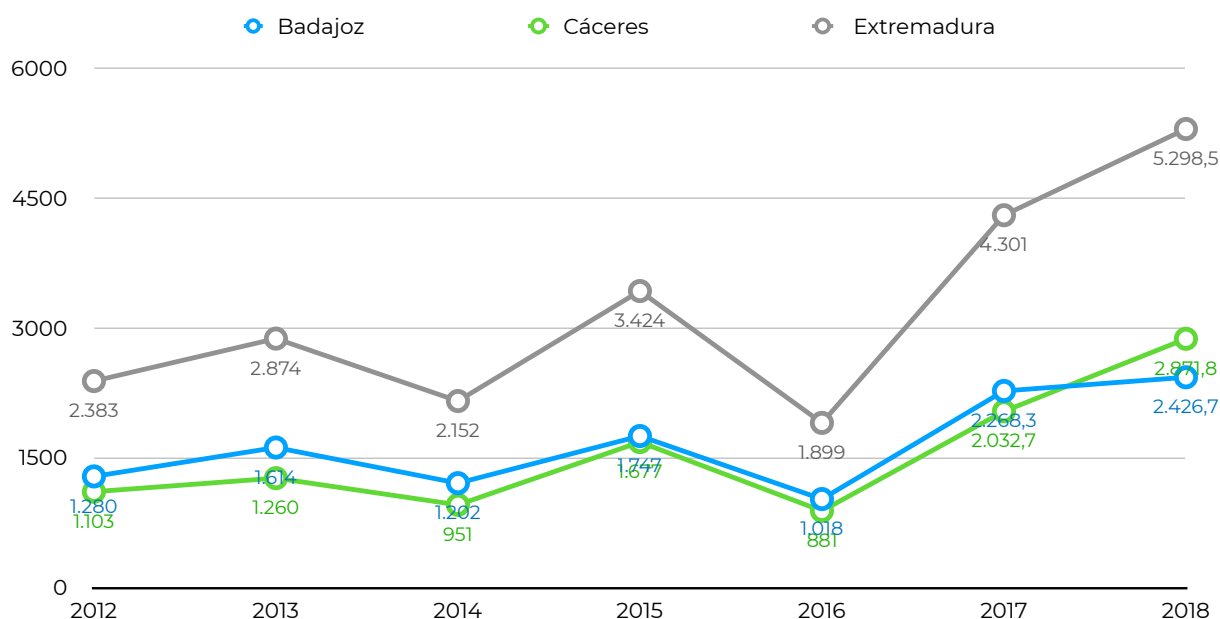
Tabla 7. Evolución producciones en cooperativas apícolas de Extremadura

	Miel (t)						
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018*
Badajoz	1.280	1.614	1.202	1.747	1.018	2.268,30	2.426,70
Cáceres	1.103	1.260	951	1.677	881	2.032,70	2.871,80
Extremadura	2.383	2.874	2.152	3.424	1.899	4.301,00	5.298,50

Fuente: Euromiel

*Fuente: Datos FEAGA (Análisis provincial datos toneladas 2018 en Extremadura)

Gráfico 11. Evolución producciones en cooperativas apícolas de Extremadura.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

A todo lo anterior hay que sumar diversas dificultades, una más desde el punto de vista sanitario, ya que cada vez hay más agentes que atacan a las abejas, como puede ser la invasión de la avispa asiática *Vespa velutina* o la presencia del abejarruco. Una dificultad añadida y, recurrente por aquello de no contar con soluciones hasta hoy, es el síndrome del desabejado, que es otra amenaza presente debido al uso masivo de productos plaguicidas, que sin embargo lado son necesarios para la agricultura.

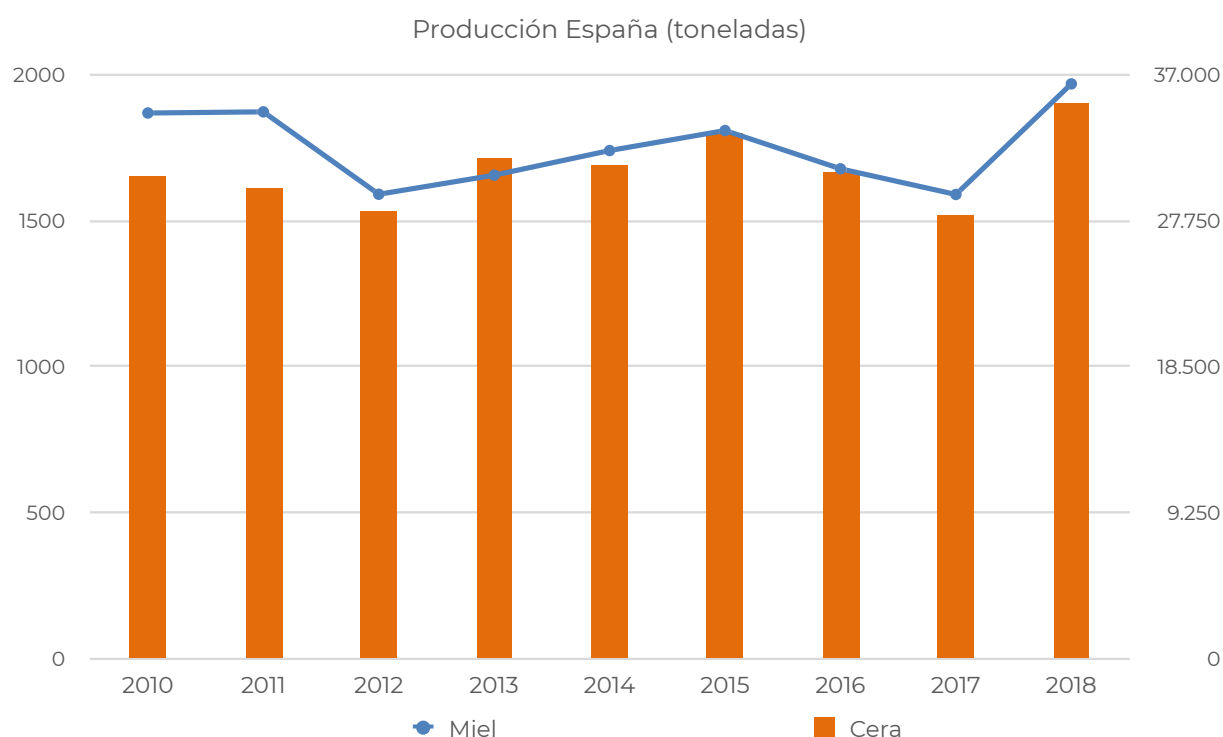
Por otro lado, está la problemática de la sostenibilidad de la apicultura profesional, característica principal de la apicultura en Extremadura, con trámites burocráticos para el transporte de colmenas a otras comunidades autónomas como Asturias, Castilla y León o Galicia, ya que no existe una normativa reguladora homogénea a nivel nacional en cuanto a la trashumancia de las colmenas. Este último factor es muy importante ya que en Extremadura más del 90% de las explotaciones apícolas son trashumantes.

Tabla 8. Producciones de miel y cera en España.

	Evolución Producción España								
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Miel	34.550	34624	29.406	30.614	32.174	33.441	31.018	29.393,00	36.394,0
Cera	1649	1610	1.535	1.711	1.688	1.802	1.667	1.519,00	1.903,8

Fuente: Sub. Gral. de productos ganaderos, "El Sector Apícola en cifras. Principales Indicadores Económicos. Mayo 2019".

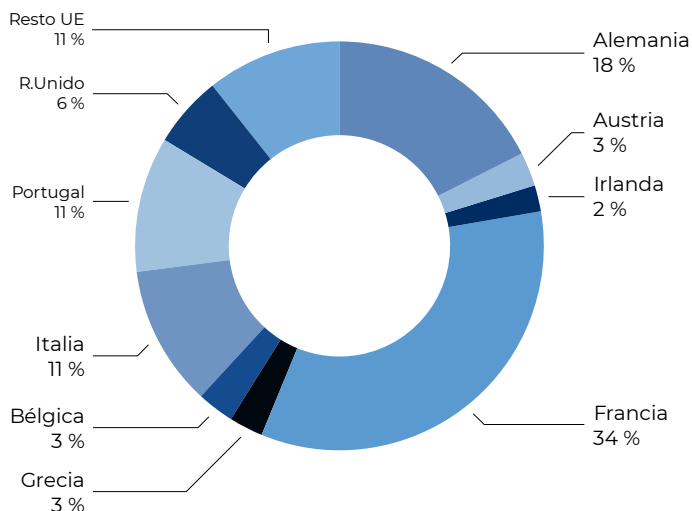
Gráfico 12. Evolución producciones de miel y cera en España.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Tabla 9 y Gráfico 13. Exportaciones españolas de miel destino UE en 2018.

Exportaciones españolas de miel hacia UE en 2018		
Países	Toneladas	%
Alemania	3.241	17,5
Austria	495	2,7
Irlanda	383	2,1
Francia	6.268	33,9
Grecia	497	2,7
Bélgica	543	2,9
Italia	2.054	11,1
Portugal	1.978	10,7
R. Unido	1.047	5,7
Resto UE	1.971	10,7
Total	18.477	100

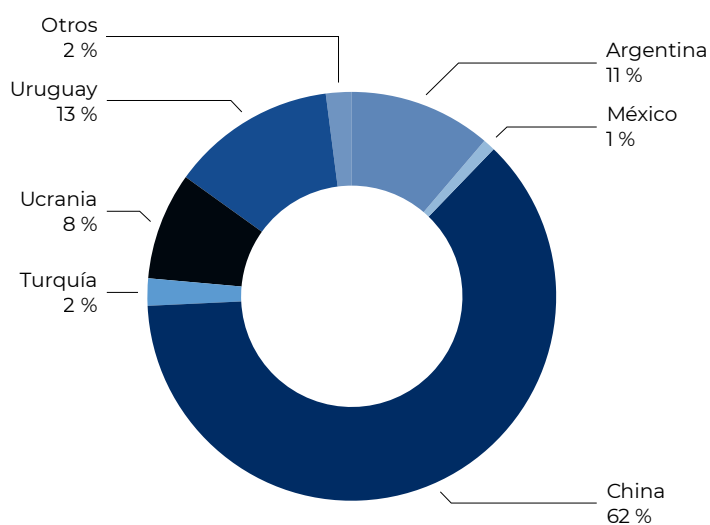


Fuente: Sub. Gral. de productos ganaderos, "El Sector Apícola en cifras. Principales Indicadores Económicos. Mayo 2019".

Fuente gráfica: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Tabla 10 y Gráfico 14. Importaciones españolas extracomunitarias de miel en 2018

Importaciones españolas extracomunitarias de miel en 2018		
Países	Toneladas	%
Argentina	1.886	11,2
México	163	1
China	10.409	62
Turquía	361	2,2
Ucrania	1.426	8,5
Uruguay	2.190	13,1
Otros	342	2
Total	16.777	100



Fuente: Sub. Gral. de productos ganaderos, "El Sector Apícola en cifras. Principales Indicadores Económicos. Mayo 2019".

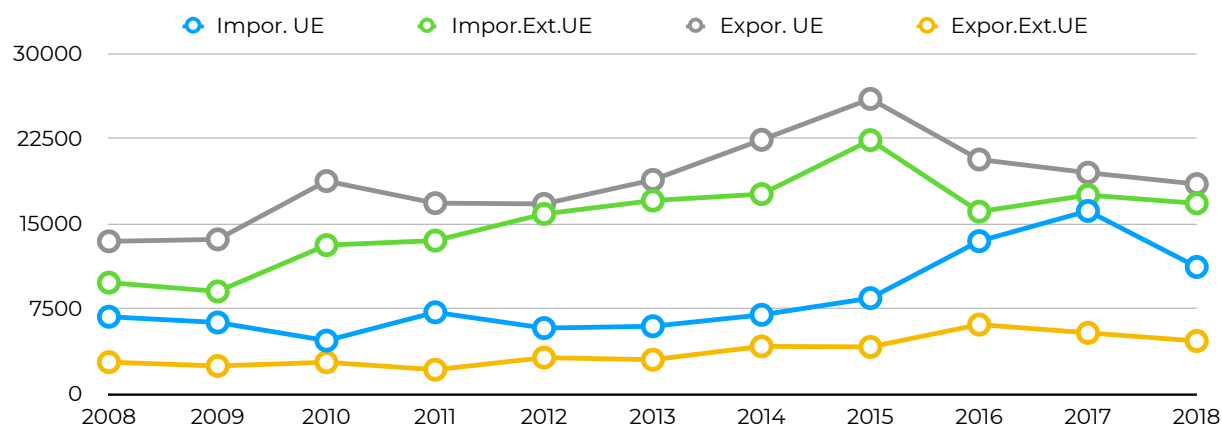
Fuente gráfica: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Tabla 11. Evolución comercio español de miel.

Evolución Comercio Español. Toneladas de miel						
	Impor. UE	Impor. Ext. UE	Impor. Total	Exp. UE	Exp. Ext. UE	Exp. Total
2011	6.771	9.782	16.553	13.425	2.761	16.186
	6.263	9.006	15.269	13.596	2.428	16.024
	4.665	13.091	17.756	18.745	2.755	21.500
	7.161	13.492	20.653	16.794	2.096	18.890
	5.769	15.844	21.613	16.729	3.162	19.891
	5.933	17.026	22.959	18.844	2.979	21.823
	6.938	17.591	24.529	22.383	4.158	26.541
	8.411	22.356	30.767	25.993	4.109	30.102
	13.443	16.043	29.486	20.644	6.081	26.725
	16.108	17.511	33.619	19.481	5.349	24.830
	11.164	16.776	27.940	18.477	4.630	23.107

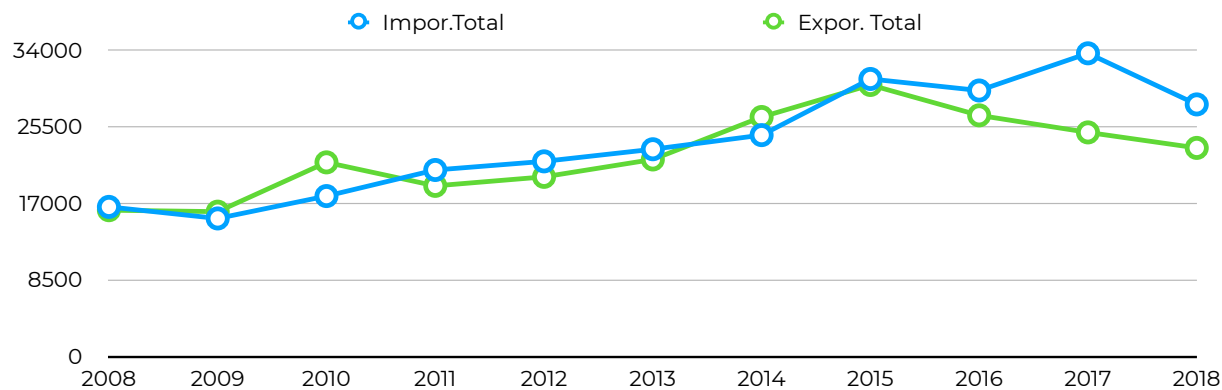
Fuente: Sub. Gral. de productos ganaderos, "El Sector Apícola en cifras. Principales Indicadores Económicos. Mayo 2019".

Gráfico 15. Evolución del comercio español de miel.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Gráfico 16. Evolución del comercio español de miel. Datos Totales.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Tabla 12. Consumo anual de miel. España.

Miel (kg)							
Consumo anual de miel	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Kilos per cápita.	0,6	0,7	0,6	0,7	0,7	0,9	0,7

Fuente: Sub. Gral. de productos ganaderos, "El Sector Apícola en cifras. Principales Indicadores Económicos. Mayo 2019".

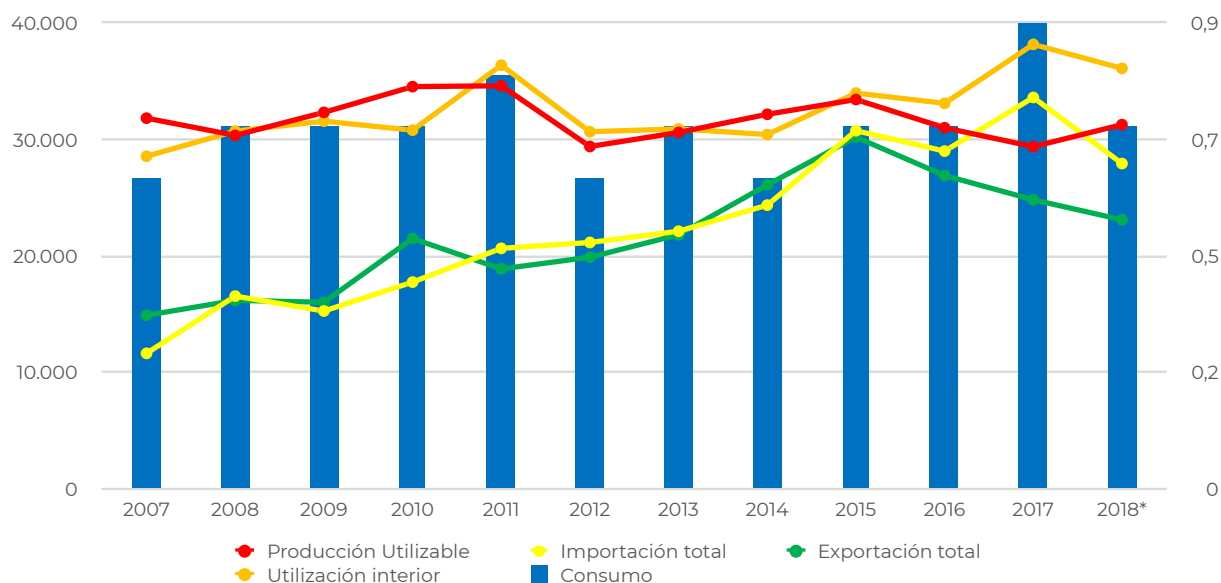
Tabla 13. Balance Abastecimiento de miel en España (toneladas).

Balance Abastecimiento de miel en España (toneladas)												
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018*
Producción Utilizable	31.840	30.363	32.336	34.550	34.624	29.406	30.614	32.174	33.441	31.018	29.393	31.284
Importación total	11.634	16.553	15.269	17.756	20.653	21.160	22.126	24.367	30.764	29.010	33.619	27.940
Exportación total	14.907	16.186	16.024	21.500	18.889	19.892	21.822	26.108	30.208	26.913	24.831	23.107
Utilización interior	28.567	30.730	31.581	30.806	36.388	30.674	30.918	30.433	33.997	33.115	38.181	36.117
Consumo	0,6	0,7	0,7	0,7	0,8	0,6	0,7	0,6	0,7	0,7	0,9	0,7
Autoabastecimiento	111,5	98,9	102,4	112,2	95,2	95,9	99,0	105,7	98,4	93,7	77	86,6

(*) Estimación (media tres años anteriores)

Fuente: Sub. Gral. de productos ganaderos, "El Sector Apícola en cifras. Principales Indicadores Económicos. Mayo 2019".

Gráfico 17. Balance de Abastecimiento de miel en España (toneladas)



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Actividad Sectorial

La Sectorial Apícola de Cooperativas Agroalimentarias Extremadura ha continuado trabajando en 2019, como en años anteriores, en la defensa de los intereses

de las cooperativas apícolas de sus apicultores socios, que por extensión benefician a todo el sector.

En este sentido, la Sectorial de Apicultura de Cooperativas Agroalimentarias Extremadura ha continuado trabajando durante todo el año en una de las grandes demandas históricas del sector: la publicación de un Real Decreto que establezca y regule la obligatoriedad de un etiquetado de origen adecuado de la miel con el objeto de clarificar y facilitar la información al consumidor acerca de las calidades, de los tipos de mieles, etc., pero fundamentalmente del origen de la misma. La existencia de vacío legal perjudica al consumidor y, por ende, a la miel de calidad en la que se sitúa claramente la producida en Extremadura.

Con respecto a esto, a lo largo del año se han producido novedades que, si bien no han llegado en el sentido en el que se demandan puesto que la Comisión europea dictaminó negativamente la propuesta de España, no han mermado la voluntad de reivindicación del sector. Así, se produjeron una serie de reuniones y conversaciones con distintas Direcciones y Subdirecciones del Ministerio con el objeto de mostrar la continuidad de nuestra postura de demanda.

En cuanto a la trashumancia, se continúa reclamando la posibilidad de practicarla por ser necesaria para que las abejas recolecten polen de las distintas zonas en floración de la geografía española, ya que apicultores con dedicación de "amateurs" en regiones del norte boicotean colmenares foráneos, causando daños incluso que pueden llegar a veces hasta la muerte de abejas. Además, determinadas autoridades locales exigen el cobro de un canon por el asentamiento de colmenas foráneas aunque se produzca en una finca de propiedad privada y sin cobrar nada al "hobbista" paisano.

Respecto a los problemas de mercado, se ha buscado la solución en las exigencias realizadas al Ministerio, a la FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias), a la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio y a las Direcciones y Subdirecciones correspondientes.



Reunión sector apícola y Junta de Extremadura

Además de las colaboraciones mencionadas, otro frente con el Ministerio de Agricultura ha estado en establecer parámetros específicos que describan a las mieles monoflorales, concretamente a las de naranjo, romero, eucalipto, espliego, tomillo, brezo, mielatos, castaño, cantueso y retama. La Directiva 2001/110/CE y el Real Decreto 1049/2003 establecen unos parámetros mínimos a cumplir por la miel: porcentaje de fructosa-glucosa, sacarosa, humedad, conductividad eléctrica, ácidos libres, actividad diastasa y HMF, que el sector estima que no garantizan los resultados, por lo que se continúa trabajando para encontrar otros más fiables. Para ello, se colaboró en la adquisición de muestras de mieles solicitadas desde el propio organismo para que fuesen analizadas y poder así marcar los determinados límites.

Igualmente, se colabora con el Ministerio en la redacción de la normativa para

regular la realización de proyectos de investigación aplicada en el sector apícola y sus productos dentro del Programa Nacional de Medidas de Ayuda a la Apicultura, en las líneas de ayuda correspondientes al Plan Nacional Apícola (PNA) que consiste en una serie de programas de carácter trianual que incluyen actuaciones relacionadas con asistencia técnica, lucha contra varroasis, racionalización de la trashumancia, análisis de la miel, repoblación e investigación aplicada en apicultura. Todo esto con el objetivo de consolidar la profesionalización y vertebración del sector, favorecer su modernización y mejorar los sistemas de producción y comercialización.

Otro tema de importancia en el que se colaboró con la Comisión Europea y la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN) fue en la de la realización de prospecciones en miel y polen para la obtención de datos que permitieran evaluar el riesgo de los alcaloides pirrolizidínicos (PAs) y

estimar la conveniencia de establecer límites legales en cuanto al contenido de ellos con el fin de limitar la exposición de los consumidores.

En cuanto a citas importantes en este 2019, se han llevado a cabo múltiples reuniones con la Administración pública extremeña, concretamente con la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, para trasladar la gravísima situación del sector apícola, tanto sanitariamente por el problema de varroa debido a la ineficacia en las campañas sanitarias como por la situación del mercado. Todo ello, con vistas a buscar fórmulas distintas a las utilizadas hasta el momento frente a estos problemas para mejorar la productividad y eficiencia del sector.

De una de ellas, surgió la posibilidad de creación de un grupo operativo para luchar contra el parásito de la varroa. Un proyecto que aún está en ciernes pero que puede dar grandes resultados a futuro.



Reunión para estudio Grupo Operativo Varroa

Arroz



La superficie de arroz en Extremadura en el año 2019 fue de 21.386 hectáreas frente a las 23.636 hectáreas del año 2018, según datos PAC, por lo que se sembró un 9,5% menos de superficie respecto a la campaña anterior. Este descenso importante de superficie se viene registrando desde el año 2009, cuando se cultivaron cerca de 30.000 hectáreas, está provocado por la baja rentabilidad del cultivo.

A nivel nacional la superficie de arroz en el año 2019 fue de 103.677 hectáreas, de

forma que también se registra un descenso, concretamente 1.182 hectáreas (un 1,13%). Estas pérdidas de superficie se dan así en importantes regiones productoras, como son Andalucía, Extremadura y Aragón.

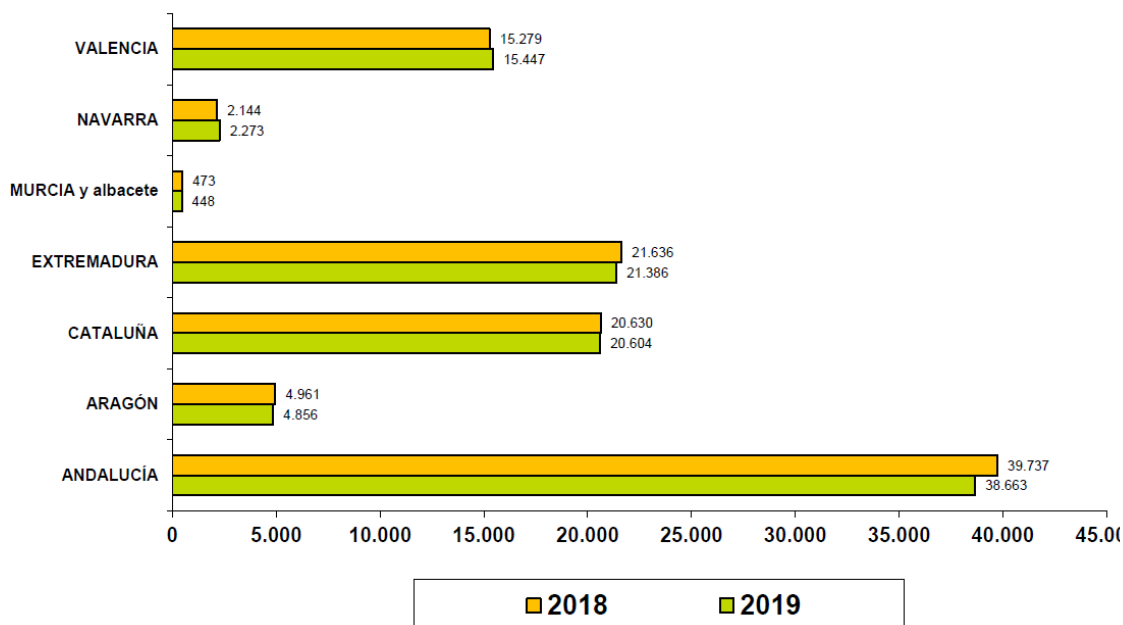
Extremadura representa el 19% de la superficie nacional, sólo por detrás de Andalucía con un 38% de la superficie nacional y por delante de Cataluña, Valencia y Aragón.

Tabla 1. Superficie de arroz por comunidades autónomas

Comunidad autónoma	Superficie (ha)		
	2018	2019	Variación %
Andalucía	39.737	38.663	-2,70
Aragón	4.961	4.856	-2,12
Cataluña	20.630	20.604	-0,12
Extremadura	21.636	21.386	-1,16
Murcia y Albacete	473	448	-5,35
Navarra	2.144	2.273	6,03
Valencia	15.279	15.447	1,10
Total	104.859	103.677	-1,13

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias España con superficies datos PAC (FEGA)

Gráfico 1. Variación superficie campañas 2019 vs.2018



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias España

La producción nacional durante el año 2019 fue de 776.875 toneladas, lo que supone una reducción de casi un 6% respecto a la cosecha de 2018. La producción total se divide en 403.922 toneladas (52%) de arroz tipo japónica y 372.953 toneladas (48 %) de tipo índica.

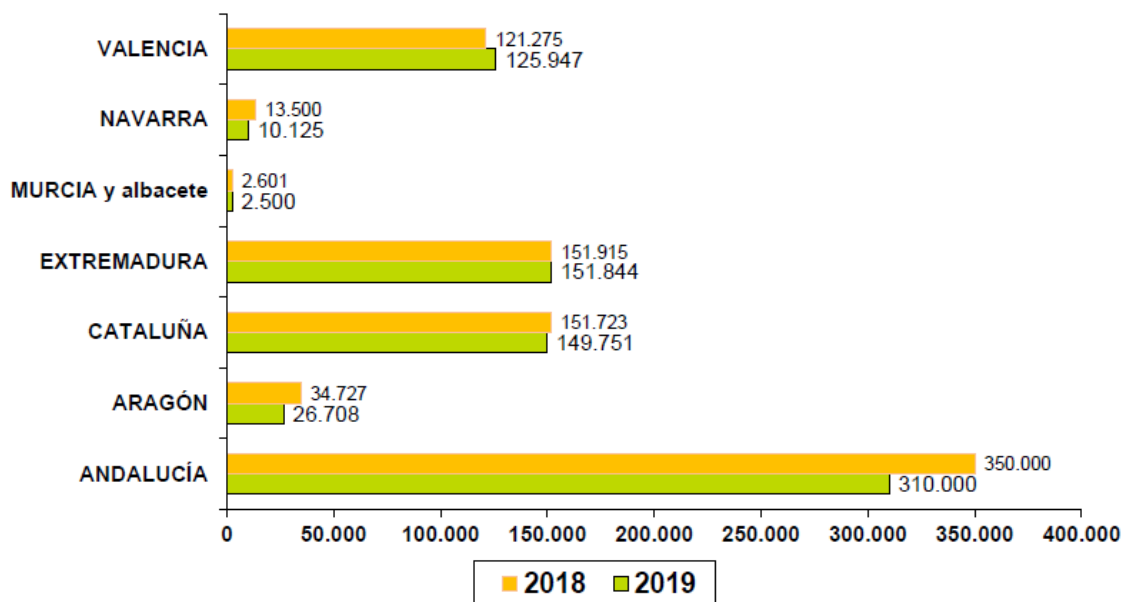
En esta campaña hay una reducción en producción en todas las Comunidades Autónomas, salvo en Valencia. Andalucía continúa siendo la principal zona productora con 310.000 toneladas, seguida de Extremadura con 151.844, Cataluña con 149.751 y Valencia con 125.947 toneladas.

Tabla 2. Superficie y Producción de arroz por tipo

Comunidad autónoma	Superficie		Producción 2019 (t)					
	Hectáreas	%	Toneladas	%	Índica	%	Japónica y semi.	%
Andalucía	36.662,92	37,29	310.000	39,90%	240.000	77,42%	70.000	22,58%
Aragón	4.856	4,68	26.708	3,44%	79	0,30%	26.629	99,70%
Cataluña	20.604,31	19,87	149.751	19,28%	9.129	6,10%	140.621	93,90%
Extremadura	21.386,08	20,63	151.844	19,55%	117.832	77,60%	34.012	22,40%
Murcia (y Albac.)	447,53	0,43	2.500	0,32%	0	0,00%	2.500	100,00%
Navarra	2.273,30	2,19	10.125	1,30%	0	0,00%	10.125	100,00%
Valencia	15.447	14,90	125.947	16,21%	5.912	4,69%	120.035	95,31%
Total	103.677,14	100	776.875	100%	372.953	48,01%	403.922	51,99%

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias España

Gráfico 2: Evolución de la producción campañas 2019 vs.2018



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias España

Las variedades más sembradas por las cooperativas de arroz socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en tipo Indica (largo) son Sirio con 3.513,44 hectáreas (27,86%), y Gladio con 2.702 hectáreas (21,43%). Con respecto a las variedades tipo Japónica (redondo) la predominante es la Thaiperla con 1.354,08 hectáreas (10,74%). Otras variedades sembradas son CLXL747, Bomba e Hispagram principalmente.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura representa, a través de las cooperativas que componen su sectorial de

arroz, el 59% de la producción de arroz de Extremadura, con 89.553 toneladas, y un 59% de la superficie extremeña de arroz, contando con 12.613 hectáreas, que a su vez representan el 12% de la superficie nacional.

De esta superficie de las cooperativas, un 75 % (9.467 hectáreas) están dedicadas a variedades indica (arroz largo) y un 25% (3.145 hectáreas) se destinan a japónica (arroz redondo). La producción extremeña de arroz en la campaña 2019 fue de 151.844 toneladas.



Tabla 3. Producción de arroz en las distintas comunidades autónomas

Comunidad autónoma	Producción (t)		Variación %
	2018	2019	
Andalucía	350.000	310.000	-11,43
Aragón	34.727	26.708	-23,09
Cataluña	151.723	149.751	-1,03
Extremadura	151.915	151.844	-0,05
Murcia y Albacete	2.601	2.500	-3,88
Navarra	13.500	10.125	-25,00
Valencia	121.275	125.947	3,85
Total	825.741	776.875	-5,92

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias España

Actividad Sectorial

La Sectorial de Arroz de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura tuvo en 2019, como todos los años, unas actividades fijas como el seguimiento de las campañas del cultivo, desde la siembra y la recolección hasta la transformación. Este pasada campaña ha sido también la propia Junta de Extremadura la que ha vuelto a asumir todos los gastos generados en el tratamiento fitosanitario contra la pudenta del arroz, tras demandarlo así Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura para evitar que los arroceros tuviesen que soportar ese gasto, ayudando de esta forma a aliviar los importantes costes que vienen acumulando los productores y que hacen muy complicada la rentabilidad del cultivo.

Se trataron con Cipermetrina 0,35% UL, en tratamiento aéreo con técnicas de ultra bajo volumen, una superficie total de 19.539 hectáreas. La campaña oficial

de tratamiento fitosanitario contra la pudenta del arroz para el año 2019 se aprobó por resolución de la dirección General de Agricultura y Ganadería, dependiente de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, adoptándose el control integrado de lucha y la realización de una campaña aérea en los términos contemplados.

El seguimiento de la presencia de la pudenta en el arroz se hace desde las ATRIAS de este cultivo, una de ellas de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y todas coordinadas por el Servicio de Sanidad Vegetal. Ante la presencia de pudenta, se comenzó a realizar el tratamiento fitosanitario contra esta plaga el 28 de agosto hasta al 6 de septiembre de forma que fuese efectivo.

Como cada año, se han diseñado las tablas de costes indicativos de secado de arroz para las cooperativas.



Sectorial Arroz Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Las malas hierbas constituyen uno de los principales problemas fitosanitarios a los que se enfrenta el sector del arroz en Extremadura, ocasionando importantes mermas en la producción del cultivo y la calidad de la cosecha, aspectos que influyen de manera directa en la rentabilidad de las explotaciones arroceras.

En este sector la disponibilidad de productos fitosanitarios es cada vez más escasa, a veces motivada por el hecho de que, al caducar la autorización de uso de una materia activa, es costoso y poco rentable para muchas casas comerciales efectuar los ensayos y controles que permitan la renovación de determinadas sustancias activas para cultivos menores y, de hacerlo, encarecería de manera considerable el producto. En otras ocasiones, algunas de las materias activas más efectivas para combatir la competencia que suponen para el cultivo del arroz estas malas hierbas, no están autorizadas por considerarse que pueden generar efectos negativos

sobre el medio ambiente o la salud de los aplicadores y hacen necesario la solicitud al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) de la autorización de un uso excepcional por un tiempo limitado de determinadas sustancias.

La autorización por parte del Ministerio de Agricultura de este uso excepcional es, en muchas de las ocasiones, un proceso burocrático largo en el que, cuando se logra su aprobación, ya es tarde para su aplicación en el cultivo.

Este asunto supone uno de los problemas más importantes del sector arroceros y en el que se trabaja intensamente cada campaña en la sectorial del arroz de Cooperativas Agro-alimentarias de Extremadura, pero que necesita de una solución de mayor calado. En la campaña 2019 se logró conseguir la autorización del uso excepcional de un herbicida importante para el cultivo, como es el Propanil 48% [S/C] y se realizó un ensayo de unas 500 hectáreas con el herbicida Pretilachlor

(Rifit). También se alcanzó la autorización excepcional para la comercialización y el uso de los productos fitosanitarios formulados a base de Fludioxonil 2,5% [FS] P/V como fungicida para el tratamiento de semillas de arroz.

En las últimas campañas, los precios en el cultivo del arroz han estado muy condicionados por las importaciones extracomunitarias, el 60% de las cuales están actualmente libres de aranceles. Esta situación hace que el arroz nacional difícilmente se pueda defender con precios competitivos que puedan garantizar la

sostenibilidad del cultivo en las principales zonas productoras, entre las que se encuentra Extremadura, segundo productor nacional, después de Andalucía.

El aumento campaña tras campaña de las importaciones procedentes de los países de la alianza EBA está ocasionando importantes daños a los agricultores, la industria y el mercado, no solo español sino también al resto de los principales países productores del entorno europeos como Italia, Francia, Portugal, Bulgaria, Grecia y Rumania.



Sectorial Arroz Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Por este motivo, España solicitó a la Comisión Europea, junto con estos países anteriormente mencionados, que se tomaran medidas para hacer frente al inquietante auge de las importaciones arroceras asiáticas, principalmente procedentes de Camboya y Myanmar, que aprovechan la oportunidad que les

brinda la UE en la exportación sin coste arancelario. La solicitud a la Comisión Europea demandaba una urgente evaluación que permitiera revisar la posibilidad de retirar las restricciones que impedirían la puesta en marcha de medidas de salvaguardia a otras importaciones de países menos desarrollados y que se

tuviera en consideración esta situación en la actual revisión de la PAC y en la negociación de futuros acuerdos comerciales con terceros países.

Si a esta situación se le unen algunos otros aspectos que caracterizan a estos países como las precarias condiciones laborales, la falta de normativa medioambiental o fitosanitaria, se obtiene como resultado unos ínfimos costes de producción ante los cuales los arroces europeos no pueden competir y menos si, como en los últimos años, se aprecia un evidente incremento de los costes del cultivos y una restricción excesiva en el uso de materias activas para combatir las malas hierbas y ofrecer una mínima protección ante las principales plagas y enfermedades del cultivo. Situación que algunas patentes aprovechan para aumentar los precios de los fitosanitarios que tienen autorizaciones excepcionales para su comercialización.

Conscientes de que estos datos amenazan al sector arrocero extremeño, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y la Mesa del Arroz (asociación que representa a la parte productora, a la industria y a los almacenistas del arroz en Extremadura) solicitaron a los partidos con representación en la Asamblea de Extremadura que trasladasen a sus representantes en la UE la situación crítica que vive en Extremadura el sector del arroz, incapaz de competir en un escenario en el que parte con una clara desventaja y en el que, ante el hundimiento de los precios del arroz, son necesarias medidas para salvaguardar la producción del arroz de los Estados miembros.

Considerando que el arroz índica procedente de Camboya y Myanmar (Birmania) se importa a precios y volúmenes

que provocan graves dificultades a la industria arrocera de la UE y era urgente el establecimiento de medidas de salvaguardia, el 17 de enero de 2019 se publicó en el DOUE el Reglamento de ejecución (UE) 2019/67 de la comisión de 16 de enero de 2019 por el que se imponen medidas de salvaguardia respecto a las importaciones de arroz índica originario de Camboya y Myanmar (Birmania), mediante el cual se restablecía, a partir del 18 de enero de 2019, el derecho del arancel aduanero a las importaciones de arroz índica originario de estos países.

Este derecho se aplica durante 3 años y es de 175 euros por tonelada el primer año, 150 euros por tonelada el segundo año y 125 euros por tonelada en el tercer año, a partir del 18 de enero de 2019. De esta manera se pretendía contrarrestar el deterioro de la situación en la UE. El único producto afectado es el arroz índica semiblanqueado o blanqueado procedente de Camboya y Myanmar (países incluidos en régimen especial "Todo menos armas" -EBA- ayuda a países más pobres a aprovechar las oportunidades comerciales).

A lo largo de este pasado año ya se ha podido apreciar el efecto favorable de las cláusulas, donde el derecho aplicable fue de 175 euros por tonelada.

Existe una preocupación del sector por el aumento de las importaciones de arroz japónica libre de impuestos procedente de terceros países (aumento de las importaciones del 142% interanual). El crecimiento ha sido exponencial favorecido por unos precios muy por debajo de los precios europeos y esto podría provocar el colapso de la producción de arroz japónica en la UE.



Desde Cooperativas Agroalimentarias se solicitó al MAPA la defensa ante la UE de la producción ante las continuas concesiones a la importación de arroz de estos países. También se pidió que la Comisión Europea aplicase con urgencia las medidas adecuadas para evitar que el sector se enfrente a una nueva crisis de mercado.

El sector productor y Cooperativas Agro-alimentarias a la cabeza están trabajando para lograr una ley que obligue al etiquetado, que daría valor a la calidad del producto y protegería al sector frente a las importaciones a bajos precios de países asiáticos. El consumidor tendría la información necesaria para elegir el producto en función de su origen (origen conocido, seguridad alimentaria, condiciones higiénico-sanitarias de producción). Diferenciar el arroz, beneficiará al productor y a la industria.

Las negociaciones han avanzado mucho en el último año y se han mantenido reuniones con la Dirección General de la Industria Alimentaria del MAPA para

avanzar en la propuesta del sector productor de lograr un etiquetado obligatorio del origen UE del arroz. En principio, el Ministerio parece estar dispuesto a colaborar en esta relevante iniciativa planteada desde Cooperativas Agro-alimentarias España con el objetivo de poner en valor la calidad del arroz producido en Europa y de lograr que el consumidor tenga una información clara sobre el origen del arroz que consume para decidir si adquiere un producto con todas las garantías higiénico-sanitarias que exige Europa o un arroz que se encuentra fuera de estos controles.

La exigencia del etiquetado, en el que figure claramente su origen, facilitará la toma de decisión del consumidor y no inducirá al error, si bien todo esto se debería apoyar con campañas que informen al consumidor de esta circunstancia y las ventajas y garantías que supone el consumo del arroz nacional, valorizando así las condiciones de producción respetuosas con el medio ambiente.



Cultivos Herbáceos



La producción nacional de cereales en 2019 fue de 17,6 millones de toneladas, con un rendimiento de 2,9 toneladas por hectárea, en las 5,9 millones de hectáreas cosechadas en España. Se trata de una de las cosechas más cortas de los últimos años debido principalmente a la climatología de los meses de mayo y junio, que fueron calurosos y muy cortos de lluvia, reduciendo el potencial productivo.

Esa producción de 17,6 millones de toneladas se reparten en 4,3 millones de toneladas de trigo blando, 0,7 millones de toneladas de trigo duro, 6,9 millones de toneladas de cebada, 3,6 millones de toneladas de maíz, 0,8 millones de toneladas de avena, casi 0,3 millones de toneladas de centeno y 0,7 de triticale y otros cereales.

La cosecha 2019 fue un 26,5% inferior a la de la campaña anterior, cuando se alcanzaron las 24 millones de toneladas. El 28,8% de la producción de cereal en España es trigo y el 39,6% es cebada. Aunque la campaña fue corta en producción lo fue larga de oferta con más

de 43 millones de toneladas (existencias 4,57 millones de toneladas, producción 17,62 millones de toneladas e importaciones 21 millones de toneladas). España es un país deficitario en cereales y el consumo de cereales, de más de 38 millones de toneladas, necesitó completar la producción nacional con importaciones.

Castilla y León, con 5,6 millones de toneladas, representa el 32% del cereal producido en España, mientras que la segunda comunidad autónoma es Castilla La Mancha, con 3 millones de toneladas y el 17%, siendo Aragón con 2,7 millones de toneladas la tercera comunidad autónoma en producción de cereales.

La producción total de cereal en Extremadura fue de 1.006.638 toneladas lo que representa el 5,7% de la producción nacional, frente a la producción de 1.374.7011 toneladas que se registró en el año 2018. La superficie cultivada en la región extremeña fue de 282.905 hectáreas (trigo blando y duro, cebada, maíz, avena, centeno y triticale).

Tabla 1. Producción de cereales en España 2019 (t)

Comunidad	Trigo blando	Trigo duro	Cebada	Avena	Centeno	Maíz	Otros/triticale	Total
Galicia	16.780	0	0	0	6.284	125.815	0	148.878
P. Asturias	0	0	0	0	0	0	0	0
Cantabria	0	0	0	0	0	0	0	0
País Vasco	130.542	0	79.201	26.953	0	0	1.518	238.214
Navarra	389.980	709	302.289	62.571	0	206.710	10.187	972.445
La Rioja	84.353	0	48.784	0	0	2.750	4.743	140.629
Aragón	370.709	150.557	1.457.418	51.581	25.099	558.665	107.635	2.721.663
Cataluña	261.243	0	605.059	51.187	1.925	330.951	19.307	1.269.672
Baleares	8.432	0	27.906	12.022	0	0	2.192	50.552
Castilla-León	1.922.735	6.627	1.961.538	199.862	219.868	1.269.763	71.597	5.651.989
Madrid	31.850	0	88.757	10.859	1.186	43.237	11.383	187.271
Castilla-Mancha	559.980	7.404	1.825.361	190.351	29.360	283.169	188.275	3.083.900
C. Valenciana	9.023	0	27.778	8.838	782	0	1.444	47.865
R. de Murcia	11.824	0	44.192	24.683	168	0	383	81.250
Extremadura	132.600	12.223	113.376	59.375	372	659.058	29.634	1.006.638
Andalucía	433.319	525.248	358.391	170.739	1.144	195.541	334.888	2.019.271
España	4.363.368	702.768	6.940.050	869.021	286.187	3.675.659	783.186	17.620.238

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias de España

Tabla 2. Producción en Extremadura por tipo de cultivo y comparativa

Cultivo	Producción 2019 (t)	Producción 2018 (t)	Producción 2017 (t)	Producción 2016 (t)	Producción 2015 (t)	Producción 2014 (t)	Producción 2013 (t)
Trigo blando	132.600	265.480	157.153	204.873	166.181	301.970	209.453
Trigo duro	12.223	33.492	29.700	29.806	13.576	15.625	11.185
Cebada	113.376	234.871	160.177	197.883	112.104	125.191	105.213
Maíz	659.058	565.837	574.125	496.340	562.190	716.554	679.250
Avena	59.375	205.461	190.517	239.963	135.613	153.232	108.345
Centeno	372	707	359	948	703	1.113	645
Otros/Triticale	29.634	68.854	74.155	98.292	65.308	84.385	62.920
Total	1.006.638	1.374.701	1.186.185	1.268.105	1.055.676	1.398.069	1.177.010

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias de España

Las cooperativas asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura sembraron y produjeron en 2019 aproximadamente la mitad del maíz que tiene la

región, que alcanzó una producción de 659.058 toneladas y 45.641 hectáreas cultivadas en Extremadura.

Tabla 3. Superficie de Cereales en Extremadura 2019

Cultivo	Superficie
Trigo blando	67.310
Trigo duro	5.766
Maíz	45.641
Cebada	60.629
Centeno	372
Avena	82.465
Triticale/Otros	20.723
TOTAL CEREALES	282.905

Fuente: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio

Los rendimientos de los distintos cultivos en Extremadura fueron de 1,9 toneladas por hectárea en trigo blando; 2,1 toneladas por hectárea en trigo duro; 1,8 toneladas por hectárea en cebada; 0,7 toneladas

por hectárea en avena. En referencia a la cosecha de maíz, los rendimientos medios fueron superiores a los del año anterior, con una media de 14.440 kilos por hectárea.

Actividad sectorial

La Sectorial de Cultivos Herbáceos realizó durante 2019, como viene realizando en los años anteriores, las estimaciones de producción y envió a las cooperativas socias las novedades normativas, boletines de situación de mercados, etc. Es la información que se envía periódicamente a las cooperativas integrantes de la Sectorial de Cultivos Herbáceos para que estén informadas de cómo van los mercados de cereales.

Igualmente, se hizo un seguimiento de la campaña de cereales, realizando varias estimaciones de la cosecha de cereal y solicitando periódicamente a las cooperativas información sobre cómo va evolucionando la campaña y las incidencias que van teniendo a lo largo del año. Toda esta información se traslada a Cooperativas Agro-alimentarias España y posteriormente se pone en común en los grupos de comercialización que se reúne de forma periódica, analizando las novedades

e incluyéndose datos del comercio mundial, datos de balances y análisis permanente de las perspectivas a corto, medio y largo plazo. Tres cooperativas extremeñas participan activamente aportando sus datos de comercialización, kilos y precios, de cada uno de los productos, lo que les ofrece un mayor conocimiento del mercado de los cereales tanto nacional como internacional.

También se ha colaborado a lo largo de todo el año con la Secretaría General de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, Servicio de Planificación y Coordinación, en concreto con la sección de Estadísticas Agrarias, responsable de la recopilación y elaboración de las estadísticas agrarias de Extremadura, intercambiando información y datos de cosechas de cereales en las distintas zonas productoras de Extremadura. A lo largo de la campaña se ha analizado la evolución de los principales



costes que deben asumir las explotaciones cerealistas

Dada la presencia en el sector agrario que tiene Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, así como el contacto directo con sus cooperativas asociadas y la excelente implicación de estas en cualquier trabajo que se decide emprender, la información que se puede ofrecer desde Cooperativas Agro-alimentarias de Extremadura está muy bien valorada y es de vital importancia a la hora de poder abordar cualquier estudio de la realidad de la agricultura y ganadería del campo extremeño.

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y la comunidad autónoma de Extremadura tienen formalizado un convenio de colaboración que faculta a la Secretaría General de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio para la realización de determinadas operaciones estadísticas, encontrándose entre ellas, la determinación de los precios agrarios, tanto en lo que se refiere a los precios percibidos por los agricultores por la venta de las distintas producciones, como

el precio pagado por los mismos por la compra de los distintos insumos necesarios. Esta información se solicita a efectos meramente estadísticos, y su uso final es determinar las cuentas económicas de la agricultura en la región, pues valorando las producciones y los costes así como el resto de factores que componen el valor de la renta agraria, se puede obtener un valor final para Extremadura.

Este trabajo se realiza gracias a la colaboración de las cooperativas que puntualmente cumplimentan distintos cuestionarios. Los datos facilitados se destinan única y exclusivamente a la elaboración de las estadísticas agrarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, estando en todo momento protegidos por la Ley 12/1989 de la Función Estadística Pública, que prohíbe difundir datos de carácter individual.

Finalmente, cabe reseñar que durante esta campaña se ha continuado trabajando en las distintas tablas de secado de maíz, poniéndose en común los criterios utilizados en cada una de las cooperativas y haciendo una valoración de los costes del secado del maíz.



Frutas y Hortalizas

Las cooperativas y Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH) asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura concentraron durante la campaña 2019 de tomate el 58% de la producción regional. Las industrias pertenecientes a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura transformaron 850.672 toneladas, lo que supone el 38% del total de la transformación extremeña.

La producción final de tomate para industria en Extremadura fue de 2.209.355 toneladas durante la pasada campaña 2019, de las cuales 1.273.419 toneladas las produjeron cooperativas y OPFH asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, lo que representa el 58% de la producción regional. Con respecto al cumplimiento de contratos, las OPFH asociadas a la federación extremeña de

cooperativas tuvieron un 105,4% de cumplimiento de los contratos.

La superficie de tomate transformado que se cosechó en Extremadura fue de 22.913 hectáreas, cifra superior a la de la anterior campaña, que ascendió a 21.495 hectáreas. Los rendimientos medios por hectárea obtenidos fueron de 96 toneladas por hectárea, superando también las 89,2 toneladas por hectárea de la campaña pasada.

La producción en Extremadura fue un 15,1% superior a la registrada en la campaña 2019. También aumentó la producción un 24% en Andalucía, siendo Navarra la comunidad autónoma en la que más disminuyó la producción (-13%) mientras que Aragón se mantuvo como la campaña anterior.

Tabla 1. Producción (t) en las principales zonas de España

Zona Productora	Producción 2017	Producción 2018	Producción 2019
Extremadura	2.078.351	1.918.393	2.209.355
Andalucía	943.196	592.783	735.326
Navarra	77.591	114.271	99.467
Aragón	56.250	56.250	56.250

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y Mesa del Tomate

Las catorce industrias transformadoras de Extremadura elaboraron en 2019 un total de 1.222.901 toneladas de tomate fresco, procedente de Extremadura, Andalucía y Portugal. Las cuatro industrias del sector cooperativo (Carnes y Vegetales, Pronat, Tomalia, Tomates del Guadiana) transformaron 850.672 toneladas, lo

que supone un 38,2% de la transformación extremeña total.

En superficie, se produjo un incremento de un 4%, pasando de 12.888 hectáreas plantadas en 2018 por las cooperativas asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura a 13.417 hectáreas en el año 2019.

Tabla 2. Evolución superficie (has) destinada a tomate

OPFH	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013
Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura	13.417	12.888	13.889	12.308	13.694	16.261	12.094
Extremadura	22.913	21.495	23.579	22.645	22.159	19.742	14.233
España	31.594	29.171	34.452	32.951	30.345	26.127	18.723

Fuente: Mesa del Tomate y Cooperativas Agroalimentarias Extremadura

La campaña de fruta 2019 se cerró con una producción total de 250.809 toneladas en Extremadura, lo que supuso un incremento del 8,6% respecto a la campaña anterior, en la que la cosecha fue de 230.858 toneladas, según los datos de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

La ciruela es la fruta que registró un mayor volumen de producción con un total de 97.390 toneladas recogidas durante la pasada campaña, lo que se traduce en un incremento del 38% respecto al año anterior. La producción de nectarina en 2019 fue de 57.540 toneladas, un 3,1% menos que la campaña anterior en la que se recolectaron 59.386 toneladas. También aumentó la producción de melocotón pasando de las 48.808 toneladas en 2018 a las 51.200 toneladas en 2019.

La campaña se adelantó entre 7 y 10 días, con una abundante floración por las buenas condiciones meteorológicas para los frutales, a excepción de los problemas por pedrisco en la primera semana de abril y que afectaron a la ciruela, principal cultivo frutal en la región, en importantes zonas productoras en las Vegas Altas. Los daños hicieron que la fruta afectada fuera rechazada en el mercado y las indemnizaciones de los seguros fueron muy por debajo de las pérdidas reales

En el ámbito comercial, la campaña 2019 fue bastante complicada para la

fruta extremeña, a excepción de la cereza que con una excelente calidad en el mercado logró ser bien remunerada en origen. El resto de la fruta, principalmente la ciruela, tuvo dificultades en los mercados nacionales al solaparse con otras producciones nacionales. Estas dificultades también se registraron en los mercados internacionales, puesto que la fruta extremeña llega a importantes mercados extracomunitarios como Brasil o el Sudeste Asiático. No hay que olvidar que Extremadura exporta un 75% de su producción.

Después de varias campañas muy difíciles para la fruta en Extremadura, con muy bajos precios en origen debido principalmente al agolpamiento y la sobreproducción nacional, pero también motivados por el descenso de consumo interno y el veto ruso, en esta campaña 2019 la situación se ha complicado aún más con la subida del salario mínimo interprofesional y la llegada del Brexit. El sector se enfrenta así a nuevos retos que permitan detener el abandono de muchas explotaciones en Extremadura, iniciar la búsqueda de nuevas variedades más adaptadas a las nuevas demandas del consumidor y que puedan defenderse mejor en los mercados y apostar por la calidad, la diferenciación y las nuevas presentaciones del producto.

La campaña de cereza, sector organizado en torno a la Agrupación de

Cooperativas Valle del Jerte, dibujó un panorama muy diferente al experimentado en la complicada campaña 2018. El mercado tuvo en este año 2019 un comportamiento muy bueno, que se atribuye a dos factores: la mejora en el manejo de las plantaciones por los socios, siguiendo recomendaciones de la Agrupación, que lanzó un plan de formación; y la calidad que el mercado reconoció y remuneró. A ello habría ayudado también la reducción de la producción en otras zonas productoras de España o UE,

que ha permitido que el mercado estuviera más equilibrado.

En general, aunque son evidentes algunos problemas del sector de la fruta de hueso como la caída del consumo o la presión de fruta de importación sobre el mercado europeo, pueden verse oportunidades importantes, como las nuevas tendencias del consumo o las nuevas áreas de negocio (productos transformados, subproductos, etc.).

Tabla 3. Evolución producción (t) en las seis últimas campañas

Especie	Producción 2018	Producción 2017	Producción 2016	Producción 2015	Producción 2014
NECTARINA					
Carne amarilla	51.101	43.980	40.210	44.678	45.387
Carne blanca	8.139	22.170	19.309	21.454	19.415
Platerina	146				
Total	59.386	66.150	59.519	66.132	64.802
MELOCOTÓN					
Carne amarilla	29.943	36.000	34.410	36.682	38.678
Carne blanca	6.317	5.450	4.286	4.762	7.389
Pavía	3.828	4.100	3.687	4.097	4.048
Paraguay	8.720	9.870	8.879	9.865	8.932
Total	48.808	55.420	51.262	55.406	59.047
CIRUELA					
Negra	36.896	49.550	44.394	49.327	57.934
Roja	70.022	28.625	25.888	28.765	31.376
Amarilla	16.700	16.815	15.204	16.893	18.673
Total	70.618	94.990	85.486	94.985	107.983
ALBARICOQUE	6.600	1.100	1.084	1.084	858
CEREZA	29.854	32.500	20.000	33.874	29.710
PERA	3.012	5.800	5.000	5.782	7.835
OTROS	12.580	5.000	4.600	4.800	5.000
TOTAL	230.858	260.960	226.951	262.063	275.235

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y Afruex



Actividad sectorial

El sector de fruta de hueso vive un momento de gran preocupación ante el abandono de explotaciones en la última campaña por la escasa rentabilidad del cultivo. Los bajos precios en origen que no cubren los costes, el agolpamiento de la producción en determinadas fechas coincidiendo con otras comunidades autónomas grandes productoras o el cierre del mercado ruso, generaron importantes problemas de mercados en el sector de la fruta de hueso que se deben resolver.

Así, el Ministerio de Agricultura se puso a trabajar con los distintos agentes del sector, entre los que se encuentra Cooperativas Agro-alimentarias, para poner en marcha un Plan Estratégico Nacional con nuevas medidas a medio y largo plazo que pudieran paliar este grave problema del sector. Innovación y mayor inversión en investigación de nuevas variedades

mejor adaptadas a exportaciones más lejanas, reconversión varietal y mejorar la información sobre la oferta y la demanda fueron algunas de las medidas puestas en marcha por el Ministerio.

Cooperativas Agro-alimentarias España trabajó así en un Plan Estratégico de Marketing para aumentar el consumo en los hogares españoles de fruta de hueso, ya que ha ido perdiendo cuota de mercado de manera preocupante en los últimos años y que se debe recuperar, pues actualmente España se encuentra muy por debajo de los consumos que registran otros países productores. El citado Plan Estratégico parte de un análisis del sector para hacer una propuesta en la que se identifican los atributos a destacar y diseña las posibles acciones promocionales que permitirán incrementar el consumo interior de la fruta de hueso.

Este Plan Estratégico planteaba la



posibilidad de constituir una Interprofesional de Fruta de Hueso con el único objetivo de poder abordar una campaña de promoción del consumo de fruta. Sin embargo, la constitución de esta Interprofesional quedó paralizada debido a diversas dificultades planteadas por FEPEX y las organizaciones agrarias para la definitiva constitución de esta Interprofesional.

Por otro lado, en referencia a las medidas del Plan para la mejora del sector de la Fruta Dulce (hueso y pepita), desde Cooperativas Agro-alimentarias se ha realizado una revisión de este Plan. En el mes de octubre se mantuvo una reunión del Grupo de Trabajo de Fruta de Hueso y Pepita de Cooperativas Agro-alimentarias de España, en la que se realizó un balance campaña fruta, se revisó el Plan de Medidas del MAPA para la mejora del sector (de marzo de 2018) y se expusieron las distintas medidas puestas en marcha en las distintas comunidades autónomas. En esa reunión se dio un repaso a este

Plan para identificar medidas acometidas, pendientes y medidas necesarias. Aunque algunas actuaciones del citado plan han sido acometidas por la Administración y el sector, otras actuaciones programadas no han tenido el efecto esperado, por lo que se realizó una revisión del plan replanteando algunas de las medidas o planteando la incorporación de nuevas actuaciones que permitieran que este Plan pudiera obtener los resultados esperados. Una vez incorporadas todas las observaciones de las distintas federaciones se remitió a la Secretaría General de Frutas y Hortalizas del Ministerio de Agricultura un documento conjunto de “Propuestas en relación con el Reexamen las medidas del Plan de Medidas para la Mejora del Sector de la Fruta Dulce”.

En el año 2019 se ha trabajado conjuntamente con el resto de federaciones para adoptar una posición de la sectorial de Frutas y Hortalizas, que posteriormente se incorporó a los debates internos de



Cooperativas Agro-alimentarias de España, sobre las PAC post 2020 y el régimen de ayudas comunitarias al sector de frutas y hortalizas.

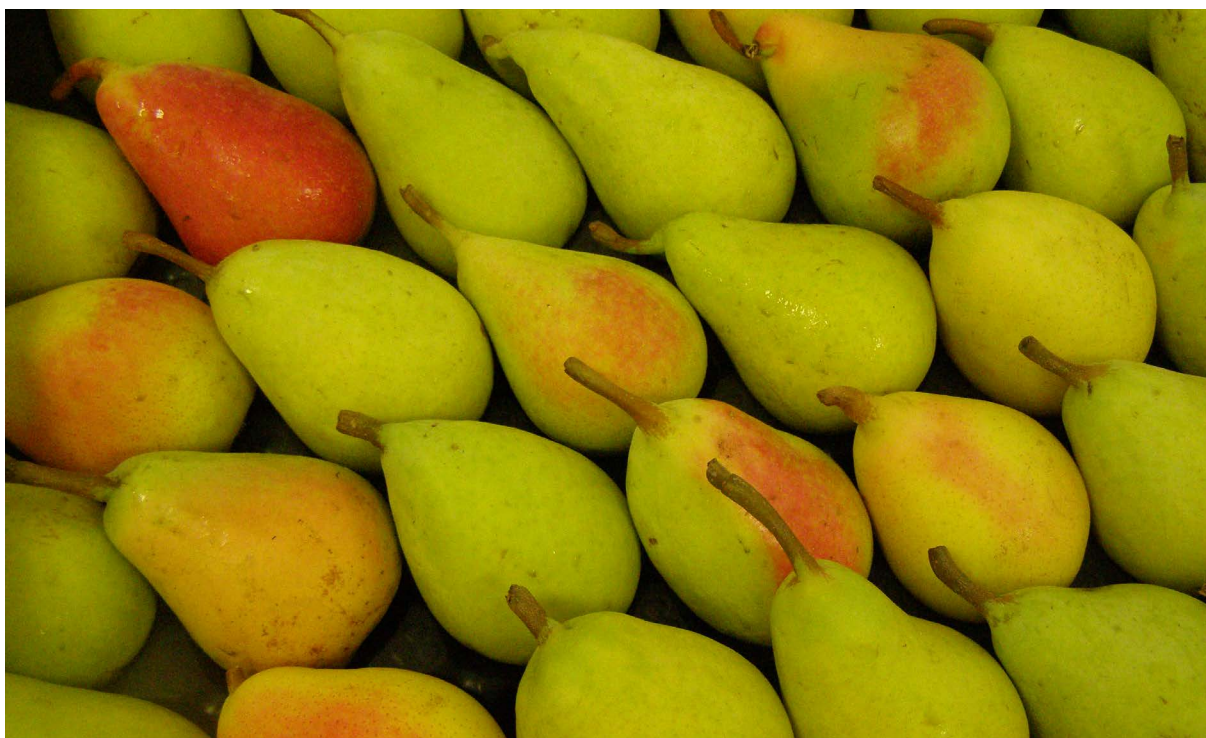
Los aspectos más relevantes que definen el posicionamiento que se ha trabajado en el seno de la Sectorial de Frutas y Hortalizas son el refuerzo de la figura de OPFH como herramienta fundamental para mejorar la posición del productor en el mercado y mejorar su rentabilidad, la mejora de la orientación y gestión de los Programas Operativos (PO), las medidas medioambientales: para ayudar a las OP a cumplir con sus obligaciones, la homogeneización de las condiciones de justificación de los gastos e inversiones entre diferentes comunidades autónomas, la seguridad jurídica para la elegibilidad de la FH transformadas dentro del instrumento sectorial de los PO, la bonificación para las OP que más contribuyen a la concentración de la oferta, la flexibilización y clarificación de la aplicación de PO (parciales y totales) por las AOP, la simplificación de las obligaciones administrativas de las OP ligadas a la justificación de los PO y al control de resultados y la recuperación de las competencias del MAPA para el control y la gestión de los PO de OP pluri autonómicas y especialmente en el caso de las transnacionales.

También se han trabajado e incluido algunos comentarios generales sobre la PAC post 2020 que afectarán al sector de la FyH, entre los que se encuentran la mejora de la compatibilidad de los PO con los PDR, la compatibilidad o convalidación de los “Eco-esquemas” con las “medidas medioambientales de los PO y la aclaración y simplificación en cuanto a la compatibilización de indicadores de cumplimiento.

En el Grupo de Trabajo de OPFHs de Cooperativas Agro-alimentarias se ha trabajado intensamente para remitir al Servicio de Regulación de Mercados una propuesta válida para realizar el estudio de viabilidad, que se exige desde la Administración autonómica para las inversiones individuales en las explotaciones que se realizan en los PO de las OPFHs. La propuesta presentada fue muy bien acogida por la Consejería.

A mediados del mes de marzo el representante del Grupo de Trabajo de Pimiento para Pimentón de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura participó en la reunión de los miembros de la Mesa del Contrato Homologado para la campaña 2019-20 de Pimiento Seco para Pimentón con Denominación de Origen Protegida Pimentón de la Vera. En este encuentro se constituyó la Mesa del Contrato Homologado de Pimiento Seco para Pimentón con DOP Pimentón de la Vera, aprobando para la campaña 2019 el mismo contrato que el utilizado en la campaña anterior.

Ya en abril, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura también participó en una reunión convocada por la DO Pimentón de la Vera para debatir con productores e industrias la difícil situación por la que atraviesan los productores de pimiento para pimentón con unos precios en origen que se mantienen estables y sin ninguna subida desde la campaña 2012/2013. Esto es debido principalmente a la excesiva oferta del producto (cada campaña surgen más agricultores dispuestos a ampliar la superficie de producción), situación que no anima a los industriales a subir los precios que paga por este producto en origen.



Así, es necesario que los productores se agrupen para poder conseguir mejorar sus condiciones de negociación de los contratos.

Como cada campaña, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura participó en la reunión con la Delegación de Gobierno en Extremadura para abordar las medidas de seguridad vial y las principales recomendaciones para el transporte en la campaña de tomate. Como es habitual, en esta reunión participaron representantes de las Administraciones implicadas (Gobierno y Junta de Extremadura), Guardia Civil y Fiscalía de Seguridad Vial, además de representantes del sector productor y la industria del tomate.

En la reunión se resaltó la continuidad en la tendencia a la baja del número de sanciones durante la campaña de transporte del tomate el año pasado. Se hizo mención a la gran concienciación del sector tomatero y el gran esfuerzo realizado por

este para mejorar las condiciones en las que se realiza el transporte del tomate. De todas maneras se insistió en no “bajar la guardia” en aspectos esenciales para la seguridad vial como son la correcta sujeción de la carga o el cubrimiento de esta para evitar vertidos, entre otras medidas.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura mantuvo varios encuentros con el Director General de Agricultura y Ganadería y la Directora General de Transporte para analizar los problemas que generaron en la campaña de tomate los exhaustivos y constantes controles de seguridad vial realizados por la Guardia Civil a los medios de transporte, sobre todo en las primeras semanas de agosto en la que aumentaron de manera considerable los controles y sanciones en carretera, impidiendo el transcurso normal de la campaña. Con el objetivo de intentar reconducir esta situación para la próxima campaña y encontrar soluciones a la



presión, a veces excesiva, a la que se ha sometido el transporte, se revisarán alguno de los protocolos de inspección en el control de pesaje y en las sanciones a los grupos de colaboración en el transporte.

Cooperativas Agro-alimentarias coordinó la contratación de una consultora para la defensa del sector del tomate concentrado y su consideración como “sector en riesgo de fuga de carbono” en el marco de la aplicación de la Directiva 2003/87, en el periodo 2021-2030. La modificación de esta Directiva daba una vuelta de tuerca más al sector agroalimentario en materia de limitación de emisiones CO₂, pero incluía la posibilidad de exceptuar al tomate concentrado nuevamente.

Para materializar esa excepción, la OEIT decidió contratar los servicios de ECOFYS para que preparara el dossier a presentar por un Estado Miembro a la Comisión con el fin de justificar la petición de que quedara exceptuado de la obligación de compra de derechos de emisión, lo que supondría un coste medio de entre 75.000 y 100.000 euros por empresa y año. Este servicio fue sufragado directamente por las 60 industrias afectadas.

El Ministerio de Agricultura accedió a ser el Estado miembro que presentara el dossier a la Comisión, participando activamente con el sector. Por su parte, la consultora llevó a cabo el trabajo consistente fundamentalmente en la recogida

Ovino-Caprino

El conjunto de orientaciones productivas del sector ovino y caprino de carne y de leche hacen que el valor sobre la producción final ganadera sea del 10,6%, con un valor de 2.049 millones de euros. El Ovino y Caprino de carne representa un 6,5% de la producción final ganadera, contando con un valor de 1258 millones de euros.

Los datos de ovino y de caprino de 2018 reflejan sendos descensos, del 0,06% y 0,21% respectivamente, con referencia al año anterior. Los últimos datos de los que se dispone de 2019 indican un descenso del 1,11% en la población total de ovino del país y del 3,09% en el caprino con respecto al 2018.

Hay que destacar que España ocupa el segundo lugar en el censo de ovino y de caprino en la UE. En el de ovino el censo es de 15.853.000 cabezas (23%) por detrás de Reino Unido que tiene 22.966.000 cabezas (27%). En caprino, a la cabeza se sitúa Grecia con 3.735.000 cabezas (31%), mientras que España es segunda con 2.765.000 animales (23%) según datos del Ministerio de Agricultura a fecha de febrero de 2019 del sector de ovino y caprino de carne.

El número de explotaciones de ovino ha descendido en el año 2019, reflejando una

diferencia con el año anterior del 0,91% (la diferencia de 18-17 es de 0,15%), siendo la categoría con mayor descenso la de reproducción para producción de leche con una bajada del 2,54%. En lo referido a las explotaciones de caprino también han sufrido un descenso, en este caso de 2,07% sobre el dato del año anterior (la diferencia de 18-17 es de 0,10%). La categoría con mayor descenso ha sido la de reproducción para producción de leche con un -3,5%.

Respecto a la producción láctea de ovino y caprino en 2018, España llegó a los 791,3 millones de euros, valor muy parecidos a los del año anterior con un 4% de PFG y un valor de la producción láctea de oveja y cabra de 764.725 euros (ovino de leche con 441.245 euros y caprino de leche con 323.450 euros), con 546 y 533 millones de litros de leche de oveja y cabra respectivamente.

El censo total de ovino ha aumentado, de manera que de las 16.586.217 de cabezas de ovino pertenecen a cabezas tienen aptitud cárnica aproximadamente un 60% del total. Mientras que a cabezas con aptitud lechera serían algo más de 2,4 millones, lo que supone 15%.

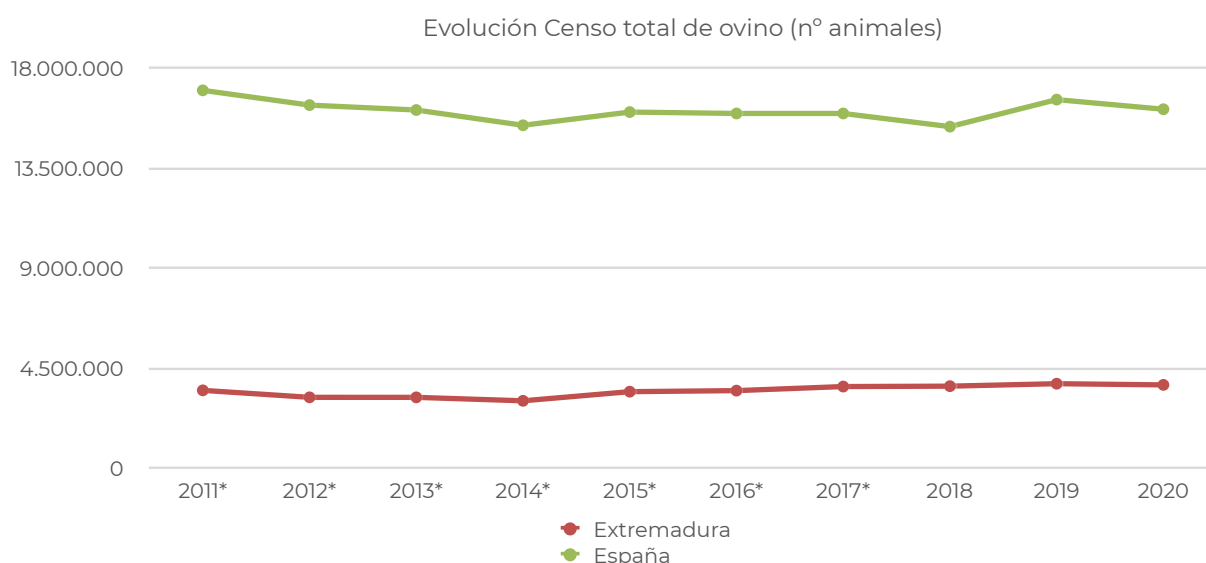
Tabla 1. Censo total de ganado ovino en España y Extremadura (nº animales).

Censo Ovino	2011*	2012*	2013*	2014*	2015*	2016*	2017*	2018	2019	2020
Extremadura	3.511.750	3.198.019	3.197.026	3.041.334	3.452.611	3.499.409	3.682.613	3.700.180	3.810.655	3.757.845
España	17.002.721	16.339.373	16.118.516	15.431.804	16.026.374	15.962.892	15.963.106	15.371.417	16.586.217	16.153.543

Fuente: FEGA (datos a 1 de enero 2020. Datos SITRAN)

* Estos datos no pertenecen a la serie reflejada en Datos SITRAN indicada.

Gráfico 1. Censo de animales totales de ovino. España y Extremadura.



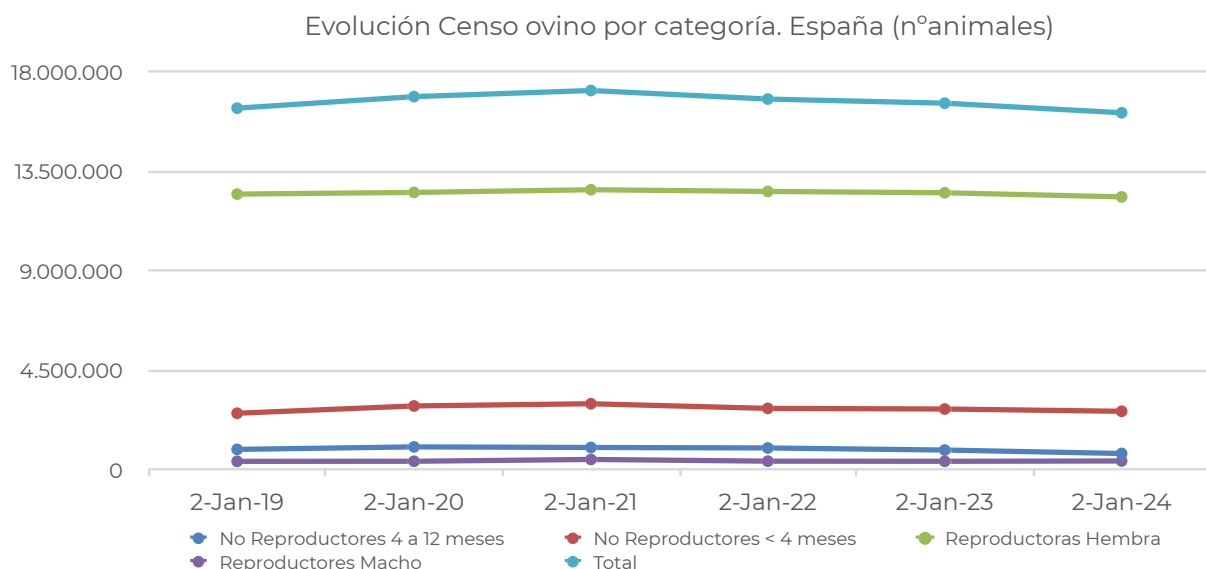
Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Tabla 2. Censo total de ovino en España por categoría. (nº animales).

España	1-ene.-15	1-ene.-16	1-ene.-17	1-ene.-18	1-ene.-19	1-ene.-20
No Reprod. 4 a 12 meses	930.634	1.043.988	1.016.805	995.026	900.821	745.364
No Reprod. < 4 meses	2.564.986	2.894.430	2.994.869	2.784.451	2.757.105	2.652.991
Reproductoras Hembra	12.475.284	12.550.798	12.672.278	12.595.524	12.535.816	12.348.783
Reproductores Macho	390.484	393.672	475.699	397.942	392.475	406.405
Total	16.361.388	16.882.888	17.159.651	16.772.943	16.586.217	16.153.543

Fuente: FEAGA (datos a 1 de enero 2020. Datos SITRAN)

Gráfico 2. Evolución Censo de animales totales de ovino por categoría. España.



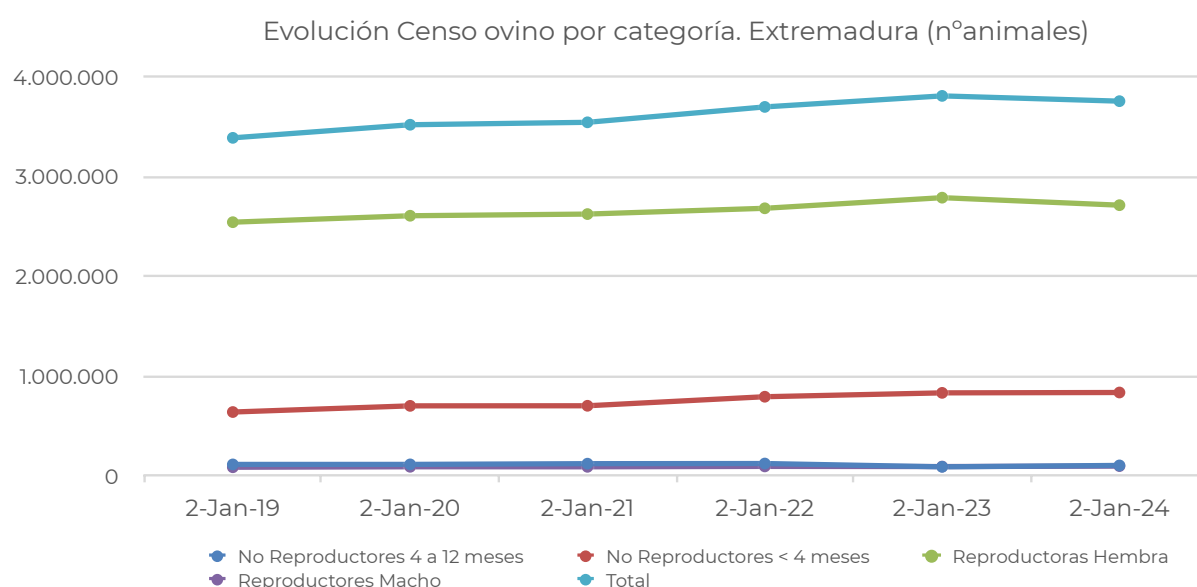
Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Tabla 3. Censo total de ovino en Extremadura por categoría. (nº animales).

Extremadura	1-ene.-15	1-ene.-16	1-ene.-17	1-ene.-18	1-ene.-19	1-ene.-20
No Reprod. 4 a 12 meses	116.180	116.452	123.617	125.109	92.060	106.149
No Reprod. < 4 meses	641.404	703.252	704.081	794.782	833.520	837.145
Reproductoras Hembra	2.544.575	2.609.173	2.625.891	2.683.890	2.790.353	2.715.081
Reproductores Macho	87.862	92.560	92.222	96.399	94.722	99.470
Total	3.390.021	3.521.437	3.545.811	3.700.180	3.810.655	3.757.845

Fuente: FEGA (datos a 1 de enero 2020. Datos SITRAN)

Gráfico 3. Evolución Censo de animales totales de ovino por categoría. Extremadura.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

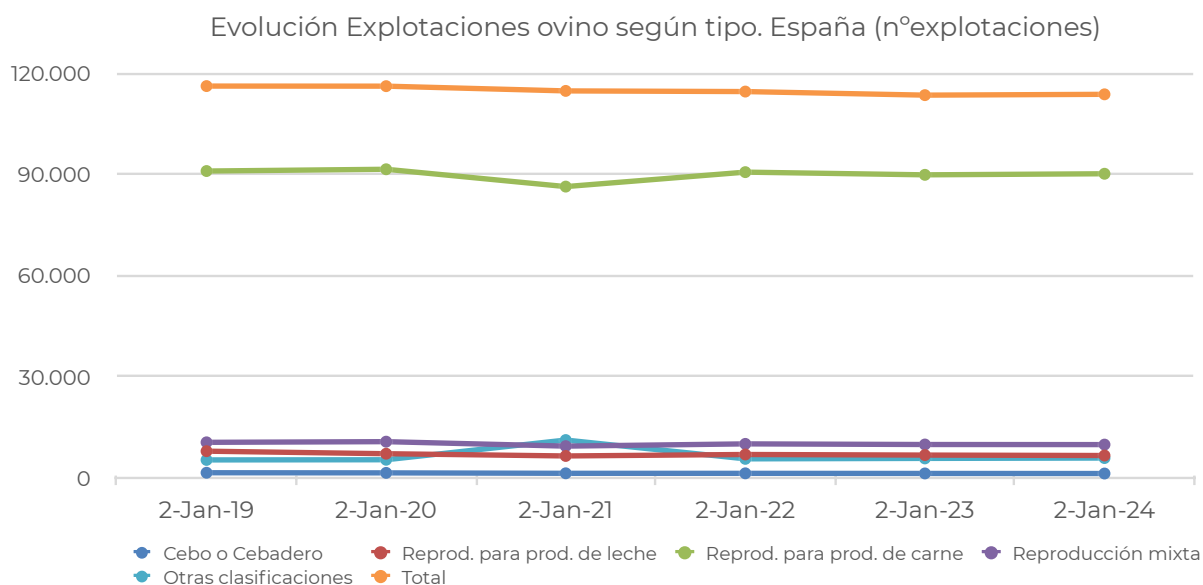
Respecto a la evolución del número de explotaciones de ovino, hay que reseñar que el número total de explotaciones disminuyó ligeramente con respecto al año anterior.

Tabla 4. Número de explotaciones de ovino en España según tipo.

España	1-ene.-15	1-ene.-16	1-ene.-17	1-ene.-18	1-ene.-19	1-ene.-20
Cebo o Cebadero	1.495	1.456	1.329	1.320	1.288	1.265
Reprod. para prod. de leche	7.901	7.147	6.483	6.918	6.742	6.613
Reprod. para prod. de carne	91.091	91.615	86.469	90.764	89.963	90.281
Reproducción mixta	10.528	10.725	9.402	10.067	9.881	9.854
Otras clasificaciones	5.304	5.353	11.204	5.620	5.754	5.857
Total	116.319	116.296	114.887	114.689	113.628	113.870

Fuente: FEGA (datos a 1 de enero 2020. Datos SITRAN)

Gráfico 4. Evolución del número de explotaciones de ovino según tipo. España.



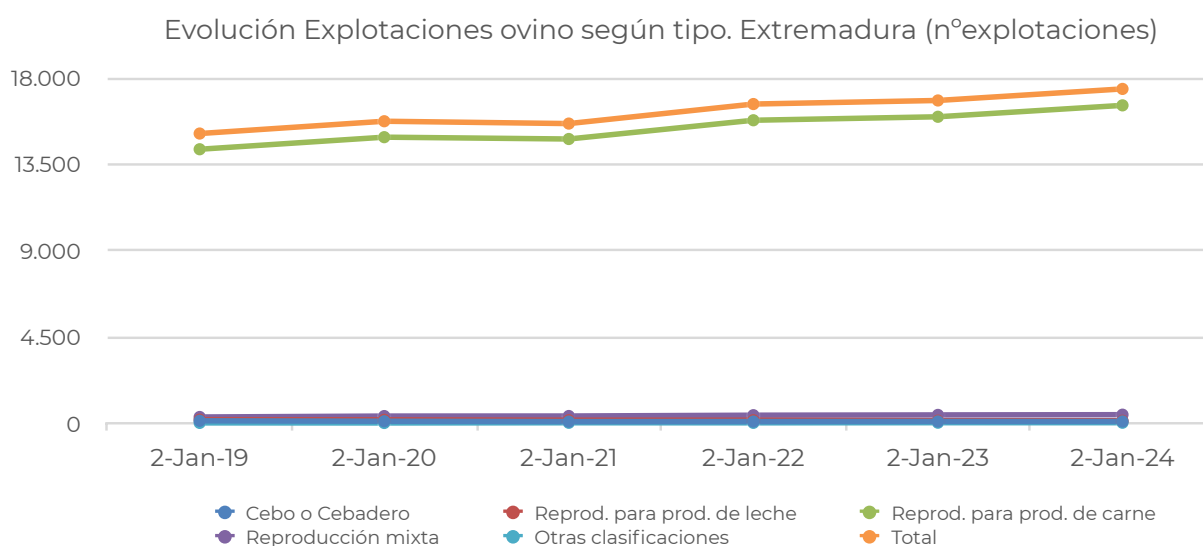
Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Tabla 5. Número de explotaciones de ovino en Extremadura según tipo.

Extremadura	1-ene.-15	1-ene.-16	1-ene.-17	1-ene.-18	1-ene.-19	1-ene.-20
Cebo o Cebadero	167	144	125	128	133	133
Reprod. para prod. de leche	227	218	197	196	174	170
Reprod. para prod. de carne	14.291	14.919	14.824	15.799	15.980	16.574
Reproducción mixta	365	413	416	458	473	485
Otras clasificaciones	58	54	64	61	68	67
Total	15.108	15.748	15.626	16.642	16.828	17.429

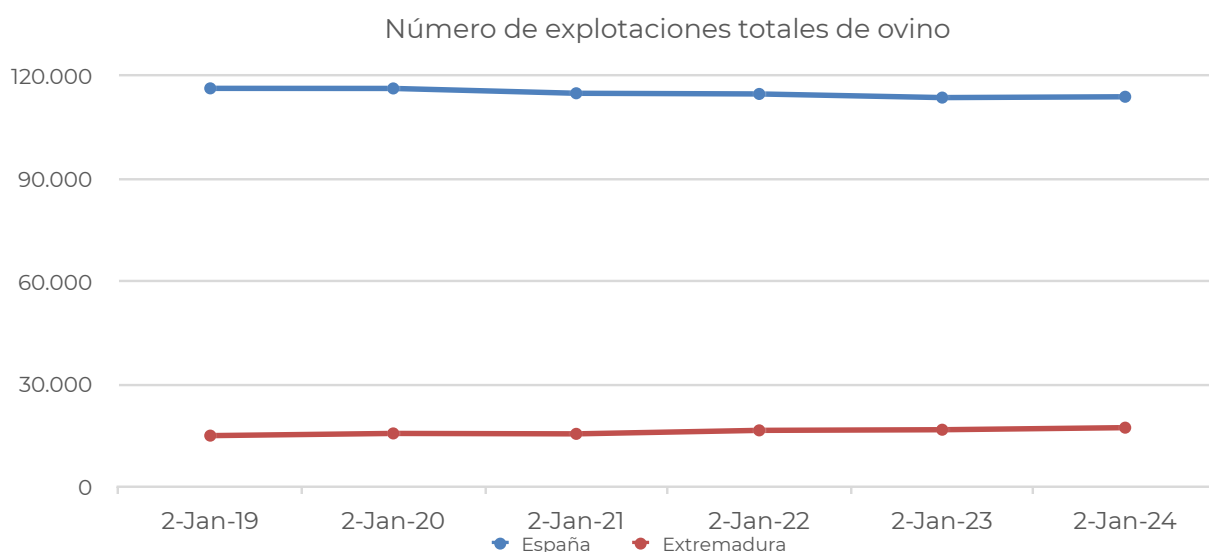
Fuente: FEGA (datos a 1 de enero 2020. Datos SITRAN)

Gráfico 5. Evolución del número de explotaciones de ovino según tipo. Extremadura.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Gráfico 6. Evolución del número de explotaciones totales de ovino. España vs Extremadura.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

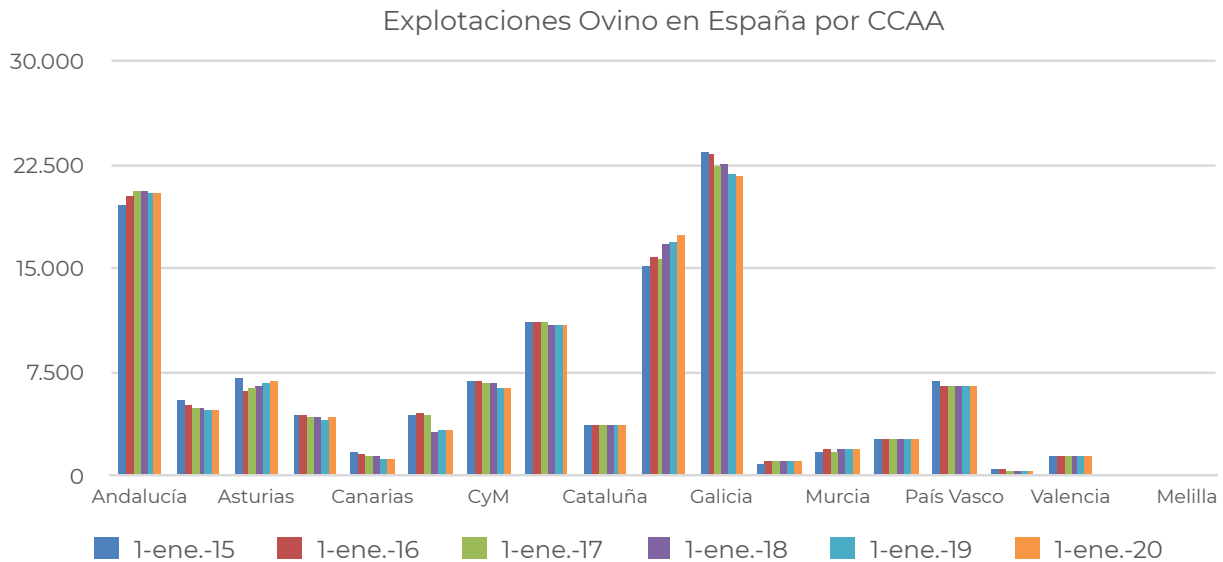
Tabla 6. Número de explotaciones de ovino en España por comunidad autónoma.

	1-ene.-15	1-ene.-16	1-ene.-17	1-ene.-18	1-ene.-19	1-ene.-20
Andalucía	19.598	20.195	20.516	20.647	20.496	20.328
Aragón	5.335	5.102	4.980	4.844	4.764	4.724
Asturias	7.039	6.171	6.236	6.435	6.659	6.764
Baleares	4.434	4.304	4.265	4.162	4.059	4.150
Canarias	1.666	1.500	1.417	1.281	1.212	1.182
Cantabria	4.290	4.602	4.352	3.204	3.271	3.219
CyM	6.822	6.904	6.678	6.589	6.343	6.270
CyL	11.090	11.136	11.084	10.952	10.865	10.831
Cataluña	3.572	3.645	3.703	3.696	3.721	3.707
Extremadura	15.108	15.748	15.626	16.642	16.828	17.429
Galicia	23.441	23.232	22.430	22.600	21.767	21.597
Madrid	912	955	978	985	992	1.019
Murcia	1.752	1.815	1.774	1.824	1.877	1.961
Navarra	2.663	2.638	2.592	2.578	2.545	2.571
País Vasco	6.824	6.552	6.452	6.466	6.497	6.404
Rioja	395	396	381	372	361	359
Valencia	1.368	1.392	1.414	1.402	1.360	1.344
Ceuta	5	5	5	5	5	5
Melilla	5	4	4	5	6	6

Fuente: FEGA (datos a 1 de enero 2020. Datos SITRAN)



Gráfico 7. Evolución del número de explotaciones de ovino en España por comunidad autónoma

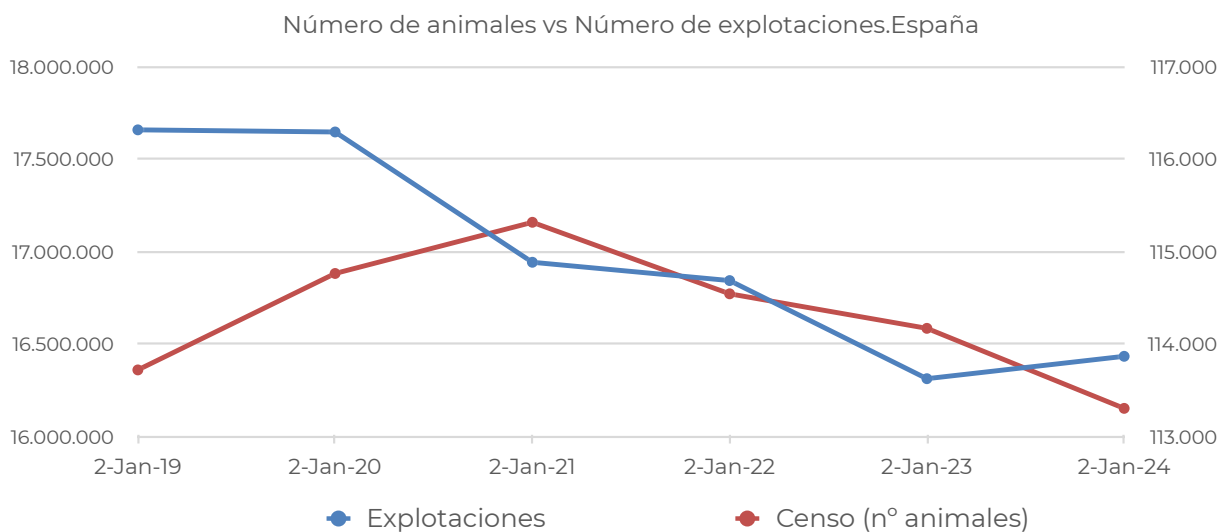


Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

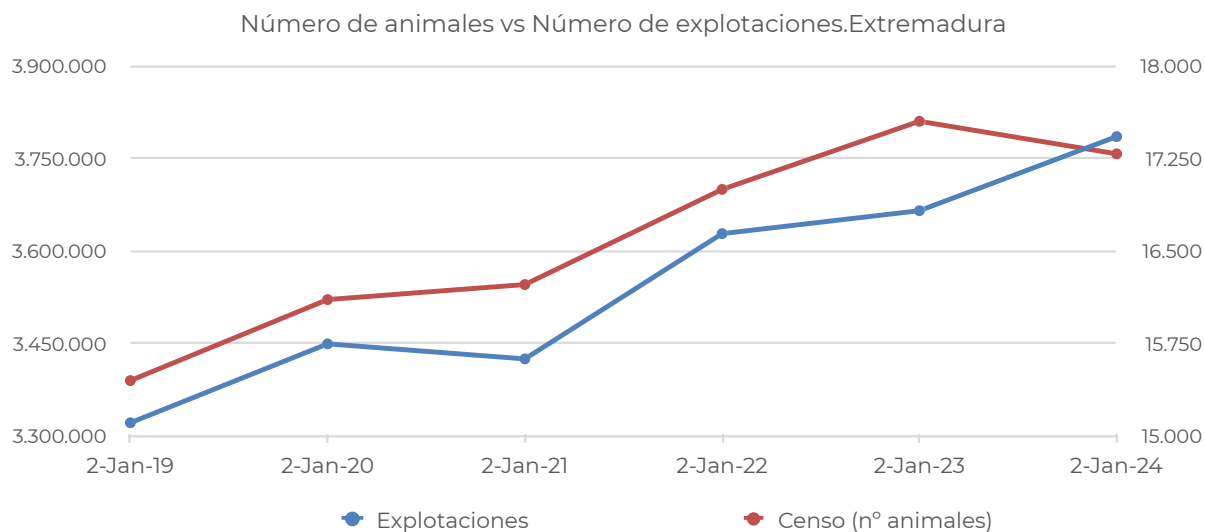
La evolución de los datos del número de explotaciones de ovinos totales refleja un descenso progresivo en la mayoría de las comunidades autónomas. En Extremadura, al contrario que en el resto, el número de explotaciones viene en aumento desde 2015.

En la comparación entre el censo de animales y el número de explotaciones se puede observar que en España se manifiesta un claro descenso de ambos. Mientras que en Extremadura se registra una tendencia al alza. Es en el último dato de enero de 2020 cuando disminuye el dato del censo.

Gráfico 8. Evolución del censo animales ovino frente a nº explotaciones. España y Extremadura.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura



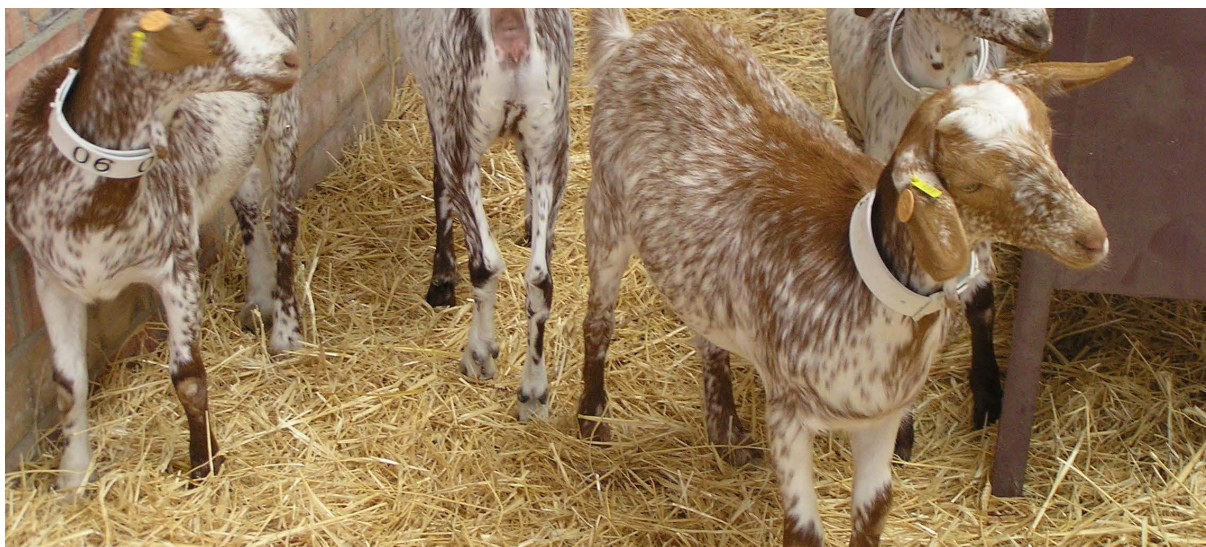
Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

En cuanto a las producciones, el número de ovinos sacrificados fue de 9.561.590 cabezas según datos acumulados provisionales del año 2019, lo que supone un descenso respecto al año anterior de 544.117 animales. También se produce otro ligero descenso en el número de toneladas de carne producida situándose en 116.632 toneladas (unas 3.000 toneladas menos).

La evolución de precios durante el 2019 ha estado condicionada por los envíos en vivo a Libia y el fuerte incremento de las exportaciones de animales vivos hacia Alemania y Rumanía que han ayudado a

mejorar los precios de todas las categorías. Con un buen comportamiento del sector cárnico en las exportaciones hacia Francia e Italia.

El comportamiento es desigual con bajadas en los recentales y subidas en las demás categorías. La demanda interna y el buen comportamiento de las exportaciones en vivo hacia el norte de África y Europa, las expectativas de los nuevos mercados abiertos en Jordania y Arabia Saudí, y en menor medida de carne de ovino para el mercado francés, están detrás de estos precios. La lana y la piel se mantienen estables.



Durante el primer semestre de 2019 los precios, tanto para la leche de oveja como la de cabra, se mantuvieron en niveles superiores a la pasada campaña con una evolución del mercado favorable por varios motivos. La disminución del volumen de entregas de leche de oveja, unido a la entrada de nuevos operadores en el mercado ha permitido que la campaña de 2019 se inicie consolidando el ascenso de los precios iniciado en el segundo semestre del pasado año. Por otro lado, el precio de la leche de cabra continúa la tendencia ascendente iniciada durante el pasado año, fruto de diversos factores, como el sacrificio obligatorio de buena parte de la cabaña

de reproductoras en Andalucía dentro del programa de erradicación de tuberculosis y los descensos en la producción en Francia, principal destino de las exportaciones en forma de cuajada congelada, que han condicionado la evolución del mercado durante la presenta campaña.

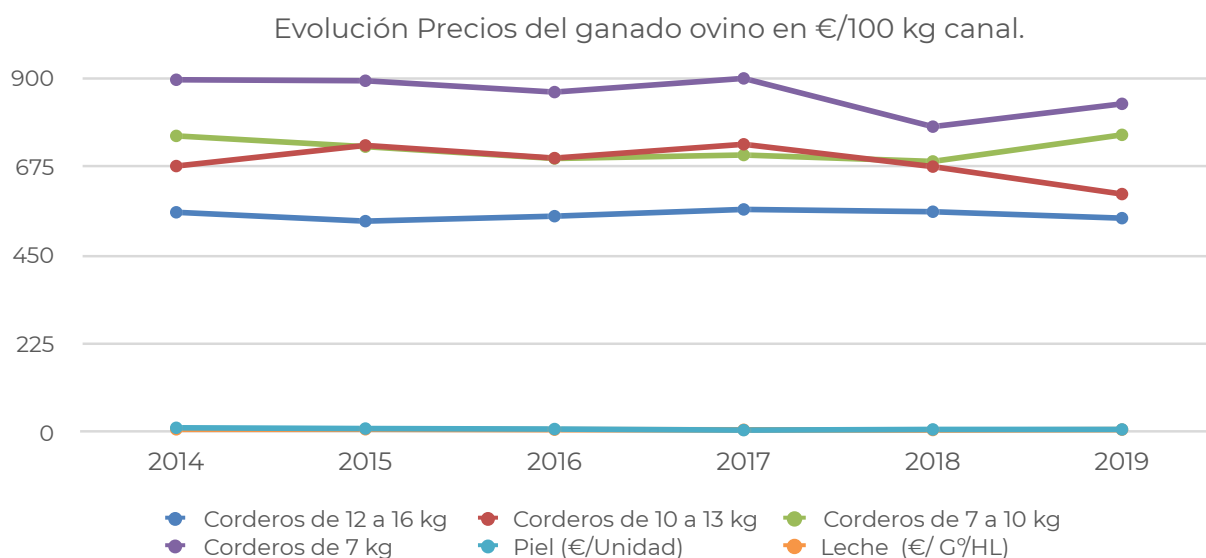
En diciembre de 2019 el precio de la leche de oveja bajó un 0,9% respecto al mes anterior, situándose en 7,68 €/hgdo. La cotización de la leche de oveja es un 9,7% superior a la reflejada durante mismo mes del año anterior y un 2% superior al promedio del mismo mes de los últimos cuatro años.

Tabla 7. Precios medios ganado ovino vivo.

Precios del ganado ovino en €/100 kg canal.						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Corderos de 12 a 16 kg	558,73	536,28	548,89	566,04	560,18	543,85
Corderos de 10 a 13 kg	676,06	728,48	696,24	731,29	674,65	604,99
Corderos de 7 a 10 kg	752,61	725,28	695,28	704,09	687,82	755,28
Corderos de 7 kg	895,05	892,53	863,77	898,51	776,06	833,96
Piel (€/Unidad)	11,88	9,96	8,71	6	7,7	7,75
Leche (€/ G°/HL)	8,02	8,16	7,13	6,77	6,31	7,23

Fuente: Informe semanal de precios y mercado sector ovino y caprino.

Gráfico 10. Evolución de los precios medios del ganado ovino.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

El consumo de la carne de ovino continúa en descenso desde el año 2003, en el que se consumían 5,94 kilos per cápita frente a los 1,33 kilos per cápita del año 2018 (62.358 toneladas al año). Este descenso en el consumo se debe a varias causas tales como el sabor poco atractivo para la gente joven, el desconocimiento en la preparación de las piezas y del cocinado, la falta de formatos atractivos y la bajada del poder adquisitivo de las familias españolas.

En Extremadura sigue aumentando el censo total de ovino, según los datos extraídos de sistema de trazabilidad (SITRAN) hasta situarse en las 3.810.655 cabezas a 1 de enero de 2020, representando un 23% del censo nacional, ocupando el primer puesto seguida de Castilla y León (17%), Castilla La Mancha (15,8%), Andalucía (14,6%), y Aragón (10,03%).

Extremadura representa algo más del 13% del censo de hembras reproductoras de carne a nivel nacional, que corresponde más de 2 millones de cabezas. Esta cantidad es muy superior al del año anterior. Además, la región extremeña cuenta con 149.626 ovejas de aptitud lechera, menos que el año anterior. El censo de corderos también registró una gran subida y también sube, pero de forma más moderada, el censo de hembras para vida.

Con todo, cabe destacar que Extremadura refleja una tendencia negativa desde el año 2009 hasta 2013 de más del 10% del censo total de ovino. Es en 2015 cuando se produce un punto de inflexión donde comienza a recuperarse, salvo en el ovino lechero.

El descenso del número de sacrificios de ovino, fue de 9.561.590 cabezas según datos acumulados provisionales año 2019,

mientras que el del número de toneladas de carne producida se sitúa en 116.632 toneladas (unas 3.000 toneladas por debajo del año anterior). A esto hay que añadir el número de sacrificios de caprino que fue de 1.276.162 animales, con una producción de 10.175 toneladas.

En lo referido a la producción total de queso en España, durante el 2019 se situó por encima de las 475.000 toneladas, con especial importancia de los quesos puros de oveja con 30,25% y cabra con un 29,4% de la producción. Con un consumo per cápita de 0,41 kilos por habitante y año de oveja y, 0,28 kilos por habitante y año de cabra.

La producción total de lana en España tiene desde hace más de una década una tendencia ligada a los censos. La producción de lana en España alcanzó durante el año 2019 las 23.554 toneladas, que representa aproximadamente 12,8 millones de animales esquilados. Los datos en Extremadura son de 6.319 toneladas y 2.765.945 animales esquilados.

En referencia al caprino, según los datos censales del FEGA, el sector representa el 1,8% de la producción final ganadera nacional con un censo total formado por 2.839.252 cabezas a 1 de enero de 2019, colocando a España con un 23% entre los países más productores de la Unión Europea, sólo superado por Grecia con un 31%.

Durante este último año se observa un ligero descenso respecto al año anterior, en caprino total. El número de chivos desciende en este 2019 por segunda vez tras años de tendencia positiva con 96.489. En cuanto a las hembras para vida, con 2.212.667, continúan con disminución generalizada al contrario del crecimiento

que ha venido marcando estas últimas campañas. Lo mismo ocurre con las cabras de aptitud lechera, que, al igual que

el resto de datos, sigue la tendencia negativa de descenso, marcando un descenso del 9,69% respecto a la campaña 2018.

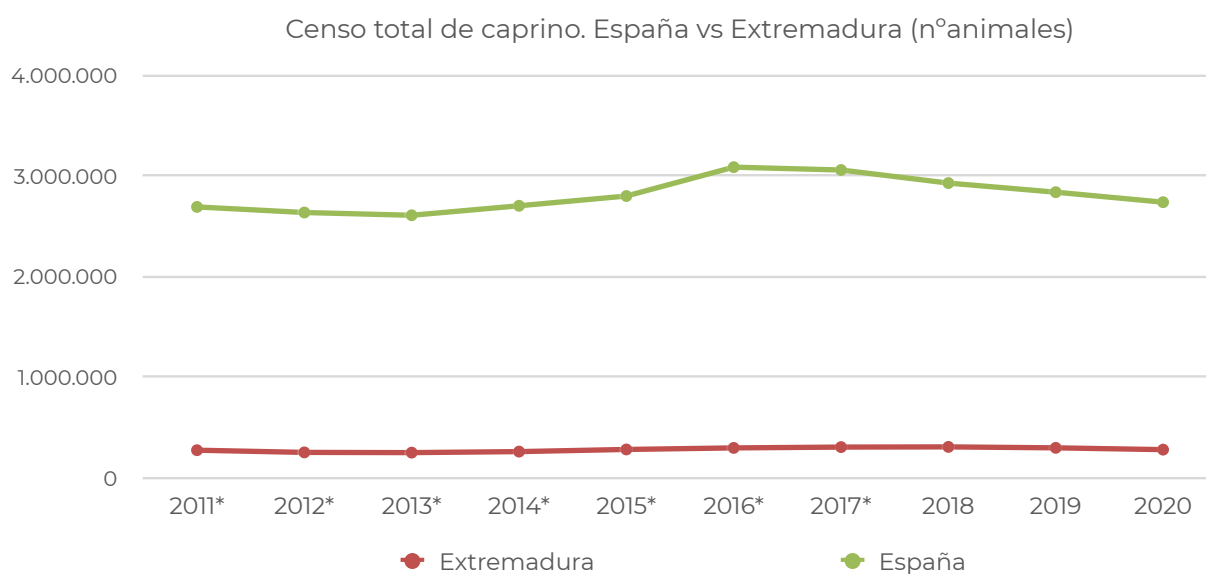
Tabla 8. Censo total de ganado caprino en España y Extremadura (nº animales)

Censo Caprino	2011*	2012*	2013*	2014*	2015*	2016*	2017*	2018	2019	2020
Extremadura	275.611	253.716	251.612	261.556	282.980	298.362	306.512	308.494	298.991	281.144
España	2.692.898	2.637.336	2.609.989	2.704.229	2.801.064	3.088.035	3.059.731	2.929.803	2.839.252	2.740.022

Fuente: FEAGA (datos a 1 de enero 2020. Datos SITRAN)

* Estos datos no pertenecen a la serie reflejada en Datos SITRAN indicada.

Gráfico 11. Censo de animales totales de caprino. España y Extremadura.



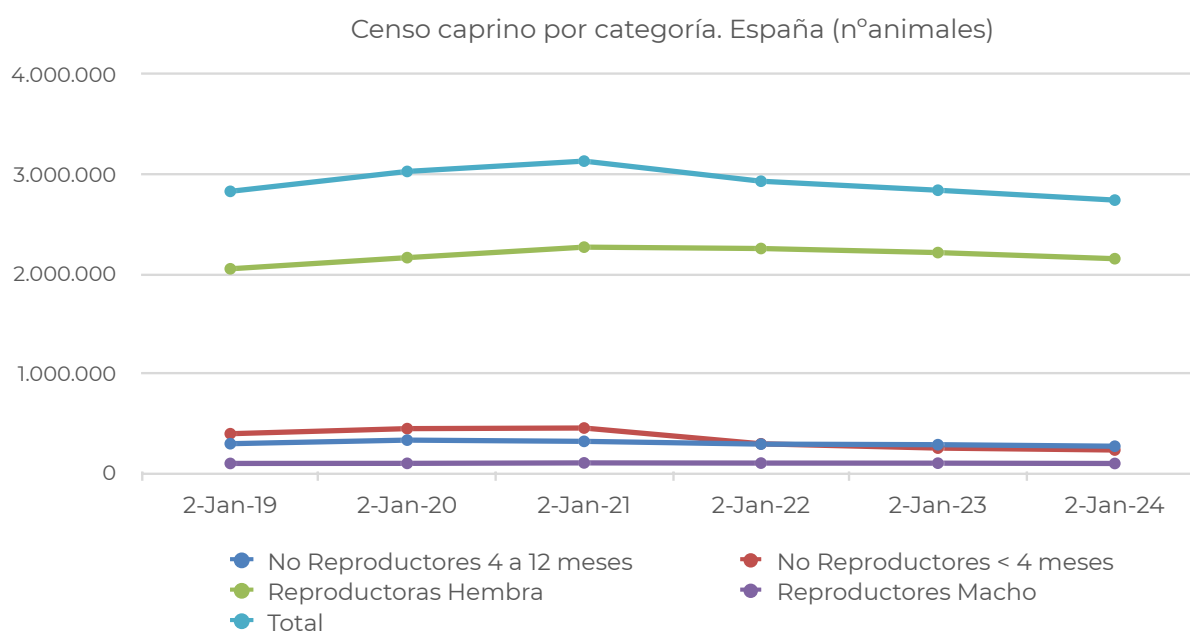
Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Tabla 9. Censo total de caprino por categoría. España (nº animales).

España	1-ene.-15	1-ene.-16	1-ene.-17	1-ene.-18	1-ene.-19	1-ene.-20
No Reprod. 4 a 12 meses	292.131	328.158	315.699	287.922	282.141	266.883
No Reprod. < 4 meses	392.434	443.543	449.691	290.983	247.955	228.581
Reproductoras Hembra	2.049.648	2.161.742	2.267.341	2.253.583	2.212.667	2.151.156
Reproductores Macho	93.772	94.635	99.178	97.315	96.489	93.402
Total	2.827.985	3.028.078	3.131.909	2.929.803	2.839.252	2.740.022

Fuente: FEAGA (datos a 1 de enero 2020. Datos SITRAN)

Gráfico 12. Evolución Censo de animales totales de caprino por categoría. España.



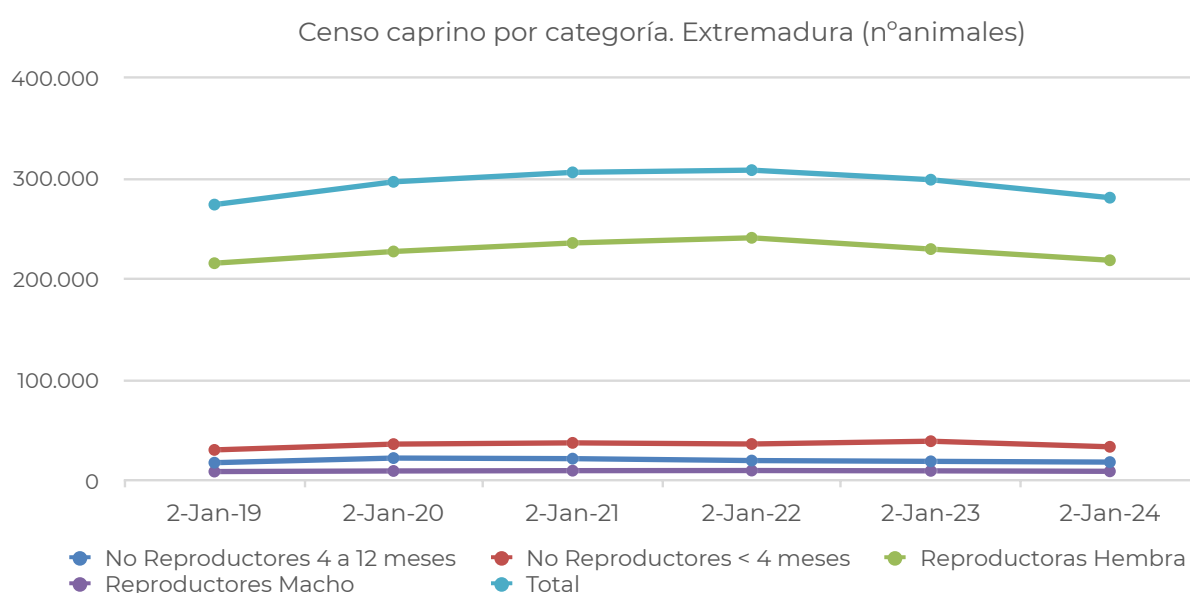
Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Tabla 10. Censo total de caprino por categoría. Extremadura (nº animales).

Extremadura	1-ene.-15	1-ene.-16	1-ene.-17	1-ene.-18	1-ene.-19	1-ene.-20
No Reproductores 4 a 12 meses	18.091	22.690	22.113	20.211	19.434	18.695
No Reproductores < 4 meses	30.789	36.550	37.774	36.646	39.424	33.875
Reproductoras Hembra	216.109	227.748	236.207	241.319	230.126	219.026
Reproductores Macho	9.295	9.890	10.184	10.318	10.007	9.548
Total	274.284	296.878	306.278	308.494	298.991	281.144

Fuente: FEGA (datos a 1 de enero 2020. Datos SITRAN)

Gráfico 13. Evolución Censo de animales totales de caprino por categoría. Extremadura.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

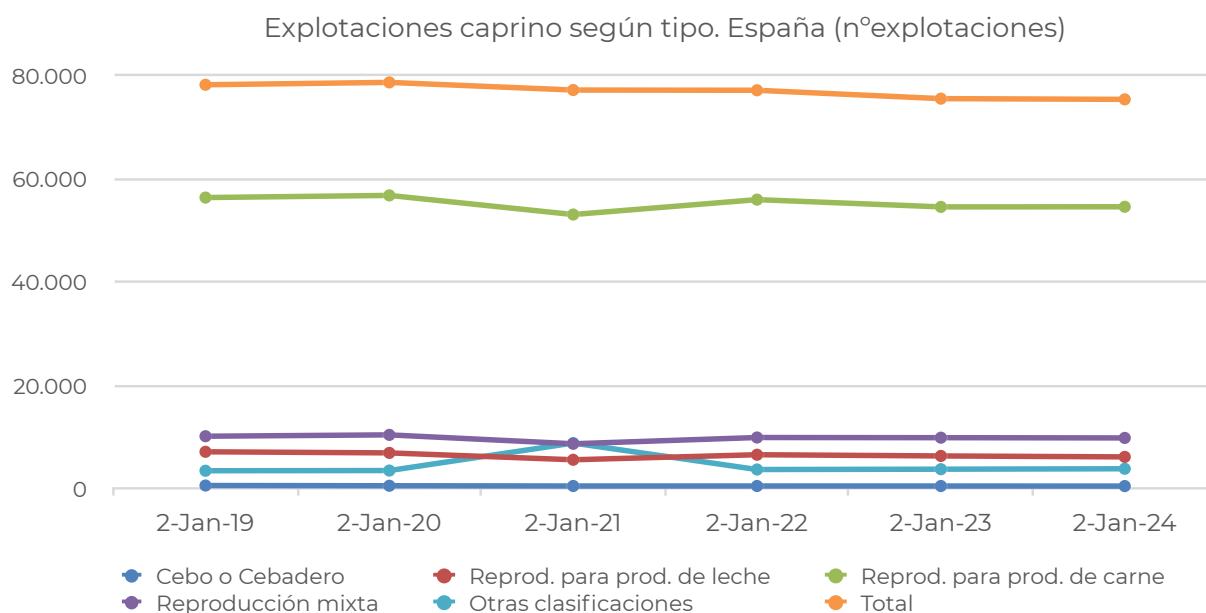
Respecto a la evolución del número de explotaciones de caprino, reseñar que el número total de explotaciones disminuyó con respecto al año anterior.

Tabla 11. Número de explotaciones de caprino según tipo. España.

España	1-ene.-15	1-ene.-16	1-ene.-17	1-ene.-18	1-ene.-19	1-ene.-20
Cebo o Cebadero	724	680	634	637	630	616
Reprod. para prod. de leche	7.249	7.035	5.705	6.680	6.446	6.262
Reprod. para prod. de carne	56.413	56.829	53.130	56.013	54.609	54.630
Reproducción mixta	10.259	10.521	8.799	10.010	9.976	9.929
Otras clasificaciones	3.582	3.620	8.938	3.820	3.883	3.966
Total	78.227	78.685	77.206	77.160	75.544	75.403

Fuente: FEGA (datos a 1 de enero 2020. Datos SITRAN)

Gráfico 14. Evolución del número de explotaciones de caprino según tipo. España.



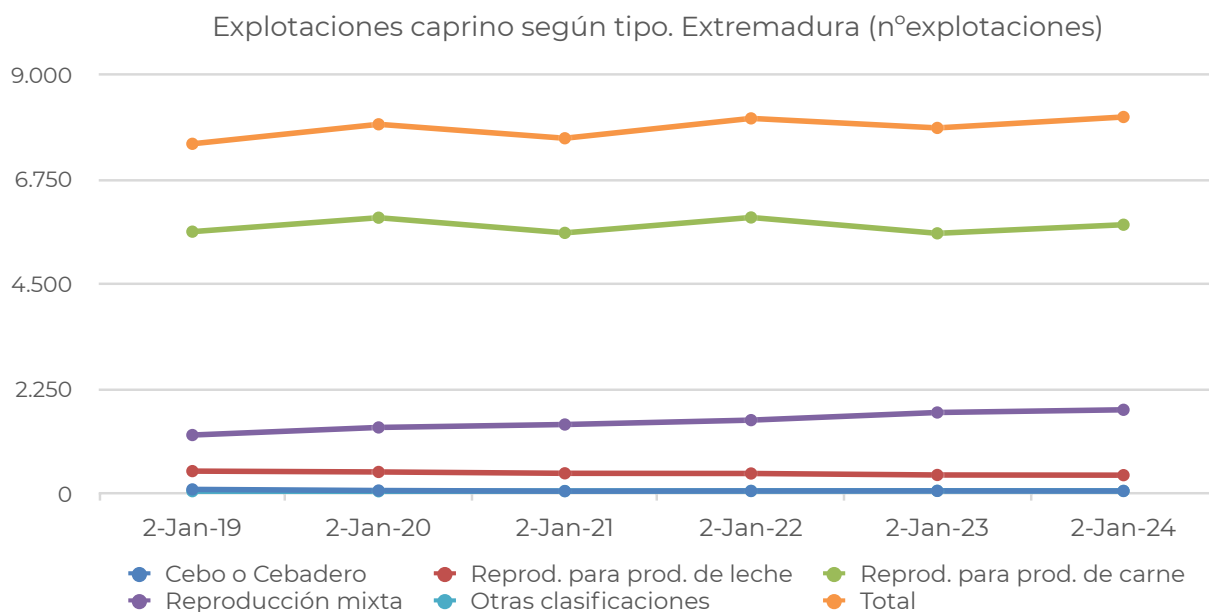
Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Tabla 12. Número de explotaciones de caprino según tipo. Extremadura.

Extremadura	1-ene.-15	1-ene.-16	1-ene.-17	1-ene.-18	1-ene.-19	1-ene.-20
Cebo o Cebadero	91	67	54	58	59	57
Reprod. para prod. de leche	484	466	437	433	401	397
Reprod. para prod. de carne	5.627	5.927	5.601	5.932	5.591	5.776
Reproducción mixta	1.259	1.422	1.485	1.579	1.743	1.801
Otras clasificaciones	53	51	56	58	61	59
Total	7.514	7.933	7.633	8.060	7.855	8.090

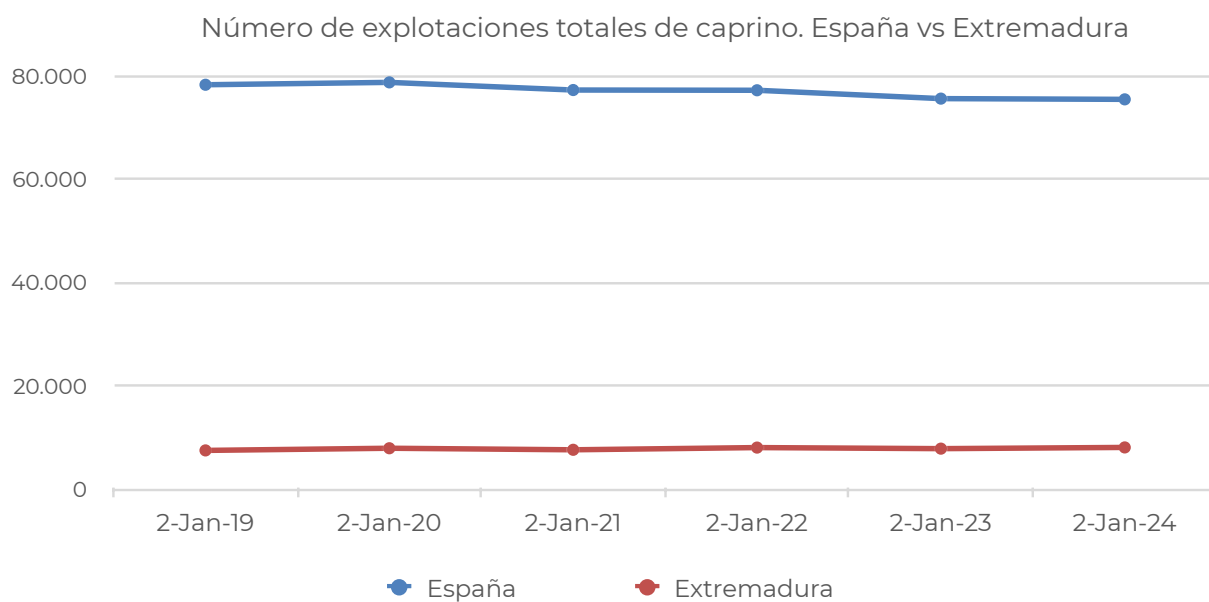
Fuente: FEGA (datos a 1 de enero 2020. Datos SITRAN)

Gráfico 15. Evolución del número de explotaciones de caprino según tipo. Extremadura.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Gráfico 16. Evolución del número de explotaciones totales de caprino. España vs Extremadura.



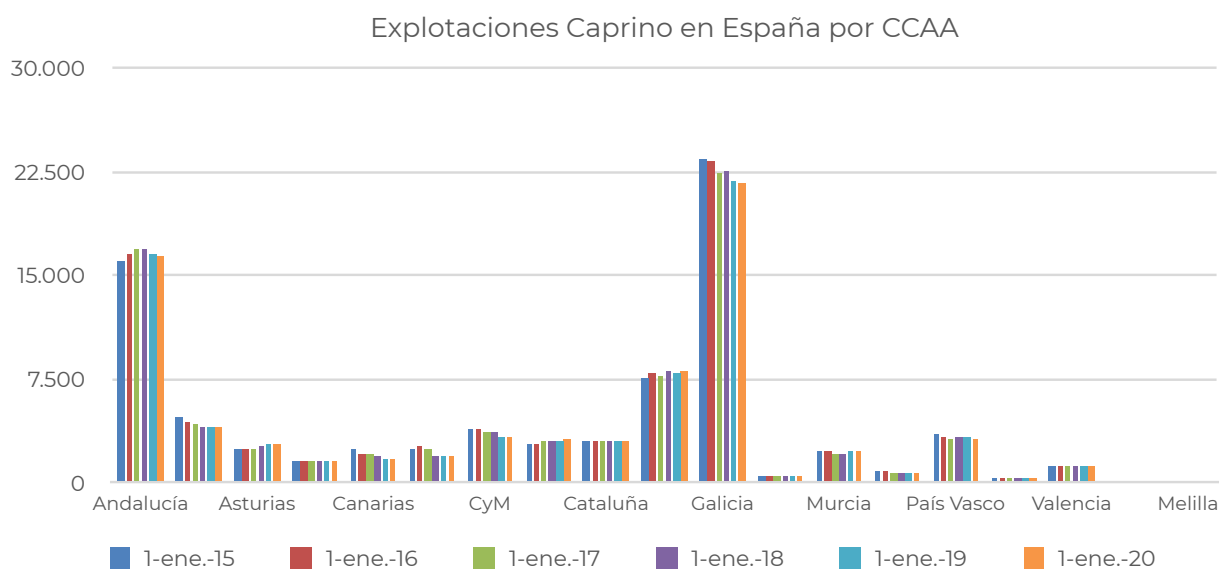
Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Tabla 13. Número de explotaciones de ovino en España por Comunidad Autónoma.

	1-ene.-15	1-ene.-16	1-ene.-17	1-ene.-18	1-ene.-19	1-ene.-20
Andalucía	16.087	16.610	16.842	16.850	16.565	16.411
Aragón	4.637	4.364	4.203	4.086	4.017	3.945
Asturias	2.458	2.445	2.508	2.581	2.689	2.768
Baleares	1.591	1.555	1.545	1.540	1.503	1.565
Canarias	2.346	2.115	2.015	1.831	1.712	1.632
Cantabria	2.381	2.573	2.375	1.924	1.939	1.904
CyM	3.778	3.861	3.733	3.619	3.391	3.294
CyL	2.707	2.821	2.940	2.921	2.962	3.048
Cataluña	2.967	2.974	3.002	3.039	3.015	2.983
Extremadura	7.514	7.933	7.633	8.060	7.855	8.090
Galicia	23.440	23.231	22.429	22.599	21.767	21.597
Madrid	446	474	478	483	483	500
Murcia	2.186	2.228	2.115	2.152	2.203	2.241
Navarra	769	779	737	721	703	728
País Vasco	3.475	3.242	3.125	3.233	3.251	3.204
Rioja	289	291	286	275	266	272
Valencia	1.150	1.183	1.232	1.237	1.212	1.210
Ceuta	5	5	5	5	5	5
Melilla	1	1	3	4	6	6

Fuente: FEGA (datos a 1 de enero 2020. Datos SITRAN)

Gráfico 17. Evolución del número de explotaciones de ovino en España por Comunidad Autónoma



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

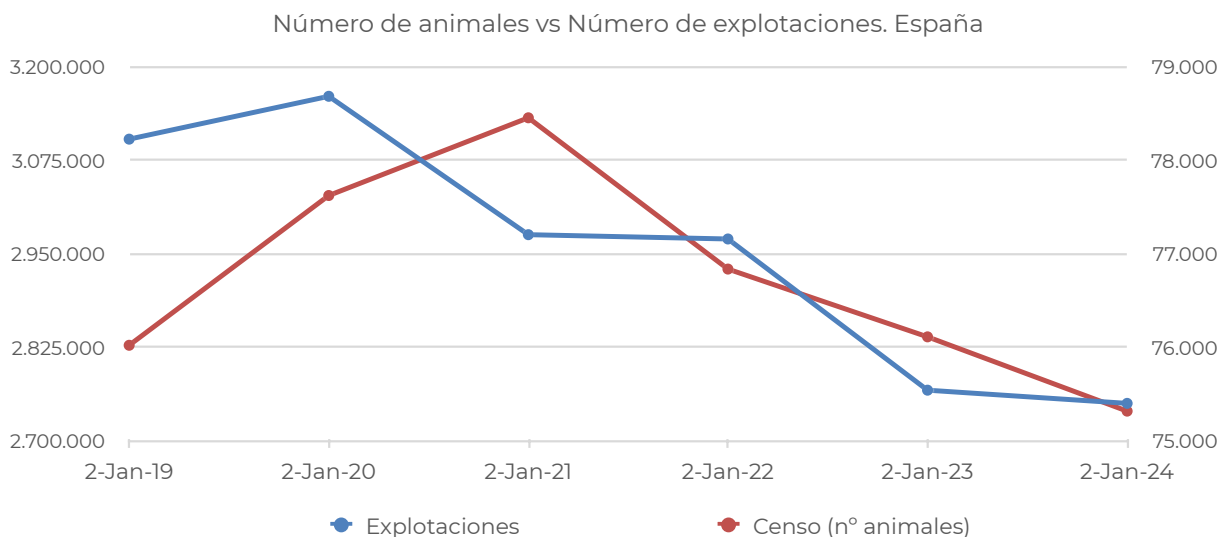
La evolución de los datos del número de explotaciones de caprinos totales refleja

el descenso progresivo desde 2017, tanto en el número de explotaciones como

en el censo caprino a nivel nacional. En Extremadura, los datos de censo caprino describen una curva que tiene su punto más alto en 2017, a partir de ahí comienza

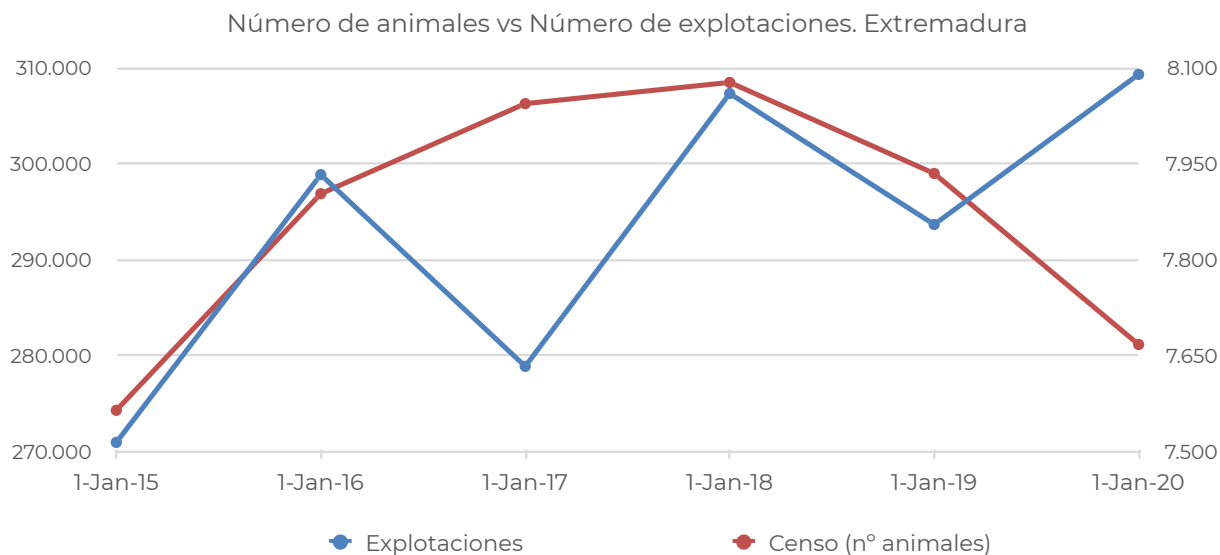
su descenso. Con el número de explotaciones se suceden los picos, hacia arriba y hacia abajo en función de la campaña.

Gráfico 18. Evolución del censo animales ovino en España frente a nº explotaciones.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Gráfico 19. Evolución del censo animales ovino en Extremadura frente a nº explotaciones.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

En lo referido a Extremadura, ocupa el tercer puesto a nivel nacional en cuanto al censo total de caprino, siendo la primera Andalucía con 37% del total nacional. La segunda es la región de Castilla La Mancha con el 15% y después Extremadura,

con un 10,5%. Este tiene un descenso de 7,21% con respecto al año anterior. Sobre el número total de explotaciones de caprino, Extremadura se sitúa en tercer lugar con un 10%, por debajo de Galicia y Andalucía.



En cuanto a la leche de cabra, en diciembre de 2019 el precio subió un 0,2% respecto al mes anterior, situándose en 8,97 €/hgdo. La comparativa interanual respecto a la campaña pasada, muestra que

la cotización de la leche de cabra se sitúa un 12,5% por encima de los precios reflejados en el mismo mes del año anterior y un 22% superior al promedio del mismo mes de los últimos cuatro años.

Actividad Sectorial

La Sectorial de Ovino y Caprino de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha encaminado sus trabajos en este 2019 a mejorar y defender el sector de sus cooperativas socias y del conjunto de Extremadura, tanto de la rama productora como la transformadora, contribuyendo por tanto a la mejora de la actividad ganadera de la región.

Como es habitual, desde esta sectorial se informa, asesora y representa a las cooperativas en todos aquellos aspectos relacionados con el sector ovino-caprino desde la parte técnica-productiva, higiénico-sanitaria, bienestar animal, industrialización, ayudas al sector ya sea dirigidas al productor o al transformador, normativo, etc.



Reunión Sectorial Ovino-Caprino, junto a las de Porcino Ibérico y Vacuno



Reunión sector caprino con la Junta de Extremadura

Además, también se participa colaborando con la Administración en la redacción de normativas que atañen a este sector, como por ejemplo en la colaboración con el Ministerio a la hora de definir el Proyecto del Real Decreto que regula el reconocimiento de las Organizaciones de Productores de Ovino y Caprino. Además del Proyecto de Real Decreto de actuaciones sanitarias en especies cinegéticas reservorio de tuberculosis.

La Sectorial cuenta con un papel de representación dentro de la organización Interprofesional del Ovino y Caprino de Carne (Interovic), tanto en la rama productora como en la industrial. Una de sus labores es apoyar al sector para mejorar la calidad de los productos, clarificar la información que llega al consumidor, la promoción de la I+D+I, etc. Por ello, es de vital importancia al participar en la aprobación de las extensiones de norma, como mecanismos legales de fijación de la aportación económica obligatoria para todo el sector, con el objetivo de realizar actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, llevar a cabo acciones

promocionales en beneficio del sector, mejorar la información y el conocimiento sobre las producciones y los mercados de ovino y caprino de carne y realizar acciones de formación necesaria para la mejora de la cualificación profesional y la incorporación de jóvenes cualificados de la rama de la transformación-comercialización.

En cuanto a la Interprofesional, cabe destacar que durante este año 2019 se han producido determinados cambios en su seno y actualmente la presidencia la ostenta Cooperativas Agro-alimentarias España en la figura de Raúl Muñiz, de Cooperativas Agro-alimentarias de Extremadura.

Esta sectorial también ha trabajado a futuro en la recuperación y adaptación de una propuesta sobre la modulación de pagos asociados al ovino con el objetivo de aplicarla en 2020, ya que se permite la realización de modificaciones anuales en las medidas relacionadas con la ayuda asociada. Consiste una modulación de los pagos en función del cumplimiento de una serie de requisitos. La nueva propuesta se fundamentaría en base a criterios como mejora de la productividad, jóvenes



agricultores y adhesión a regímenes de calidad diferenciada.

Un tema con el que se ha venido trabajando desde finales de 2018 ha sido en la elaboración del Acuerdo para la Reducción del Consumo de antibióticos, enmarcada dentro del Plan Nacional frente a las Resistencias del Ministerio y la Agencia del Medicamento. En este sentido durante este 2019 fue publicado el documento definitivo del sector con el objeto de buscar adhesiones al plan y poder desarrollar las labores encomendadas para su cumplimiento, tanto a nivel de Cooperativas como a nivel de sus socios.

Desde la Sectorial de Ovino y Caprino de Cooperativas Agro-alimentarias - Extremadura también se ha venido colaborando en la elaboración de un referencial (protocolo) indicador del Bienestar Animal con vistas a una certificación propia para la creación de un sello de calidad. En este sentido se continúa trabajando de forma conjunta en Interovic y Provacuno para concluir con los protocolos definitivos.

Destacar la publicación del Decreto 31/2019, que establece las bases para las ayudas a las inversiones para la comercialización en

común de ganado bovino, ovino y caprino en Extremadura y su Orden correspondiente que establecía la convocatoria de ayudas. Así como la publicación de las Bases Reguladoras y Normas de aplicación de ayudas a mejorar la bioseguridad de las explotaciones ganaderas extensivas de bovino y/o caprino y su correspondiente convocatoria de ayudas.

En cuanto a citas importantes en este 2019, es reseñable la reunión sectorial conjunta en Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura entre las Sectoriales de Vacuno de Carne y de Ovino y Caprino para tratar el tema del seguro de sequía en pastos y a la que asistieron representantes de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, de ENESA, y de Agroseguro.

Debido a la situación de extrema gravedad de muchas zonas de Extremadura con respecto a los efectos causados por la sequía, a lo que se suman aspectos burocráticos y un tiempo de resolución excesivo en la tramitación de solicitudes para el abastecimiento-extracción de cisternas de agua en determinados puntos, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura solicitó con carácter de urgencia una reunión con el presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (CHG) para exponerle la situación real en ese momento y las posibles soluciones conjuntas para asegurar el agua y el bienestar del ganado. A esta reunión con el presidente de la CHG asistieron miembros de las diferentes sectoriales de ganadería de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, con un gran éxito en el resultado de la misma al establecer un contacto más directo con Confederación Hidrográfica del Guadiana utilizando el canal convenido para el flujo de información y notificación que produjo un aumento en la agilidad del trámite.

Piensos



La fabricación de piensos en España ha experimentado un aumento sustancial durante 2018 respecto al año anterior, en concreto del 1,8%, situando al país como primer fabricante de piensos compuestos de la UE y entre los diez primeros a nivel mundial, a falta de que se publiquen los datos definitivos de la Federación Europea de Fabricantes de Piensos (FEFAC). Esta situación es consecuencia de los incrementos en los censos de distintas especies ganaderas, tanto en regímenes de explotación en extensivo como intensivo, por la demanda de proteína animal por parte de países emergentes y en procesos de desarrollo.

La producción total de piensos en España alcanzó las 36.988.316 toneladas durante 2018, lo que supone un incremento 5% sobre el dato obtenido en 2017 (35.231.510 toneladas). Esta cantidad es la suma de producción por parte de todos los fabricantes de pienso, es decir, todos aquéllos que cuenten con el código de actividad C, E, F en el registro de establecimientos (fabricantes de pienso compuesto propiamente dichos, con o sin aditivos, y explotaciones ganaderas que fabrican pienso para autoconsumo).

La producción de piensos destinados a animales de abasto alcanzó las 36.081.934 toneladas, representando un 97,5% del total de pienso fabricado. Se ha producido, por tanto, un incremento del 5,2% en el pienso fabricado destinado a los animales de abasto (en 2017 fueron 34.296.440 toneladas, que supusieron el 97,3% del total de pienso fabricado). Para otras especies (animales de compañía y animales de peletería) se han declarado 906.382 toneladas fabricadas, lo que supone una reducción de 0,7% respecto al dato declarado en 2017 (912.988 toneladas).

Por supuesto, estos incrementos en las cantidades fabricadas también se han trasladado tanto a Extremadura como a la gran mayoría de comunidades autónomas de España. Así, en cuanto a la fabricación de piensos por comunidad autónoma, Cataluña continúa siendo la primera productora de piensos en España con el 21,4% del total de producción, seguida por Castilla y León con un 14,5 % y de Aragón con el 14,1%. Tras ellas se sitúan Andalucía con el 9,4%. Por su parte, Extremadura produce un 5%.

Tabla 1. Producción nacional total de pienso y por CCAA en 2018 (t).

Producción de pienso (t)	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Andalucía	2.336.971	1.988.291	2.583.424	2.992.824	5.316.969	3.320.889	3.379.437
Aragón	3.687.909	3.926.109	4.648.785	4.295.772	4.375.618	4.917.198	5.102.800
Asturias	457.863	395.056	422.312	406.695	243.477	371.216	415.952
Baleares	53.830	53.831	42.912	38.001	31.186	34.624	34.015
Canarias	267.701	237.543	223.316	175.935	190.884	196.846	218.322
Cantabria	221.150	219.670	227.087	220.710	218.505	234.669	237.802
C. León	4.263.693	3.988.808	4.042.102	4.196.525	4.321.018	5.252.173	2.398.759
C. La Mancha	1.905.498	1.854.681	2.067.983	2.528.155	2.182.027	2.454.698	5.261.656
Cataluña	6.224.454	6.096.476	6.710.214	6.021.236	6.115.502	7.707.739	7.728.664
Valencia	1.455.671	1.324.809	1.513.399	1.550.537	1.655.752	1.538.685	1.833.041
Extremadura	1.276.423	1.134.237	1.313.686	1.480.221	1.576.290	1.727.186	3.029.809
Galicia	2.753.589	2.762.318	2.909.026	3.036.444	3.012.935	2.905.149	371.228
Madrid	295.478	261.904	264.756	316.954	359.055	345.092	2.805.506
Murcia	2.336.436	1.920.554	2.081.245	2.237.316	2.269.835	2.462.476	1.351.734
Navarra	1.108.065	1.163.641	1.197.942	1.270.071	1.246.011	1.217.406	233.819
País Vasco	436.492	392.572	386.243	434.006	388.792	424.203	101.664
La Rioja	110.132	121.969	121.289	129.450	129.445	122.623	1.577.727
Total	29.191.381	27.842.469	30.754.163	31.330.851	32.947.115	35.232.872	36.081.934

Fuente: Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos. MAPAMA.

La distribución de piensos por especies continúa similar a la de los años anteriores, con la producción de piensos para porcino claramente destacada en primer lugar ya que supone el 53,8% del total de pienso fabricado, seguido del pienso para bovinos, que supone el 24,3% del total. Le sigue el pienso para aves, cuya producción se situó en el 21% del total y el pienso para ovino y caprino con un 6,3% del total, entre las producciones más relevantes.

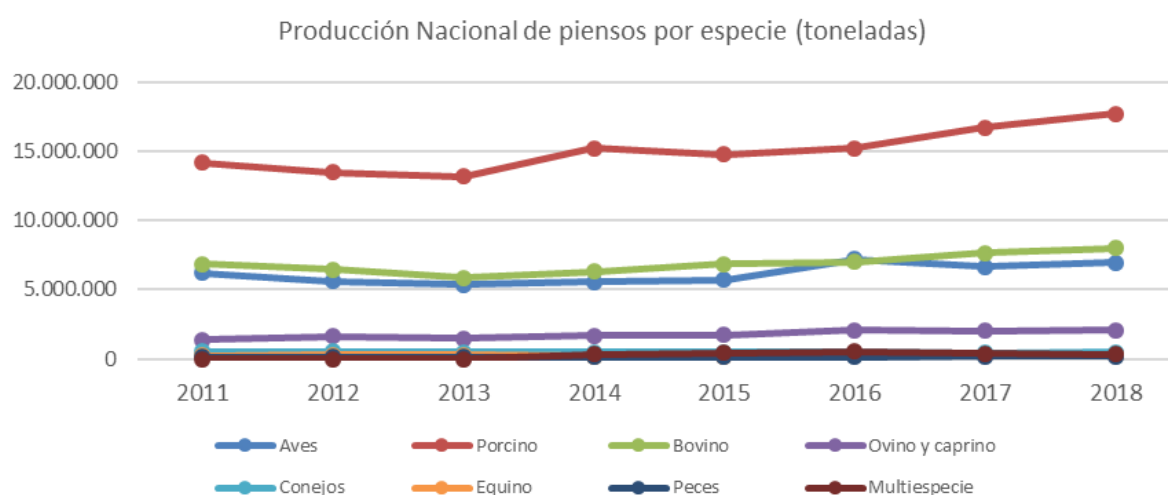
Se puede observar que la evolución de la producción de piensos 2018 por especie respecto a los datos del año 2016, no refleja la variación indicada en el censo ganadero. Hay que tener en cuenta otros factores como pueden ser los de comercialización de piensos con otros Estados Miembros o con países terceros, así como que el intervalo de tiempo de no es el mismo en ambos casos.

Tabla 2. Producción nacional de piensos en por especie (t)

España	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Aves	6.194.382	5.627.918	5.387.906	5.553.983	5.728.705	7.231.542	6.653.684	6.969.426
Porcino	14.208.190	13.493.442	13.189.593	15.241.841	14.771.963	15.221.927	16.760.707	17.759.388
Bovino	6.857.736	6.471.787	5.888.721	6.295.461	6.869.848	7.021.315	7.655.935	8.028.804
Ovino y caprino	1.377.238	1.642.952	1.498.451	1.657.343	1.723.962	2.073.199	2.042.139	2.075.852
Conejos	517.033	510.252	477.807	479.128	502.166	464.610	411.784	465.856
Equino	216.291	300.980	263.159	192.370	195.341	291.411	235.782	240.737
Peces	155.727	133.554	132.308	133.414	132.803	150.965	162.418	173.231
Multiespecie	-	-	-	355.186	408.033	546.031	373.992	322.240
Total	30.631.449	29.191.381	27.842.469	30.754.163	31.330.851	34.029.299	35.231.510	32.988.316

Fuente: Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos. MAPAMA.

Gráfico 1. Producción nacional de piensos por especie (t)



Fuente: Cooperativas Agroalimentarias Extremadura

En Extremadura más del 52,4% de los piensos que se fabrican tuvo como destino la alimentación del ganado porcino, algo más del 15,4% dirigido al ganado

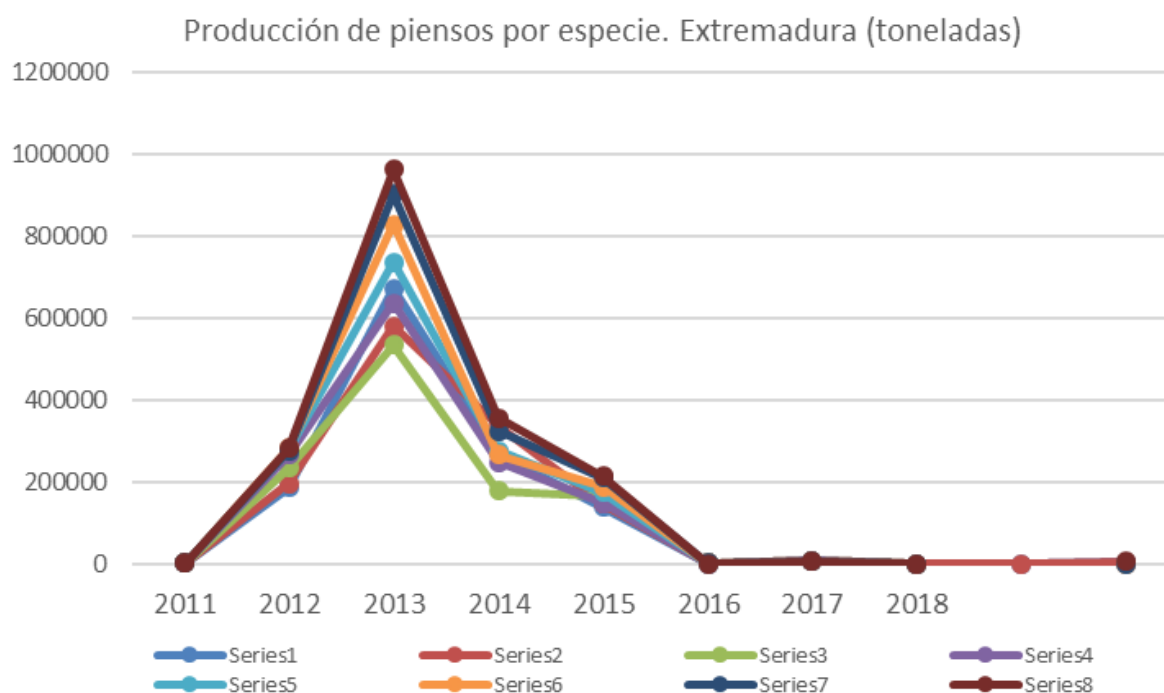
aviar, mientras que el 19,4% fue para el bovino y el 11,7% a las explotaciones de ovino y caprino. El resto se dedicó a la alimentación de conejos y equinos.

Tabla 3. Producción de piensos por especie (t)

Extremadura	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Aves	186.959	195.862	234.189	265.733	277.987	282.564	276.997	282.628
Porcino	671.454	580.540	534.722	635.248	735.825	827.267	902.294	960.861
Bovino	271.233	338.197	178.119	249.269	277.357	266.420	325.277	356.789
Ovino y caprino	138.299	146.343	163.985	148.992	175.143	188.175	210.418	215.291
Conejos	1.800	2.026	2.402	2.766	2.175	1.887	1.875	1.824
Equino	7.281	8.326	8.963	8.378	6.429	7.193	7.065	7.442
Peces	3	0	0	10	38	32	28	0
Compañía	32	23						
Otras	5.116	5.106			3.326	21	7	8.206
Total	1.285.176	1.276.423	1.134.237	1.313.686	1.480.221	1.573.559	1.723.961	1.833.041

Fuente: Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos. MAPAMA.

Gráfico 2. Producción de piensos por especie. Extremadura (t)



Fuente: Cooperativas Agroalimentarias Extremadura.

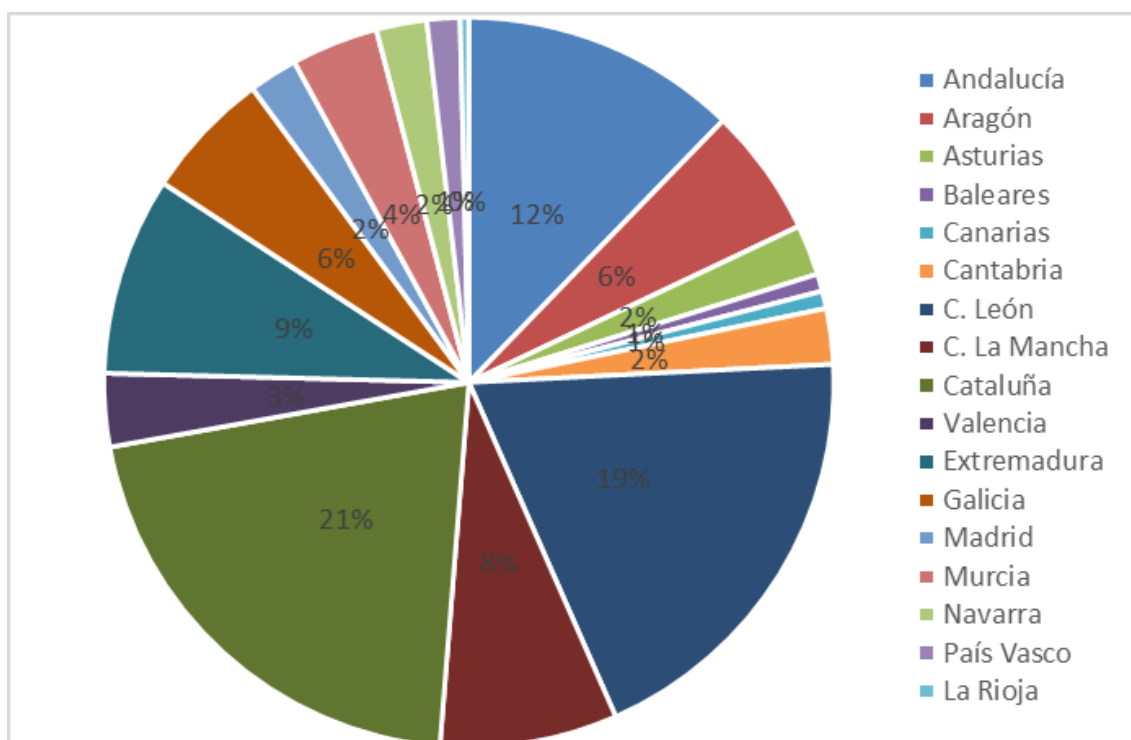
Otro dato importante es el número de industrias que se dedica a la fabricación de piensos, siendo Cataluña la principal región con mayor número de fábricas de pienso, seguida de Valencia, Andalucía y Murcia. Extremadura cuenta con 114 fábricas de pienso.

Tabla 4. Fábricas de pienso autorizadas en España en 2018.

Fábricas de pienso autorizadas España			
Andalucía	159	Valencia	42
Aragón	74	Extremadura	114
Asturias	29	Galicia	74
Baleares	10	Madrid	28
Canarias	10	Murcia	50
Cantabria	32	Navarra	29
C. León	249	País Vasco	19
C. La Mancha	102	La Rioja	5
Cataluña	271		
Total	1297		

Fuente: Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos. MAPAMA

Gráfico 3. Porcentaje del total de fábricas de pienso autorizadas en cada comunidad autónoma

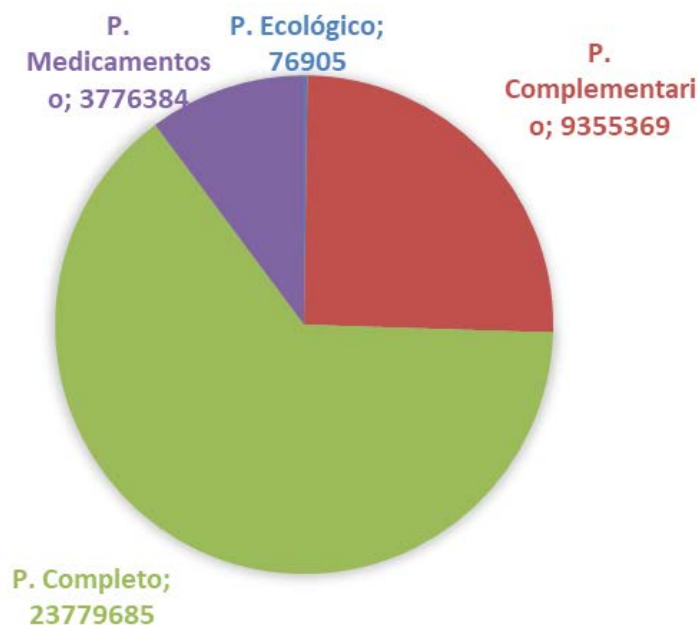


Fuente: Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos. MAPAMA.

En cuanto al tipo de piensos que se fabrica en España, el principal es el pienso completo no medicamentoso con 21.831.450 toneladas, lo que supone el 55,6% del total de pienso fabricado. El pienso complementario alcanza las

9.303.931 toneladas, lo que supone el 23,6% de la producción, mientras que la cantidad de pienso ecológico fabricado aumentó hasta las 69.254 toneladas, representando un 0,1% sobre la producción total de pienso.

Gráfico 4. Porcentaje del tipo de pienso fabricado en España 2016.



Fuente: Cooperativas Agroalimentarias Extremadura

De estos datos hay que destacar la tendencia de descenso de producción de pienso medicamentoso sobre el total de pienso fabricado y el incremento de piensos medicamentoso con antiparasitario. Por otra parte, se ha incrementado la cantidad de pienso ecológico fabricado. Respecto al total de pienso fabricado, ha pasado de ser el 10% con respecto al año anterior.

El consumo de materias primas a lo largo del año ha sido, según los datos declarados por los fabricantes de piensos y de premezclas, un total de 37.889.091 toneladas, lo que supone un incremento de 3% respecto al año 2017

Los cereales y productos derivados siguen siendo las materias más numerosas con casi 68% frente a 65,5% de 2016. Le sigue el grupo de las oleaginosas y productos derivados.

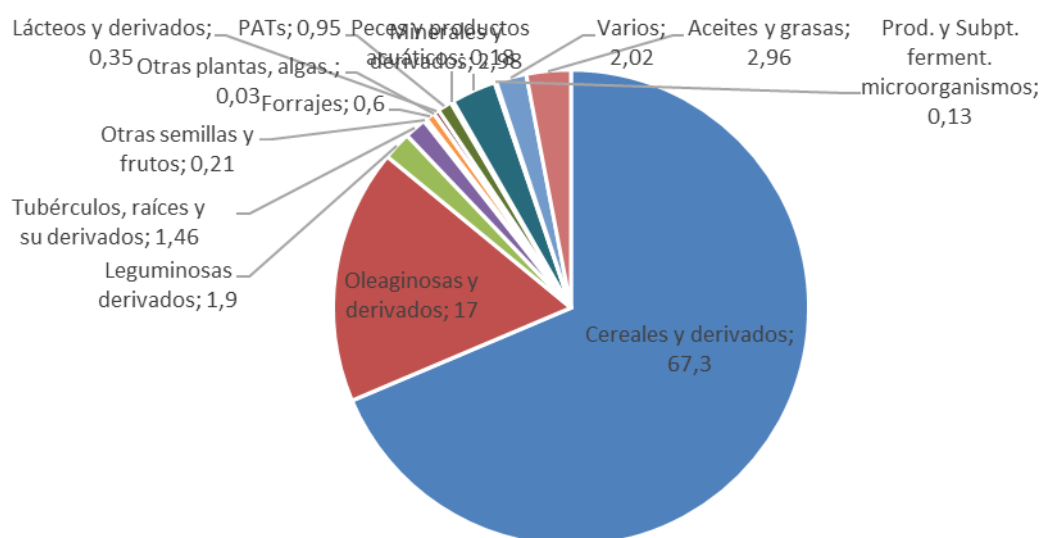


Tabla 5. Porcentaje de materias primas empleadas en la fabricación de piensos 2015–2018.

Materias primas componentes de piensos (t)	2015	2016	2017	2018	Variación en %	% de cada grupo
Cereales y derivados	21.494.070	22.746.674	24.219.473	25.499.062	5,3	67,3
Oleaginosas y derivados	6.301.523	6.489.946	6.497.834	6.442.705	-0,7	17
Leguminosas derivadas	230.329	290.654	238.143	705.579	142,8	1,9
Tubérculos, raíces y su derivados	598.389	633.692	561.046	551.926	-1,6	1,46
Otras semillas y frutos	94.080	95.799	79.102	80.830	2,2	0,21
Forrajes	851.640	906.901	874.677	974.151		0,6
Otras plantas, algas.	9.184	9.334	11.668	10.259	-12,1	0,03
Lácteos y derivados	99.803	97.284	116.502	134.017	15	0,35
PATs	490.384	529.345	347.523	360.834	3,8	0,95
Peces y productos acuáticos	54.584	61.110	61.311	66.737	8,8	0,18
Minerales y derivados	959.013	1.296.257	1.163.621	1.129.600	-2,9	2,98
Prod. y Subpt. ferment. microorganismos	20.446	21.142	27.071	47.597	75,8	0,13
Varios	500.550	565.307	640.357	763.855	19,3	2,02
Aceites y grasas	707.113	962.847	798.134	1.121.939	40,6	2,96
Total MMPP	32.411.109	34.706.292	35.636.462	37.889.091		

Fuente: Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos. MAGRAMA.

Gráfico 4. Porcentaje de materias primas empleadas en la fabricación de piensos 2018.



Fuente: Cooperativas Agroalimentarias Extremadura



En cuanto a los datos del 2018 correspondientes a las cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura que fabrican piensos, hay que decir que en términos generales, aunque con una ligera disminución en la producción,

Actividad sectorial

Durante este año 2019, la actividad de la Sectorial de Piensos de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha consistido en trabajar en la línea de años anteriores, manteniendo los mismos objetivos de representación y defensa de los intereses de las cooperativas fabricantes de piensos.

Como viene siendo habitual en todas las sectoriales de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, se informó en todo momento a las cooperativas socias de las últimas novedades que afectan al sector de la fabricación de los piensos, bien sea de ámbito legal, técnico, sanitario o comercial, tanto a nivel regional, nacional o comunitario.

Teniendo en cuenta que la fabricación de piensos supone una gran responsabilidad y una alta cualificación para los responsables de ello, se ha hecho un gran esfuerzo en el conocimiento de las necesidades nutritivas de los animales y en el desarrollo de las raciones alimenticias

se ha mantenido con cierta estabilidad, reflejando valores ligeramente inferiores a los del año 2017, que debido a la sequía provocó un aporte suplementario de alimentación en las explotaciones ganaderas extensivas.

que permitieran optimizar la producción de las especies ganaderas, ya que el proceso para elaborar el alimento para el ganado debe ser muy cuidado a fin de cumplir los requisitos sanitarios, nutricionales, de presentación, de composición, etc. que son adecuados y demandados por los ganaderos.

Se trata de un sector de vital importancia que se encuentra constituyendo el primer eslabón de la cadena alimentaria y de valor de las producciones agrarias y ganaderas, influyendo, y afectado de forma directa por los eslabones anteriores y posteriores de dichas cadenas de la que forma parte. De esta forma, una variación en los precios, en las producciones o en las calidades como de las cabañas ganaderas afectan significativamente a la fabricación de piensos, cuya actividad cuenta con pocos márgenes de beneficios por la alta competencia en el mercado, que hace necesario trabajar con altos volúmenes de fabricación para obtener cierta rentabilidad.

Porcino Ibérico

El sector porcino ibérico ha mantenido una gran estabilidad desde el punto de vista económico, comercial y sanitario durante este año 2019, que causa buenas expectativas para los productores, industriales y distribuidores. En definitiva, el sector está animado y creciendo, ayudado también por la contención de los precios la alimentación.

Para hablar de raza Ibérica y sus cruces, el indicador que se debe tomar es el número de animales certificados por las entidades de inspección en las explotaciones en función de sus categorías por su alimentación. Los datos disponibles demuestran que Extremadura se sitúa como la primera región productora de cerdos ibéricos con el 32,6%, seguida de Castilla y León con el 32,1% y de Andalucía con el 16,2%.

Al centrarse en las categorías raciales y de alimentación, en Ibérico Puro de Bellota, es Andalucía la región que más cerdos certificó con 188.637 animales, el 68,1%, seguida de Extremadura con 78.227 animales certificados que suponen el 28,2%.

En cuanto al Ibérico Puro Cebo Campo, en primer lugar se colocaría Castilla y León, que certificó el 57,6%, con 38.307 animales, seguida de Andalucía con el 41,1%, con 13.770 animales y de Extremadura con el 18,9%, con unos 12.616 cerdos.

En la categoría de Ibérico Puro de Cebo la primera productora es la comunidad de Castilla La Mancha con un 67,9% correspondiente a 84.040 animales. Después le sigue Castilla y León con un 10,4%.

Extremadura y Andalucía se encuentran con un 8,9% y un 5,2%, respectivamente.

Al pasar a la categoría de Ibérico con cruce del 75%, en la calidad de bellota la región más productora fue Andalucía con el 45,2%, seguida de Extremadura con el 38,9%. En la calidad de Cebo y Cebo Campo, es Castilla y León la región que más animales certificó, con el 76% del censo en Cebo y con un 15,9% en Cebo. Seguida, en ambos casos, por Extremadura con un 20,9% en Cebo y un 31,5% de Cebo Campo.

Finalmente, en las producciones de Ibérico con cruce al 50% para la Calidad de Bellota, Extremadura certificó el 51%, con 107.140 animales y, en Cebo Campo el 71,83% con 344.774 animales. Además, en la categoría de Cebo también se sitúa con 445.511 animales en un porcentaje altos de producción, un 23,3%. La primera en esta categoría es Castilla y León con un 44,1% de la producción de animales en cebo.



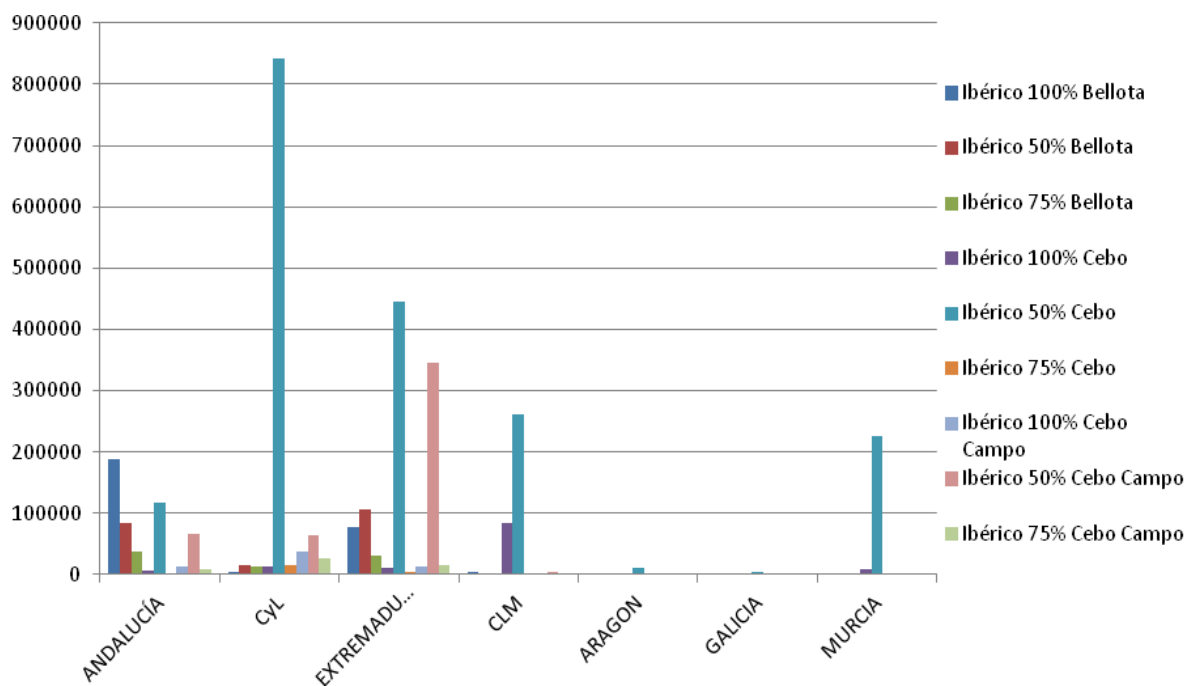
Tabla 1. Número de Cerdos Ibéricos en 2019.

2019	Ibérico 100% Bellota	Ibérico 50% Bellota	Ibérico 75% Bellota	Ibérico 100% Cebo	Ibérico 50% Cebo	Ibérico 75% Cebo	Ibérico 100% Cebo Campo	Ibérico 50% Cebo Campo	Ibérico 75% Cebo Campo	Total
Andalucía	188.637	84.569	36.665	6.507	118.075	574	13.770	66.999	8.109	523.905
C y L	5.191	15.829	12.512	12.937	842.189	15.790	38.307	65.039	25.613	1.033.407
Extremadura	78.227	107.140	31.602	11.001	445.511	4.349	12.616	344.774	15.548	1.050.768
Clm	4.903	2.165	318	84.040	261.308	37	1.740	3.166	24	357.701
Aragon	0	0	0	82	10.924	0	0	0	0	11.006
Galicia	0	0	0	9	3.662	0	0	0	0	3.671
Murcia	0	0	0	9.139	226.703	0	0	0	0	235.842
Total	276.958	209.703	81.097	123.715	1.908.372	20.750	66.433	479.978	49.294	3.216.300

Fuente: Registro informativo de organismos independientes de control del ibérico (RIBER).

La importancia en cuanto a censos de las distintas categorías de cerdo Ibérico que se certifican en las regiones con mayores producciones refleja que el cebo es la categoría que más censo tiene, sobre todo en Castilla y León y Extremadura, y que en algunas regiones como Cataluña y Murcia prácticamente sea el único tipo de cerdo Ibérico que se produce.

Gráfico 1. Producciones de cerdo ibérico



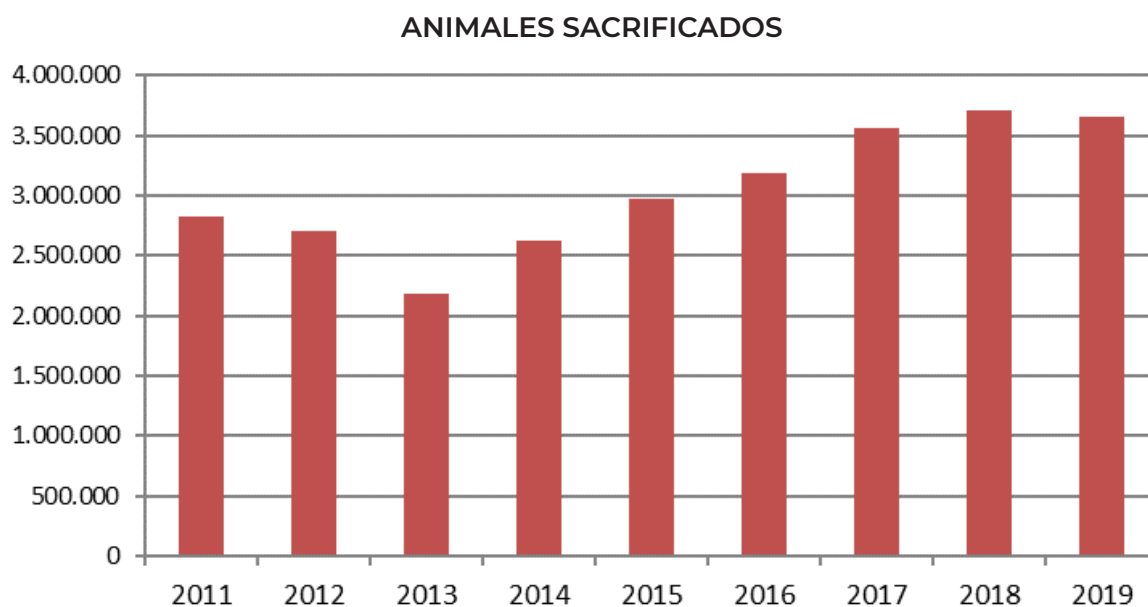
Fuente: Fuente: Registro informativo de organismos independientes de control del ibérico (RIBER).

Tabla 2. Cerdos Ibéricos sacrificados.

AÑO	ANIMALES SACRIFICADOS
2011	2.832.962
2012	2.710.634
2013	2.184.294
2014	2.623.460
2015	2.979.333
2016	3.194.712
2017	3.564.150
2018	3.717.809
2019	3.660.040

Fuente: ASICI. Asociación Interprofesional del Cerdo Ibérico (fecha 10 feb 2020)

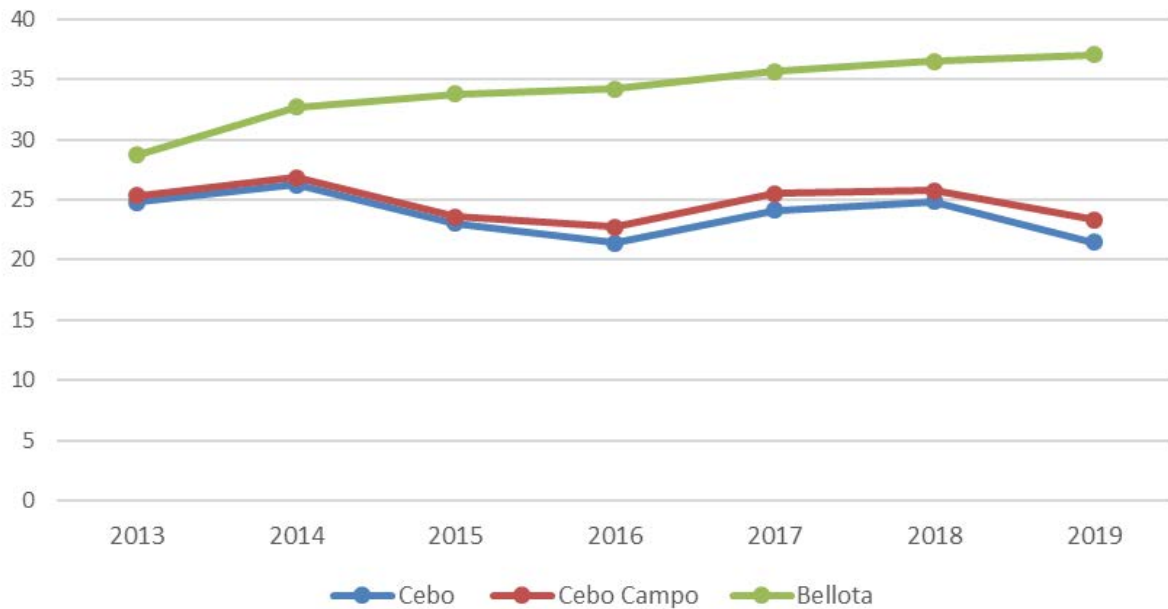
Gráfico 2. Número de Cerdos Ibéricos sacrificados.



Fuente: ASICI (Asociación Interprofesional de Cerdo Ibérico).

En cuanto a la evolución, hay que decir que los últimos años en la categoría de bellota han sido más o menos estables, aumentando desde el 2014 donde se sobrepasó el precio de los 30 euros por arroba. Es desde 2016 cuando va reflejándose un aumento gradual.

Gráfico 3. Evolución precios de cerdo Ibérico de tronco Ibérico por categorías de alimentación.



Fuente: Lonja Agropecuarias de Extremadura.

En cuanto a la calidad de cebo campo, los precios han fluctuado más, aunque con cambios suaves. Durante el año 2016 se alcanzó una media de 21 euros por arroba. Desde entonces comenzó a subir hasta el año 2018 en que tiene su pico más algido de los últimos años, siendo en este 2019, un año de precios que no llegan a los 25 euros por arroba de media.

En la categoría de cebo también se han producido cambios de precios en la

misma proporción quedándose incluso por debajo de la categoría de cebo campo.

Se puede concluir que los precios durante el año 2019 han continuado con la tendencia de evolucionado al alza en bellota, mientras que en las categorías de cebo y cebo campo, aunque con cierta estabilidad, pero con una tendencia ligeramente a la baja. Todo ello refleja la diferencia marcada entre los precios de bellota y los de cebo y cebo campo.

Actividad Sectorial

En este año 2019, como viene siendo habitual, la Sectorial de Porcino Ibérico de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha trabajado centrando sus esfuerzos en el organismo de representación oficial, la Interprofesional-ASICI. Esta actúa en lo referente a los aspectos normativos, de promoción, técnicos, etc. del cerdo Ibérico.

Como ocurre en el resto de Interprofesionales, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura tiene representación en ella mediante una de las ramas que la componen, la rama productora, tanto en la Comisión Permanente como en la Junta Directiva. Esto supone una constante y activa participación en aquellos aspectos relacionados con el

cerdo Ibérico, tanto a nivel de producción como a nivel de transformación y de distribución.

Este organismo se encuentra designado por el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente como interlocutor del sector porcino Ibérico ante los organismos oficiales. De esta forma, se abordan temas desde los distintos

puntos de vista de producción, transformación, comercialización, investigación, sanidad, etc. Aunque los temas sobre los que más se trabajan son los relacionados con la Norma de Calidad, velando por el cumplimiento de todos los aspectos que en ella se recogen, analizando y examinando los que se puedan mejorar, desde la producción, la industria y la venta de productos terminados.



Reunión Sectorial Porcino Ibérico, junto a las de Ovino-Caprino y Vacuno

Desde esta organización Interprofesional del cerdo ibérico se controla que el trabajo de las entidades de inspección en campo y de certificación en industrias sea escrupuloso para que en todos sus aspectos cumplan con las exigencias de la Norma de Calidad. También relacionado con estos asuntos, se gestiona la aplicación web ÍTACA, sobre la que los ganaderos vuelcan sus datos de censos y producciones; salidas y entradas; compra y asignación de crotales, etc. de los cerdos de sus explotaciones. Al mismo tiempo, desde los mataderos se envían datos

de los animales sacrificados, pesos de las canales, canales y piezas descalificadas.

Desde esta Interprofesional también se aprueban y solicitan las Extensiones de Norma que después aprueba el Ministerio y que tienen como objeto la recaudación de fondos entre productores y transformadores con el fin de llevar a cabo actividades de promoción, nacionales y/o internacionales a distintos medios, investigación sobre los productos ibéricos, tales como sistemas de conservación, envasados, presentaciones, sanidad, etc. Por supuesto también es necesario



decidir los porcentajes de lo recaudado hacia qué actuaciones se destinan, a qué empresas o entidades de les encargan cada uno de los proyectos,

Con respecto a la actividad de la sectorial de porcino ibérico en Cooperativas Agro-alimentarias de Extremadura, se ha basado en la defensa de un posicionamiento ante la propuesta de modificación de la Norma de Calidad del Ibérico, con el objeto de que la misma refleje la realidad actual de nuestro campo y englobe a toda nuestra actividad productora ganadera, sin perder de vista el cumplimiento de la Norma.

En este sentido, y tras un inicio de año esperanzador en el que se llevaron a cabo algunas reuniones que tuvieron como finalidad el traslado del documento de propuesta de modificación de Norma de Calidad al Ministerio, conforme avanzaba el año quedó en una intención del sector cooperativo de adaptar la realidad productiva actual a una Norma que no la refleja totalmente. Todo ello

fue disolviéndose tras la conjunción de varios factores como la no existencia de gobierno en la nación, con varias convocatorias electorales y el retroceso de alguna organización sobre lo inicialmente consensado y plasmado en el documento de propuesta de modificación de la Norma.

Este hecho también provocó de alguna manera que la postura, ya consensuada en septiembre del año anterior, fuera ratificada nuevamente por las federaciones con representatividad en el sector en Consejo Sectorial de Porcino Ibérico en Cooperativas Agro-alimentarias España. Desde entonces y hasta ahora no se ha producido ningún movimiento en el sector.

Como no puede ser de otra forma, la Sectorial de Porcino Ibérico continúa trabajando en la divulgación a sus cooperativas socias de todas aquellas novedades legislativas, técnicas, productivas y económicos que de una u otra forma afectan al sector.



Suministros



La Sectorial de Suministros de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura lleva a cabo una serie de tareas en torno al trabajo relacionado con los inputs de producción tales como carburantes, fertilizantes o fitosanitarios, entre otros, y con los subproductos y residuos como consecuencia de la actividad agraria. Siempre con el objetivo de facilitar a agricultores y ganaderos producciones de calidad a precios rentables.

Pero además desde esta Sectorial de Suministros se lleva a cabo el seguimiento, difusión, información y asesoramiento del marco legal de todos estos productos que manejan habitualmente sus cooperativas asociadas como adquisición, almacenamiento y comercialización de carburantes, fertilizantes, fitosanitarios

y semillas, junto a la difusión y canalización de ayudas en torno a la maquinaria agrícola.

Defensa fitosanitaria

La defensa de la sanidad de los cultivos es de obligado cumplimiento para conseguir producciones de alimentos de calidad y en cantidad rentable, ya que, de no ser así, la gran diversidad de plagas y enfermedades causan daños que pueden ir desde la depreciación comercial, a mermas importantes en las producciones o incluso la destrucción de una explotación. Por este motivo es necesario contar con las herramientas adecuadas para la protección contra plagas y enfermedades, pero por aplicación Directiva 91/414/CEE, cada vez se cuenta con menos productos



autorizados para ello, lo que supone en numerosas ocasiones verdaderos problemas para los agricultores a estar sus cultivos indefensos, principalmente el arroz, tomate, cerezas, tabaco, vid, frutas, etc.

Así, desde la Sectorial de Suministros de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se mantienen informadas a las cooperativas socias de forma continua acerca de últimas novedades legislativas y técnicas, de ámbito fitosanitario, en las que se incluyen las autorizaciones de uso y comercialización de las distintas materias activas que se usan en defensa de la sanidad vegetal y animal o la aparición y prevención de nuevas enfermedades y plagas.

Igualmente, una de las misiones de esta Sectorial es la de reclamar medidas contra la escasez de sustancias autorizadas y eficaces para luchar contra plagas y enfermedades de los cultivos, lo que va mermando la sanidad vegetal. A esto es necesario añadir la falta de alternativas eficaces contra determinadas plagas y enfermedades, lo que provoca mayor indefensión ante ataques y un peligro de riesgo medioambiental debido a las resistencias que se pueden crear, ya que es necesario ir aplicando cada vez mayores dosis de unas pocas sustancias.

Es por esto que, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha trabajado en colaboración con los técnicos de Atesves, así como del Servicio de Sanidad Vegetal, Cooperativas Agro-alimentarias de España y con las federaciones de cooperativas agrarias de otras comunidades autónomas para la elaboración y presentación de solicitudes de autorizaciones de uso excepcional de varias materias activas para distintos cultivos. Las sustancias para las que se solicitaron autorizaciones

excepcionales de uso ante la Consejería de Agricultura de la Junta de Extremadura en el 2019, fueron:

- 1,3 DICLOROPROPENO, para la desinfección del suelo previo a la plantación de tomate de industria. Solo para algunas parcelas de los términos municipales de Don Benito y Villanueva de la Serena que presentaban importantes infecciones de nematodos.
- ABAMECTINA 1,8% para la defensa del cultivo del tomate contra los ataques de araña, ya que en la actualidad no hay otras alternativas eficaces.
- También se ha presentado en la Junta de Extremadura un escrito solicitando la defensa de la sustancia CIPERMETRINA por parte del MAPA ante las autoridades europeas competentes en sanidad vegetal, ya que está en revisión la renovación de la autorización de su uso. La cipermetrina es un insecticida muy importante que se emplea para la defensa vegetal ante diversas plagas.
- MOLINATO. Contra malas hierbas de tipo Ciperáceas, en arroz.
- PROPANIL. Contra malas hierbas de tipo Leptochloa spp. en arroz.
- PRETILACLOR (RIFIT). Contra las gramíneas de hoja estrecha en arroz.
- RINSKOR (LOYANT). Contra malas hierbas de tipo Heterantera spp. y Ciperáceas en arroz.

Se realizaron los trabajos pertinentes para poder realizar ensayos de dos productos fitosanitarios en el cultivo del arroz, con la autorización del Ministerio de Agricultura y de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio y bajo la supervisión de ésta. Los fitosanitarios en cuestión son conocidos comercialmente como RIFIT, un



herbicida contra malas hierbas de hoja estrecha; y LOYANT, un herbicida contra malas hierbas de hoja ancha. Estos ensayos son una solución que desde la Administración se propuso, y puesto que el cultivo del arroz se queda desprotegido ante las malas hierbas mencionadas se decidió hacerlo, desde las sectoriales de suministros y arroz. Así, se hizo difusión, se sirvió de enlace entre las cooperativas, la Administración y las casas comerciales, se recopilaron los datos de las superficies donde se realizarán los ensayos y se registraron las solicitudes y la justificaciones pertinentes, etc.

También se realizó a la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio una solicitud para la ampliación de uso secundario de la sustancia FORMETANATO 50% [SP] P/P, comercializada con el nombre DICARZOL. Este producto está autorizado para su aplicación como insecticida en cultivo de tomate contra *Frankliniella occidentalis* y Trips, y se solicitó una ampliación de uso secundario para tratar contra *Aculops lycopersici* (Ácaros del bronceado del tomate) con el

objetivo de disponer de más sustancias en el mercado al alcance del agricultor.

Igualmente, se solicitó la defensa de la renovación de uso de las sustancias BIFENAZATO, un acaricida muy usado en los cultivos hortícolas, y del METAM, un desinfectante del suelo que se aplica antes de la siembra, puesto que en breve serán sometidos a evaluación por parte de las autoridades en materia de sanidad vegetal de la UE.

Residuos y subproductos agrarios

Durante este año 2019 se ha estado trabajando para cerrar un acuerdo con alguna empresa de retirada de residuos, especialmente de residuos plásticos, para que dieran el servicio completo a las cooperativas asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura. La dificultad de encontrar una empresa que lo realice recae principalmente en los precios de los plásticos y en que todos los plásticos procedentes de la actividad agroganadera no son igual de válidos para su reciclaje.

Se continúa con este asunto y se espera poder tener cerrado un convenio con una empresa a lo largo del año 2020.

El Congreso Nacional de Medio Ambiente (Conama) Local, que se celebró del 2 al 4 de abril de 2019 en Toledo, lleva 14 ediciones bienales desde 1992 y se ha convertido en este tiempo en la cita de referencia del mundo profesional relacionado con la sostenibilidad en España, con más de 8.000 congresistas en su última edición. Este año han contado con la participación como ponente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en un debate acerca de la “Gestión Integrada de Residuos Agrarios”. Allí, se explicó la experiencia de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en la gestión de residuos plásticos generados en las explotaciones agrarias. Esta edición del Conama Local puso un foco especial en el desarrollo rural y los retos de la despoblación y la gestión del territorio de cara al desarrollo sostenible. Estos ámbitos se abordaron teniendo como marco de referencia desafíos de interés global como el cambio climático, la economía circular y la Agenda Global 2030 de la ONU.

Hidrocarburos

La venta de hidrocarburos es una de las actividades que más dedicación necesita de entre todas las que están relacionadas con esta sectorial, ya que está regulada por distintas normativas de diversos índoles como seguridad industrial, estatuto de consumidores, reglamento de impuestos especiales, ADR, medio ambiente, etc. A esto hay que añadir que la modalidad de venta de hidrocarburos de las cooperativas es desatendida y se está en continua lucha en defensa del mismo, puesto que es igual de legítimo que otros

siempre que se cumpla la normativa al respecto.

Este año 2019 ha sido el primero que desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se han coordinado las inspecciones de control metrológico que se le hacen a las gasolineras, así que desde la Sectorial de Suministros se está colaborando con la empresa Ingeniería de Gestión Industrial (Ingein) para realizar estas inspecciones de control metrológico. Cada mes se envió una relación de estaciones de servicio a inspeccionar, se avisó a la cooperativa sobre la fecha en que se le iba a realizar y se enviaron los certificados de conformidad a la autoridad competente para que tuvieran constancia de ello y una copia a la cooperativa. Un total de 39 cooperativas se han acogido a dicho convenio en el año 2019.

Otra de las obligaciones que deben cumplir las cooperativas que comercializan hidrocarburos es la presentación ante la autoridad competente en medio ambiente del informe de situación de suelos, en cumplimiento del Real Decreto 9/2015, con el objetivo de controlar y valorar la posibilidad de que se hayan producido o se produzcan contaminaciones significativas en el suelo sobre el que se asienta o se haya asentado alguna de las actividades potencialmente contaminantes del suelo. Por tanto, la redacción de esos informes es otro de los servicios que se está estudiando implantar.

Con respecto a las obligaciones establecidas por el Real Decreto 706/2017, de 7 de julio, por el que se aprueba la instrucción técnica complementaria MI-IP 04 “Instalaciones para suministros a vehículos” y se regulan determinados aspectos de la reglamentación de instalaciones



petrolíferas, decir que se está trabajando con la empresa Segurymat, que ha instalado un servicio de asistencia a las estaciones de servicio de las cooperativas desde un centro de control con el que se pueda establecer una comunicación bidireccional y desde el que se deberá interactuar con:

- Interruptor de paro de emergencia.
- Sistema de extinción de incendios (equipos automáticos de detección y extinción)
- Circuito cerrado de televisión(CCTV), que grabe lo captado.
- Teléfono de emergencias operativo durante las 24 h

Además, se ha asesorado a las cooperativas para acometer el resto de modificaciones exigidos por dicho Real Decreto , como son:

- Disponer de arquetas de instalación mecánica protegidas contra acceso no autorizado. La apertura y cierre debe ser con herramientas.
- Instalar un cartel visible que informe del tipo de combustible y con instrucciones para el suministro. (Además del resto de cartelería de precios, pictogramas de seguridad, modos de pago, horarios, etc...)
- Eliminará el trinquete bloqueador del boquerel.
- Visita de inspección y libro registro específico si es desatendida las 24 h del día.

En caso de que la descarga de combustible sea realizada solo por el conductor de la cisterna, sin asistencia de personal:

- Existirá un protocolo de actuaciones firmado por la cooperativa y la empresa suministradora.
- El conductor deberá tener acceso a extintor de carro, absorbente, conos o barreras de señalización, etc.
- El conductor deberá comprobar las existencias en los tanques.
- El conductor tendrá conexión con el titular de la instalación a través de teléfono de emergencia.
- Limitar cada suministro como máximo a 3 minutos y en volumen a 75 L. En caso de necesidad de hacer repostajes de cantidades mayores, se pueden hacer varios suministros consecutivos.

Con respecto a esta última exigencia, desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se ha recurrido ante el Tribunal



Superior de Justicia, con el apoyo del despacho de abogados Jones Day, alegando que es una medida sin justificación alguna en cuanto la seguridad en la venta de hidrocarburos y que perjudica enormemente al funcionamiento cotidiano de las cooperativas.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura mantiene un convenio con la empresa ADR Medio Ambiental para las actuaciones relacionadas con la

Eficiencia energética

Las cooperativas cuentan con la empresa Emececuadrado, con la que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura firmó un acuerdo de colaboración que incluye la oferta de servicios de asesoramiento y consultoría en materia energética, en concreto en los sectores eléctrico, fotovoltaico y de gas, siempre de una forma muy ventajosa con respecto a sus tarifas habituales y con un servicio de calidad.

En cuanto al mercado de la energía eléctrica el trabajo de esta empresa se centran en la selección de la mejor estrategia de compra de energía; la validación de facturas y contabilidad energética; la optimización de los parámetros de contratación energética; la monitorización de los puntos de suministro; la realización de

normativa ADR en materia de Consejero de Seguridad, con el fin de facilitar y abaratar costes en la venta de hidrocarburos para las cooperativas socias. Todas las empresas que manipulan, cargan, descargan, almacenan o transportan mercancías calificadas como peligrosa para las personas y el medio ambiente, deben contar con la figura del Consejero de Seguridad para el asesoramiento en tales actividades.

auditorías energéticas; el asesoramiento técnico tanto en lo referente a suministros eléctricos, como en la redacción de proyectos, documentación técnica e implementación de nuevos sistemas energéticos más eficientes; el asesoramiento jurídico en todo lo relacionado con los suministros eléctricos e instalaciones, líneas de subvención y soporte en licitaciones públicas; y la instalación de equipos eficientes.

En definitiva, es un acuerdo para que las empresas tengan acceso a la energía de una forma más barata al mismo tiempo que se informa y asesora para obtener la máxima rentabilidad a la energía utilizada.

Tabaco



Con unas variaciones muy bajas, continúa existiendo una alta estabilidad en las cifras de contratación de tabaco en España, sumando ya nueve años con volúmenes muy cercanos a las 30.000 toneladas de tabaco, en su mayoría de la variedad Virginia que es la que tiene más demanda

en el mercado. Del mismo modo, sigue la tendencia de los últimos años en la que hay una reducción del número de agricultores pero que mantienen e incluso aumentan ligeramente el volumen de la producción contratada.

Tabla 1. Resumen Volúmenes Contratados Cosecha 2019/2020

VARIEDAD	Nº Agricultores	Superficie (Has.)	Volumen (Tons.)
VIRGINIA	1.101	8.240,55	28.373,67
BURLEY E	234	379,21	1.220,83
HAVANA	15	44,49	102,73
TOTAL	1.350	8.664,25	29.697,22

Fuente.:OITAB y Cooperativas Agroalimentarias Extremadura.

Las cooperativas asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias de España representan el 43,6% del volumen total del tabaco contratado si bien, es preciso resaltar el alto grado de integración que tiene este sector con un 95% de los agricultores integrados en cooperativas o en Sociedades Agrarias de Transformación, siendo de lejos el sector con un nivel de integración más alto en España.

La contratación anual de tabaco por parte de las industrias de primera transformación es el principal factor que cada campaña muestra la situación y las tendencias del sector ya que es uno de los pocos sectores que tiene como premisa la contratación de las producciones con cantidades a entregar y precios aproximados antes de iniciar la campaña.

Las ayudas agroambientales, los cambios de normativa relativa a la política agraria y las ayudas a inversiones son aspectos importantes que han condicionado el ánimo y la capacidad de contratación de los agricultores de este sector.

Tabla 2. Evolución de la contratación de tabaco en Extremadura. (kg.)

2014	33.372.037
2015	30.106.598
2016	29.775.014
2017	27.438.684
2018	29.271.298
2019	29.697.137

Fuente: FEAGA y OITAB

La contratación nacional de tabaco se centra en Extremadura, debido fundamentalmente al paulatino abandono del sector por parte de productores que deciden dejarlo por el elevado nivel de competitividad que se exige en materia de costes y por el efecto de la conocida rotación como requisito imprescindible dentro de las ayudas agroambientales en el sector. En el resto de España la presencia del cultivo del tabaco es testimonial, en la zona de Castilla León limítrofe con Cáceres, y algo en Castilla La Mancha y Navarra.

Tabla 3. Contratación de tabaco por variedades en España.

Variedades	Contratación (kg)		
	2019	2018	Var. %
Virginia	28.373.670	28.092.691	1%
Burley E	1.220.830	962.204	26%
Havana	102.730	216.403	-52%

Fuente: OITAB

La variedad mayoritaria es la Virginia, que supone un 96% del total y se contrata en su totalidad en Extremadura. Ha subido un 1%, igual que la variedad Burley que ha subido un 26%. Por el contrario, la variedad Havana ha bajado un 52%.

La contratación por industria sigue destacando CETARSA con el 75% del tabaco contratado, siguiéndole Deltafina con el 15% y Mella con el 7%.



Tabla 4. Resultado final de contratación y entregas de tabaco por industrias transformadoras. Cosecha 2019/2020.

EMPRESA	VIRGINIA			BURLEY			HAVANA		
	Kgs Contratado	Kgs Entregado	%	Kgs Contratado	Kgs Entregado	%	Kgs Contratado	Kgs Entregado	%
CETARSA	21.060.024	20.653.466	98	896.525	739.866	83	102.726	87.111	85
DELTAFINA	4.279.273	4.058.917	95	24.300	21.706	89			
MELLA	2.247.273	2.075.599	92						
VERDE, BLANCO Y NEGRO	787.016	No se conoce							
GLOBAL TABACCO				300.000	156.677	52			
TOTAL	28.373.586	26.787.982	97	1.220.825	918.249	75	102.726	87.111	85

Fuente: OITAB

Actividad Sectorial

El sector del tabaco debe afrontar en los próximos años tres importantes retos que pueden alterar el normal desarrollo de su actividad y que son los derivados

de la situación del mercado, la reforma de la PAC y los retos fitosanitarios.

En referencia al reto del mercado, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura



ha participado en la elaboración de una estrategia, basada en aspectos como que el negocio de la venta de cigarrillos en España tiene un valor cercano a los 1.300 millones de euros, según valor venta a nivel de fabricante de cigarrillos, excluidos los impuestos que suponen más de 10.000 millones de euros, frente a poco más de 67 millones de euros del valor de compra del tabaco español en su totalidad. Que el volumen equivalente en toneladas de tabaco vendido que va en los cigarrillos es de 44.624 toneladas frente a 18.265 toneladas de compras de tabaco en "strips"; o que se vende en España mucho más tabaco equivalente de lo que se compra y que en los últimos seis años la reducción de las ventas de tabaco ha duplicado al de las ventas de cigarrillos. Los 4 "majors" (Imperial Tobacco, BAT, Japan Tobacco y Philip Morris) suponen el 95% de los cigarrillos que se venden en España y solo compran el 69% del tabaco producido. Cooperativas Agroalimentarias está planteando la necesidad de que se establezcan acuerdos plurianuales con estas cuatro grandes industrias manufactureras para garantizar el mantenimiento de los volúmenes y de la sostenibilidad del sector.

Respecto a la reforma de la PAC, el uso realizado por el sector del tabaco de las ayudas europeas procedentes de la PAC ha sido un ejemplo de desarrollo rural en amplias zonas de las comarcas tabaqueras de Extremadura y un ejemplo en la aplicación de estas ayudas para renovar, modernizar, colectivizar, emplear energías renovables y hacer un cultivo muy sostenible que le ha situado a la cabeza de Europa en los últimos años. Por eso, desde el sector, se pide que se

mantengan los niveles de ayuda en las comarcas tabaqueras.

Ya en otras actividades destacables de la Sectorial de Tabaco, hay que reseñar que Cooperativas Agro-alimentarias ha estado participando muy activamente en Grupos de Trabajo en el seno de la Interprofesional del Tabaco en la estrategia de búsqueda de alternativas para los actuales productos de síntesis que o bien por que caen las autorizaciones de uso en España o en la UE, o bien por que las empresas compradoras limitan del uso de algunos de estos productos, aunque estén autorizados, está obligando a los agricultores a la búsqueda activa de soluciones alternativas.

En referencia a la actividad en el Copa-Cogeca, se ha seguido trabajando en el Grupo de Trabajo de Tabaco en toda la problemática sectorial. Los temas que se incluyen en la agenda han ido desde la información del mercado por países hasta la información sobre la situación actual de la reforma de la PAC, pasando por el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco, cuestiones de Sanidad vegetal, información relativa a las actividades de la interprofesional europea (ELTI) y perspectivas de futuro del sector, entre otros aspectos. En la reunión mantenida en diciembre, la responsable del sector en la Dirección General Agri, se informó de la reapertura del Grupo de Dialogo Civil para el próximo mes de abril de 2020.

También hay que reseñar la mejora del seguro. La evolución del cultivo del tabaco hacia la completa mecanización de la recolección ha permitido que los daños por viento se hayan convertido en un nuevo tipo de siniestro que no acaba de estar fielmente reflejado en el



condicionado del seguro. Así, el objetivo sería *“contemplar las plantas tumbadas como daño, ya que no se pueden recoger mecánicamente, e incluir que es producción real final, la que se pueda recoger por los sistemas de recolección habituales y técnicamente adecuados”*. Cooperativas Agro-alimentarias ha liderado las propuestas del sector y finalmente se ha conseguido que ENESA y Agroseguro aceptaran las propuestas realizadas e incorporarlas para la cosecha 2020.

Por otro lado, se ha participado en diversas misiones, como el proyecto europeo *“Building the Basis for the Reform of the Tobacco Sector”* en la República de Macedonia del Norte, con el propósito de fortalecer la organización del sector tabaquero y el entorno normativo en dicho país aportando la experiencia y el conocimiento del sector en España y en Europa, para lo cual se han desarrollado diferentes actividades con el fin de alinear su política nacional con la PAC.



Vacuno



El sector vacuno de carne ha mostrado durante el año 2019 un comportamiento similar al anterior, sobre todo en lo relacionado con la situación de gravedad debido a la preocupante época de sequía que provocó falta de pastos con el consiguiente aumento de costes de producción para el ganadero. En cuanto al ganado este año se ha caracterizado por la continuidad en el aumento del censo de animales, tanto a nivel nacional como a nivel regional, con respecto al año anterior. Con un censo de 888.230 cabezas, Extremadura supone un 13,4% del censo nacional.

Las vacas nodrizas se encuentran habitualmente en sistemas extensivos

aprovechando los recursos naturales de cada área en la que se ubican y recibiendo suplementos nutritivos en las épocas de menores recursos naturales, por condiciones climatológicas adversas, para satisfacer sus necesidades fisiológicas, reproductivas y productivas.

Hay que resaltar la afectación de esta especie por la tuberculosis bovina (*Mycobacterium bovis*), aunque en los últimos años con las campañas oficiales del plan de erradicación de esta enfermedad se están teniendo unos grandes resultados que indican que estas actuaciones están dando sus frutos.

Este sector es el cuarto de importancia por detrás del porcino, el lácteo y el

avícola, lo que supone que en España representa aproximadamente el 6,3% de la Producción Final Agraria y el 17,5% aproximadamente de la Producción Final Ganadera de España, según los últimos datos disponibles de 2018 de la Subdirección General de Productos Ganaderos.

Con respecto al número de explotaciones ganaderas de vacuno, Galicia sigue contando con el mayor número de ellas con un 27,2% del total. Después se sitúa Castilla León con un 16,4%, seguidas de Asturias con un 11,6% y Extremadura que tiene el 10,3%.

De la totalidad de las explotaciones de vacuno en SITRAN a nivel nacional, el 60,4% son de producción de carne (reproducción para producción de carne). Extremadura representa el 92,4% del total. De leche, Extremadura muestra un 1,2% de la totalidad, 15.234 explotaciones.

El tipo de mayor aumento en España en este último año ha sido la categoría de cebo o cebadero.

Respecto al mercado, continuando con el repunte de precios que no acompañan a la bonanza de producción, ha añadido la continua disminución en la demanda del consumo interno, agravada por determinados movimientos y campañas en contra del consumo de carne que han dañado más aún si cabe ese consumo interno ya mermado y el aumento de esta en terceros países, que hacen que la internacionalización sea una estrategia clave para el sector. Esto queda reflejado en las cifras de comercio exterior, que muestran un aumento constante de las exportaciones a terceros países, tanto de carne como de animales vivos. Las exportaciones en el último año han predominado a Libia, Líbano y Egipto.

Las importaciones de animales vivos vienen en primer lugar de Francia, Portugal, Alemania e Irlanda, mientras que las exportaciones se dirigen en su mayoría Libia, Turquía, Líbano, Italia y Argelia, sumando un 82,7% hacia terceros países y 12,3% hacia UE.

En referencia nuevamente en las cifras, el censo total de vacuno a nivel nacional en 2019 (datos SITRAN a 1 de enero de 2020) se sitúa en 6.706.484 animales, de ellos 2.489.579 con una edad inferior a los 12 meses. En la edad comprendida entre 12 y 24 meses estarían 892.469 animales, de los que 279.904 son machos y 612.565 hembras. Con una edad superior a los dos años estarían 3.324.436 animales, de los que 212.540 son machos y 3.111.896 son hembras. En lo que a las vacas con aptitud lechera se refiere, se cifran en 835.324 cabezas, mientras que las nodrizas serían 2.276.572 vacas.

Si se observan estos mismos datos en el ganado de Extremadura, el censo total de vacuno a nivel autonómico en 2019 (datos SITRAN a 1 de enero de 2020) se sitúa en 913.313 animales, de ellos 269.380 tienen una edad inferior a los 12 meses. En la edad comprendida entre 12 y 24 meses estarían los 90.923 animales, de los que 22.067 son machos y 68.856 hembras. Con una edad superior a los dos años estarían 553.010 animales, de los que 29.864 son machos y 523.146 son hembras. El censo de vacas con aptitud lechera tiene 4.529 cabezas, mientras que las nodrizas serían 518.617 vacas.

Tomando los datos de los censos del FEAGA (SITRAN a 1 enero 2020) dependiente del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, se aprecia el aumento de los censos de la cabaña de vacuno a partir de 2014, circunstancia que también afecta al censo a nivel regional.

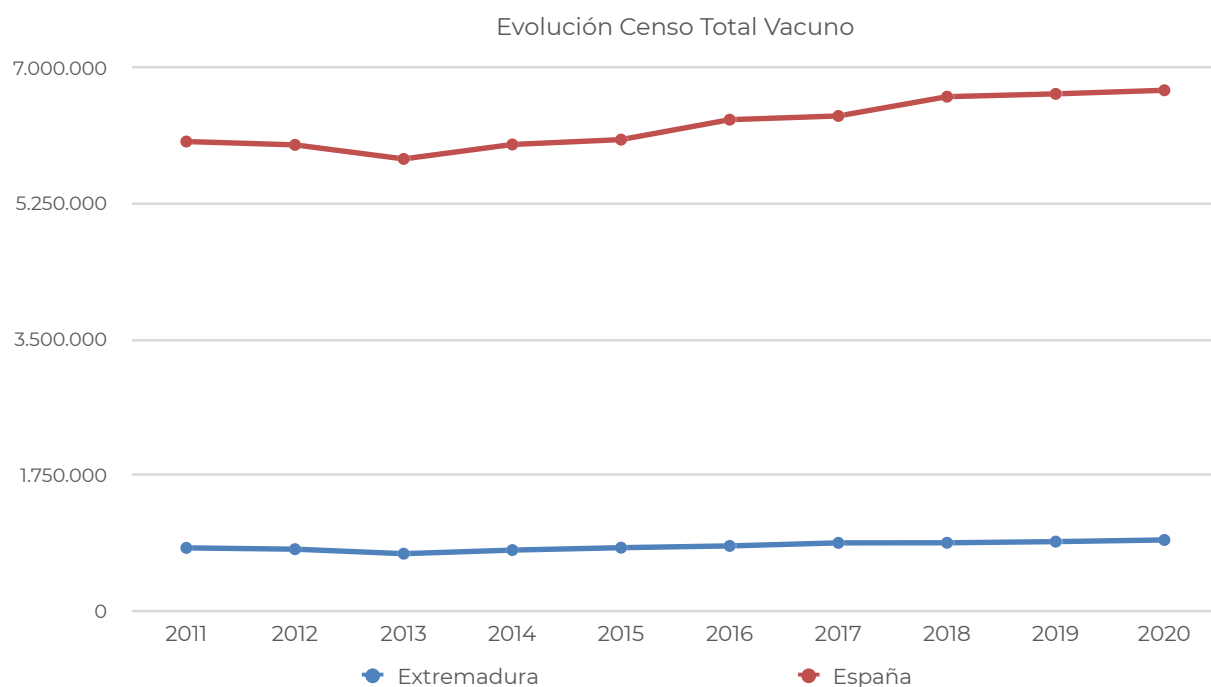
Tabla 1. Evolución del censo total de ganado vacuno en Extremadura y España (nº animales)

Censo vacuno	2011*	2012*	2013*	2014*	2015	2016	2017	2018	2019
Extremadura	811.188	794.650	736.503	782.882	813.849	836.609	875.784	876.844	891.917
España	6.045.983	6.003.033	5.821.971	6.008.258	6.070.761	6.327.450	6.375.606	6.623.780	6.660.168

Fuente: FEGA (datos a 1 de enero 2020. Datos SITRAN)

* Estos datos no pertenecen a la serie reflejada en Datos SITRAN indicada.

Gráfico 1. Evolución de los censos totales de vacuno de carne



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Desde el año 2013 existe una tendencia al alza en los censos de vacuno de carne tanto a nivel nacional como en Extremadura. Mientras, los censos de vaca nodriza

han aumentado en Extremadura y en España, en concreto un 0,98% y un 1,58%, respectivamente de incremento después de varios años de bajada.

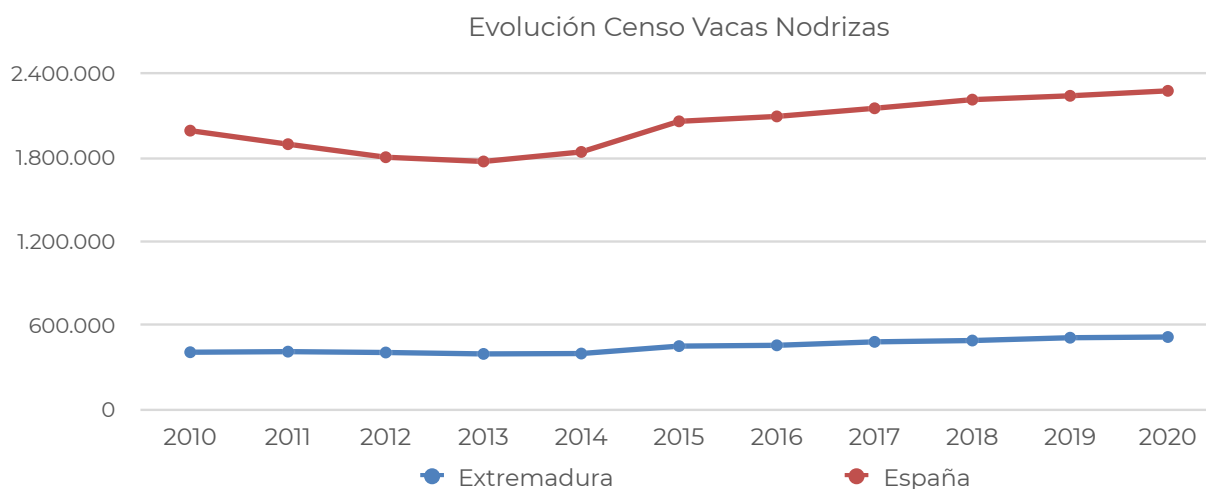
Tabla 2. Evolución del censo de vacas nodrizas en Extremadura y España (nº animales)

Censo vacuno	2010*	2011*	2012*	2013*	2014*	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Extremadura	410.014	414.133	408.005	397.915	400.563	453.635	459.291	484.027	493.439	513.547	518.617
España	1.992.293	1.895.621	1.802.503	1.772.047	1.840.248	2.058.818	2.093.895	2.151.996	2.213.735	2.241.036	2.276.572

Fuente: FEGA (datos a 1 de enero 2020. Datos SITRAN)

* Estos datos no pertenecen a la serie reflejada en Datos SITRAN indicada.

Gráfico 2. Evolución de los censos de vacas nodrizas en Extremadura y España.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Tabla 3. Evolución de las explotaciones de vacuno según tipo. España (nº explotaciones)

España	1-ene.-15	1-ene.-16	1-ene.-17	1-ene.-18	1-ene.-19	1-ene.-20
Cebo o Cebadero	22.761	22.212	21.637	20.606	20.667	21.129
Repr.para Prod.de Leche	21.979	19.101	16.550	15.830	14.776	13.838
Repr.para Prod.de Carne (Repr.para prod.de carne+mixta)	86.938	87.774	86.463	88.320	87.349	87.338
Repr.para Prod.de Carne	86.880	87.732	86.412	88.265	87.285	87.274
Mixta	58	42	51	55	64	64
Reprod. Mixta	7.231	7.641	6.442	6.164	5.919	5.810
Precebo	26	28	34	37	35	31
Recría de Novillas	416	433	479	504	502	519
Otras Clasificaciones	14.371	14.713	17.864	15.773	16.216	15.738
Total	153.722	151.902	149.469	147.234	145.464	144.403

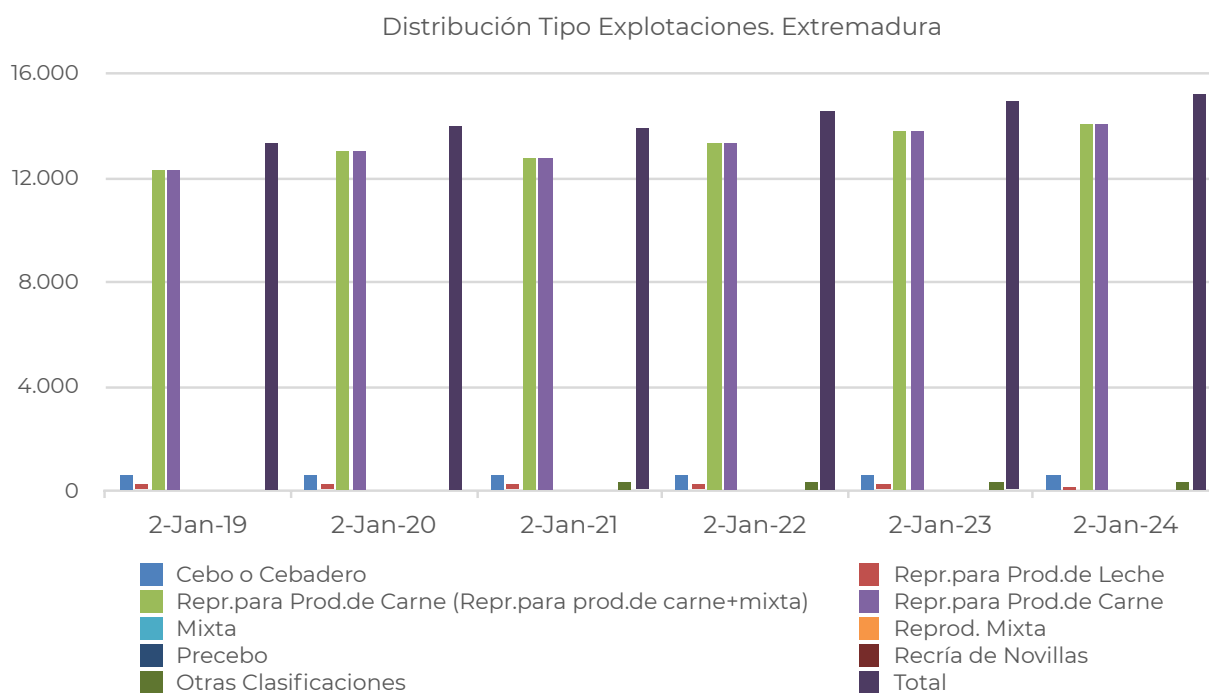
Fuente: FEGA (datos a 1 de enero 2020. Datos SITRAN)

Tabla 4. Evolución de las explotaciones de vacuno según tipo. Extremadura (nº explotaciones)

España	1-ene.-15	1-ene.-16	1-ene.-17	1-ene.-18	1-ene.-19	1-ene.-20
Cebo o Cebadero	589	604	573	581	589	591
Repr.para Prod.de Leche	255	251	206	205	198	193
Repr.para Prod.de Carne (Repr.para prod.de carne+mixta)	12.309	13.001	12.780	13.363	13.805	14.074
Repr.para Prod.de Carne	12.304	12.997	12.777	13.360	13.802	14.072
Mixta	5	4	3	3	3	2
Reprod. Mixta	43	43	35	35	37	40
Precebo	2	2	3	3	1	0
Recría de Novillas	3	3	3	3	6	6
Otras Clasificaciones	81	85	327	325	329	330
Total	13.282	13.989	13.927	14.515	14.965	15.234

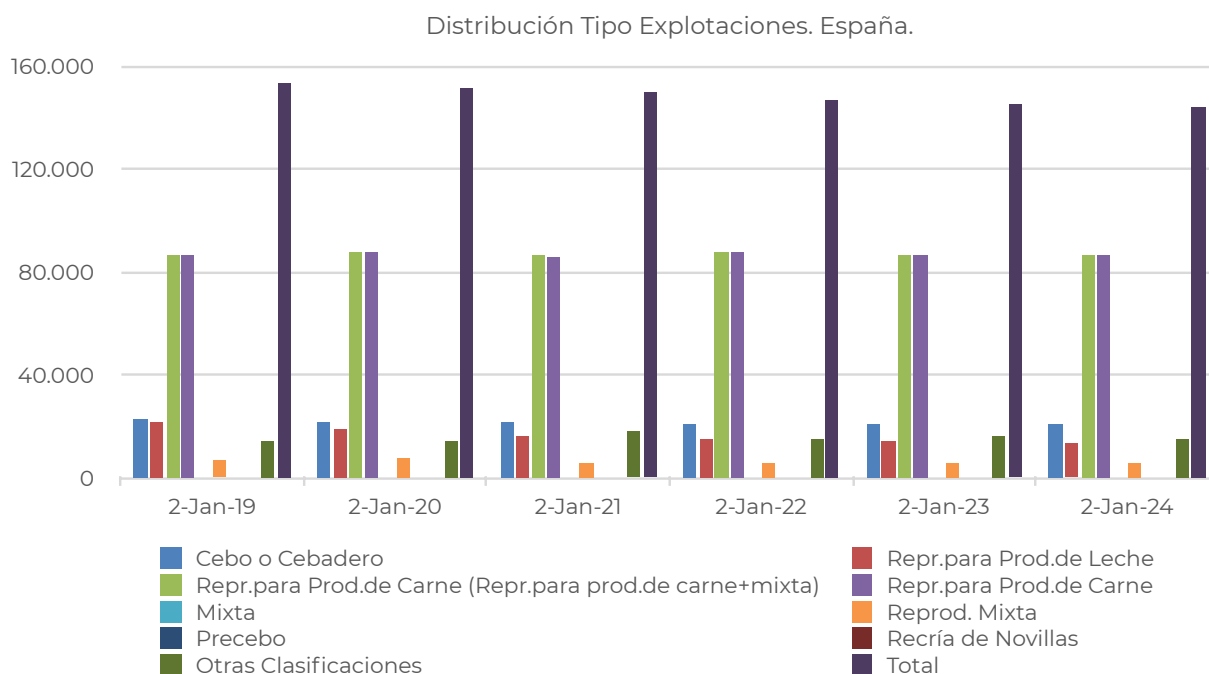
Fuente: FEGA (datos a 1 de enero 2020. Datos SITRAN)

Gráfico 3. Distribución de las explotaciones de vacuno en Extremadura según tipo.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Gráfico 4. Distribución de las explotaciones de vacuno en España según tipo.



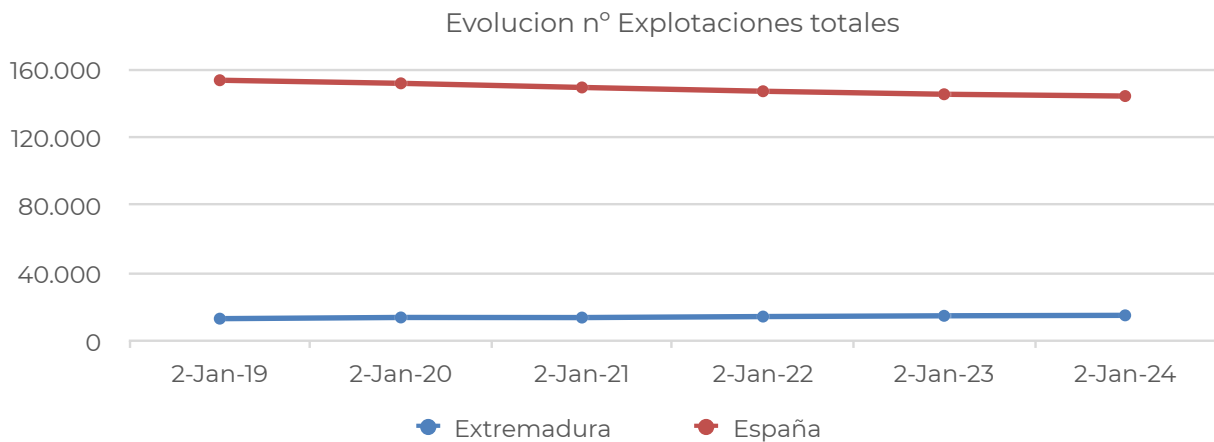
Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Respecto a la evolución del número de explotaciones de vacuno, se ha apreciado una tendencia negativa a nivel nacional, ya que desde el año 2015 España muestra una desaparición progresiva del

número de explotaciones de vacuno. Por el contrario, la tendencia de Extremadura muestra una evolución positiva de crecimiento en el número de explotaciones de vacuno en el mismo periodo.



Gráfico 5. Evolución del nº explotaciones de vacuno. Comparativa Extremadura y España.



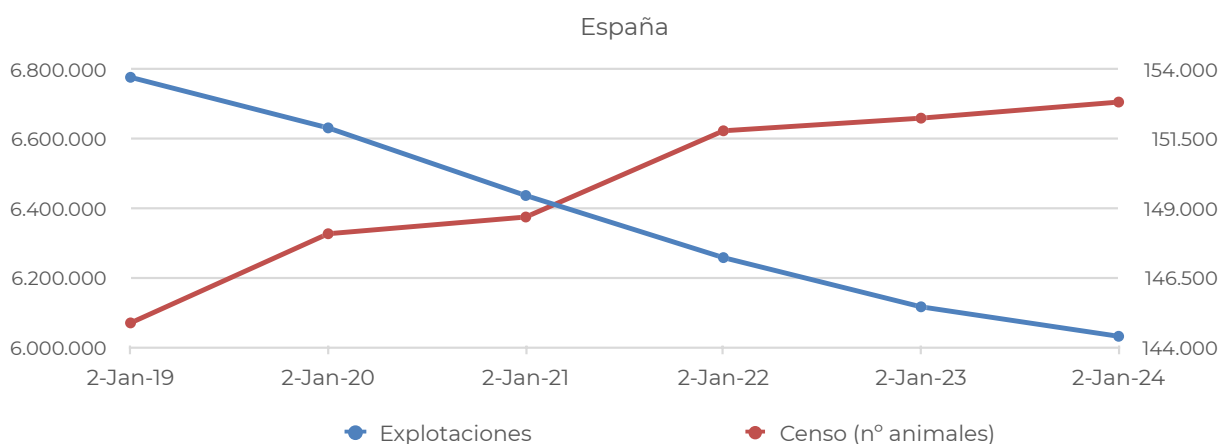
Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

A la hora de confrontar el número de explotaciones y el censo de vacuno, resulta que las gráficas 6 y 7 muestran la tendencia de progresión general en el sector del vacuno de carne. De manera global, se observa que la tendencia a nivel nacional en el número de explotaciones no sigue la misma progresión negativa en Extremadura. A nivel nacional se ve claramente una disminución del número total de explotaciones de vacuno (total), aunque sí que es verdad que según los datos de las tablas 3 y 4 se identifica la bajada más significativa en las explotaciones de vacuno de leche, manteniéndose de forma más o menos estable el resto de las explotaciones de vacuno.

Esta disminución generalizada de las explotaciones de vacuno de leche también se da en Extremadura, aunque se observa cómo viene aumentando progresivamente el número de explotaciones de vacuno con orientaciones de cebo, precebo, recría de novillas, reproducción por producción de carne, etc.

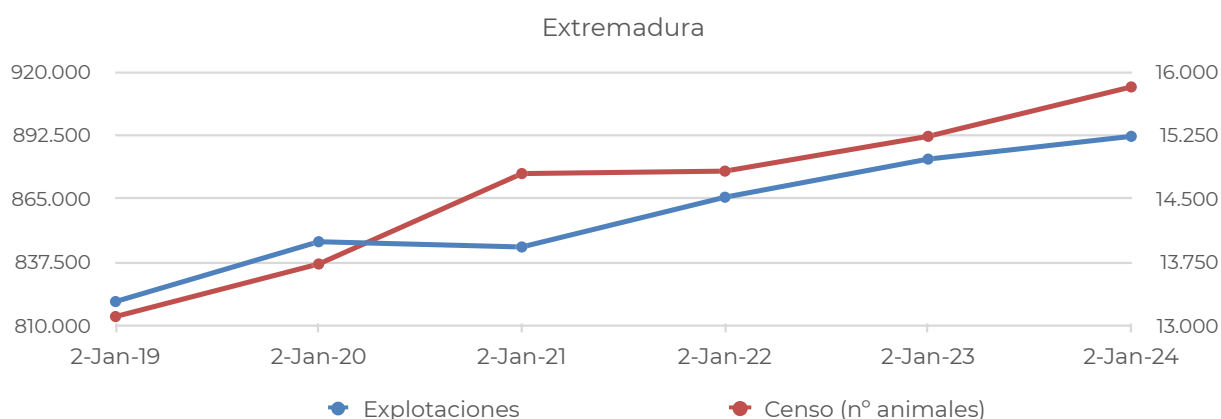
En cuanto al censo a nivel nacional, sí que viene marcando una tendencia positiva de aumento coincidiendo incluso con una cierta estabilidad en las cifras de 2018, tras las cuales han venido ascendiendo hasta los máximos actuales.

Gráfico 6. Evolución del censo animales vacuno frente a nº explotaciones. España.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Gráfico 7. Evolución del censo animales vacuno frente a nº explotaciones. Extremadura.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

En relación a los precios de los animales, hay que destacar el comportamiento desigual durante dos semestres del año. En el primero, los machos estuvieron a un precio de 3,30 euros por kilo mientras que las hembras estuvieron a 2,43 euros por kilo, algo que durante el segundo semestre cambió a 2,80 euros por kilo y 2,20 euros por kilo respectivamente. Todo ello debido a la caída del precio de la carne.

También hay que reseñar que los añojos,

iniciaron el año a 3,80 euros por kilo aunque fueron descendiendo hasta los 3,45 euros por kilo, para acabar el año con un ligero repunte hasta los 3,60 euros por kilo.

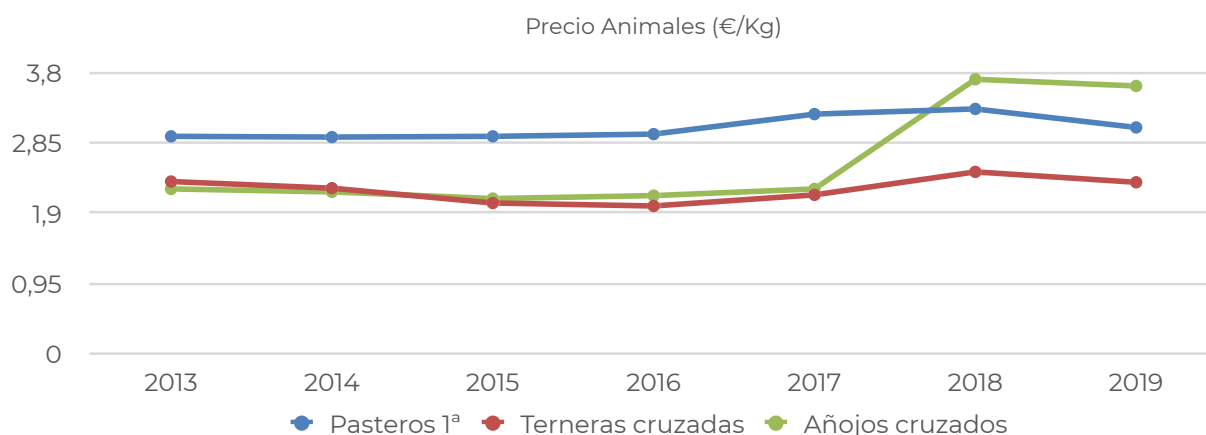
En general muy mal año para el cebo, circunstancia que se trasladó a los terneros pasteros desde el mes de junio.

Tabla 5. Precio animales, en €/kg.

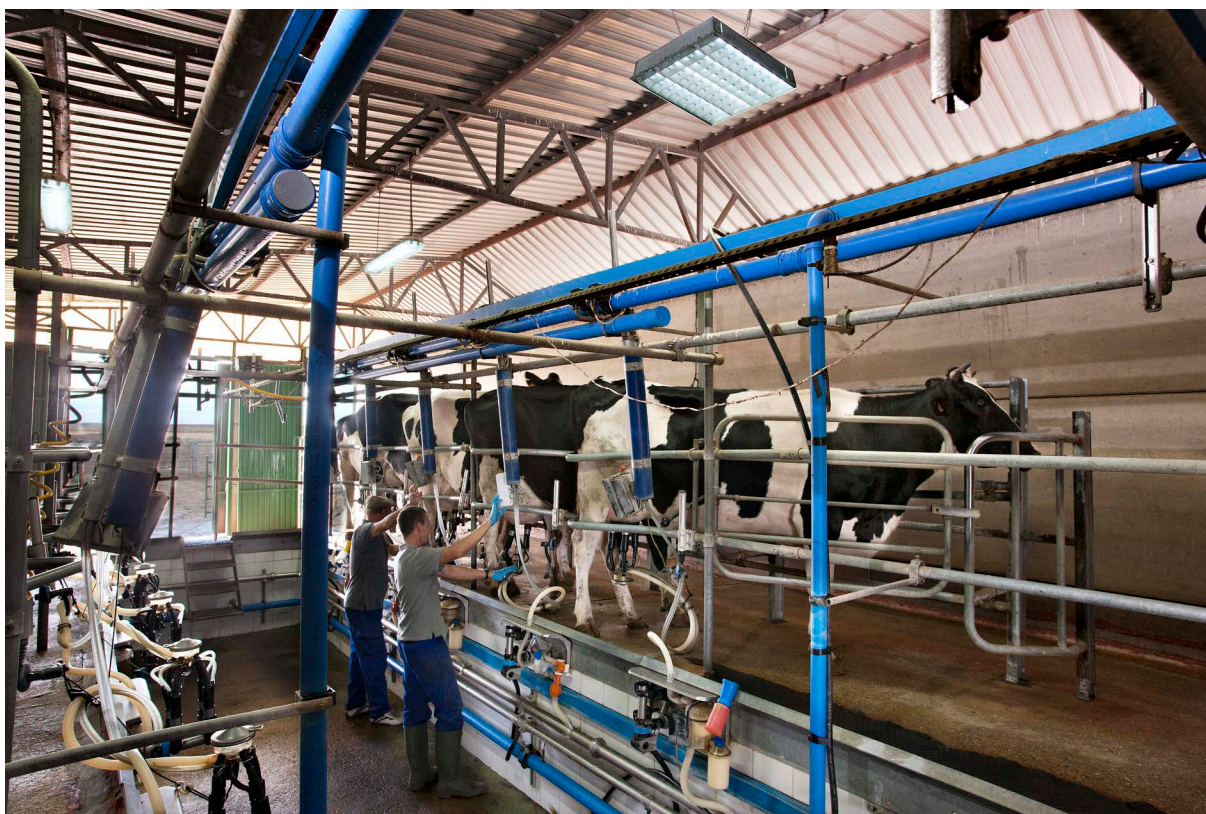
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Pasteros 1ª	2,93	2,92	2,93	2,96	3,23	3,30	3,05
Terneras cruzadas	2,32	2,23	2,03	1,99	2,14	2,45	2,31
Añojos cruzados	2,22	2,18	2,09	2,13	2,22	3,70	3,61

Fuente: Lonja Agropecuaria de Extremadura.

Gráfico 8. Precio animales, en €/kg.



Fuente: Lonja Agropecuaria de Extremadura.



Actividad Sectorial

La Sectorial de Vacuno de Carne de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha trabajado durante este 2019, como viene siendo habitual, con el objeto de impulsar y defender los intereses del sector de nuestras cooperativas. Por ello, todos sus esfuerzos han ido encaminados a fomentar la inclusión de nuevos ganaderos de vacuno en las cooperativas, con la ayuda que supone el paraguas de una integración en estructuras de mayor dimensión que forman economías de escala que permiten la mejora de la rentabilidad de las explotaciones, un aspecto fundamental de cara a la supervivencia en primer lugar, mantenimiento y crecimiento de este sector.

También de forma habitual, y desde el punto de vista sanitario, se ha participado un año más en las distintas Mesas de la Tuberculosis Bovina que se han llevado

a cabo durante este año y que son coordinadas desde la Dirección General de Agricultura y Ganadería de la Junta de Extremadura. En ellas, se traslada la situación favorable de lucha contra esta enfermedad después de los últimos datos de incidencia y prevalencia de la misma.



Reunión Sectorial Vacuno, junto a las de Ovino-Caprino y Porcino Ibérico

La Sectorial de Vacuno de Carne cuenta con un papel de representación dentro de la organización Interprofesional del

Vacuno de Carne, Provacuno, tanto en la rama productora como en la industrial. Una de sus labores es apoyar al sector para mejorar la calidad de los productos, clarificar la información que llega al consumidor, etc. Para ello, es importante la aprobación de las extensiones de norma como mecanismo legal de aportación económica obligatoria para todo el sector y que hace posible llevar a cabo actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, acciones promocionales en beneficio del sector, mejorar la información y el conocimiento sobre las producciones y los mercados de ovino y caprino de carne y realizar acciones de formación necesaria para la mejora de la cualificación profesional y la incorporación de jóvenes cualificados de la rama de la transformación-comercialización.

En cuanto a la Interprofesional destacar que, durante este año 2019 se han producido determinados cambios en seno de la misma, de forma que, actualmente la presidencia la ostenta Cooperativas Agroalimentarias España en la figura de Eliseu Isla, de la federación de Cataluña.

Desde esta sectorial también se informa, asesora y representa a las cooperativas en todos aquellos aspectos relacionados con el sector desde la parte técnica-productiva, higiénico-sanitaria, bienestar animal, industrialización, ayudas al sector ya sea dirigidas al productor o al transformador, normativo, etc.

También se participa colaborando con la Administración en la redacción de normativas que atañen a este sector, como por ejemplo en la colaboración con el Ministerio a la hora de definir el Proyecto del Real Decreto que regula el reconocimiento de las Organizaciones de Productores de Vacuno de Carne, además del

Proyecto de Real Decreto de actuaciones sanitarias en especies cinegéticas reservorio de tuberculosis.

Un tema con el que se ha venido trabajando desde finales de 2018 ha sido en la elaboración del Acuerdo para la Reducción del Consumo de antibióticos, enmarcada dentro del Plan Nacional frente a las Resistencias del Ministerio y la Agencia del Medicamento. En este sentido, durante este año 2019 fue publicado el documento definitivo del sector con el objeto de buscar adhesiones al plan y poder desarrollar las labores encomendadas para su cumplimiento, tanto a nivel de Cooperativas como a nivel de sus socios.

Desde la Sectorial de Vacuno de Carne de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura también se ha venido colaborando en la elaboración de un referencial (protocolo) indicador del Bienestar Animal con vistas a una certificación propia para la creación de un sello de calidad. En este sentido se continúa trabajando de forma conjunta en Provacuno e Interovic para concluir con los protocolos definitivos.

Hay que destacar la publicación del Decreto 31/2019 que establece las bases para las ayudas a las inversiones para la comercialización en común de ganado bovino, ovino y caprino en Extremadura y su Orden correspondiente que establecía la convocatoria de ayudas. También la publicación de las Bases Reguladoras y Normas de aplicación de ayudas a mejorar la bioseguridad de las explotaciones ganaderas extensivas de bovino y/o caprino y su correspondiente convocatoria de ayudas.

En cuanto a citas importantes en este 2019, es reseñable la reunión sectorial conjunta en Cooperativas Agro-alimentarias



Extremadura entre las Sectoriales de Vacuno de Carne y de Ovino y Caprino para tratar el tema del seguro de sequía en pastos y a la que asistieron representantes de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, de ENESA, y de Agroseguro.

Debido a la situación de extrema gravedad de muchas zonas de Extremadura con respecto a los efectos causados por la sequía, a lo que se suman aspectos burocráticos y un tiempo de resolución excesivo en la tramitación de solicitudes para el abastecimiento-extracción de cisternas de agua en determinados puntos, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura solicitó con carácter de urgencia una

reunión con el presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (CHG) para exponerle la situación real en ese momento y las posibles soluciones conjuntas para asegurar el agua y el bienestar del ganado. A esta reunión con el presidente de la CHG asistieron miembros de las diferentes sectoriales de ganadería de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, con un gran éxito en el resultado de la misma al establecer un contacto más directo con Confederación Hidrográfica del Guadiana utilizando el canal convenido para el flujo de información y notificación que produjo un aumento en la agilidad del trámite.

Vitivinícola



La campaña vitivinícola 2019/20 se caracterizó por el relevante descenso de la producción, tanto nacional como autonómica. A nivel nacional la producción alcanzó la cifra final de 37.116.987 hectolitros (vino + mosto), situándose por debajo de la media de los cinco últimos años (43.311.761 hectolitros) y sensiblemente inferior (-24%) respecto a la campaña pasada, que fue record, alcanzando la producción nacional los 49.196.089 hectolitros.

Las principales regiones productoras también reflejan importantes descensos en la producción. Así, Castilla La Mancha, principal productora de los gráneos nacionales, baja su producción en más de un 30%, y pasa de producir 28.746.033 hectolitros a 20.013.335 hectolitros (vino+mosto)

Extremadura alcanzó la cifra de 3.016.207 hectolitros (8,12% de la producción nacional), situándose como tercera región productora por detrás de Castilla La Mancha y Cataluña y superando las producciones de Valencia, Rioja y Castilla y León. Con estas cifras Extremadura se queda también por debajo de sus cifras medias de producción de los últimos cinco años, que se sitúan en 3.720.481 hectolitros.

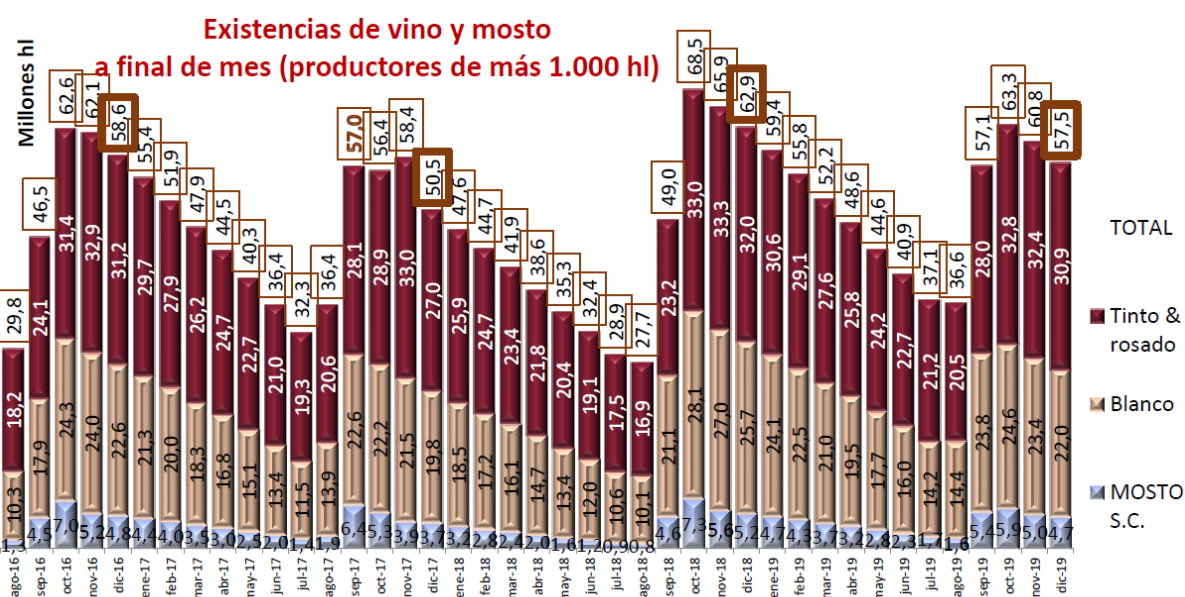
A 31 de diciembre de 2019, las existencias finales de vino y mosto eran de 57,5 millones hectolitros, de los que 52,9 millones de hectolitros corresponden a vino y 4,6 millones de hectolitros a mosto sin concentrar. Fueron un 8,6% inferiores a las del mismo periodo de la campaña anterior (-5,4 millones hectolitros).

Tabla 1. Evolución de la producción de las últimas campañas en España

Campaña	Producción (hl)						TOTAL
	Mosto sin concentrar			Vino			
	Tin/Ros	Blanco	Total	Tin/Ros	Blanco	Total	
2010/2011	1.193.804	3.944.848	5.138.652	19.242.431	15.603.488	34.845.919	39.984.571
2011/2012	1.381.111	3.358.473	4.739.584	18.308.360	14.150.829	32.459.189	37.198.773
2012/2013	1.172.443	2.677.839	3.850.282	16.510.480	13.880.736	30.391.216	34.241.498
2013/2014	1.960.820	5.724.656	7.685.477	21.954.652	22.975.354	44.930.006	52.615.483
2014/2015	1.308.543	3.917.411	5.225.954	19.369.914	18.813.185	38.183.099	43.409.053
2015/2016	1.178.806	3.622.458	4.801.264	20.254.860	17.163.994	37.418.854	42.220.118
2016/2017	866.869	2.897.372	3.764.241	20.009.834	18.767.281	38.777.115	42.541.356
2017/2018	512.486	2.242.620	2.755.106	16.205.505	15.877.272	32.082.777	34.837.883
2018/2019	922.728	3.867.188	4.789.916	21.963.914	22.442.259	44.406.173	49.196.089
2019/2020	906.062	2.721.773	3.627.835	17.798.525	15.690.627	32.489.152	37.116.987

Fuente: FEGA e INFOVI

Gráfico 1. Existencias de vino y mosto a lo largo de la campaña 2019



Fuente: OIVE y OEMV con datos del INFOVI

Volviendo a los datos nacionales, la diferencia entre las entradas y salidas de vino aporta los datos del consumo nacional de vino, cuya cifra alcanzó su máximo desde que se dispone del INFOVI, superando por primera vez los 11 millones de hectolitros, lo que supone un crecimiento del 9,2% respecto al mismo dato de 2018.

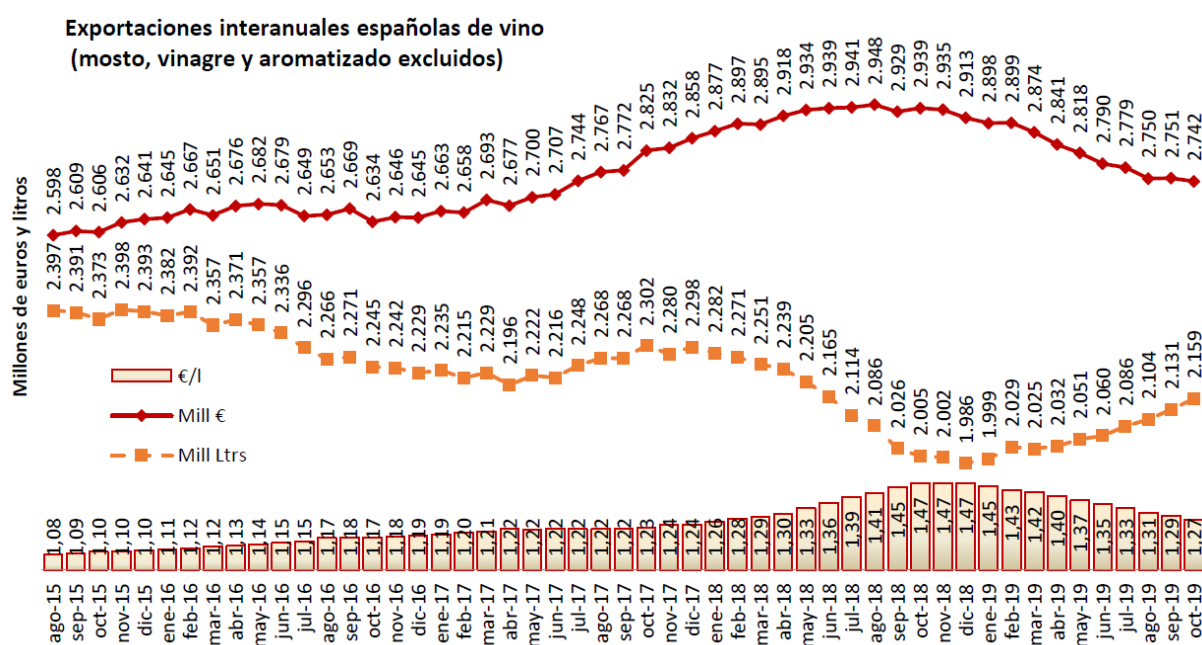
Caen las importaciones españolas de vino, en los cuatro primeros meses de la campaña 2019/20, más en volumen (-48%) que en valor (-13%), al aumentar el precio medio un 66,5%. Se dejaron de importar, en estos cuatro meses, 213.454 hectolitros de vino.

En lo que se refiere a las exportaciones españolas de vino en estos cuatro primeros meses de campaña, crecen en volumen (+7%) pero caen en valor (-2,4%), al

reducirse el precio medio un 14,5%. Se situaron, de agosto a diciembre del pasado año, en los 7,1 millones de hectolitros, por valor de 944,3 millones de euros, a un precio medio de 1,33 euros por litro. Es decir, se exportaron 456.581 hectolitros más, pero se dejaron de facturar 88,7 millones de euros, al reducirse el precio medio en 23 céntimos.

Por productos, el aumento en volumen se explica por los vinos a granel (+14%), ya que los envasados pierden un ligero 0,4%. Observando la evolución de las exportaciones de productos vitivinícola en 2019 se puede decir que el moderado aumento del volumen exportado no permitió compensar la caída del valor por un descenso considerable del precio unitario de venta.

Gráfico 2. Exportaciones interanuales españolas de vino (mosto, vinagre y aromatizado excluidos)



Fuente: OIVE y OEMV con datos del INFOVI

Tabla 2. Evolución existencias de vino y mosto en España

		31/07/2014	31/07/2015	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2019
Vino (hl)	Tinto	20.675.866	20.212.146	31.200.000	27.038.329	32.048.084	30.893.496
	Blanco	12.572.450	11.851.961	22.567.299	19.764.394	25.697.065	21.984.572
	Total	33.248.315	32.064.107	53.767.299	46.802.723	57.745.149	52.878.068
Mosto (hl)	Tinto	787.136	490.849	1.120.311	707.323	891.475	953.030
	Blanco	2.551.867	1.132.000	3.704.136	3.017.422	4.297.036	3.701.600
	Total	3.339.003	1.622.849	4.824.447	3.724.745	5.188.511	4.654.630
		36.587.318	33.686.956	58.591.746	50.527.468	62.933.660	57.532.698

Fuente: FEGA e INFOVI

A nivel regional, la tendencia en los últimos años en el volumen de producción ha sido alcista, salvo excepciones como la pasada campaña y la de 2012/2013 en la que se produjo un muy importante descenso (26% aproximadamente) provocado por la acuciante sequía sufrida.

La campaña 2014/2015 fue la de mayor producción de los últimos diez años, muy equilibrada con la anterior, pero con la diferencia que el resultado fue mayor en blancos que en tintos. En 2015/2016, la producción se mantuvo por debajo de la campaña anterior pero en niveles muy superiores a la media de los últimos años de 3,55 millones de hectolitros, descendió algo más la producción en 2016/2017, donde a pesar de las condiciones climáticas se mantuvo la producción por encima de la media indicada. La importante sequía y altas temperaturas en Extremadura, a lo largo del desarrollo de la campaña 2017/2018, hizo reducir la producción en un 31% hasta cifras históricamente bajas.

La vendimia 2019 en Extremadura estuvo marcada por la sequía registrada desde principios de primavera y que ocasionó un importante estrés hídrico en las vides. Sin embargo esta falta de humedad evitó la aparición de importantes enfermedades fúngicas que merman la calidad de la uva. Por lo tanto, descenso de producción pero gran calidad en los caldos extremeños

fruto de una vendimia que ofreció una uva que fue capaz de transmitir color y grados a unos excelentes tintos extremeños.

En cuanto a la producción las cooperativas se estimaron mermas en las bodegas en torno al 20-23% con respecto a la pasada campaña, lo que situó finalmente la producción en cifras que rondaron los 3.000.000 de hectolitros (vino+mosto). Cifras muy similares a las escasas campañas de 2012 y 2017, también por debajo de la media de los últimos cinco años, que se estima en 3.720.481 hectolitros.

El principal motivo hay que buscarlo en la sequía y en las exigencias de la pasada campaña al viñedo. Hubo uva de buena calidad y vinos tintos excelentes en Extremadura, que deberían corresponderse con buenos precios de campaña, que fue escasa en producción, muy similar a la de 2017, donde la producción en Extremadura fue de 2.841.854 hectolitros.

El año 2019 sí fue un año de Cooperativas, pues muchos de los agricultores, viendo los precios tan bajos de la uva con los que arranco la vendimia, entregaron la cosecha en las cooperativas.

La producción de Extremadura representa, según campaña y circunstancias climatológicas, entre un 7% y un 10% de la producción nacional. Esta campaña 2019/ 2020 fue de un 8,1%.

Tabla 3. Evolución de la producción de las últimas campañas en Extremadura

Campaña	Producción (hl)						TOTAL:
	Mosto sin concentrar			Vino			
	Tin/Ros	Blanco	Total	Tin/Ros	Blanco	Total	
2005/2006	3.516	201.917	205.433	895.222	2.057.237	2.952.459	3.157.892
2006/2007	11.834	151.125	162.959	1.075.947	1.816.082	2.892.029	3.054.988
2007/2008	63.674	266.418	330.092	917.086	1.670.547	2.587.633	2.917.725
2008/2009	4.776	321.362	326.138	1.285.129	2.052.218	3.337.347	3.663.485
2009/2010	29.976	192.162	222.138	1.025.821	1.840.458	2.866.279	3.088.417
2010/2011	20.386	545.009	565.395	1.314.505	1.985.971	3.300.476	3.865.872
2011/2012	21.880	394.851	416.731	1.550.412	2.275.322	3.825.735	4.242.465
2012/2013	13.123	256.565	269.687	996.660	1.891.180	2.887.840	3.157.528
2013/2014	17.100	237.991	255.091	1.683.009	2.237.041	3.920.050	4.175.141
2014/2015	6.428	244.005	250.434	1.556.753	2.401.378	4.015.136	4.265.570
2015/2016	1.979	219.454	221.433	1.452.455	2.374.872	3.827.327	4.048.760
2016/2017	5.314	146.144	151.458	1.257.706	2.317.501	3.575.207	3.726.665
2017/2018	107	94.278	94.385	1.007.421	1.741.548	2.748.969	2.843.354
2018/2019	23.034	119.185	142.219	1.187.681	2.438.156	3.625.837	3.768.056
2019/2020	15.803	141.341	157.144	1.060.121	1.798.942	2.859.063	3.016.207

Fuente: FEGA e INFOVI

Tabla 4. Declaración de producción de vino en Extremadura. Campaña 2018/2019

	VINOS (hl)		
	Tin/Ros.	Blanco	Total
Vino con DOP	64.615	120.920	185.535
Vino con IGP	159.672	164.278	323.950
Vinos varietales (sin DOP//IGP)	113.607	178.149	291.756
Vinos sin IG	722.227	1.335.595	2.057.822
TOTALES	1.060.121	2.798.942	2.859.063

Fuente: Datos del INFOVI

En Extremadura, las cooperativas y SAT suponen el 25% de las empresas dedicadas a la producción de vino y mosto y producen en torno al 74% del vino regional. De todas ellas hay que destacar que las cooperativas pertenecientes a la Sectorial Vitivinícola de Cooperativas

Agro-alimentarias Extremadura produjeron en torno al 68% de la producción regional, aproximadamente un 38% de vinos tintos y un 62% de vinos blancos. De este modo, esta Sectorial representa el 90% del sector regional estructurado y el 100% de la producción de mosto.



Actividad Sectorial

La actividad de la Sectorial Vitivinícola de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura intentó dar un impulso a la entidad a nivel representativo con sus diversas reuniones (regionales y nacionales) mantenidas durante el año 2019. Los encuentros sectoriales permitieron realizar un seguimiento de las nuevas propuestas normativas que afectaban al sector, se analizó la situación del sector, ayudaron a la elaboración de propuestas de actuación a medio-largo plazo y a la realización de previsiones de producción y de comercialización de los productos, siempre en coordinación con la sectorial de Cooperativas Agro-alimentarias de España, para llevar una misma estrategia de actuación ante las Administraciones regional y nacional.

Durante 2019, las reuniones y actuaciones, de manera general se focalizaron en asuntos tan importantes como la situación de la campaña y los mercados, las actuaciones para la aplicación de las medidas del programa de apoyo al sector vitivinícola español PASVE 19-23 y las principales modificaciones de la normativa que afecta al sector vitivinícola, tales como propuesta sobre medidas a aplicar para regular la oferta del vino, aportaciones a la norma de calidad de los vinos sin DOP e IGP, modificación del RD por el que se regulaba el potencial de producción vitícola o el RD relativo a autorizaciones a nuevas plantaciones. También se debatió sobre el posicionamiento de Cooperativas Agro-alimentarias España respecto a la hoja de ruta propuesta por el MAPA y relativa a las medidas para la estabilidad y la calidad en el sector vitivinícola.

También fueron constantes y productivas las reuniones y contactos tanto con la

Administración autonómica como con el Ministerio de Agricultura para trasladar las inquietudes del sector sobre la aplicación de medidas del programa de apoyo 2019-2023 al sector vitivinícola español y la normativa que regulará el potencial vitivinícola. Se continuó trabajando con las distintas entidades implicadas (MAPA, AEAT y comunidades autónomas) en la simplificación de trámites administrativos en las bodegas y en el debate sobre propuestas a las normas de comercialización que puedan mejorar y estabilizar los mercados del vino.

En referencia a la negociaciones relativas a la reforma de la PAC y OCM Vitivinícola, desde Cooperativas Agro-alimentarias se analizó la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo COM(2018)394 que modifica el Reglamento (UE) 1308/2013, por el que se crea la organización común de mercados de los productos agrarios, enviando las propuestas y enmiendas oportunas a las administraciones competentes. Entre las propuestas presentadas se encuentran las siguientes:

- Cooperativas está en contra de la propuesta de incorporar variedades híbridas de *Vitis lambrusca*.
- Se solicita la inclusión en las categorías de productos vitícolas, los vinos chaptalizados e ir prohibiendo progresivamente la chaptalización para enriquecer exclusivamente con mosto concentrado.
- Utilizar alcohol de origen vínico en todos los productos derivados del vino, incluidos los productos vitivinícolas aromatizados.
- Etiquetado nutricional que indique las calorías en la etiqueta y la lista de ingredientes en etiqueta desmaterializada.



La sectorial vitivinícola ha seguido muy de cerca, participando activamente, en el debate sobre las propuestas que se han ido planteando sobre la nueva PAC 2021-2027. La Comisión Europea propone una reducción del presupuesto en un 3,9% sobre la asignación nacional anual del Programa de Apoyo al sector vitivinícola español, con lo cual del importe actual de 210.332.000 euros se pasaría a 202.147.000 euros a partir de 2021.

También hay un cambio de enfoque en los Programas, que se regularán por el Reglamento de los Planes Estratégicos de la PAC y formarán parte de los mismos lo que implica la definición de objetivos y seguimiento de su cumplimiento a través de indicadores.

La reforma presenta muy pocos cambios en el contenido de los Programas Nacionales de Apoyo al sector Vitivinícola, entre los que se encuentran:

- Objetivos: por primera vez se introducen objetivos medioambientales (producción sostenible y reducción del impacto medioambiental)

- Se exigirá que el EM establezca un porcentaje mínimo de gasto para acciones medioambientales en el Programa.

La posición española respecto a los Planes de Apoyo es la siguiente:

- Mantenimiento del presupuesto a los niveles actuales.
- Periodo transitorio para continuar con la gestión actual hasta 2023.
- A favor del porcentaje mínimo de gasto para acciones medioambientales.
- Intensidad máxima de ayudas para reestructuración y reconversión, inversiones e innovación.
- Que sea el Estado Miembro quien decida la modulación según tamaño de empresa, en el caso de intervenciones
- En contra de pagos adicionales nacionales en promoción.

A lo largo del año se ha ido consensuando la Posición de Cooperativas Agro-alimentarias ante la propuesta de la Reforma de la PAC y la elaboración de los Planes Estratégicos. En lo que respecta a los Programas de Apoyo al Sector Vitivinícola, Cooperativas



Agro-alimentarias valora positivamente la continuidad del programa de apoyo, apoya el mantenimiento de la asignación nacional anual, contempla la posibilidad de redistribución de fondos, considera que las medidas agroambientales no deben comprometer la rentabilidad de las empresas vitivinícolas y que debe evitarse distorsiones entre países y regiones, que la ayuda financiera en cooperativas y organizaciones de productores no debe disminuirse en referencia a la que reciben las pymes, y que en reestructuración y reconversión se deben priorizar los planes colectivos gestionados desde una Cooperativa.

En lo que se refiere a los cambios en la eliminación de subproductos, en España, las prestaciones vnicas son de un mínimo del 10% del grado alcohólico y la ayuda actual se referencia a la graduación alcohólica. Se propone:

- Referenciar el importe de la ayuda para la destilación de subproductos de la vinificación en kg de subproducto.
- Los subproductos entregados deben tener como mínimo las siguientes

características: orujos de uva 2,8 litros de alcohol puro por cada 100 Kg y lías de vino 4 litros de alcohol puro por cada 100 k.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, junto con la Asociación de Empresas Vinícola de Extremadura (ASE-VEX) y con la colaboración de la Delegación Especial de la Agencia Tributaria de Extremadura (AEAT), organizó en el mes de noviembre en Almendralejo unas jornadas informativas sobre el portal Silicie, para la contabilidad de Impuestos Especiales en Sede Electrónica de la Agencia tributaria en sector vitivinícola.





Jornadas informativas sobre el portal Silicie

La intervención de los expertos de la Delegación Especial de la AEAT permitió a todo el sector vitivinícola de Extremadura presente en las citadas jornadas conocer el Proyecto SILICIE, resultando muy productivas para todos y aclarando algunos de los aspectos más relevantes de esta nueva normativa, que entrará en vigor el 1 de enero de 2020.

En todo momento la sectorial dispuso de toda la información sobre los temas tratados en el Grupo de Trabajo Vino del COPA-COGECA y el Comité Hispano-francés.

El Gobierno de Estados Unidos impuso en octubre de 2019 aranceles a la Unión Europea (UE), con mayor peso a cuatro países entre ellos España. La decisión se producía tras el fallo de la Organización Mundial del Comercio (OMC), que decidió a favor de Washington en una prolongada disputa comercial. Los cuatro países que son accionistas de Airbus y cuentan

con fábricas Alemania, Francia, España y Reino Unido se llevaron la peor parte recibiendo un gravamen o arancel del 25% en productos entre los que se incluye el vino, el aceite y las aceitunas verdes.

Cooperativas Agro-alimentarias de España expuso desde el inicio que el impacto para el sector agroalimentario sería enorme e injusto, porque EE.UU. es uno de los principales destinos de exportación del vino español. Con ello, una vez más, el sector agroalimentario europeo era moneda de cambio por unas ayudas que ha recibido el sector aeronáutico. Esta decisión puede suponer una saturación de estos productos en el mercado comunitario porque a corto plazo es muy difícil recolocar estos productos en otros mercados, como ocurrió cuando se produjo el veto ruso.

La situación se prevé muy complicada y hay serio riesgo de una guerra comercial



entre EEUU y la UE máxime ante la proximidad de elecciones estadounidenses.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se exigió a los Comisarios de Agricultura y Comercio que negocien con EE.UU. el marco de las ayudas al sector aeronáutico y que esas decisiones no terminen perjudicando al sector agroalimentario que nada tiene que ver. Solicitó además a los Ministerios de Agricultura y Comercio que se convocara al sector para abordar este problema.

EEUU importó vino de España por valor de más de 333 millones de euros en 2017, siendo el sexto proveedor de vino en EEUU. Los aranceles afectan a los vinos de Francia, Alemania, España o Reino Unido de partida arancelaria 2204.21.50 "Vino que no sea Tokay (sin gas), con un contenido de alcohol no superior al 14%, en recipientes no superiores a 2 litros" con unos derechos de importación adicionales del 25% ad valorem.

No están afectados los espumosos, bag in box, graneles ni vinos de más de 14° tampoco estarían afectados en ningún caso los vinos de Italia ni Portugal.

El vino español exportado a EEUU de la partida afectada "2204.21.50 Wine other than Tokay (not carbonated), not over 14% alcohol, in containers not over 2 liters" asciende a 197.293.747 dólares.

Como reacción al gran perjuicio para el sector de los aranceles impuestos, se creó la "Plataforma Aranceles EE.UU." en la que participa Cooperativas Agro-alimentarias España junto con FIAB, ASO-LIVA, ASEMESSA, ANICE, FEBE, FENIL, FEV, FENAVAL, ASOZUMOS, ASAJA, COAG y UPA con el objetivo de pedir una respuesta firme y contundente por parte del Gobierno de España y la

UE. Las principales líneas de actuación fueron solicitar un plan de choque que contrarreste las medidas arancelarias adoptadas por el Gobierno de EE.UU.; ofrecer al Gobierno de España acompañamiento por parte de la Plataforma en las distintas reuniones que tengan lugar en la UE.; solicitar apoyo a los europarlamentarios y a COPA-COGECA; instar al Gobierno de España a entablar una negociación bilateral con el Gobierno de EE.UU.; intensificar el mensaje de impacto sobre las exportaciones directas (1.000 Millones de euros y 5.000 Empleos con daños añadidos y colaterales como destrucción y ruptura del mercado interior y desestabilización del mismo); reforzar el mensaje de mercado no sustituible; recordar al gobierno que la resolución de Boeing no se espera hasta mayo-junio 2020 y que las medidas de retorsión por parte de la UE no se dilataran tanto en el tiempo.

Desde la Interprofesional del vino de España y entre las principales actividades desarrolladas en el año en promoción e información, cabe señalar que en el mes de marzo se iniciaron actuaciones para acercar el vino en los canales de alimentación y hostelería.

Esta campaña estará vigente hasta principios de 2020 en casi 100 puntos de venta de alimentación y 800 locales de hostelería de nuestro país. Se busca fomentar el consumo de vino y llegar de una manera atractiva al consumidor final en estos dos canales estratégicos para el sector como son la hostelería y la alimentación. La acción contempla valores de cercanía, diversión, accesibilidad e innovación que complementará la imagen tradicional del vino en los puntos de venta y/o consumo seleccionados.

La hostelería ya ha sido uno de los escenarios en los que OIVE ha desarrollado su estrategia de promoción el pasado año con iniciativas como #terraceoconvino y #Vinéfilos obteniendo unos magníficos resultados. En 2019, por primera vez, las acciones de promoción se ampliaron al canal de alimentación. Según datos del Observatorio Español del Vino de España, el canal de la distribución es uno de los puntos de venta de vino que está creciendo en los últimos dos años, sobre todo en el caso de los vinos con DO. En 2017, la venta de vino en alimentación alcanzó una facturación de 1.004 millones de euros. El objetivo final de la campaña es dotar al vino de una mayor presencia y visibilidad en ambos canales, asociarlo a momentos de consumo y disfrute cotidianos y facilitar su compra y/o consumo.

Desde finales del mes de julio la OIVE ha estado trabajando junto con el MAPA para intentar marcar una hoja de ruta para la estabilidad y mejora de la calidad del sector vitivinícola español planteando en una batería de medidas y actuaciones en los próximos meses.

Las actuaciones que se contemplaron se refieren, en su mayoría, a productos sin DOP/IGP que deben ser implementadas por la Administración, en caso de necesidad o desequilibrios puntuales de mercado, o bien requieren emisión de normativa o cambios legislativos. Otras actuaciones podrán ser abordadas directamente por la OIVE en el marco de la herramienta de la extensión de norma.

Entre las medidas propuestas se recogía, entre otras, la emisión de normas de calidad para los vinos sin DOP/IGP, que fijen los requisitos mínimos de ciertos parámetros de calidad para uva y vino, así como el control y limitación de rendimientos de

viñedo; la puesta en marcha de normas de comercialización para aplicar en situaciones de fuerte desequilibrio, al amparo de los artículos 167 y 216 de la OCM única, en base a escenarios predeterminados y de forma transparente; y un plan de control reforzado en todos los eslabones de la cadena.

El sector vitivinícola español está sujeto a grandes variabilidades, no solo por la producción propia, sino por la evolución del mercado y la situación en los países productores competidores. La interprofesional consideró necesario contar con herramientas que permitan al sector ser más competitivo, mediante el fomento de la estabilidad y la calidad para lograr una mejor adecuación de la oferta en origen a las demandas de los mercados, siempre con el máximo respeto a las normas de competencia. Estas actuaciones se unen a las que interprofesional viene desarrollando desde finales de 2016, tanto del lado de la oferta como de la demanda.

El 1 de agosto, entraba en vigor la Orden AAA/806/2019 por la que se extiende el acuerdo de la Organización Interprofesional del Vino de España (OIVE) al conjunto del sector durante las próximas cinco campañas.

Esta nueva Orden amplía sus líneas de actuación y plantea nuevos retos a la organización y oportunidades al sector, y contempla también una reducción de un 20% de las cuotas a los operadores. Así la cuota de vinos a granel pasa de 0,065€/HI a 0,052€/HI y la de vinos envasados de 0,23€/HI a 0,18€/HI. Los objetivos de la nueva extensión de norma, que se desarrollarán en el periodo 2019-2024, se van a poder alcanzar gracias al esfuerzo y la contribución económica del conjunto de los operadores del sector.

Después de tres años de trabajo, se vio la necesidad de continuar este proyecto de unidad y esfuerzo conjunto y coordinado, que contó con el refrendo del MAPA.

La nueva “Extensión de Norma” recogía las líneas de actuación que marcarán la actividad de la organización en los próximos cinco años. Algunas de ellas continúan con respecto al periodo anterior, por ser “estructurales” y requerir continuidad, otras de las que se planteaban eran nuevas líneas de actuación.

Después de más dos años invirtiendo en campañas para acercar el vino al consumidor, se entendió que era necesario continuar con estas actuaciones, por lo que en el mes de noviembre se inició una nueva campaña, con actuaciones en punto de venta y de consumo (Horeca) que tuvieron ya su inicio en primavera de 2019. Dicha campaña se emitió en televisión y tenía una parte importante de inversión en medios digitales, por considerar que son los más cercanos a nuestro público objetivo, entre los 25 y los 45 años.

También se decidió continuar con la mejora de la información sectorial a disposición de los operadores, bajo el epígrafe de “inteligencia económica”. Dos estudios- informes muy interesantes se estaban concluyendo, uno sobre el mercado del vino en España identificando los canales por los que llega el vino a los consumidores y cuantificándolos, además de los tradicionales de “alimentación” y “Horeca” y el otro un estudio orientado a los vinos a granel, que constituyen una parte muy importante de las exportaciones españolas y que busca cómo valorizarlos.

La OIVE también siguió apostando por la I+D+i como un pilar fundamental del desarrollo del sector y como herramienta

para afrontar retos como el cambio climático, las enfermedades de la madera o el empleo del cobre en viticultura, cada vez más restringido, que puede amenazar nuestra producción de vino ecológico.

La defensa del vino como alimento o ingrediente fundamental de la saludable dieta mediterránea, seguirá ocupando un lugar destacado en la actividad de OIVE. Se pretendía también que la sociedad empiece a ser muy consciente de la importancia del sector del vino, iniciando acciones para poner en valor al vino ante la sociedad no solo en su papel económico sino también cultural, social y medioambiental. Como en otras ocasiones, se continuará potenciando la comunicación responsable a los consumidores a través del Código de Comunicación Comercial en aplicación desde el 1 de agosto de 2018. Otro aspecto importante es el fomento y la mejora del funcionamiento de la cadena de valor del vino con actuaciones como los contrato tipo homologados que ya se ha puesto en marcha recientemente con el contrato homologado para la compraventa de uva para vinificación.

La nueva Extensión de Norma incluye también otras novedades que comienzan por el inicio de actuaciones de promoción en el mercado exterior, donde la interprofesional destina dos tercios de ventas. Para ello, se cuenta con un Comité de Promoción Exterior encargado de fijar las prioridades y buscar la mejor estrategia para, sobre todo, complementar lo que ya se está haciendo desde operadores e instituciones.

La Interprofesional, desde el lado estructural del sector, y bajo el epígrafe “vertebración sectorial”, ya venía trabajando para disponer de una estrategia que garantice la estabilidad y calidad de las

producciones. Así, el pasado mes de septiembre el MAPA anunciaba la Hoja de Ruta con medidas para dotar de estabilidad y calidad al sector, a instancias de la propuesta que le presentó OIVE y sus organizaciones el pasado mes de junio. Es un primer paso para esta apuesta del sector por valorizar sus productos y ser más competitivos, y en los próximos meses toca trabajar conjuntamente para la consecución de dichas medidas.

Tres son los ejes de la hoja de ruta que se planteó: la calidad, con una norma que recoja una serie de requisitos mínimos de calidad para uva de vinificación fuera de indicaciones geográficas de calidad (D.O.P. o I.G.P.); la estabilidad, para activar mecanismos en caso de desequilibrios de mercado por los dientes de sierra en nuestras producciones; y medidas para la intensificación del control de subproductos para destilación.

A principios de noviembre arrancó una nueva campaña publicitaria de la interprofesional, en este caso con el lema "Expertos en saborear cada momento Con Vino". Una propuesta que tiene como objetivo principal eliminar la creencia de que hay que ser un experto para disfrutar del vino, recalcando que no hay reglas y que se puede disfrutar del vino dónde, cómo, cuándo y con quién se quiera.

La campaña se pudo ver hasta final de año en televisión, medios digitales y redes sociales. Además, para reforzar la

propuesta audiovisual y gráfica, la interprofesional recurrió a una cara conocida, la periodista de informativos de Antena 3 Mónica Carrillo, para acciones puntuales que se emitieron en prime time del grupo Atresmedia.

Mensualmente se elabora un boletín de análisis de mercados en el que se ofrecen los datos de comercialización procedentes de las declaraciones obligatorias. Este boletín se trabaja en colaboración con el Observatorio Español del Mercado del Vino a partir de los datos que mensualmente declaran todos los operadores al sistema INFOVI y enriquecido con otras fuentes, como los datos de Aduanas para el caso de los datos de comercio exterior.


El informe se distribuye a todos los operadores y está disponible en la página web de la Interprofesional del Vino de España. Se trabaja actualmente en un proyecto conjunto de mejora de la información sobre el consumo de vino en España.


La OIVE también participa en el Comité Mixto Franco-Español que se reúne periódicamente para la puesta en marcha de acciones conjuntas. Se puso en marcha en el seno de la Interprofesional el Comité Consultivo, que reúne a las organizaciones representativas de todos los productos de la vid, el vino y de organizaciones especializadas del sector en los ámbitos de I+d+i, información de mercado y vino y salud.




cooperativas
agro-alimentarias
Extremadura


ORGANIZA:
Cooperativas
Agro-alimentarias


COLABORA:
JUNTA DE EXTREMADURA


JORNADA PA
MÉRIDA
23 de marzo de 2018
Hotel Velada

FINANCIADA:
Liberbank



Política Agraria Comunitaria

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha continuado trabajando a lo largo del año 2019 en todos los aspectos relacionados con la Política Agraria Comunitaria (PAC), puesto que supone una serie de ayudas muy importantes para el sector agrario, que no podría subsistir sin ellas porque su objetivo es compensar al medio rural para garantizarle una fuente de ingresos dignos.

Las entidades colaboradoras para los trámites telemáticos con la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio pueden realizar para personas terceras cualquier trámite relacionado con dicha consejería, con lo que sirve para agilizar y abaratar costes. En años anteriores esta condición solo habilitaba para realizar trámites relacionados con las ayudas PAC. Vistas las ventajas de este sistema, desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se ha animado a las cooperativas a que presten este servicio a sus socios, de forma que son ya numerosas las cooperativas que disfrutan de esta condición. En este sentido, es importante destacar que, para garantizar el servicio correcto al administrado, la entidad colaboradora debe contar con un seguro de responsabilidad civil que cubra posibles errores o actos negligentes.

Con el objetivo de transmitir esas novedades a las cooperativas socias, Cooperativas Agroalimentarias Extremadura ha participado en las reuniones y charlas informativas que desde la Dirección General de Política Agraria se han organizado, al mismo tiempo que ha trabajado

de forma activa transmitiendo consultas, propuestas de mejora o quejas, según demandaban las cooperativas asociadas.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura celebró en 2019 su “Jornada de la PAC”, que organiza anualmente al inicio de la campaña de la PAC para, con la colaboración de la entidad financiera LiberBank, informar a todos los técnicos de las cooperativas pudieran conocer de primera mano las novedades para dicha campaña. Para ello contó con la colaboración de la Dirección General de la PAC, ya que todos los ponentes de la jornada fueron técnicos de esa dirección. Los contenidos, que estaban relacionados con las Novedades de la Solicitud Única en 2019 y el futuro de la PAC, se centraron principalmente en las novedades de los programas declarativos, las ayudas por superficie en Solicitud Única, las ayudas a la ganadería, las ayudas agroambientales y las novedades en movimiento de derechos de pago básico.



Jornada novedades PAC de Cooperativas Agroalimentarias Extremadura



Una vez ya empezada la campaña de Solicitud Única, se pudo comprobar el funcionamiento de la plataforma web que la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, que modificó en la campaña anterior para realizar la cumplimentación de la solicitud de las ayudas PAC, con el objetivo de simplificar el trámite y de reducir el número de documentos a aportar, porque ya se podrían descargar los datos utilizados en la campaña anterior.

Tras comprobar diversas incidencias en los trámites de la solicitud única y la gran cantidad de documentos e información con la que se trabaja en este trámite, desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se pidió la ampliación del plazo de presentación de las solicitudes con el fin de garantizar el trámite correcto de las mismas en tiempo y forma a fin de evitar así posibles errores con consecuencias negativas para los técnicos de las entidades colaboradoras y para los técnicos de la Administración, así como para el agricultor o ganadero solicitante. Finalmente, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura logró que se publicara una ampliación de dicho plazo hasta el 15 de mayo de 2019.

En general, la campaña de solicitud de la PAC fue muy dinámica, por lo que desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se estuvo manteniendo informadas a las cooperativas socias acerca de todos los aspectos relacionados con los diversos trámites de la SU de las ayudas PAC, ya sea la solicitud, los trámites de audiencia, resoluciones, requerimientos de subsanación y mejora de expedientes, etc.

Se debe resaltar y reconocer la importante labor de los técnicos de las cooperativas que realizan los trámites de la solicitud única de la PAC, debido a que el elevado trabajo que se genera les obliga a dedicar una gran cantidad de tiempo a la resolución de trámites de audiencia, requerimientos de documentación, adaptación de criterios de declaración, inspecciones de superficie, alegaciones a un Sigpac actualizado en los peores momentos y cambios e incertidumbre en torno al índice de admisibilidad de pastos (CAP), que sufrió también diversas modificaciones y adaptaciones.

Cooperativas Agro-alimentarias ha participado de forma activa en la presentación de documentos de propuestas, posturas sectoriales, ideas aplicables a la normativa tanto de forma sectorial como de forma global y ha participado en encuentros, reuniones y conversaciones dirigidas a hacer ver a los miembros de la Comisión y Parlamento la posición de un subsector tan importante como el asociacionismo agrario. Como ejemplo, se puede citar que se contribuyó en la aportación de comentarios a las alegaciones que desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se presentaron al Proyecto de RD por el que se modifican los RD 1075/2014 y 1078/2014 de 19 de diciembre sobre la aplicación de la PAC en España, de aplicación ya en la campaña 2019.

Esta participación activa se consigue tanto de forma directa mediante el trabajo de la oficina de Cooperativas Agro-alimentarias en Bruselas en los distintos grupos de trabajo y de diálogo civil conformados, como a través de la COGECA y de su unión con la COPA.

Futuro de las ayudas, la nueva PAC

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura participó en el congreso celebrado en mayo de 2019 en Zafra (Badajoz) para abordar la denominada “arquitectura verde” de la nueva Política Agraria Comunitaria y que tenía que ver con los retos medioambientales relacionados con la agricultura europea. Además, con el fin

de dar a conocer la aplicación de medidas que podrían servir de ejemplo para futuros eco-esquemas en el territorio, organizó una visita a tres explotaciones de producciones mediterráneas, como viñedos, frutas y hortalizas y olivar, así como ganadería extensiva de ovino o vacuno en dehesa.



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en el congreso nacional PAC

En este sentido, Cooperativas Agro-alimentarias ha solicitado que el presupuesto destinado a la PAC se mantenga y no sufra reducciones hasta que el próximo Marco Financiero Plurianual sea aprobado

por los Jefes de Estado de la Unión Europea, cuando se conocerá el presupuesto que se destinará a la política agraria.

Ahora se está trabajando en la negociación de la nueva PAC y en su desarrollo



futuro a largo plazo en el periodo 2021-2027 y para el que la Comisión propone modernizar y simplificar esta Política Agraria Comunitaria.

Durante todo el año 2019 se ha estado trabajando en el desarrollo del Plan Estratégico de la PAC para España, que el Ministerio de Agricultura va a presentar a la Unión Europea. El plazo para su aprobación será el segundo trimestre del 2020. Estos planes estratégicos deben especificar cómo tiene previsto cada Estado Miembro cumplir los nueve objetivos económicos, medioambientales y sociales a escala de la UE, utilizando para ello tanto los pagos directos como el desarrollo rural, durante todo el periodo.

Las principales características de las propuestas de la Comisión para una PAC modernizada y simplificada son:

· **Una nueva forma de trabajar:**

Los Estados miembros tendrán más flexibilidad en cuanto a la forma de utilizar sus asignaciones de financiación, con la posibilidad de diseñar programas a medida que respondan más eficazmente a las preocupaciones de los agricultores y de las comunidades rurales más amplias.

Además, los Estados miembros tendrán la opción de transferir de los pagos directos al desarrollo rural, y viceversa, hasta un 15 % de sus asignaciones de la PAC para garantizar la financiación de sus prioridades y medidas.

La igualdad de condiciones entre los Estados miembros se conseguirá de la siguiente manera:

- Se adoptarán planes estratégicos que cubran todo el período, en los que se especifique cómo tiene previsto cada

Estado miembro cumplir los nueve objetivos económicos, medioambientales y sociales a escala de la UE, utilizando para ello tanto los pagos directos como el desarrollo rural.

- La Comisión aprobará cada plan para garantizar la coherencia y la protección del mercado único.
- La Comisión seguirá de cerca el rendimiento de cada país y los progresos hacia las metas acordadas.

· **Un trato más justo a través de una mejor orientación de la ayuda:**

Los pagos directos seguirán siendo una parte fundamental de la política, garantizando la estabilidad y la previsibilidad para los agricultores. Se dará prioridad al apoyo a las pequeñas y medianas explotaciones, que constituyen la mayoría del sector agrícola de la UE, y a la ayuda a los jóvenes agricultores. La Comisión mantiene su compromiso de lograr una distribución más equitativa de los pagos directos entre los Estados miembros a través de la convergencia externa. Además:

- Los pagos directos a los agricultores se reducirán a partir de 60 000 EUR y se limitarán en el caso de los pagos superiores a 100 000 EUR por explotación. Los costes laborales se tendrán plenamente en cuenta. El fin perseguido es garantizar una distribución más equitativa de los pagos.
- Las pequeñas y medianas explotaciones recibirán un nivel más elevado de ayuda por hectárea.
- Los países tendrán que reservar como mínimo el 2 % de su asignación para pagos directos y dedicar el importe así obtenido a ayudar al establecimiento de los jóvenes agricultores. Este apoyo

se complementará mediante ayudas financieras para el desarrollo rural y distintas medidas para facilitar el acceso a la tierra y las transferencias de tierras.

· **Ambiciones más elevadas en materia de medio ambiente y acción por el clima:**

El cambio climático, los recursos naturales, la biodiversidad, los hábitats y los paisajes, todo esto se aborda en los objetivos a escala de la UE que se proponen hoy. La ayuda a la renta de los agricultores ya está vinculada a la aplicación de prácticas respetuosas con el medio ambiente y con el clima, y la nueva PAC impondrá a los agricultores alcanzar un mayor nivel de ambición a través de medidas tanto obligatorias como basadas en incentivos:

- Los pagos directos estarán condicionados al cumplimiento de unos requisitos reforzados en materia de medio ambiente y clima.
- Cada Estado miembro tendrá que ofrecer regímenes ecológicos para ayudar a los agricultores a ir más allá de los requisitos obligatorios, financiando tales regímenes con un porcentaje de sus asignaciones nacionales para pagos directos.
- Al menos el 30 % de cada asignación nacional para desarrollo rural se dedicará a medidas medioambientales y climáticas.
- Se espera que el 40 % del presupuesto total de la PAC contribuya a la acción por el clima.

- Además de la posibilidad de transferir el 15 % entre pilares, los Estados miembros tendrán también la de transferir un 15 % adicional del pilar 1 al pilar 2 para el gasto en medidas sobre el clima y el medio ambiente (sin cofinanciación nacional).

· **Mayor uso del conocimiento e innovación:**

La PAC modernizada aprovechará la totalidad de las últimas tecnologías e innovaciones, ayudando así a los agricultores en el campo y a las administraciones públicas, en particular a través de los siguientes elementos:

- Un presupuesto de 10 000 millones EUR procedentes del programa de investigación de la UE Horizonte Europa reservados para proyectos de investigación e innovación en la alimentación, la agricultura, el desarrollo rural y la bioeconomía;
- El fomento del uso por los Estados miembros de los macro datos y de las nuevas tecnologías con fines de control y seguimiento (por ejemplo, la verificación mediante datos por satélite de las dimensiones de las explotaciones a efectos de las solicitudes de pago directo), reduciéndose así significativamente la necesidad de efectuar controles sobre el terreno.
- La aceleración del proceso de digitalización de la vida rural, por ejemplo mediante la expansión del acceso a la banda ancha en las regiones rurales, mejorando así la calidad de vida en estas regiones y contribuyendo en mayor medida a mejorar la competitividad de la producción agrícola europea.





Servicios

Convenios

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha mantenido convenios con diversas entidades con el fin de dar la posibilidad el acceso a servicio de sus cooperativas socias a través de empresas y entidades de la comunidad autónoma.

Protección de datos

La entrada en vigor en el año 2018 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, así como el Real Decreto-ley 5/2018, de 27 de julio, de medidas urgentes para la adaptación del Derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de protección de datos, supuso la obligación, por parte de las cooperativas, adaptar sus procesos en materia de protección de datos a estas normativas. Por este motivo, durante el ejercicio 2019 las cooperativas han venido trabajando en la aplicación de estos nuevos procesos. Para ello ha sido fundamental el apoyo recibido por Inicia Gestión, S.L., dentro del convenio que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura mantiene con esta

empresa, cuyo fin es el facilitar a las cooperativas el cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos.

Universidad de Extremadura

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha gestionado más de 20 solicitudes de alumnos en prácticas de las ramas de económica, informática y agronomía, pertenecientes a la Universidad de Extremadura, a través que ambas instituciones mantienen desde el año 1996.

Agencia Estatal Tributaria

Desde el año 2006 Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura tiene firmado un convenio con la Agencia Estatal Tributaria para que las cooperativas puedan operar ante esta agencia en nombre de sus socios.

Durante el año 2019 casi 200 cooperativas ha gestionado a sus socios las devoluciones de impuestos de hidrocarburos, así como otros tipos de impuestos.



Formación

La formación es parte del día a día de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, como no podía ser de otra manera. Por ello, informa a sus cooperativas asociadas de forma constante sobre las distintas acciones formativas en las que pueden participar, favoreciendo el acceso y la participación en cuantas actividades sean de interés para el sector, y organiza aquellas que contribuyen a la mejora de la cualificación y capacitación de las cooperativas agroalimentarias.

Esta fuerte apuesta de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura responde a su convencimiento de que la profesionalización del sector agroalimentario es clave para mejorar el posicionamiento de las cooperativas como empresas.

A lo largo de 2019 se ha dado continuidad a las actividades iniciadas en el año anterior con jornadas formativas sobre la “Nueva Ley de Sociedades Cooperativas de Extremadura”. La publicación de la Ley 9/2018, de 30 de octubre, de sociedades cooperativas de Extremadura hacía necesaria la organización de jornadas para informar a las cooperativas y darles a conocer cómo les afecta esta ley. Así, con el objetivo de facilitar a las cooperativas la formación necesaria en este sentido se organizaron diversas jornadas dirigidas a sectores concretos.

En ellas, se explicó la propia Ley y sus pormenores, además de asesorar a las cooperativas en los principales cambios que, desde el punto de vista legal, deben llevar a cabo para actualizarse conforme a la ley y cómo afrontar los mismos.



Jornada Ley Cooperativas en Aceitunera de Granadilla



Asistentes a Jornada Ley Cooperativas en Viñaoliva

Las novedades de la solicitud única de las ayudas de la Política Agraria Comunitaria (PAC) fue otro de los temas importantes que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura abordó en jornadas formativas en el año 2019. Así, el 27 de febrero de ese año se celebraron unas jornadas enfocadas a informar a los técnicos de las cooperativas sobre dichas novedades, registrando una alta participación de técnicos de las diferentes cooperativas agroalimentarias de la región.



Jornada “Novedades PAC 2019”

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura contó de nuevo, para el desarrollo de estas jornadas, con la colaboración de Liberbank y la Dirección General de la PAC de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, ya que son técnicos pertenecientes a la citada dirección los que realizan la labor de expertos docentes.

La economía circular y la labor que desarrollan las cooperativas extremeñas

en torno a ella fue otro de los pilares en los que se centró el trabajo de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, que celebró en marzo de 2019 las jornadas “Cooperativas y Economía Circular. Extremadura 2030”, con la colaboración de la Oficina Extremadura 2030 de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura y la financiación de AgroBank.



Inauguración Jornada “Cooperativas y Economía Circular. Extremadura 2030”

Estas jornadas surgieron por la necesidad de fomentar la economía verde y circular en el sector agroalimentario y, al mismo tiempo, para poner en valor actuaciones reseñables en esta materia que se están desarrollando en el seno de algunas de las cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

La jornada contó con una afluencia masiva de participantes y se llegó a los 300 asistentes, agricultores y ganaderos principalmente, preocupados por el medio ambiente y que quieren aplicar medidas

de economía verde y circular en sus propias explotaciones.

La jornada se estructuró en varios bloques. En la primera parte, y tras la inauguración a cargo de autoridades, organizadores y patrocinadores, se expuso de forma clara y concisa qué es la economía verde y circular, contando para ello con una ponencia a cargo de Santos Jorna, Coordinador Regional de Acción Local de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura.



Jornada "Cooperativas y Economía Circular. Extremadura 2030"

La segunda parte de la intervenciones consistió en una mesa redonda en la que representantes de cinco cooperativas expusieron qué trabajos vienen desarrollando en materia de economía verde y circular, cerrándose la jornada

con la exposición de las vías de financiación e iniciativas a las que sumarse para poner en marcha la economía verde y circular tanto desde sus propias explotaciones como desde las cooperativas agroalimentarias.

Cátedra Cooperativas

En el año 2019 se puso en marcha la Cátedra de Cooperativas Agroalimentarias, impulsada por Cooperativas Agro-alimentarias de España, nacida para impulsar estudios de cooperativismo y contribuir a la difusión de las particularidades económicas del régimen cooperativo y la formación especialmente de los

departamentos de administración de las cooperativas.

Para darla a conocer en Extremadura y comenzar la formación en estas materias a través de la Cátedra, se celebró el Seminario "Fiscalidad de Cooperativas", al que asistió medio centenar de trabajadores

de las cooperativas, principalmente responsables de los departamentos de administración de las mismas. Este seminario se desarrolló en marzo de 2019 en Mérida, contando con la colaboración de Banco Santander.

Así, se pusieron sobre la mesa cuestiones particulares de las cooperativas

agroalimentarias en asuntos como el IVA y el impuesto de Sociedades con las novedades para ese año, participando como ponentes Pilar Bonet, Profesora Titular del Departamento Financiero y Tributario de la Universidad de Valencia y Pilar Alguacil, Catedrática de Derecho financiero y tributario de la Universidad de Valencia.



Asistentes al Seminario "Fiscalidad de Cooperativas"

A partir del mes de mayo de 2019, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura comenzó a ejecutar un Programa de Formación Profesional y Adquisición de Competencias: Competencias para la diversificación hacia producto terminado a través de la gran distribución nacional e internacional, en el marco

del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020, para el Fomento de la integración de Entidades Asociativas agroalimentarias de carácter supraautonómico, reguladas mediante el RD 312/2016, de 1 de abril, y correspondiente a la convocatoria anticipada de 2019, solicitado para Ibercom.

Tabla 1. Actividades Plan de formación.

Nº	TIPO ACTUACIÓN	NOMBRE	Nº HORAS	Nº PARTICIPANTES
1	TALLER	Necesidades de formación para relaciones con gran distribución nacional e internacional	6	9
2		Necesidades de formación para política de producto para el consumidor final	6	9
1	CURSO	Negociación y venta gran distribución	12	9
2		Comportamiento de jefes de compra cárnico nacional e internacional	18	9
3		Comportamiento de la red comercial, selección y dirección de vendedores	12	9
4		Comunicación de venta vs publicidad de producto	18	9
5		Ventajas competitivas en ganadería	12	9
1	ENTRENAMIENTO	Negociación y venta gran distribución	6	3
2		Comportamiento de compra exportadores. Distribución asiática	6	9
3		Red comercial y dirección de comerciales	6	1
4		Comunicación aplicada y ventajas competitivas en ganadería	6	8
11	TOTALES		108	9

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Desde el Departamento de Formación de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se colaboró además en la realización de la primera jornada formativa del Proyecto Mentoring Intracooperativas, cuyo objetivo es fomentar la participación de las socias en los consejos rectores de las cooperativas, y que lo está desarrollando la Organización de Mujeres Empresarias de Extremadura (ORMEX), y que fue financiado a través de la Dirección General de Economía Social de la Junta de Extremadura.

Esta jornada se celebró en la Cooperativa La Unidad, de Monterrubio de la Serena (Badajoz), y asistió medio centenar de socias de la cooperativa y gran parte de su actual Consejo Rector.



Proyecto Mentoring Intracooperativas en la Cooperativa La Unidad

Por otro lado, la formación desarrollada en el año 2019 por parte de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se cerró con la realización de una jornada denominada “Valores Cooperativos”, celebrada el 13 de noviembre en la Finca El Toril (Carrascalejo, Badajoz) y financiada por Caja Rural de Extremadura. Más de 50

representantes de las cooperativas asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura asistieron a esta jornada.

La principal ponente fue Carmen Marcuello Servós, Catedrática de Dirección de Empresas de la Universidad de Zaragoza, Presidenta de OIBESCOOP (Observatorio Iberoamericano del Empleo y la Economía Social y Cooperativa), que fue la encargada de la presentación Principios y valores cooperativos. Además, en la jornada también intervino Miguel Ángel Santos Domínguez, Doctor en Derecho y Secretario de la Caja Rural de Extremadura, explicando los elementos esenciales de la sociedad cooperativa.

Pero además de la organización de jornadas propias, desde el Departamento de Formación de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se favorece y

facilita siempre la participación de socios y trabajadores de sus cooperativas asociadas en otros eventos organizados por otras entidades, como los que celebra Cooperativas Agro-alimentarias de España y entre los que cabe reseñar el I Congreso de Jóvenes Cooperativistas al que asistió una delegación extremeña.

Celebrado en Valencia los días 21 y 22 de marzo de 2019 y organizado por Cooperativas Agro-alimentarias de España con la Confederación General de Cooperativas Agroalimentarias (COGECOA) en Europa, este congreso contó con la participación de jóvenes agricultores y ganaderos procedentes de diferentes países de la Unión Europea y sirvió como punto de encuentro y foro para poner en común sus problemas actuales y hacer propuestas a favor del relevo generacional.



Inauguración I Congreso de Jóvenes Cooperativistas



Delegación extremeña en I Congreso de Jóvenes Cooperativistas

Todo ello viene a demostrar el convencimiento de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura de que la formación debe ser una constante en la vida de toda persona, y más en el caso del desarrollo profesional de la misma, por lo que se seguirá apostando por favorecer la formación y cualificación profesional de los equipos humanos que componen las cooperativas.

Un desarrollo profesional adecuado y el poder hacer aportaciones en las empresas cooperativas que contribuyan al progreso del sector pasa necesariamente por mantener de forma continua la cualificación de todos los agentes implicados en el día a día de las cooperativas, desde los socios, pasando por el Consejo rector, hasta el último de los trabajadores.

Por ello desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se continuarán promoviendo para los siguientes años todas las jornadas que ya se han consolidado tradicionalmente por el desarrollo de las mismas año tras año y el éxito de asistentes a ellas y se apostará por nuevos temas y de actualidad e interés para

el sector agroalimentario y el cooperativo, para favorecer la información y formación de nuestros socios.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura considera que la posibilidad de contar con profesionales formados en los núcleos rurales contribuirá al mantenimiento de las cooperativas agroalimentarias en ellos presentes y, por tanto, a fijar la población en el medio rural, pero para ello hay que seguir trabajando para facilitarles a través de la formación las herramientas que les faciliten su trabajo diario y posibiliten un nivel de vida, en estos entornos, cómodo y acorde a los tiempos actuales, lo cual contribuirá asimismo a la retención de talento joven en la región.

De ahí que, aunque la mayor parte de los asistentes en todas las jornadas son trabajadores y socios de las cooperativas agroalimentarias asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, las acciones formativas están abiertas al público en general, especialmente a aquellas que se desarrollan en las diferentes localidades rurales de nuestra región.

Cooperativas Agroalimentarias Extremadura ha llevado a cabo el servicio de Inspección de Equipos de Aplicación de Fitosanitarios de acuerdo a la calidad exigida en el Real Decreto 1702/2011 y siempre conforme a las directrices marcada el Manual de Inspecciones de Equipos de Aplicación de Productos Fitosanitarios en Uso, elaborado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a tal fin. El hecho de realizar las inspecciones con la calidad debida, se ha hecho con el objetivo de que una inspección obligatoria por normativa, resulte útil tanto al nivel medioambiental de la norma, como para la optimización de los equipos de tratamiento de cara a la aplicación práctica de los fitosanitarios en las explotaciones de los agricultores, todo ello, en la búsqueda constante de mejores resultados técnicos y económicos.

Este servicio de Inspección Técnica de Equipos de Aplicación de Productos Fitosanitarios en Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha llegado a cumplir su tercera anualidad. Iniciado en 2016, se encuentra regulado por el Real Decreto 10702/2011, de 18 de noviembre donde se establecen todas las características que se deben cumplir en lo referido al tipo de máquinas, plazos, prioridades, entidades de inspección, etc.

A pesar de que el objetivo inicial era el de cumplir con el plazo límite del 26/11/2016, en el que todos los equipos de este tipo existentes en el parque de maquinaria agrícola pasaran al menos una inspección favorable. Es un servicio que se espera normalizar y estabilizar en el tiempo, posibilitando sobre todo, que los socios de las cooperativas socias dispongan de unos equipos de aplicación en óptimo estado de funcionamiento.

La calidad en las inspecciones realizadas por la unidad de inspección de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha sido controlada por parte del Servicio de Sanidad Vegetal de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, con los que se ha contado para realizar ese servicio de forma eficiente y correcta de cara a los usuarios.

En las inspecciones realizadas durante el año 2018, la actuación de la unidad inspectora sobre un total de 117 equipos inspeccionados, han dado como resultado favorable a la primera 46 equipos, mientras que a la segunda han sido 71. Decir que, 4 de los equipos anteriores no han cumplido con los requerimientos de la segunda inspección.

En este tiempo de servicio, la actividad de la unidad de inspección de Cooperativas Agroalimentaria, se ha extendido por una gran parte de las zonas marcadas en Extremadura centrandolo la mayor parte del trabajo en las Vegas Altas y Bajas del Guadiana y en Tierra de Barros, zonas de mayor concentración de equipos.

El proceso de inspección de equipos inicia su actividad informando a los agricultores acerca de las condiciones a cumplir para poder pasar la inspección. Los requisitos obligatorios que se incluyen dentro de esa información son:

- Contar con la documentación del equipo.
- Contar con el certificado de inscripción en el ROMA con los datos correctos.
- Tener el número de bastidor en lugar visible del equipo y coincidir con el indicado en la cartilla del ROMA.
- Contar con una correcta limpieza del interior del equipo, especialmente boquillas y mallas de los filtros, así como



contar con una correcta limpieza exterior para eliminar residuos de productos.

- No tener fugas en bomba ni circuitos, ya sean de producto o de aceite.
- Acudir con el depósito lleno de agua al 75% de su capacidad nominal.
- Contar con la presencia del operador habitual de la máquina de tratamiento.
- Contar con las debidas y completas protecciones de la toma de fuerza y su eje, y de todos los elementos y partes móviles del equipo.

Además se recomienda que para el momento de la inspección:

- Se compruebe que las boquillas no se encuentren obstruidas ni desgastadas, además de que puedan ser fácilmente identificables.
- Se compruebe el estado de las mallas de los filtros y posibilidad de extracción.
- Se verifique que el manómetro presente las divisiones adecuadas:
 - 0,2 bar (intervalo de 0 a 5 bar. de trabajo) para cultivos bajos.
 - 1,0 bar (intervalo de 0 a 20 bar. de trabajo) para cultivos altos.
- Se asegure que los tubos y mangueras se encuentren en buen estado y sin fugas.
- Que el equipo sea accionado por el tractor habitual.

El procedimiento seguido por los técnicos de la Iteaf de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en la inspección, comienza con un control visual y con los sistemas de medición de los que disponemos en los puntos fijados en el manual de inspección, prestando especial atención a la seguridad de los elementos mecánicos de la máquina y a los puntos siguientes:

- Elementos de transmisión de potencia: Se deberá verificar el correcto ajuste y buen estado, de la carcasa de transmisión de la toma de fuerza y de su protección. Además de otros dispositivos de conexión y partes de la transmisión móviles o giratorias, asegurando la protección del operador.
- Bomba: Se deberá verificar su buen estado y funcionamiento de manera que la aplicación del volumen sea constante.
- Agitación: Los dispositivos de agitación del tanque, deberán asegurar la adecuada recirculación de la mezcla, y como consecuencia, la uniformidad de la misma.
- Tanque de líquido de pulverización: Los tanques de pulverización y todos sus elementos (indicador de contenido, dispositivos de llenado, tamices y filtros, sistemas de vaciado y aclarado, y dispositivos de mezcla), se hallaran en perfecto estado y funcionamiento, evitando fugas, pérdidas, distribuciones no homogéneas de producto, etc.
- Sistemas de medida y de regulación y control: Todos los dispositivos de medida, conexión y desconexión, presión y caudal, estarán correctamente calibrados para su funcionamiento. Además, deberán ser fácilmente utilizables y regulables, de manera que mantengan una presión constante de trabajo y revoluciones de la bomba, para asegurar el caudal aplicado.
- Tubos y Mangueras: Los tubos y mangueras estarán en buen estado, evitando posibles alteraciones del caudal del líquido y vertidos accidentales, y fugas cuando el equipo trabaje a presiones máximas.
- Filtrado: Con el fin de evitar turbulencias y heterogeneidad en el reparto de

la pulverización, los filtros de hallaran en perfectas condiciones y con un tamaño de malla adecuado al calibre de boquillas del pulverizador.

- Barra de pulverización (en su caso): Debe ser estable y encontrarse en buen estado de conservación. Y sus sistemas de fijación y ajuste, así como los dispositivos de amortiguación de movimientos y compensación de la inclinación, deben funcionar correctamente.
- Boquillas: Deben funcionar correctamente para evitar el goteo cuando finalice la pulverización y garantizar un reparto homogéneo. El caudal de cada boquilla no se desviará de los valores de caudal proporcionados por el fabricante.
- Distribución: La distribución transversal

y vertical (cultivos en altura) de la mezcla de pulverización, debe ser uniforme en la superficie objetivo, cuando corresponda.

- Sistema neumático (equipos de aplicación de lo incorporen): El sistema neumático debe encontrarse en buen estado y proporcionar un chorro de aire estable y fiable.

A pesar de que el año 2018 ha venido marcado por un descenso considerable en el número de equipos inspeccionados, el objetivo de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura es el de incrementar ese número, manteniendo y mejorando el sistema de trabajo para optimizar tiempos a la vez que continúe la calidad de las inspecciones realizadas a los equipos de los agricultores.



Grupo de Trabajo Jurídico-Económico

Los trabajos realizados por el departamento jurídico-económico de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura han girado, durante el ejercicio 2019, en torno a la entrada en vigor de la Ley 9/2018, de 30 de octubre, de sociedades cooperativas de Extremadura. Estos trabajos han consistido en la realización de diversas jornadas explicativas sobre las novedades de la Ley.

La pretensión de estas jornadas ha sido que las cooperativas aprovechen las virtudes que da la Ley para la realización de

estatutos a medida de cada cooperativa, que permitan regular aquellas materias concretas y específicas de la cooperativa y sus socios, organización de los sectores en los que realiza su actividad, etc. alejándose de modelos de estatutos preestablecidos y que dificultan un funcionamiento ágil y preciso.

Para ello, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se ha adaptado a las necesidades de las cooperativas organizando reuniones de forma individual, por sectores, e incluso comarcales.



Jornada Ley Cooperativas en Cordobilla de Lácara

Además, con la entrada en vigor de la nueva ley, se ha resuelto un número considerable de cuestiones planteadas por las cooperativas sobre la adaptación de estatutos. Una de las principales preguntas esbozadas ha

correspondido al cumplimiento de las medidas de igualdad de género fijadas en la ley, seguida del régimen económico y la modificación de cargos sociales relativa a la no obligatoriedad de disponer de tesorero.

La creación de la página web corporativa también ha suscitado un número importante de preguntas. Para facilitar el cumplimiento de la ley relativa estas webs, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha firmado un convenio de colaboración con la empresa Infoguadiana, S.L., la cual elabora las

Módulos IRPF

Un importante e intenso trabajo realizado por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en esta área durante 2019 fue la consecución de la reducción de los módulos del IRPF en la Declaración de la Renta del año 2018 para los agricultores de cereales y fruta de la región, así como para la apicultura extremeña, entre otros sectores, que estén acogidos al régimen de estimación objetiva.

Estas reducciones supusieron en la práctica una disminución proporcional de la base imponible derivada de los rendimientos de la actividad agraria y, por tanto, del resultado de la declaración del IRPF para los agricultores y ganaderos extremeños.

En concreto, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura presentó durante el mes de enero de 2019 su propuesta de reducción de estos módulos ante la preocupante situación de pérdidas de producción sufrida el año anterior por las adversidades climatológicas para cultivos como los cereales, fruta y cereza, además de para la apicultura, y que fue recogida prácticamente en su totalidad en la Orden publicada a inicios de mayo en el Boletín Oficial del Estado (BOE). La unión extremeña de cooperativas mostró así

citadas páginas con todos los requisitos legales.

Por otro lado, se ha venido trabajando en la resolución de consultas referentes a la tributación de las cooperativas y de sus asociados, así como diversas cuestiones de arrendamientos, relaciones laborales, etc.

su satisfacción por conseguir transmitir al Gobierno, a través de la Junta de Extremadura, las circunstancias excepcionales que atravesaron numerosos sectores agroganaderos, generando un incremento de costes que afectó, junto a precios a la baja, a la rentabilidad de las explotaciones.

Sin embargo, dicha Orden contemplaba inicialmente la reducción de fiscalidad para el cultivo de cereza, pasando del índice de 0,37 al 0,07, tal y como solicitó Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, pero sólo para diversas localidades de la provincia de Badajoz, además de Madrigalejo y Miajadas, sin que se incluyeran las zonas productoras de cereza por excelencia como Valle Jerte, La Vera y Las Hurdes,

Durante el año anterior, las pérdidas de producción en este cultivo en la Agrupación de Cooperativas del Valle del Jerte, cooperativa asociada a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, supuso una reducción del 54,25% de la producción real con la producción potencial de los últimos 5 años, y un 12,27% de merma sobre la producción esperada en los primeros días del año. Además, es preciso comentar que las líneas de seguros agrarios no permitieron cubrir estas pérdidas.



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura solicitó así de nuevo al Ministerio de Hacienda, a través de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, la bajada de los índices que se aplican a diversas producciones en estimación objetiva de la declaración de la renta del año 2018. El objetivo era adecuar la fiscalidad de aquellos agricultores y ganaderos en estimación objetiva a la realidad de sus producciones. Este era el caso del sector del arroz, para el que no se contempló una bajada de módulos en el IRPF 2018 a pesar de que las explotaciones arroceras extremeñas estaban por debajo del umbral de rentabilidad, viéndose reducido el número de hectáreas cada año, pasando de 29.958 en el año 2009 a 21.636 hectáreas en 2018.

Tras esta nueva solicitud, el Ministerio de Hacienda publicó una corrección de errores con los nuevos módulos del IRPF que incluía a las localidades del Valle del Jerte y La Vera, si bien recogía una reducción menor del referido índice, que pasaba del 0,37 al 0,26 y no contemplaba otras importantes zonas productoras de cereza como Valle de Ambroz, Hurdes, Gata e Ibores. Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura solicitó así al Gobierno central un nuevo cambio por el agravio comparativo que suponía para los productores de cereza de las distintas zonas tradicionalmente productoras del norte de Extremadura, toda vez que no podrían beneficiarse de la misma reducción. Sin embargo, esta petición no fue atendida por la Administración.

Producción Integrada



La producción integrada es modelo racional y sostenible que consiste en atender a las necesidades actuales de la sociedad, que se encuentra actualmente muy concienciada con el respeto y conservación del medio ambiente. Este modelo prioriza así la producción con el uso de técnicas y métodos ecológicamente más seguros, con una propuesta de recursos y mecanismos naturales que rentabilicen los modelos de sostenibilidad económica, social y medioambiental y que aporten a su vez, productividad y respeto al medio ambiente.

La forma de conseguirlo es el empleo de tecnologías aplicadas a los momentos y en las formas adecuadas, con el objetivo de no causar impactos negativos sobre el medio. Es una práctica consistente en la combinación de aspectos biológicos y

ecológicos del cultivo con aquellos que se refieren a maquinaria, manejo de suelo, riego, fertilizantes, o productos que ayuden al control de plagas y enfermedades y de manejo de la flora.

Las Normas Técnicas de cada cultivo son las herramientas que utiliza la producción integrada. Además, en la comunidad autónoma de Extremadura se dispone de un Reglamento Técnico que exige la agrupación de producción integrada en Agricultura (APRIAs) y la inscripción en el registro de operadores (ROPPI), cumpliendo de esta manera con los requisitos establecidos en dichas normas. Además, también se cuenta con un registro de personal técnico cualificado en las agrupaciones anteriores, que son los que asesoran en todos los ámbitos de la producción integrada.

Como viene siendo habitual, el departamento técnico de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha desempeñado sus labores siguiendo un protocolo de trabajo que ha permitido mejorar en la calidad del servicio a sus socios, prestando toda la información necesaria en aquellos aspectos relacionados con su tarea. De esta manera, se ha logrado mantener informados a los socios sobre las novedades de ayudas y cultivos, previsiones de actuación, pequeños balances de campaña anterior, etc. Dentro de todo esto también se encuentra el apartado de resolución de problemas surgidos a lo largo de la campaña, en su mayoría referidos a incidencias en expedientes beneficiarios de ayudas.

Al mismo tiempo se ha continuado con la observación de plagas y/o enfermedades que afectan a los distintos cultivos. Para

ello, se visitaron semanalmente las cooperativas socias y explotaciones con expedientes en producción integrada y se realizaron los conteos pertinentes para la determinación de la existencia o no de las mismas, para lo que se llevan a cabo muestreos, análisis de suelos y de aguas, material vegetal, frutos, etc.

Un año más, este 2019 se ha llevado a cabo la campaña fitosanitaria contra la plaga de la Pudenta del arroz por parte de la Administración regional. Y como en los anteriores, ha contado con la presencia activa del personal del Departamento Técnico de Cooperativas Agroalimentarias de Extremadura en el apoyo a los técnicos de la Consejería en el desarrollo del trabajo en campo.

Las superficies y el número de socios que componen las distintas APRIAs son:

APRIA DE ARROZ			
Cooperativa	Localidad	Superficie (ha)	Nº de Socios
San Valentín	Hernán Cortés	143,65	13
Paqui Martínez	Villar de Rena	65,67	10
Sindical R. Vegas Altas	Don Benito	211,05	11
Campo en Marcha	Gargáligas	151,89	11
El Tomate	Santa Amalia	21,02	4
Independientes		45,09	4
TOTAL		638,37	53

APRIA DE TOMATE			
Cooperativa	Localidad	Superficie (ha)	Nº de Socios
El Tomate	Santa Amalia	9,09	1
TOTAL		9,09	1

APRIA DE MAÍZ			
Cooperativa	Localidad	Superficie (ha)	Nº de Socios
La Unión	Talayuela	3,3	2
TOTAL		3,30	2

APRIA DE FRUTALES			
Cooperativa	Localidad	Superficie (ha)	N° de Socios
Del Campo	Villar de Rena	21,14	4
Sindical de Regantes	Don Benito	9,61	1
Independiente	Villar de Rena	5,04	1
TOTAL		35,79	6

APRIA DE OLIVAR			
Cooperativa	Localidad	Superficie (ha)	N° de Socios
Coop. San Juan	Madrigalejo	89,94	8
Paqui Martínez	Villar de Rena	10,04	1
Campo Lugar	Campo Lugar	15,75	1
Independientes	Varias	68,18	5
Independientes	Maguilla	882,37	81
TOTAL		1066,29	96

Seguros Agrarios y Generales

El seguro agrario representa una herramienta básica para paliar los efectos de los siniestros en las explotaciones de los agricultores y ganaderos, motivo por el que es esencial tener un equipo técnico especializado en ese seguro agrario, algo que ofrece Hacex Correduría de Seguros S.L.U., la correduría de las cooperativas extremeñas constituida 100% por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

Esta correduría se encuentra inmersa en el desarrollo de los seguros generales, persiguiendo las mismas metas y objetivos planteados al iniciar su andadura en los seguros agrarios, parte ya consolidada: intervenir en el mercado de seguros generales para ofrecer a sus socios agricultores y ganaderos productos específicos adaptados a sus necesidades con un

equilibrio entre coberturas reales y coste del seguro.

Igualmente, de la misma forma que en los seguros agrarios, una labor esencial es trabajo didáctico que desde siempre se ha realizado desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, pilar fundamental para que sus socios puedan analizar sus riesgos y proteger el patrimonio de las cooperativas y sus explotaciones de los numerosos riesgos que les rodean, responsabilidades, riesgos comerciales, impagos, riesgos agroambientales, etc. Hacex Correduría de Seguros desempeña un trabajo profesional en este sentido, debido a la amplitud de este sector, con numerosas compañías y productos, además de una alta competencia, para que repercuta en una mejora del servicio que ofrece a sus cooperativas y socios.



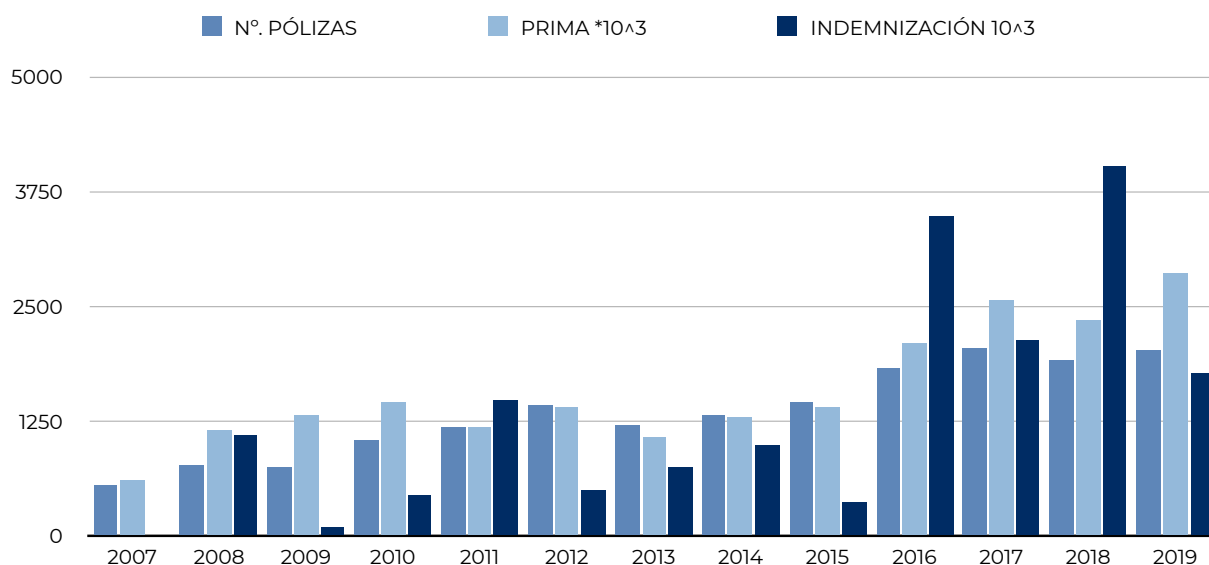
Jornada Seguros en Miajadas

En lo referente a los seguros agrarios, la correduría opera en todo el territorio de la comunidad autónoma de Extremadura y trabaja con medio de cooperativas de todos los sectores, así como con agricultores y empresas independientes, lo que le permite contar con un conocimiento muy amplio de lo que está sucediendo en cada momento y en cada sector en la región, de tal forma que en muchas ocasiones puede ofrecer asesoramiento con antelación al problema.

Hacex Correduría de Seguros ha incrementado su producción en 2019 en más

medio millón de euros, lo que supone un incremento de contratación del 24,66%. Con respecto a las indemnizaciones gestionadas, se ha superado los 1,7 millones de euros, aunque el daño real que han sufrido los agricultores y ganaderos ha sido mucho mayor, registrándose tres casos en los que no se ha cubierto el daño real: la tormenta de pedrisco sufrida por el sector frutícola en el mes de abril, la caída de aceituna en el olivar por los vientos fuertes en diciembre y las pérdidas económicas ocasionadas por la sequía en el sector ganadero.

Gráfico 1. Evolución departamento de seguros 2007-2019



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

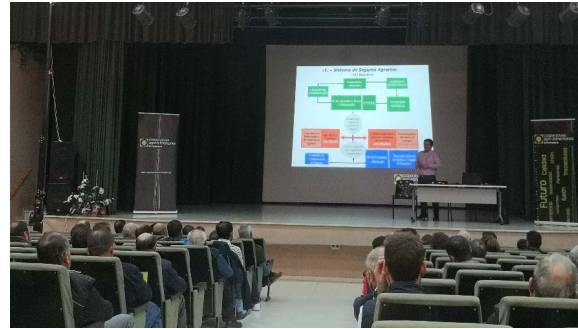
También existe un beneficio económico generado por la mediación de estos seguros, ya que uno de los objetivos de esta correduría es el de proporcionar seguros con un precio competitivo y devolver la máxima comisión posible. Así, en los últimos cuatro años ha devuelto más de 750.000 euros de comisión a sus cooperativas y colaboradores.

Una de las bases fundamentales de Hacex Correduría de Seguros es el

asesoramiento y formación continua de las cooperativas con las que trabaja. Mediante la formación de los técnicos se logra implantar un sistema por el que pueden gestionar directamente la contratación de las pólizas y realizar tramitación de siniestros, prestando un servicio eficiente a los socios para que puedan elegir entre diferentes opciones de aseguramiento y presupuestos, con un asesoramiento especializado en cada seguro.



Jornada Seguros en Agrupación Cooperativas Valle del Jerte



Jornada Seguros en Aceuchal

Profesionalidad y asesoramiento

El servicio de asesoramiento en campo es piedra angular del sistema de Hacex Correduría de Seguros, lo que le permite asesorar incluso antes de dar parte del siniestro, así como hacer un seguimiento desde que se inicia el daño por adversidades meteorológicas hasta que se cobra la posible indemnización. Debido a su amplitud, esta correduría puede coordinar las peritaciones de tal forma que se dé prioridad a sus agricultores y los ganaderos, conociendo en todo momento las peritaciones que se están haciendo en las distintas zonas de cultivo de Extremadura y las posibles negociaciones que se puedan llevar a cabo para resolver problemas.

Hacex es la correduría de seguros de las cooperativas y del sector agrario extremeño, siendo actualmente referencia en el ámbito de los seguros agrarios tanto a nivel regional como a nivel nacional, ya que se encuentra dentro de los primeros 40 tomadores de seguros agrarios de España.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura (a través de la Comisión Territorial de Extremadura) y Cooperativas Agro-alimentarias de España (que participa en diversos Grupos de Trabajos) son

canales de comunicación fundamentales para trasladar los problemas que las adversidades climáticas provocan en las distintas zonas del país, transmitiendo así las necesidades de agricultores y ganaderos hasta la Comisión General de ENESA, planteando posibles soluciones para los usuarios del seguro y permitiendo, con todo ello, el buen funcionamiento del Sistema de Seguros Agrarios.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se muestra convencida de que este Sistema de Seguros Agrarios debe jugar un papel clave en la política de la Administración nacional y regional, ya que tiene la capacidad de absorber un riesgo enorme y de adaptarse a las necesidades de una gran multitud de sectores y condiciones meteorológicas diversas de todo país, que son cada vez más virulentas.

Precisamente las registradas en los últimos años fueron un claro ejemplo de las ventajas de tener un sistema de seguros agrarios fuerte, ágil y que se adapte a las necesidades de las explotaciones, toda vez que permitió a los agricultores pagar sus costes y poder seguir una año más en sus explotaciones, consolidando y protegiendo al principal motor económico de la región. Muestra de ello son los más

de 50 millones de euros que Agroseguro pagó la pasada campaña con celeridad y escasa conflictividad.

Las indemnizaciones ascendieron a más de 50 millones de euros en Extremadura, lo que no sólo han beneficiado a cooperativas, bancos, cajas y empresas que prestan servicios y suministran a los agricultores, sino también a la Administración,

que ha cobrado su tributo de esta indemnización beneficiando así a toda la región extremeña. Por este motivo, desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se defiende una mayor apuesta por los cultivos con baja implantación aún de seguros agrarios como pueden ser la cereza, olivar, viña, el seguro explotación de ganado y apicultura.

Tabla 1.- Datos de siniestralidad en Extremadura

Campañas	Nº siniestros	Siniestralidad
2014	69.130	23.794.826
2015	110.255	31.922.876
2016	122.142	61.769.522
2017	118.134	61.769.522
2018	115.628	71.873.631
2019	88.700	49.003.263

Fuente Agroseguro. Datos hasta el 15 octubre 2019.

En estos momentos donde la siniestralidad está claramente en alza, debido a la realidad del cambio climático, se hace necesario que el Sistema de Seguros Agrarios sea cada vez más importante para agricultores y ganaderos y que se trabaje de forma conjunta entre las Administraciones, el sector y Agroseguro para proteger, mejorar y prestigiar este Sistema, al ser la única herramienta con la que se cuenta para defenderse de las adversidades meteorológicas.

El elevado potencial catastrófico de los riesgos meteorológicos que soporta el sector agrario se trasmite, en gran medida, al sistema español de seguros agrarios, sobre todo en unos años en los que el clima está siendo especialmente inestable ocasionando daños de elevada intensidad, lo que demuestra a la vez la eficacia y solvencia de la colaboración público-privada en el marco del Sistema de Seguros Agrarios. Durante los dos

últimos años se han batido los record de indemnizaciones de forma consecutiva, reflejando la eficacia y capacidad del Sistema aun en momentos difíciles por uno de los principios básicos del sistema: la solidaridad. Además, es necesario destacar que uno de los pilares fundamentales, el Consorcio de Compensación de Seguros, como reasegurador del Sistema permite una solvencia indiscutible a pesar de los resultados negativos de los últimos años.

Y es que esos últimos años están siendo los peores tras cuatro décadas de Sistema de Seguros Agrarios con un aumento de fenómenos extremos como olas de calor, sequías severas, tormentas excepcionalmente destructivas y frecuentes, inundaciones que han puesto a prueba a muchos sectores extremeños que, sin un seguro adecuado, no hubieran podido superarlos. Ejemplo de ello, son los daños producidos por pedrisco en cultivos de tomate y fruta y la sequía en el sector ganadero.



Propuestas de mejora

El cambio climático tiene una repercusión directa en todos los sectores y los seguros agrarios son el instrumento clave para solventar las pérdidas de renta de agricultores y ganaderos. Dada la excepcionalidad de los riesgos, es necesario un sistema potente y estable en el tiempo, por lo que Agroseguro ha trabajado en el perfeccionamiento y ajuste técnico de las diferentes líneas.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura considera que la adaptación de los seguros agrarios a las nuevas circunstancias es básica y necesaria para garantizar la sostenibilidad de esta herramienta. De ahí, que cada vez sea más importante una representación y participación activa de Cooperativas Agro-Alimentarias en los Grupos de Trabajo y Grupos de Normativa organizados por el Ministerio de Agricultura para el perfeccionamiento de las líneas de seguros agrarios.

La diferenciación del trabajo realizado por Hacex es que presta servicios de calidad con un trato cercano a sus socios y cooperativas, asesorándoles e informándoles en todos los procesos que intervienen en el seguro agrario, desde novedades y coberturas hasta peritaciones y opciones más adecuadas así como las nuevas oportunidades que van surgiendo día a día. Asimismo, un beneficio no cuantificable de este departamento reside en el asesoramiento directo en los siniestros, hecho que permite conocer los problemas y deficiencias de las distintas líneas de seguros agrarios, siendo esto fundamental para reforzar su papel reivindicativo en la mejora y adaptación del mismo a las necesidades actuales de los diferentes sectores agrarios.

Ejemplo de ello, fue la cobertura en el tomate de industria para la parada drástica de la planta por lluvias persistentes. Una cobertura que es capaz de compensar uno de los perjuicios más importantes al sector del tomate de industria y se ha convertido en la cobertura principal de este seguro, adecuación de la tabla pedrisco, eliminación del descuento en tomate por no recolectar la parcela, ampliaciones final de garantías para el tomate, tabaco, y maíz, así como modificaciones en otros cultivos importantes como olivar, frutales, cereza y cereales.

Cooperativas Agro-Alimentarias presentó una propuesta de mejora el pasado año, junto a las organizaciones agrarias, en la Comisión General de ENESA, con el objetivo de unificar y racionalizar la metodología a la hora de realizar las simulaciones y proyecciones de las series históricas de las líneas de seguro, algo que no estaba ocurriendo. Todo ello, con el objetivo de recuperar la transparencia y mejorar la fluidez en la trasmisión de información entre los distintos actores que forman esa Comisión General de ENESA. La propuesta evidenciaba la preocupación que existía por la falta de adecuación del presupuesto del Ministerio a las necesidades del Sistema de Seguros Agrarios, ya que en los dos últimos años ENESA ha tenido que solicitar 90 millones de euros adicionales para pagar la subvención consumida a pesar de que en 2017 se bajó la subvención base. Esto pone en peligro el Sistema de Seguros Agrarios porque un tercio de la subvención consumida por el Ministerio lo hace depender de una ampliación extraordinaria del presupuesto.

Durante el año 2019, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura logró varias mejoras del seguro, como el nuevo Módulo 3C para cereza, que es de exclusiva contratación para el norte de Cáceres y que cuenta con un apoyo vía subvención sin precedente. Se creó por el acuerdo de todas las partes del sistema (Consortio, ENESA, Junta y Agroseguro) con el único objetivo de ofrecer un seguro con unas coberturas adaptadas a las necesidades de las pequeñas explotaciones del Valle del Jerte a un precio equilibrado.

Esta mejora conseguida por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, junto a la Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte, abarata el coste al tomador en más de un 35%. Al comparar la ratio de indemnizaciones frente a primas netas -del 83,5% en la campaña 2019, con una alta siniestralidad en por daños de pedrisco y lluvia-, con el nuevo Módulo 3C la misma ratio es de un 132%, esto quiere decir que se cuenta con un seguro con más coberturas a un precio más barato.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura cerraba así un intenso trabajo desarrollado durante años para contar con un Módulo que se adaptase a las condiciones de las pequeñas explotaciones del Valle del Jerte, que sólo aseguraban un 2,5% debido al alto coste, complejidad y bajas coberturas que tenía el seguro. Ahora, se cubren los riesgos de lluvia, pedriscos y riesgos excepcionales a un precio asequible, mientras que, a efecto de indemnización, se cubren los riesgos de pedriscos y riesgos excepcionales a nivel de parcela, así como la lluvia a nivel de explotación.

El alto coste del seguro no permitía el acceso al seguro de las explotaciones tradicional provocando que el 98% de los

socios de la Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte no asegurasen sus explotaciones de cereza, debido a que el seguro no contempla la dispersión de riesgo que tienen por el número de parcelas que las componen y por las distintas variedades que se cultivan en cada pequeña parcela.

Aunque se ha logrado esta importante mejora, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura seguirá insistiendo en su reivindicación de que esta dispersión del riesgo se plasme en la prima del seguro, de manera que se pueda llegar a precios más acordes con los riesgos reales, contemplando una diferenciación de prima entre la explotación que tienen más concentrado el riesgo y las explotaciones con el riesgo más disperso o, en su defecto, fuertes bonificaciones a las explotaciones con dispersión del riesgo de lluvia que permitan asegurar a un precio justo. Esto, sin duda, sería la vía de entrada en el seguro de las explotaciones tradicionales.

Uno de los sectores donde también se trabajó intensamente fue en frutícola, afectado por una tormenta en abril de 2019 que se extendió por toda la Vega del Guadiana y afectó a más de 7.000 hectáreas. La amplitud de los daños provocados por este pedrisco en la fruta provocó que los mercados rechazaran toda la ciruela que estuviera marcada por pedrisco, fuese cual fuese su superficie afectada, rechazando las parcelas que tuvieran más de un 30% de piezas de fruta tocada por pedrisco y viéndose el agricultor obligado a tirarlas al suelo.

Sin embargo, tal y como marcan las Condiciones Especiales y la Norma Específica de Peritación de Frutales, las ciruelas con lesiones de pedriscos cuya superficie no superaba de 0,15 cm² solamente son indemnizadas con el 10% de su valor, lo que



provocó que un gran número de parcelas que se quedaron en el campo no fueran indemnizables en la misma medida, poniendo en grave peligro la viabilidad y supervivencia de numerosas explotaciones a pesar de tener contratado el Seguro de Explotaciones de Frutales.

Por ello, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura solicitó la adopción de medidas urgentes para paliar la grave situación económica que generó esta tormenta en numerosas explotaciones frutícolas, de tal forma que la concesión de ayudas extraordinarias fueran destinadas a los titulares de dichas explotaciones que, teniendo pólizas en vigor amparadas por el Plan de Seguros Agrarios Combinados y estando ubicadas en Extremadura, sufrieran pérdidas económicas superiores al 30% de su producción.

Esta propuesta fue comunicada al Ministerio de Agricultura y a la Consejería durante el mes de julio de 2019, siendo debatida en los diferentes grupos de trabajo de ENESA. A pesar de la reiteración de la solicitud, no se obtuvo una repuesta adecuada y se trasladó a la Comisión Territorial de Extremadura la falta de adecuación de las tablas de pérdida en calidad de las Normas Específicas de Peritación de frutales a las actuales condiciones del mercado.

El Seguro de Compensación por pérdidas de pastos también centró gran parte del trabajo desarrollado en esta área por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura. Este seguro, que trata de compensar los perjuicios económicos provocados por la sequía, ha indemnizado con más de 151 millones de euros a los ganaderos de la región, a pesar que solamente

contratan algo más del 18% de la cabaña ganadera, aunque los ganaderos extremeños representan el 60% de las primas a nivel nacional de este seguro.

Si se analizan las indemnizaciones percibidas en los últimos años, la sequía ha castigado a Extremadura de forma recurrente e intensa, de forma que las indemnizaciones de los últimos años han superado los 66 millones de euros. Se trata de la herramienta más eficaz de introducir de forma rápida y eficiente liquidez en las explotaciones en el momento que más lo necesitan, hasta el punto de que, si el sector no hubiera percibido estas indemnizaciones, muchas explotaciones situadas en las zonas más áridas no habrían tenido viabilidad.

También a propuesta de Cooperativas Agro-Alimentarias Extremadura y ante la falta de correlación entre las lecturas del satélite y la realidad que estaba viviendo el ganadero en el campo, en los últimos años se ha continuado solicitando una modificación de los mapas de píxeles y adecuación del seguro. Esta falta de ajuste se debía principalmente a la enorme extensión de las comarcas extremeñas, muchas de las cuales superan las 200.000 hectáreas, y la interacción de los pastos arbolados, todo lo cual hacía que la lectura no fueran precisas sobre todo en los años donde la sequía no era muy severa.

La posibilidad de trabajar con nuevos mapas digitalizados mucho más precisos y de utilizar nuevos satélites y sensores más sensibles permitirá contar con nuevos mapas para la próxima campaña. No obstante, con el fin de mejorar el seguro lo antes posible y ajustar esta falta de correlación, Agroseguro y ENESA están trabajando en un nuevo modelo de

indemnización progresiva con nuevos satélites y nuevos proveedores para ajustar esta correlación.

Todo ello pone de manifiesto que se deben sentar las bases para que situaciones tan adversas como la sequía tengan una respuesta contundente desde el primer momento y que no hay una herramienta mejor que fomentar el aseguramiento para resolverlas.

Otra mejora que se ha conseguido desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha sido para el cultivo del tabaco, llegando a un acuerdo con Agroseguro, Consorcio y Enesa para mejorar la cobertura de viento en las plantaciones que sufran daños antes del despunte de las plantas. Con esta modificación se adapta mucho mejor a la realidad de los daños del agricultor. Este acuerdo se ha logrado gracias a que se trata de un seguro muy equilibrado con una ratio de siniestralidad del 54,37%.

Por otro lado, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se opuso a las modificaciones de cobertura e incrementos de tarifas que Agroseguro y ENESA aprobaron para el año 2019 en el Seguro de Explotaciones Hortícolas de primavera-verano. Este nuevo planteamiento modificó la cobertura de resto adversidad climática en Módulo 3, pasando la cobertura de nivel de parcela a nivel de explotación. Además, se incluía en el paquete de riesgos excepcionales dos nuevos riesgos: uno para el tomate de industria denominado podredumbre apical y otro para el cultivo de pimiento para cubrir los golpes de calor.

Durante la reunión del Grupo de Normativa de ENESA celebrada en el mes de noviembre de 2019 se puso de manifiesto

la falta de coherencia al redefinir la cobertura de resto de adversidad climática. Además, la propuesta conllevaba una subida de tasas de más de un 10% en el seguro de tomate de industria, algo incomprensible si se tiene en cuenta que la ratios de siniestralidad para el riesgo de adversidad climáticas (2012-2017) es de tan sólo de un 59,8%. Agroseguro planteó una subida de tasa por la cobertura de lluvia, que afectaría a las principales zonas productoras de tomates.

Estas modificaciones y subidas de tasa fueron rechazadas por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, tanto en los Grupo de Trabajo de ENESA como en la Comisión Territorial de Extremadura, no solamente por la modificación de cobertura de resto adversidad climática sino también por la subidas de primas de esta la misma.

Otras propuestas importantes realizadas por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura fueron las del seguro de cultivos herbáceos extensivos, tras años de disconformidad con la aplicación de la tabla para regular la siniestralidad reiterada en parcelas con daños de fauna. Durante los cuatro últimos años, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha solicitado que elimine la tabla y se modifique la cobertura de tal forma que cubra a los asegurados que protegen sus cultivos con medidas preventivas adicionales para salvar su cosecha y se pueda compensar en menor medida e incluso no pagar a los agricultores que no realicen medidas preventivas.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura entiende que es un problema a solucionar pero no considera que esta sea la solución más adecuada. La disconformidad con esta tabla está suscitada porque

penaliza a las zonas más castigadas, sobre todo a comunidades que conservan multitud de espacios naturales de gran valor ecológico y diversidad biológica y no tiene en cuenta si el agricultor toma medidas preventivas, existiendo además falta de información en el momento de contratación al desconocerse en ese momento el porcentaje de penalización que se va a aplicar.

Para el cultivo del arroz, y por tercer año consecutivo, se volvió a solicitar la modificación de la norma específica de peritación de daños. La intensidad de las tormentas ocurridas en julio de 2016 y el momento de ocurrencia, puso de manifiesto una falta de adaptación de la tabla que recoge los daños indirectos por pérdida de superficie foliar. Según indica la tabla para daños superiores al 60% de peritación foliar, en la fase de ahijamiento, se cubre como máximo el 15% de la producción no perdida de modo directo a consecuencia del siniestro. Sin embargo se pudo comprobar durante la recolección que la pérdida de producción en las parcelas con niveles bajos de agua en el momento de la tormenta fue holgadamente superior al 15% establecido por la tabla.

Para los cultivos de cereales de invierno, oleaginosas y leguminosas se volvió a solicitar la subida y adecuación de los rendimientos zonales, sobre todo en las zonas de Campiña, Tierra de Barros, Vegas del Guadiana y Alto Rucas, donde los rendimientos asignados y zonificaciones en algunas zonas tenían una falta de adecuación manifiesta. Otro cultivo para el que se solicitaron mejoras fue el del castaño, planteando la incorporación de una cobertura para indemnizar el rajado por rehidrataciones rápidas después de un periodo de sequía.

En el cultivo de la higuera se solicitó la revisión de tarifas para el higo seco, que subieron injustamente hace tres años en más de un 200%. Otras propuestas presentadas fueron la adaptación de las variedades típicas de Extremadura, reformular la tabla de valoración de daños dependiendo del momento de recolección para adaptarlo a la zona norte de Extremadura, así como redefinir la definición de lluvias persistentes para evitar conflictividad en el momento de la contratación.

Para el sector apícola extremeño, se solicitó en el Grupo de Trabajo en ENESA el apoyo al Ministerio y comunidades para potenciar este seguro, ya España cuenta con un total de 30.323 explotaciones apícolas y solamente están aseguradas 253 explotaciones, lo que supone menos del 1% del total. Así, se propuso realizar un esfuerzo por parte del Ministerio y Agroseguro con el fin de adaptar este seguro a las necesidades y requerimiento del sector. Las mejoras debían ir encaminadas a garantizar las rentas de los agricultores incluso en periodos de sequía, al igual que los seguros de falta de pastos, además de garantizar los daños realizados por fauna en todas las comunidades, favorecer la incorporación de nuevos asegurados mediante sistema de bonificaciones y subvencionar aún más a los agricultores profesionales.

Las cooperativas trasladaron a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura el problema que tienen en referencia al seguro de explotaciones de ganado caprino al contratar el saneamiento ganadero por tuberculosis caprina. En este seguro, existe la posibilidad de contratar la garantía de saneamiento para tuberculosis caprina, en todo el territorio nacional, con el fin de cubrir la diferencia entre la

indemnización de la administración y el valor del animal, para que con ambas indemnizaciones el ganadero pueda restablecer su explotación en caso de sacrificio obligatorio por animales positivos en tuberculosis.

Una de las obligaciones del asegurado, según las condiciones especiales, es que al contratar el seguro deberá declarar la calificación en vigor de su explotación, así como los resultados de las dos últimas pruebas oficiales de saneamiento realizadas en su explotación. Esta condición es imposible de cumplir en Extremadura, pues las explotaciones caprinas no se califican por lo que no pueden elegir la Garantía Adicional de Saneamiento Ganadero por Tuberculosis, ya que al contratar la póliza deben tener la calificación de "C3".

Por ello, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura solicitó que las pruebas realizadas en la cabaña caprina de Extremadura que hayan obtenido negativo a tuberculosis, tengan la posibilidad de obtener su calificación con el fin de poder contratar esta nueva garantía tan importante para el sector.

Además, y debido a la importancia que tiene el sector extremeño en el ganado ovino para carne con más de 2 millones de cabezas criadas en su mayoría en extensivo, se solicitó el inicio de los estudios para incluir las siguientes coberturas:

- En las coberturas actuales de tembladera, brucelosis y tuberculosis que aparecen únicamente para el ovino lácteo y con raza pura, incluirlo para actitud cárnica tanto raza pura y no pura.
- La cobertura de Meteorismo, aparece en régimen de ganado estabulado, incluirla en régimen extensivo para ganado ovino.



- Inclusión de la cobertura de aborto y muerte de los corderos en los primeros 30 días de vida, principalmente por diarreas.
- Incluir la cobertura de muerte por Lengua Azul, no solo por la enfermedad si no por la inmovilización del ganado en la zona afectada.

Estas propuestas serían estudiadas por Agroseguro y ENESA, siendo de difícil aplicación hasta que la identificación individual del ganado ovino no tenga una trazabilidad perfecta. Sin embargo, sí se ha incluido una garantía adicional para cebaderos de ovino en el caso de muertes masivas.

Finalmente, cabe reseñar que el Sistema de Seguros Agrarios ha vivido momentos

muy complicados en estos últimos años, debiéndose modificar condiciones una vez sucedido el siniestro. Así, tras la gravísima tormenta de 2016 Vegas Altas, donde a petición de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se tuvo que modificar las condiciones indemnizatorias para que los agricultores pudieran cubrir los gastos en las parcelas afectadas, así como en el 2017 donde Agroseguro no quería reconocer los problemas de podredumbre apical en el tomate, asolanado del pimiento y hueso abierto como un riesgo cubierto por la adversidad climática; y también la elevada siniestralidad del año 2018 donde las indemnizaciones ascendieron a 755,02 millones de euros, siendo el segundo peor año de la historia del seguro agrario después de 2012.





En los seguros generales se continuó mejorando el Seguro RC profesional para los tramitadores de Ayudas de Política Agrícola Común, después de comprobar que la mayoría de los seguros de las RC profesional realizados por las cooperativas para cubrir la responsabilidad de tramitar las ayudas de Política Agraria Común no se adaptaban a las necesidades de estas. Desde Cooperativas Agro-Alimentarias Extremadura se negoció con una compañía las condiciones particulares donde consideraran a los socios de cooperativas terceros a los efectos de coberturas.

Este seguro cubre la Responsabilidad civil profesional, entendiéndose por tal la que derive de errores, negligencias u

omisiones cometidas por el asegurado, por daños involuntarios a terceros por hechos que deriven exclusivamente del ejercicio de la actividad en la presentación y tramitación de la solicitud única y solicitudes relativas a la gestión de derechos de pago básico de la PAC, así como la tramitación de la Declaración Única Agraria (DUN) y de las ayudas de declaraciones vinculadas.

En el caso de cooperativas, los socios cooperativistas tendrán consideración de terceros a los efectos de las coberturas otorgadas por el presente contrato.



Igualdad

El año 2019 ha sido el de la consolidación de la Igualdad de Oportunidades en el seno de Cooperativas agro-alimentarias Extremadura, que ha comenzado a ver los frutos del trabajo que viene desarrollando desde 2013 y que han culminado este año con la constitución del Consejo Sectorial de Igualdad de Oportunidades.

El 29 de mayo de 2019 se celebró la Asamblea General Ordinaria de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en la que se aprobó la constitución del Consejo Sectorial de Igualdad de Oportunidades en su seno. Esta sectorial es de carácter horizontal a todas las cooperativas socias directas de Cooperativas Agro-alimenta-

rias Extremadura, ya que la igualdad es una materia que afecta a todas por igual y, por tanto, se da la circunstancia de que la tabla de representación y votos es la misma que la de la Asamblea General de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

Cuatro meses después, el 30 de septiembre de 2019, se celebró la Asamblea constituyente del consejo sectorial, formándose de este modo oficialmente dicha sectorial y siendo elegida Chelo Sánchez Bardón, de la Agrupación de Cooperativas del Valle del Jerte, como presidenta y Cristina Martín Antúnez, de Copreca, como vicepresidenta.



Asamblea constituyente del Consejo Sectorial de Igualdad

La primera reunión sectorial de igualdad en el seno de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura tuvo lugar el 18 de diciembre de 2019, que sirvió para, por una parte, evaluar el camino seguido hasta llegar al momento actual y, por otra, para planificar las actividades a desarrollar y plan de trabajo en 2020, teniendo

como principal objetivo de cara a este año seguir fomentando la participación de la mujer en las cooperativas y en sus órganos de gestión y dirección y el apoyo y asesoramiento para el cumplimiento de la LEY 9/2018, de sociedades cooperativas de Extremadura, en materia de igualdad.



Primera reunión Sectorial de Igualdad

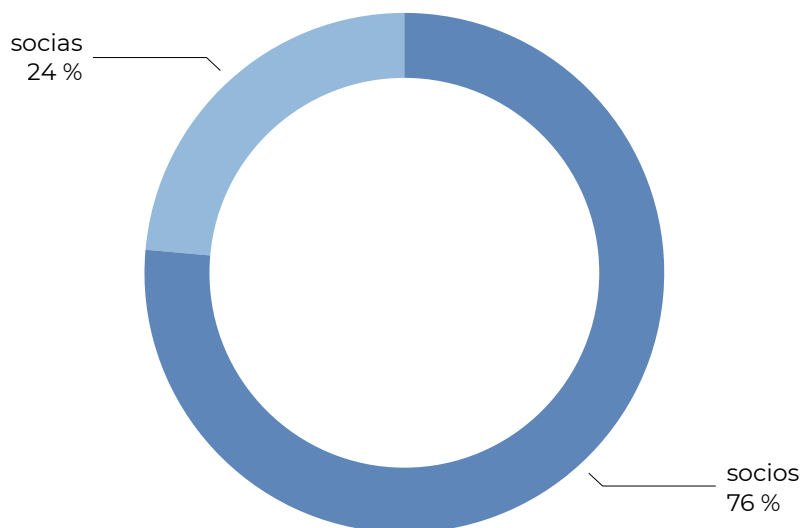
Papel de la mujer

Según los datos extraídos del Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario Español (OSCAE) correspondiente a 2019, y con los datos referidos y cerrados en el ejercicio anterior, la presencia de la mujer en las cooperativas agroalimentarias ha aumentado significativamente en el último año, pero aún así no son los que deberían ser ni en relación al número de mujeres socias de las cooperativas agroalimentarias ni a la Ley 9/2018, de sociedades cooperativas

de Extremadura, y es por ello que se hace necesario seguir trabajando en igualdad de oportunidades en el seno de las cooperativas.

El número de socias de cooperativas representa el 24% de los socios totales de las cooperativas (41.764 asociados/as totales), cifra que ha aumentado en 6 puntos en los últimos 3 años, lo cual refleja que la mujer participa cada día más en el sector agroalimentario.

Gráfico 1. Número de socias en las cooperativas extremeñas

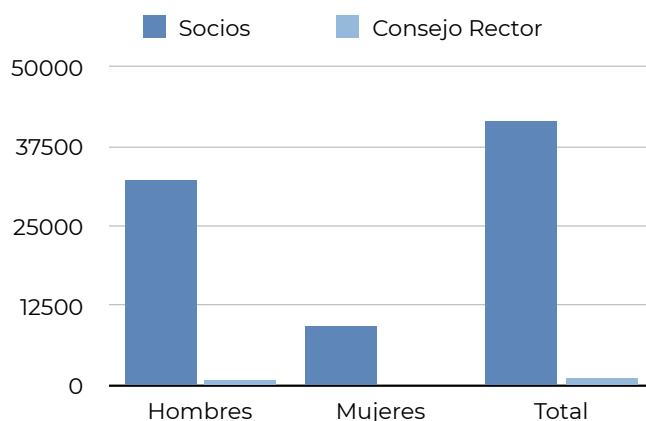


Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura - OSCAE 2019

Para poder evaluar la participación de las socias en los órganos de gestión y dirección de las cooperativas el primer dato significativo es conocer cuántas de ellas forman parte del Consejo Rector de su cooperativa, y así nos encontramos que

de un total de 1.075 rectores en el conjunto tan solo hay 163 consejeras, lo cual representa el 15%, estando por tanto el 85% de los cargos ocupados por socios.

Gráfico 2. Número de socias/rectoras



	Hombres	Mujeres	Total
Socios	31913	9851	41764
Consejo Rector	912	163	1075

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura - OSCAE 2019

Estas cifras reflejan que 1,65% de las socias de las cooperativas forman parte de un consejo rector, suponiendo tan solo el 0,39% del total de asociados/as, frente al 2,18% que representan los socios varones.

A pesar de lo alarmante que puedan parecer estas cifras, si estudiamos la evolución acaecida en los 3 últimos años vemos que es positiva, y que año tras año la situación ha mejorado, tal y como se refleja en la tabla 1.

Tabla 1. Evolución de la participación de las mujeres en las cooperativas agroalimentarias.

	2017	%	2018	%	2019	%	NOTAS	Evolución
Nº total de socios	47.000	100%	41.347	100%	41.764	100%		
Socias	8.547	18%	9.234	22%	9.851	24%		6,00
Cooperativas con consejeras	77	32%	86	36%	97	45%		13,00
Nº Consejeros totales			1.784	100%	1.075	100%		
Nº Consejeras	116		132	7%	163	15%		47,00
Porcentajes de socias en CR	1,36%	1,36%	1,43%	1,43%	1,65%	1,65%		0,29
Consejeros/Consejeras	-		14-1		7-1			
Presidentas	2		4		11			
Trabajadoras	40%	40%	43%	43%	41%	41%		1,00

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura - OSCAE 2017-9

Analizando esta tabla podemos varias conclusiones respecto a la evolución de la presencia y participación de las socias en el seno de las cooperativas agroalimentarias, siendo la primera de ellas que el número de socias cooperativistas va en aumento, lo cual refleja una mayor participación de mujeres en el sector de la agroalimentación como productoras.

El número de consejeras aumenta de forma considerable en este periodo, destacando que este aumento es mayor al número de socias que se están incorporando en la actividad, llegando a duplicarse la proporción de consejeras de este año respecto al anterior, lo cual sí que es un claro indicativo del efecto de la Ley

Liderazgo y avance en medio rural

La primera actividad realizada en el año 2019 tuvo lugar los días 30 y 31 de enero durante los que se celebró el itinerario formativo "Liderazgo femenino: Programa de Crecimiento Personal, Motivación y Confianza" con la participación de 30 socias de cooperativas, agricultoras y ganaderas de las comar-

cas del Valle del Jerte, de la Vera y del Ambroz.

Sin embargo el dato más significativo de todos es que en el 2018 nos movíamos en las cifras de que la proporción de consejeras respecto al de consejeros era que tan solo había 1 mujer por cada 14 consejeros, cifra que a cierre de 2019 era de 1 consejera por cada 7 consejeros.

También ha sido espectacular el aumento en cuanto al número de presidentas al frente de las cooperativas agroalimentarias, comenzando el año 2019 con tan solo 4 mujeres al frente y cerrándolo con 14, 11 recogidas en el momento del OSCAE en el mes de octubre y otras 3 más hasta finalizar el año.

cas del Valle del Jerte, de la Vera y del Ambroz.

Esta actividad fue financiada a través del convenio de colaboración suscrito entre el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (IMIO) y la Asociación de Mujeres de Cooperativas Agroalimentarias de España (AMCAE), a

la cual Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura pertenece desde su constitución en el año 2013, para el refuerzo y consolidación del programa de emprendimiento y fomento del liderazgo de las mujeres en los órganos de decisión de las Cooperativas e intercambio de buenas prácticas.

El objetivo perseguido en este itinerario formativo fue el de entregar herramientas de liderazgo femenino a las socias de las cooperativas para llevar a cabo reuniones y grupos de trabajo en los consejos rectores generando, y ganando, a su vez, visibilidad, posicionamiento y seguridad en la toma de decisiones, desarrollándose como un programa exclusivo de crecimiento personal, con técnicas de motivación grupal y autoconfianza para las socias de las cooperativas agro-alimentarias.

Se utilizó una metodología eminentemente práctica, utilizando técnicas y herramientas como Coaching Ontológico, psicología positiva, mindfulness, gestión de equipos, motivación, insideout, empoderamiento femenino, inteligencia emocional, gamificación y perspectiva de género, siendo la coach Esther Mesa, formada en Ciencias empresariales por la Universidad de Sevilla, Coach Ontológico por Newfield-Network en Chile y Care Assistant NVQ2 por London Institute en Inglaterra, además de otras disciplinas innovadoras como Psicología Positiva, BM Canvas, Lean-Startup, Marketing Digital y Metodologías Ágiles, y con amplia experiencia en la impartición de este tipo de proyectos y programas con asociaciones que fomentan la Igualdad de Oportunidades y entidades nacionales e internacionales de reconocido prestigio.



Itinerario formativo liderazgo femenino

Por otro lado, el 30 de septiembre de 2019, coincidiendo con la celebración de la Asamblea constituyente del Consejo Sectorial de Igualdad de Oportunidades, se realizó una jornada provincial acogida a la subvención que recibe AMCAE del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal.

Siendo conscientes del momento actual, en el que preocupa la despoblación de los pueblos y el relevo generacional en el sector agrícola y ganadero, así como la baja participación de la mujer en los órganos de gobernanza de las cooperativas agroalimentarias, se hace necesario poner sobre la mesa cuestiones relacionadas con el emprendimiento y mantenimiento de las mujeres en la actividad económica del medio rural, dando a conocer instrumentos que la PAC ofrece de cara a la incorporación de mujeres jóvenes a la actividad agraria, difundir las ventajas y beneficios que aporta la titularidad compartida en las explotaciones agrarias, así como el acceso de las mujeres a los órganos de decisión y representación de nuestras cooperativas.

En esta jornada participaron 50 representantes de las cooperativas asociadas, mayoritariamente socias.



Jornada de AMCAE en Mérida



Jornada de AMCAE en Mérida

Cabe destacar la celebración por primera vez en Extremadura de la Asamblea General de AMCAE, correspondiente a 2019. Se realizó, en concreto, el 14 de octubre en las instalaciones de Cooprado, en Casar de Cáceres, contando con la participación de las representantes de Cooperativas Agro-alimentarias de Asturias, Castilla y León, Aragón, Cataluña, Islas Baleares, Madrid, Castilla-la Mancha, Andalucía y Extremadura.



Asamblea General AMCAE en Extremadura

Al día siguiente, y coincidiendo con la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres Rurales, se celebró en Cáceres la jornada nacional que cada año se promueve desde AMCAE, contando con una participación superior al centenar de asistentes y con las socias cooperativistas, representantes de diferentes regiones de la geografía nacional que se desplazaron hasta Extremadura para la celebración de la asamblea general.



Jornadas nacionales AMCAE en Cáceres

En esta jornada se puso de manifiesto el papel de las mujeres en las cooperativas extremeñas, pudiendo además conocer la organización y experiencia de coopera-



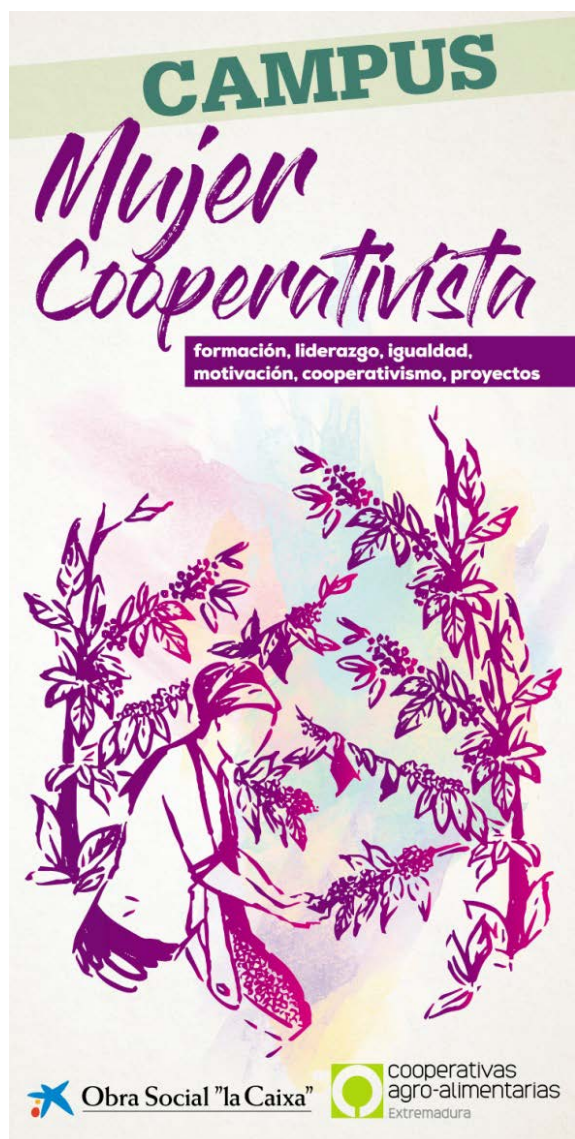
tivistas de Castilla-La Mancha y Asturias, además del tener una aproximación al papel de la mujer en las políticas de desarrollo rural y en la futura PAC.

I Campus Mujer Cooperativista.

Sin lugar a dudas el acto estrella de los realizados en 2019 en favor de la igualdad de oportunidades en las cooperativas es el I Campus Mujer Cooperativista, una iniciativa pionera en el sector cooperativo y en nuestro país, y que buscaba visibilizar el papel de las mujeres en las cooperativas, y facilitarles las herramientas suficientes para que accedan a los órganos de gestión y dirección de las cooperativas agroalimentarias.

Esta actividad comenzó con la presentación al presidente de la Junta de Extremadura de esta iniciativa, en la que al ser el primer año se ha perseguido la participación de las integrantes de la sectorial de igualdad, favoreciendo de este modo el sentimiento de grupo y de representantes de las socias de las cooperativas.





El I Campus contó con la financiación de la Obra Social 'La Caixa', y se celebró en Mérida, del 15 al 17 de octubre de 2019. A través de intensas jornadas de formación, se incidió en la igualdad de oportunidades y en el fomento de la participación de la mujer en las explotaciones agrarias y ganaderas así como en los órganos de decisión y gobernanza de las cooperativas agroalimentarias.

El proyecto se inició con una reunión con el presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, al que se presentó esta iniciativa pionera en Espa-

ña, así como todo el trabajo que está realizando Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en materia de igualdad. Además de las participantes en el campus, en la reunión con el presidente de la Junta de Extremadura han participado diversos representantes de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y Caixa-Bank.



Recepción del presidente de la Junta de Extremadura al I Campus Mujer Cooperativista

Dar visibilidad a la mujer en las cooperativas y potenciar el papel que tienen ya las mujeres en las cooperativas agroalimentarias extremeñas, fomentando su presencia en el mundo cooperativo es uno de los logros de este I Campus Mujer Cooperativista de Extremadura, hasta que llegue el momento en que no sea preciso hablar de igualdad de oportunidades porque sea ya una realidad.

El I Campus Mujer Cooperativista de Extremadura se fundamentó además en el convencimiento de que la competitividad de las empresas también viene marcada por su apuesta en la igualdad. En este sentido, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, como la federación que aglutina a las cooperativas agrarias de la región para impulsar su

competitividad, viene trabajando desde hace ya varios años en materia de género, fomentando la sensibilización en esta área y la participación de las socias de cooperativas en los Consejos Rectores, toda vez que esa apuesta por la igualdad de oportunidades es uno de los compromisos de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.



I Campus Mujer Cooperativista

Las agricultoras y ganaderas extremeñas socias de cooperativas se convirtieron además en protagonistas del programa "A esta hora" de Canal Extremadura Televisión a través de este Campus Mujer Cooperativista, cuyas participantes asistieron como público a este programa el día 16 de octubre.

Varias participantes del Campus fueron entrevistadas en directo en plató, desde

donde además se realizaron conexiones en directo con cooperativas, dando así contenido a una hora de este programa.

La imagen de las cooperativas arraigadas a su territorio y del compromiso con ellas por parte de las mujeres socias de esas cooperativas fue la base de toda la información que se transmitió a lo largo de dicho programa.



Campus Mujer Cooperativista en programa de Canal Extremadura TV

Buenas Prácticas

Apoyándose en el programa de Actuaciones de Asistencia Técnica desarrollado por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, la cooperativa EA Group elaboró un Código de Buenas Prácticas en materia de Igualdad de Oportunidades, que se ha implantado ya en la cooperativa y que pretende ser el germen del futuro Plan de Igualdad.

Tras el análisis de los datos recabados en la cooperativa mediante un cuestionario completado por el conjunto de la plantilla, se elaboró un documento de diagnóstico y plan de acción, que sirvió de base para el propio Código de Buenas Prácticas, documento que marca las actuaciones

en materia de igualdad a desarrollar por la cooperativa.

Para la elaboración del trabajo y tutorización a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se contó con el asesoramiento y acompañamiento de la cooperativa Wazo, como expertos en la materia, y en la redacción y publicación del citado Código elaborado para EA Group, Soc. Coop.

Esta actuación se inició por el mes de junio de 2019, completándose los trabajos en el mes de diciembre del ese mismo año, con la edición del documento, y la difusión del mismo entre toda la plantilla de la cooperativa.

El Código de Buenas Prácticas de EA Group S.C. se centró en el diseño de recomendaciones que introdujeran de manera transversal la perspectiva de género para reducir las brechas de género y las desigualdades poniendo énfasis en diferentes áreas.

Los resultados que se esperan de la aplicación de las medidas incluidas en este Código se enfocan principalmente en la capacitación de la plantilla en igualdad de oportunidades de manera transversal con especial impacto en la estrategia general de empresa, en la Responsabilidad Social Corporativa, la conciliación y corresponsabilidad de todas las personas que conforman

Llevando a Bruselas el papel de la mujer rural

Una delegación de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura participó en Bruselas en el encuentro “The role of woman in rural Europe” con Cooperativas Agro-alimentarias de España y AMCAE, invitadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos en Europa. En la primera jornada de este encuentro, que se realizó los días 3 y 4 de diciembre de 2019, participaron Soraya Rodríguez, eurodiputada de Renew Europe; Jorónima Bonafé, presidenta de AMCAE; M^a Ángeles Rosado, agricultora manchega y persona de referencia para políticas rurales en el partido político Ciudadanos; y Rodrigo de la Puerta, director de la FAO en Bruselas, finalizando las intervenciones con un debate generado por las asistentes. El segundo día se realizó una visita al Parlamento Europeo para conocer su funcionamiento.

la plantilla, la eliminación de la segregación horizontal en los presentes puestos y las futuras contrataciones y la formación en áreas de igualdad de oportunidades y distintas áreas laborales que favorezcan la disminución de la brecha de género.

Estos trabajos fueron financiados a través del Programa de actuaciones de Asistencia Técnica desarrollado por Cooperativas Agro-alimentarias de España en colaboración con el MAPA, previsto en el apartado 1.1. del Anexo X del Real Decreto 307/2019, de 26 de abril, por el que se regula la concesión directa de diversas subvenciones en materia agroalimentaria y pesquera.

En este encuentro participó la Junta Directiva de AMCAE, acompañada de las técnicas de igualdad de cada una de las uniones y federaciones territoriales de cooperativas participantes, abriéndose también la asistencia a las comunidades autónomas que están comenzando a trabajar en igualdad. Así la representación de mujeres cooperativistas contó con socias de Andalucía, Aragón, Asturias, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, Islas Baleares, Madrid, País Vasco y Valencia.

Aprovechando la visita a Bruselas de las representantes de igualdad de las distintas federaciones de cooperativas se realizó una visita también a las instalaciones del COPA-COGECA, donde pudimos conocer el trabajo que se desarrolla los técnicos de Cooperativas Agro-alimentarias en la Unión Europea.



El segundo día sirvió para conocer el funcionamiento del Parlamento Europeo y sus instalaciones.





Mujeres cooperativistas en instituciones de Bruselas





Comunicación

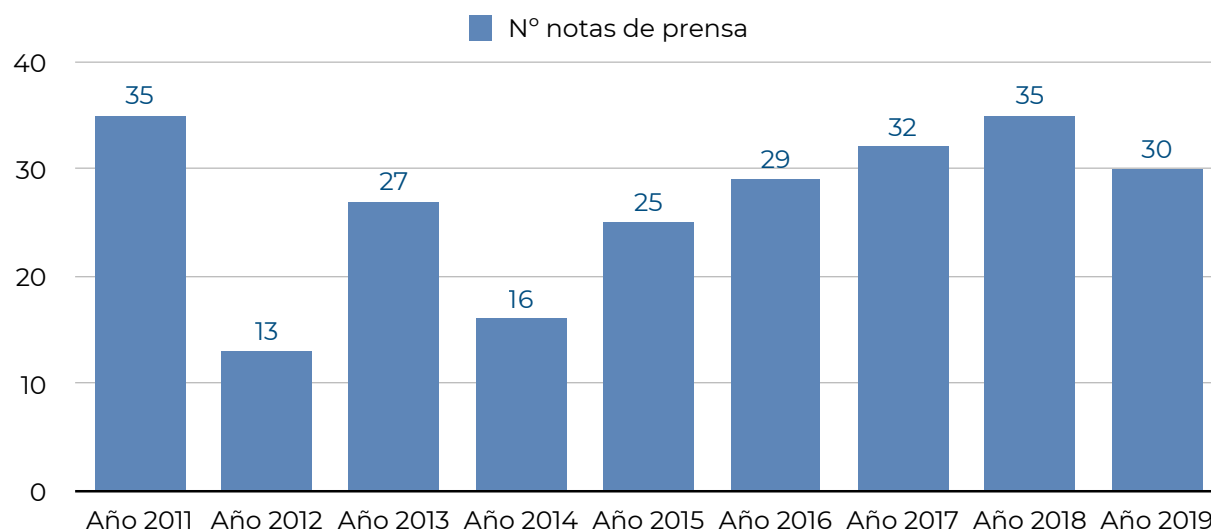
El Departamento de Comunicación continuó en 2019 su labor de reforzar la imagen de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura como la organización referente en el sector agro-alimentario regional, subrayando ante los medios de comunicación, y por tanto ante la sociedad en general, la rigurosidad, profesionalidad y compromiso de la unión extremeña.

En este sentido, cabe destacar la actuación que se ha llevado a cabo como gabinete de comunicación, utilizando como

herramientas principales las notas de prensa, las convocatorias de prensa, la atención constante a los medios de comunicación y la cobertura en reuniones y eventos importantes de la entidad.

Durante 2019 se difundió un total de 30 notas de prensa entre los medios de comunicación, continuando la línea establecida en cuanto a generación de información corporativa desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, tal y como se aprecia en el gráfico 1.

Gráfico 1. Número de notas de prensa.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

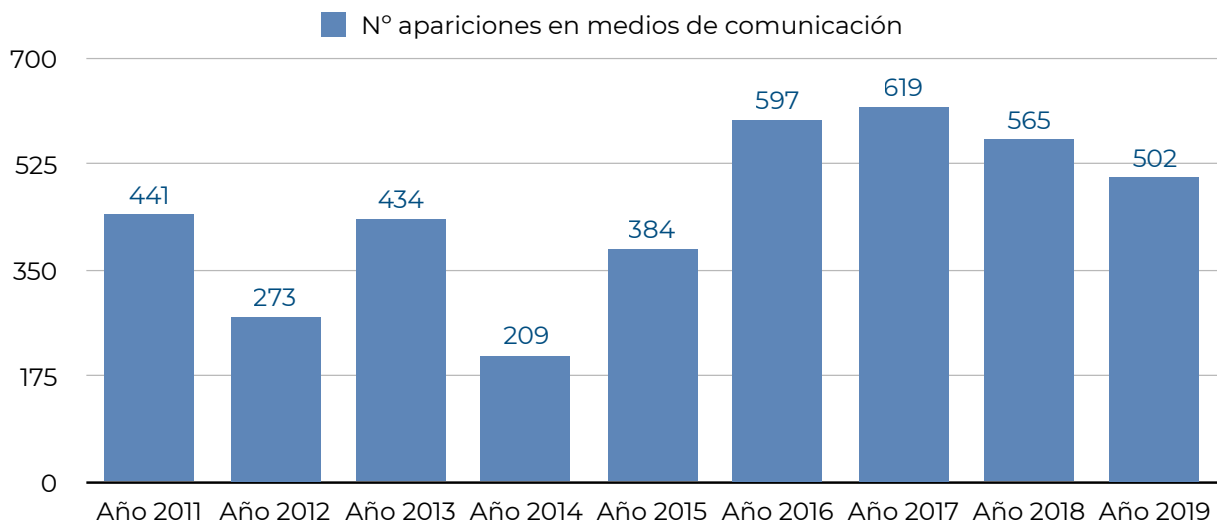
Este trabajo, junto a la atención personalizada ofrecida a los medios de comunicación, tanto en el ofrecimiento de temas y datos a publicar como en la respuesta dada a sus solicitudes y peticiones de información, se tradujo en una importante

presencia en los medios de comunicación.

En concreto se contabilizó un total de 502 apariciones en los diversos medios de comunicación, entre prensa regional, radio, televisión y prensa especializada.



Gráfico 2. Número de apariciones en medios de comunicación.

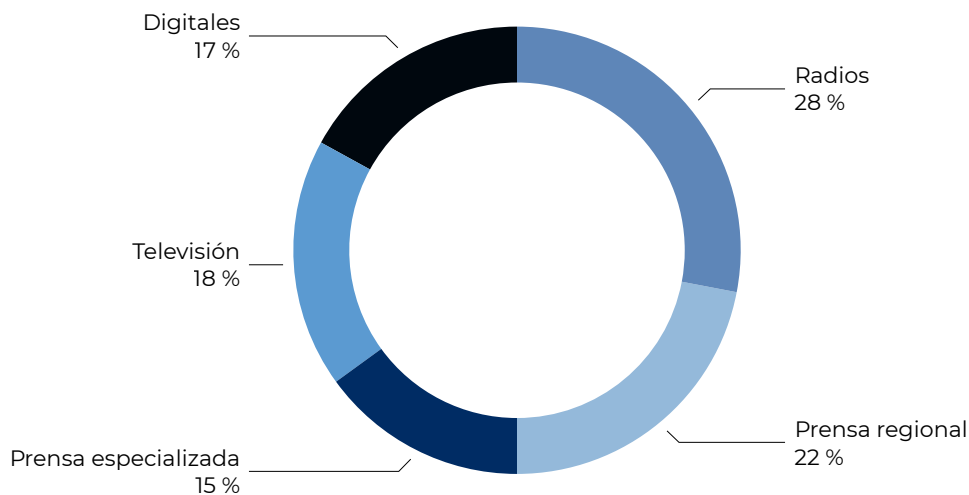


Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Al desglosar el número de apariciones en los medios de comunicación, cabe destacar la importante presencia de Cooperativas Agro-alimentarias

Extremadura en todos los medios de comunicación, tal y como se aprecia en el gráfico 3, expresado en porcentajes.

Gráfico 3.- Presencia en medios de comunicación (%)



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

El valor económico de la presencia de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura durante el año 2019 contabilizado en los dos periódicos regionales en papel asciende a 146.011 euros, a lo que habría que sumarle el IVA.

Esta importante labor desarrollada se

completó con una cuidadosa atención a los medios de comunicación, dando respuesta a todas las peticiones de información realizadas por los mismos y facilitándoles en todo momento el trabajo diario que realizan. Esto se ha traducido en entrevistas en plató en programas de televisión,

conexiones en directo con programas de radio y televisión durante eventos y ruedas de prensa convocadas por Cooperativas

Agro-alimentarias Extremadura, emisión de reportajes especiales a nivel nacional y publicación de artículos de actualidad.



Entrevista en 'Ahora Extremadura' de Canal Extremadura Televisión.

De este modo, más allá de los números, cabe destacar la calidad de la presencia de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en los medios de comunicación con multitud de noticias y reportajes especiales sobre el cooperativismo extremeño y participación en suplementos especializados, así como en programas de televisión y radio.

Referente a este último medio de comunicación, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura fue protagonista del programa 'Primera Hora' dedicado a la agricultura, ganadería e industria agroalimentarias extremeña. Enmarcado en la jornada sobre Cooperativas y Economía Circular, se emitió en directo el 7 de marzo de 2019 y abordó la situación de la agricultura y ganadería extremeña en una mesa redonda en la que participaron los

presidentes sectoriales de Arroz, Frutas y Hortalizas, Tabaco y Vacuno de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.



Mesa análisis en 'Primera Hora' de Canal Extremadura Radio

La valoración final fue muy satisfactoria, toda vez que se logró una importante presencia de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura como referente en el sector agroganadero y de la industria agroalimentaria.

Creando opinión

En esta línea, durante el año 2019 se continuó apostando por la presencia de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en páginas de opinión de los medios de comunicación regionales, además de en el blog con el que cuenta la entidad, como herramientas contempladas en el Plan de Comunicación de la entidad para favorecer el acercamiento de la misma a la sociedad, a los medios de comunicación y a sus cooperativas socias. Esto se debe a la importante ventaja que conllevan estas herramientas de comunicación por la tipología de la información, ya

que se transmite una relevante imagen de profesionalidad y rigurosidad por parte de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

Artículos sectoriales, que informan y hacen reflexionar sobre la situación de los sectores agroganaderos cooperativos extremeños, y también artículos sobre temas horizontales, como igualdad y cooperativismo entre otros, centraron los textos de opinión publicados por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en medios de comunicación especializados y generales.



El cooperativismo extremeño en HoyAgro de Diario Hoy

Igualmente, se continuó trabajando en el blog de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura con el que se concentra su comunicación en cuanto a opinión y análisis de temas a fin de lograr llegar a generar una audiencia propia sin depender de otros medios. Este blog se actualizó

periódicamente el mismo con artículos de opinión y análisis sobre distinta temática, con 20.503 páginas vistas durante este año, lo que representa un incremento del 32% respecto al anterior.

Contar con portavoces que atiendan a los medios de comunicación desde un

punto de vista profesional es una de las garantías de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ante los medios de comunicación. De ahí la importante colaboración realizada con la Asociación de la Prensa de Mérida ante su proyecto de creación de un directorio de mujeres expertas, que se facilitaría a los medios de comunicación para fomentar en ellos la presencia de mujeres como portavoces en distintas áreas.

Al considerarlo como un proyecto muy interesante, se realizaron las gestiones oportunas con mujeres representantes del cooperativismo para que participen en el mismo, de forma que presidentas de cooperativas, directoras de cooperativas, así como la directora de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, y agricultoras y ganaderas socias de cooperativas forman parte de este directorio con el que se ayudará a visibilizar a las mujeres. Este Directorio de Expertas de Extremadura es una herramienta al servicio de profesionales de la información, que tiene como objetivo trabajar por la igualdad de género intentando obtener mayor visibilización de las mujeres.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha apoyado de esta manera la apuesta de la Asociación de la Prensa de Mérida por convertir a los medios de comunicación en actores sociales en favor de la igualdad de género, en

Nuevas tecnologías

El Departamento de Comunicación continuó impulsando además la página web corporativa de Cooperativas Agro-alimentarias al considerarla como una herramienta de gran importancia actualmente, como reflejan los datos de

instrumentos para mejorar la imagen y el tratamiento de la mujer a través de sus plataformas.

Por otro lado, se colaboró con diversas cooperativas socias en materia de comunicación y toda esta labor se complementó con el trabajo realizado en el ámbito de comunicación y difusión de los Grupos Operativos en los que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura participa. Se trata de ArrozOrEx, liderado por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y que se desarrolla de abril de 2018 a diciembre de 2019; Valorares, liderado por Complus con Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura como socio, que se desarrolla de enero de 2018 a mayo de 2020; y GoDehesa, liderado por Tagus y que se ejecuta desde octubre de 2018 hasta septiembre de 2021.

Para cada uno de estos grupos operativos se creó una base de datos, se realizaron trabajos de comunicación como la redacción de notas de prensa que se remitieron a los medios de comunicación, se organizó un plan de medios para la inserción de publicidad, la configuración y envío de boletines digitales, recopilación de la presencia en medios y atención a las peticiones de información y difusión a través de la página web y redes sociales, coordinando toda la comunicación con las empresas que son también beneficiarias del proyecto.

crecimiento en el número de visitas a www.cooperativasextremadura.es, demostrando la importancia de esta herramienta de comunicación. Entre esos datos de 2019 cabe destacar que recibió un total de 43.781 visitas por parte de 30.454



visitantes distintos con 109.302 páginas vistas y 64,49 GB de tráfico generado. Además, a través de esta página web se han enviado de forma periódica a lo largo del año boletines digitales con la información de dicha página web, remitidos al millar de suscriptores con que se cuenta.

La importancia que se da a las nuevas tecnologías se refleja también en el impulso que se ha dado a la presencia de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en las redes sociales, acercando la entidad a grupos de interés y fomentando el uso activo de las tecnologías sociales para rentabilizar los beneficios que generan y gestionar su incorporación a las estrategias de marketing y comunicación de la organización

Se continúa centrando esa presencia en dos redes sociales concretas: Facebook y Twitter, por ser las de mayor repercusión y seguimiento social, dentro del objetivo del departamento en esta apuesta

por las redes sociales para dar a conocer la labor en general y las acciones concretas que desarrolla Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

El perfil en Twitter @CooperativasExt contaba con 2.532 seguidores al finalizar el año, registrando así un incremento del 11% al compararlo con el año anterior, mientras que en Facebook, www.facebook.com/CooperativasExtr, se cerró el año 2019 con un ligero aumento en el número de seguidores, concretamente del 5%, al anterior, al tener 5.471 seguidores.

Asimismo, se mantiene el canal en YouTube con el objetivo de, a través del marketing 2.0, sacar todo el partido posible al trabajo que se realiza en materia de comunicación. Y es que este canal de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura cuenta con videos con la presencia de la entidad en distintos medios de comunicación, así como otros videos corporativos de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.



Finalmente, cabe reseñar que durante 2019 se continuó impulsando la revista corporativa de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y durante el año se publicaron cuatro números, toda vez que tiene una periodicidad trimestral. Asimismo, se llevó a cabo la difusión de la misma a través de las siguientes vías: envío postal de los ejemplares en papel; disponibilidad de una revista en formato digital en la web; mailing con el enlace a esa revista en la web; difusión de las noticias de forma individual en la web y el blog; elaboración y envío de un boletín digital con noticias de la revista en la web; promoción en las redes sociales.

Otras labores realizadas durante 2019 son la redacción de discursos para actos y jornadas, la realización de una revista de prensa diaria, la coordinación y redacción del anuario de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, elaboración de un clipping con la presencia en medios y, por supuesto, la importante atención a las peticiones de información y

entrevistas que realizan los medios de comunicación, así como las relaciones con los gabinetes de comunicación de distintas entidades.

A ello se suman los trabajos en materia de imagen, desde la creación de presentaciones corporativas o la coordinación de la participación en ferias como Agroexpo hasta las felicitaciones de navidad, labor esta última relacionadas con la Responsabilidad Social Corporativa, ya que se realizaron a través de la iniciativa 'Regalo Azul' de UNICEF por la que cada tarjeta lleva un donativo que se realiza a esta ONG para educación, sanidad o alimentación de niños en zonas desfavorecidas.

Precisamente en materia de imagen corporativa, se ha desarrollado una nueva carpeta corporativa de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura para difundir el movimiento cooperativo regional, ya que incluye datos sobre la representación que supone Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

Plan Difusión Economía Social

Durante el año 2019 Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura confeccionó y desarrolló un Plan de Difusión de la Economía Social a partir de una propuesta planteada a las ayudas para la subvención por la difusión de la economía social, que se materializó en una importante presencia en los medios de comunicación con la publicación de una serie de publirreportajes sobre el cooperativismo agroalimentario de Extremadura.

La redacción de cada uno de los publirreportajes se realizó de forma minuciosa, optando por destacar cuatro aspectos concretos de la labor de las cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura: el papel social que

desempeñan para el desarrollo rural de la región; el peso económico en el sector agroindustrial y en la economía regional; la apuesta por la sostenibilidad y la conservación medioambiental; y la generación de empleo y oportunidades en el medio rural para fijar la población.

Todo ello se coordinó con la Dirección General de Economía Social de la Junta de Extremadura, fijando un calendario de publicación de dichos reportajes a lo largo de dos meses, cuya difusión se reforzó través de los perfiles en redes sociales de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

A través de estas ayudas también se realizó un folleto sobre el cooperativismo





regional a través de las cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura. Para ello, se resumieron los datos obtenidos en la encuesta que anualmente se realiza a las cooperativas.

Con esos datos proporcionados por las propias cooperativas se llevó a cabo un exhaustivo trabajo de análisis que quedó reflejado en este informe, en el que se analiza el número de cooperativas asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, y participantes en la referida encuesta, según su distribución geográfica y si son de primero o segundo grado. En estos mismos aspectos se desglosa la cifra de negocio de las cooperativas

agrícolas y ganaderas extremeñas, estableciendo además un Top 10 según su facturación.

Otro dato analizado es la creación de empleo por parte de las cooperativas así como el número de socios que las componen, dedicando un apartado especial a la igualdad de oportunidades con el número de mujeres socias de cooperativas y el de ellas que forman parte del consejo rector de alguna cooperativa. Además, se dedica también especial atención al peso de las cooperativas, según número y facturación, en los 13 sectores que estructura a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.



Publicación patrocinada por

Liberbank



cooperativas
agro-alimentarias
Extremadura

www.cooperativasextremadura.es

